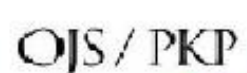


Vol:8 Num:017 Año 2024
Correspondiente a enero-junio



INDEXACIONES



Es un órgano de difusión de todo tipo de investigaciones, pertenece a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Ext. en El Carmen, de la facultad de Contabilidad y Auditoría, su periodicidad es semestral presentando resultados, ensayos, avances y comprobaciones teóricas, en el campo de las ciencias humanas, contables, sociales y otras.

Año:8 N:017-2024

Páginas de: N:4-352

ISSN: 2631-2832

PUBLICACIÓN SEMESTRAL Enero – Junio 2024

LINK REPOSITORIO CON: NÚMEROS DEL SUPLEMENTO DEL 1 AL 17 - NORMAS PARA AUTORES
– NORMAS PARA LECTORES REVISORES – FOMULARIOS – FORMATOS.

Link: <https://uleam.suplementocica.org/index.php/SuplementoCICA>

DISEÑO DE LA PORTADA: Dirección de Comunicación ULEAM

Contacto:

Suplemento CICA se edita en la extensión univeristaria de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ciudad de El Carmen. Dirección: Av. 3 de Julio y Carlos Alberto Aray - Carrera de Contabilidad y Auditoría

Teléfonos: 593+52660295 Cel: 593+982599900 emails: suplementocica@uleam.edu.ec -

suplementocica@gmail.com

EQUIPO EDITORIAL

Marlon Paul Serrano Valdiviezo

Editor – Revista científica “Suplemento CICA Multidisciplinario”

Francel Xavier López

Presidente Consejo Editorial

Árbitros - Revisores – Lectores: Sistema de evaluación pares ciegos – se reserva las identidades del equipo de trabajo.



Dr. Temístocles Bravo Tuárez
Decano ULEAM Ext. El Carmen

Estimados lectores, reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de nuestra alma mater. Nos complace sobremanera presentarles nuestras investigaciones de contenido científico, las cuales han sido rigurosamente evaluadas de manera constante. Nos enorgullece compartir con ustedes este recorrido que abarca temas tan diversos como la Inteligencia Artificial, investigaciones agrícolas, reflexiones en el campo educativo, administración, emprendimientos, nutrición, entre otros. En el N: 017 que ponemos a su disposición, encontrarán estos valiosos trabajos para que los citen, descarguen y compartan. Concluimos esta misiva expresando nuestro compromiso y esfuerzo continuo por crecer y fortalecernos. Este año nos hemos planteado varias metas y estamos trabajando arduamente para alcanzar esas aspiraciones.

Agradecemos profundamente su buena predisposición para seguirnos. Es usted, querido lector, quien nos motiva a seguir adelante. Reciba un fuerte abrazo de parte de la editorial de su revista Suplemento CICA Multidisciplinario.

ÍNDICE

ÍTEM	TÍTULO	PÁGINA
1	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	5-23
2	BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS PARA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	24-40
3	PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LECTO-ESCRITORAS DE UN ESTUDIANTE DE 9 AÑOS CON DISLEXIA	41-70
4	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN PROCESOS ACADÉMICOS CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	71-92
5	METODOLOGÍAS CREATIVAS EN EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DEL CIRCUITO C01_B DEL CANTÓN ROCAFUERTE	93-113
6	INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS RURAL, INTERCULTURAL Y URBANO	114-128
7	PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y SU TRASCENDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA, CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	129-151
8	ESTRATEGIA PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA VIRTUAL POWTOON, EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE E.G.B.	152-177
9	RELACIÓN DEL APORTE DE NITRÓGENO EN LA CALIDAD DE GRANO DE MAÍZ DURO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	178-192
10	REFERENCIAS HISTÓRICAS Y PREFERENCIAS DE AUDIENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RADIO LA VOZ DE LA CONFENAIE	193-219
11	EL AMBIENTE DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO, EN EL CANTÓN GUARANDA, AÑO 2023.	220-240
12	ARGUMENTOS DEL TURISMO ACCESIBLE COMO SEGMENTO DE MERCADO POSTCOVID-19	241-278
13	EL EXCESO DEL PRINCIPIO DE DISCRECIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	279-310
14	LA MALA PRÁCTICA MÉDICA EN EL CONTEXTO DEL DERECHO PENAL ECUATORIANO	311-333
15	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL QUIROGA	334-351

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

**ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN THE TRAINING AND DEVELOPMENT OF
HUMAN TALENT IN PUBLIC AND PRIVATE ORGANIZATIONS.**

**INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL NA FORMAÇÃO E DESENVOLVIMENTO DE
TALENTOS HUMANOS EM ORGANIZAÇÕES PÚBLICAS E PRIVADAS.**

AUTORES:

Clarita Vanessa Gavilánez Cárdenas¹ Autor de correspondencia cgavilanez@ueb.edu.ec -
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Eddy Stalin Alvarado Pacheco² E-mail ealvarado@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Rafael Alejandro Sánchez Macías³ E-mail rsanchez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Geovanna Paola Villagómez Vásquez⁴ E-mail gvillagomez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Recibido: 8 de febrero 2024 **Aceptado:** 8 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

Este estudio es importante porque aborda cómo la inteligencia artificial (IA) está remodelando la manera en que las organizaciones públicas y privadas gestionan el desarrollo del talento humano. Al entender cómo la IA impacta en la formación y desarrollo del personal, se pueden

¹ Clarita Vanessa Gavilánez Cárdenas Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail cgavilanez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4382-5750>

² Eddy Stalin Alvarado Pacheco Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail ealvarado@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4382-5750>

³ Rafael Alejandro Sánchez Macías Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail rsanchez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6884-4689>

⁴ Geovanna Paola Villagómez Vásquez Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail gvillagomez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0747-4810>

identificar oportunidades para optimizar los procesos y mejorar la eficacia de las estrategias de gestión del talento. Los resultados son relevantes para líderes y profesionales de recursos humanos, responsables de la toma de decisiones en el ámbito empresarial y gubernamental, así como para investigadores y académicos interesados en la intersección entre la IA y la gestión del talento. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque mixto de investigación, que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Esto incluye análisis de datos, encuestas y entrevistas para obtener una comprensión completa del impacto de la IA en la formación y desarrollo del talento humano. Este enfoque proporciona una visión holística que permite abordar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de la investigación.

PALABRAS CLAVE: Inteligencia Artificial, Formación, Desarrollo del Talento Humano, Gestión del Conocimiento, Personalización del Aprendizaje

ABSTRACT

This study is important because it addresses how artificial intelligence (AI) is reshaping the way public and private organizations manage human talent development. By understanding how AI impacts staff training and development, opportunities can be identified to optimize processes and improve the effectiveness of talent management strategies. The results are relevant to human resources leaders and professionals, decision makers in business and government, as well as researchers and academics interested in the intersection between AI and talent management. The study was carried out using a mixed research approach, combining quantitative and qualitative methods. This includes data analysis, surveys and interviews to gain a complete understanding of the impact of AI on the training and development of human talent. This approach provides a holistic vision that allows addressing both the quantitative and qualitative aspects of the research.

KEYWORDS: Artificial Intelligence, Training, Human Talent Development, Knowledge Management.

RESUMO

Este estudo é importante porque aborda como a inteligência artificial (IA) está a remodelar a forma como as organizações públicas e privadas gerem o desenvolvimento de talentos humanos. Ao compreender como a IA impacta o treinamento e o desenvolvimento da equipe, podem ser identificadas oportunidades para otimizar processos e melhorar a eficácia das estratégias de gestão de talentos. Os resultados são relevantes para líderes e profissionais de recursos humanos, tomadores de decisão nas empresas e no governo, bem como para pesquisadores e acadêmicos interessados na interseção entre IA e gestão de talentos. O estudo foi realizado utilizando uma abordagem mista de pesquisa, combinando métodos quantitativos e qualitativos. Isto inclui análise de dados, inquéritos e entrevistas para obter uma compreensão completa do impacto da IA na formação e desenvolvimento do talento humano. Esta abordagem proporciona uma visão holística que permite abordar tanto os aspectos quantitativos quanto qualitativos da pesquisa.

PALAVRAS-CHAVE: Inteligência Artificial, Treinamento, Desenvolvimento de Talentos Humanos, Gestão do Conhecimento, Personalização da Aprendizagem.

INTRODUCCIÓN

En la era digital y tecnológica actual, la integración de la inteligencia artificial (IA) en diversas áreas de la vida laboral ha generado un impacto significativo en la formación y desarrollo del talento humano en organizaciones públicas y privadas. La IA ofrece herramientas innovadoras que pueden optimizar los procesos de reclutamiento, evaluación del desempeño, capacitación y gestión del talento. Sin embargo, a pesar de los avances tecnológicos, aún persisten brechas

en el conocimiento sobre cómo la IA puede influir en la formación y desarrollo del talento humano en estas organizaciones.

Gestionar el talento humano es una función empresarial que conlleva objetivos de planificar, obtener, retener o comprometer, controlar y desarrollar el talento de las personas que forman parte de la organización, mediante diversas actividades como análisis y definición de puestos, reclutamiento, selección, contratación e inducción, compensación y motivación, evaluación de desempeño, cultura organizacional, relaciones y liderazgo, así como capacitación y desarrollo del talento (Canossa Montes de Oca, Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral, 2023) (Chiavenato, 2020, págs. 6,10).

La IA, una tecnología que permite a las computadoras imitar habilidades humanas, se vuelve útil para las empresas al generar aplicaciones que mejoran la gestión del talento humano, la productividad y la optimización de flujos de trabajo. (Canossa Montes de Oca, Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral, 2023)

Este estudio es crucial para comprender cómo la IA está impactando en la formación y desarrollo del talento humano, lo que permitirá a las organizaciones optimizar sus estrategias de gestión del talento para adaptarse a un entorno laboral en constante cambio. Además, contribuirá al campo de estudio al proporcionar insights valiosos sobre cómo las tecnologías emergentes pueden ser aprovechadas de manera efectiva para mejorar el rendimiento y la productividad de los empleados.

En el marco teórico del artículo "Inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano en las organizaciones públicas y privadas", se destaca la relevancia de la información seminal relacionada con el marco legal de Ecuador en el ámbito de la inteligencia artificial (IA).

En particular, se hace referencia a las leyes, regulaciones y políticas gubernamentales que afectan la implementación y uso de la IA en las organizaciones ecuatorianas.

En el contexto legal proporciona el fundamento para comprender las restricciones y requisitos que deben tener en cuenta las organizaciones al adoptar soluciones basadas en IA en sus procesos de formación y desarrollo del talento humano. Por ejemplo, se pueden mencionar leyes de protección de datos personales que regulan el manejo de información sensible de los empleados en sistemas de IA, así como regulaciones laborales que podrían afectar la implementación de tecnologías automatizadas en el ámbito laboral.

Asimismo, es importante considerar cómo estas leyes y regulaciones están evolucionando para abordar los desafíos emergentes en el uso de IA, como la protección contra sesgos algorítmicos y la garantía de la equidad y la transparencia en los procesos de toma de decisiones automatizados.

La implementación de la inteligencia artificial en las empresas ha sido progresiva y ha llevado a una transformación digital con el fin de aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías en la gestión empresarial. En consecuencia, las IA han hallado un espacio dentro de las organizaciones para optimizar sus procesos y alcanzar metas de manera más eficaz. El aprovechamiento de estas tecnologías en el entorno laboral se está convirtiendo en una necesidad imperante. Es importante destacar que la inteligencia artificial generativa tiene el potencial de revolucionar tanto la administración del talento humano como la estructura organizativa, proporcionando nuevas oportunidades para potenciar la productividad en las empresas. (Canossa Montes de Oca, 2023)

En la actualidad, la Inteligencia Artificial ha generado un notable interés en el ámbito científico debido a su naturaleza multidisciplinaria. Esta disciplina se centra en el desarrollo de sistemas que emulan la capacidad humana para realizar tareas y resolver problemas, así como en la

simulación artificial de procesos cognitivos y el funcionamiento del cerebro. Definir con precisión qué es la inteligencia artificial resulta desafiante debido a su complejidad, lo que ha llevado a la existencia de múltiples definiciones en la literatura académica. (Del Toro Reyes. & Enrique López, 2023)

Para resolver el problema de optimización que supone elaborar el plan de formación se propone la técnica de Ramificación y Acotamiento es una técnica que permite resolver problemas de programación en enteros binarios de forma óptima y eficiente. La idea básica en la que se apoya la técnica de ramificación y acotamiento es divide y vencerás, la división (ramificación) se hace mediante una partición del conjunto completo de soluciones subconjuntos más pequeños. La conquista (sondeo) se hace en parte acotando la mejor solución en el subconjunto y después descartando los subconjuntos cuya cota indique que no es posible que contenga una solución óptima para el problema original.

La propuesta está enfocada en lograr desarrollar un plan de formación que a partir de su ejecución el personal obtenga el nivel deseado en cada competencia disminuyendo las brechas identificadas para desarrollar con éxito las tareas del rol que desempeña. De esta forma se lograría mejorar la gestión integrada del desarrollo de los recursos humanos. (Torres López , y otros, 2014)

¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

Cuando nos referimos a la inteligencia artificial hablamos de aquellos sistemas informáticos capaces de detectar su entorno, pensar, aprender y tomar decisiones en función de las entradas que reciben y sus objetivos. Por medio de la inteligencia artificial, las máquinas pueden aprender experiencias, adaptarse y tener conductas similares a las que tendría un ser humano, a través de la capacidad de procesamiento ilimitada y el crecimiento de macrodatos para alimentar los sistemas. (Hernández , 2022)

Por otro lado, para la (INTEF, 2019) la Inteligencia Artificial es una máquina que piensa, entiende diferentes idiomas, resuelve problemas, diagnostica afecciones médicas, conduce coches, juega al ajedrez y pinta imitaciones impresionistas de las pinturas de Van Gogh. La Inteligencia Artificial a menudo se define como un sistema informático con la capacidad de realizar tareas comúnmente asociadas con seres inteligentes. Por lo que la Inteligencia Artificial se considera comúnmente como una disciplina científica, como la actividad que crea máquinas que pueden funcionar de manera adecuada y teniendo en cuenta su entorno.

¿QUÉ ES LA CAPACITACIÓN?

Según (Flores Villalpando, 2014), la capacitación es el proceso orientado a desarrollar habilidades y destrezas requeridas para el trabajo, Principalmente de tipo físico, operativo y manual.

Debido a que el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las organizaciones se formalizó con la capacitación, el aprendizaje de nuevas pautas culturales, la mejora del clima laboral y la adquisición de nuevas habilidades personales que tienen que ver con la capacitación, misma que como ya hemos comentado, redimensionó su importancia y es evidente que esta se vincula no solo con la adquisición de habilidades técnicas sino que está presente en procesos tan diferentes como la integración de equipos de alto rendimiento, el cambio de actitudes y la formación del talento organizacional. (González , Olivares, González, & Ramos, 2015)

PROCESO DE CAPACITACIÓN

La capacitación es un proceso de enseñanza-aprendizaje que inicia con el diagnóstico de las necesidades de capacitación, estableciendo un programa y apoyándose en diferentes métodos para fomentar en los empleados las habilidades necesarias para ejecutar sus labores de manera adecuada. (González , Olivares, González, & Ramos, 2015)

El desarrollo y seguimiento son componentes clave de la gestión del talento humano que implican la capacitación y el monitoreo continuo del desempeño de los empleados Rojas et al. (2020). El desarrollo y seguimiento son procesos esenciales en la gestión del talento humano. El desarrollo proporciona oportunidades de aprendizaje, mentoría y formación para que los empleados adquieran nuevas habilidades y avancen en sus carreras Rabanal et al. (2020). El seguimiento implica la evaluación constante del rendimiento, la retroalimentación y el ajuste de metas y objetivos (Pulley Cajamarca, 2021). Ambos procesos promueven el crecimiento profesional, la mejora del desempeño y ajustándose a las necesidades en constante evolución de la organización Barrios et al. (2020). Además, contribuyen a la retención del talento al demostrar que se encuentran vinculados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, así como también tener un desempeño positivo, todo ello depende de que el equipo se encuentre más capacitado y motivado. De modo que, Rojas et al (2020), recalca que el desarrollo y seguimiento en la gestión del talento buscan potenciar habilidades y productividad laboral. El desarrollo ofrece capacitación y aprendizaje, mientras que el seguimiento evalúa el rendimiento. Ambos procesos son vitales para el crecimiento de los empleados y la competitividad de una compañía.

Para (Smowltech, 2023), la inteligencia Artificial juega un papel fundamental en la administración de toda empresa, es por ello que es importante que todo líder o gerente tenga conocimiento sobre el uso del mismo porque permite analizar grandes cantidades de datos y genera recomendaciones para lograr tomar decisiones adecuadas para el beneficio de las instituciones. Para ello se recomienda tener una guía planificada y estratégica. A continuación, se presenta en la tabla 1, cuáles son los pasos claves para implementar la Inteligencia Artificial en las empresas.

Tabla 1. *Pasos clave para implementar la Inteligencia Artificial en las empresas*

PASOS	DESCRIPCIÓN
Identificar oportunidades de aplicación.	Evalúa tus procesos empresariales e identifica áreas donde la inteligencia artificial puede brindar mejoras significativas.
Recopilar y preparar los datos.	La IA depende de datos de alta calidad para generar resultados precisos. Asegúrate de recopilar y preparar los datos necesarios para entrenar y alimentar los modelos de inteligencia artificial.
Desarrollar modelos de inteligencia artificial.	Contrata o colabora con expertos en inteligencia artificial para desarrollar modelos y algoritmos personalizados que se adapten a tus necesidades empresariales específicas.
Implementar y probar los modelos.	Realiza pruebas exhaustivas para asegurarte de que los modelos funcionen correctamente y brinden resultados precisos.
Monitorizar y mejorar continuamente.	Es importante monitorizar el rendimiento de los modelos y realizar mejoras continuas para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo.

Fuente: Los autores

Nota: Adaptado de la Inteligencia artificial en las empresas: cómo implementarla y cuáles son sus ventajas

La formación y el desarrollo de empleados son componentes esenciales para el éxito de cualquier organización. Sin embargo, un enfoque único no satisface las necesidades individuales de los empleados. La inteligencia artificial (IA) ha abierto nuevas posibilidades al permitir la personalización de programas de formación y desarrollo. En esta investigación, se examina cómo la IA puede transformar la formación al adaptarse a las características y necesidades de cada empleado, mejorando la eficacia de la formación y contribuyendo al éxito organizacional.

En el uso de IA, la mayoría de los evaluados (59.9 %) se encuentra en el nivel Moderado, con un 21.9 % en el nivel Mínimo y un 18.2 % en el nivel Avanzado. En cuanto al desempeño laboral, el nivel Medio es predominante, con el 59.6 % de los evaluados en este nivel, aunque el Desempeño contextual muestra un aumento en el nivel Alto (30.1 %). Estos datos proporcionan una comprensión fundamental de cómo se distribuyen estas variables en la

organización gubernamental y sientan las bases para evaluar la influencia de la gestión del talento humano y la IA en el desempeño laboral en el Gobierno Regional de Cusco en 2023. En los modelos de regresión lineal múltiple, se evaluó la influencia conjunta de la gestión del talento humano y el uso de IA en el desempeño laboral, el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño preventivo de los trabajadores del Gobierno Regional de Cusco en 2023. El modelo de regresión en el desempeño laboral muestra que aproximadamente el 24.5 % de la variabilidad en el desempeño laboral se puede explicar mediante la combinación de la gestión del talento humano y el uso de IA. Esta cifra, representada por el coeficiente de determinación R cuadrado (R^2), indica que estos dos predictores tienen un impacto conjunto en el desempeño laboral. Además, se llevó a cabo una prueba de significancia estadística (prueba "t" con $p < 0.000$) que respalda la relación entre los predictores y el desempeño laboral. Esto significa que, por cada punto que aumenta en la gestión del talento humano, el desempeño laboral tiende a incrementarse en 0.222 puntos, y por cada punto que aumenta en el uso de IA, el desempeño laboral aumenta en 0.201 puntos. (Román Gil, 2024).

Ante la rápida evolución de la inteligencia artificial, surge la pregunta de cómo esta tecnología impacta en la formación y desarrollo del talento humano en organizaciones públicas y privadas, así como cuáles son los desafíos y oportunidades que presenta esta integración.

La inteligencia artificial ha sido el foco de desarrollos tecnológicos que buscan imitar la capacidad del cerebro humano de procesar información, planear y adaptarse a diferentes situaciones a una velocidad mayor, esto hace que algunos procesos que hoy son manejados por personas pronto sean remplazados por computadores, lo que impactará la gestión de personas dentro de las organizaciones dado que se desarrollarán puestos de trabajo que no existen aún y que pueden tener un enfoque relacionado con el aprendizaje informático y el análisis predictivo, en el informe de *World Economic Forum, sobre el "futuro del empleo"*, se estima que alrededor

del 65% de los niños que estudian en escuelas primarias, probablemente, trabajarán en empleos que actualmente no existen. (Dyzenchauz, 2017).

Una encuesta de 3,000 líderes empresariales realizada por Boston Consulting Group y MIT Sloan Management Review encontró que muchos ejecutivos entienden el potencial de la inteligencia artificial, pero aún no han implementado una estrategia que lo ponga en práctica.

Estos son algunos de los hallazgos más interesantes de la encuesta.

75% de los ejecutivos cree que la IA permitirá a sus compañías mudarse a nuevos negocios.

Casi el 85% cree que la IA permitirá a sus empresas obtener o mantener una ventaja competitiva.

Más del 60% de todas las empresas no cuentan con una estrategia de inteligencia artificial.

Solo una de cada cinco compañías ha incorporado inteligencia artificial en algunas ofertas o procesos. (Docebo, 2018).

Figura 1. Barreras y desafíos que enfrentan las empresas



Fuente: Los autores

Nota: Adaptado de la adaptación de la Gestión Humana frente a la Inteligencia Artificial

En el gráfico 1 se puede evidenciar el estudio por parte Montaña et al. (2019), permitió identificar que las principales barreras y desafíos que enfrentan hoy las compañías para lograr una transformación digital exitosa son: falta de cultura (74.1%), desconocimiento (61.6%),

presupuesto (56.3%), falta de mentalidad (50.9%), falta de modelo de negocio claro (46,4 %), falta de liderazgo (42,9%) y la falta de capital humano (26,8%).

Según (Canossa Montes de Oca, Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral, 2023, pág. 9) determina las oportunidades potenciales para la gestión de talento humano de la organización, mismo que se han dividido de acuerdo con las funciones y los procesos específicos que implica la gestión de talento humano en las organizaciones como se muestra en la como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Oportunidades potenciales de la IA para la gestión del talento humano

FUNCIÓN EN LA EMPRESA	PROCESOS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	APORTES DE LA IA
Planeación estratégica de talento humano	Alineación estratégica entre áreas de la empresa	Facilidades de acceso y dominio de la información
	Investigación de mercado laboral	Facilidades de machine learning
	Análisis y diseño de puestos	Big data basado en IA
	Definición de estructura organizacional	Eliminación de sesgos y selección del más apto
Obtención de talento	Atracción y reclutamiento	Reducción de tiempo en la creación de los perfiles adecuados
	Selección de personal	Eliminación de prejuicios
	Contratación	Contratación basada en datos objetivos
Retención de capital humano	Inducción o integración organizacional	Programas de inducción personalizados
	Motivación, relaciones laborales y compensación	Monitoreo del sentir de los trabajadores y compensación basada en el cumplimiento de objetivos
	Liderazgo	Mejora en la toma de decisiones
	Cultura y clima organizacional Employee	Experiencia (EX) basado en IA
Control del desempeño	Condiciones de trabajo	Implementación de cobotización
	Legislación laboral, reglamentos, políticas empresariales, manuales	Estándares éticos para el uso de AI
	Evaluación de desempeño	Evaluación objetiva y precisa de los colaboradores
Desarrollo de competencias	Control y seguimiento de indicadores de desempeño	Optimización de recursos y seguimiento de datos
	Capacitación y formación	Diseño de programas de capacitación personalizados
	Desarrollo integral del individuo, equipos y organización.	Beneficios de innovación e información

Nota: Adaptado de la Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral

Fuente: Los autores

BENEFICIOS DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN RRHH

La adopción de la **inteligencia artificial en recursos humanos** ofrece una amplia variedad de beneficios para las organizaciones, y cada vez se están encontrando más gracias al imparable desarrollo de esta tecnología algorítmica. A continuación, se exponen algunos de los principales beneficios:

Mayor eficiencia: Esta es, en suma, la finalidad última del uso de la IA. Automatiza tareas y nos ahorra tiempo, permitiendo que los profesionales de recursos humanos se centren en actividades más estratégicas y de valor añadido.

Toma de decisiones basada en datos: Los algoritmos avanzados y el aprendizaje automático permiten el análisis rápido y preciso de grandes volúmenes de datos, lo que brinda información valiosa para la toma de decisiones de recursos humanos. La IA se basa en probabilidad, y gracias a ella puede decirnos con qué grado de certeza podemos tomar ciertas decisiones. En determinados ámbitos podríamos, incluso, dejar que la IA tome las decisiones por sí misma. Eso sí, habrá que establecer los mecanismos de seguridad necesarios para que dichas decisiones no perjudiquen los derechos de los trabajadores ni se cometan sesgos.

Selección de candidatos más precisa: La inteligencia artificial puede analizar currículums y perfiles de candidatos en función de requisitos específicos, identificando a los candidatos más adecuados para un puesto de trabajo. Esto ahorra tiempo y mejora la calidad de las contrataciones.

Personalización: La inteligencia artificial permite la personalización de la experiencia del empleado, adaptando el contenido y la formación a las necesidades y preferencias individuales.

Mejora continua: Los sistemas de inteligencia artificial pueden aprender y mejorar con el tiempo, lo que permite una evolución constante en la gestión de recursos humanos. (Padilla Ruiz, 2023)

Es importante indicar que nos hemos propuesto objetivos específicos de este estudio, mimos que son:

Analizar el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de formación del talento humano en organizaciones públicas y privadas.

Identificar los desafíos y oportunidades que la integración de la IA presenta en el desarrollo profesional de los empleados.

Proporcionar recomendaciones para optimizar la utilización de la inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano.

Para llevar a cabo este estudio, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con la integración de la inteligencia artificial en los procesos de formación y desarrollo del talento humano. Se recopilarán y analizarán investigaciones previas, así como informes y estudios de casos relevantes. Además, se llevarán a cabo entrevistas con expertos en recursos humanos y tecnología para obtener perspectivas adicionales sobre el tema.

Todos los pasos metodológicos serán detallados de manera clara y concisa, asegurando que otros investigadores puedan replicar el estudio con facilidad. Se proporcionará información sobre las bases de datos utilizadas, los criterios de selección de los estudios y el proceso de análisis de datos.

Este estudio se llevará a cabo siguiendo los principios éticos establecidos en la investigación científica. Se obtendrá el consentimiento informado de los participantes en las entrevistas y se garantizará la confidencialidad de los datos recopilados. Además, se mencionará cualquier aprobación ética recibida por parte de la institución correspondiente.

MATERIALES Y METODOS

La investigación adopta un enfoque mixto, combinando elementos descriptivos e inferenciales en su metodología. En cuanto al alcance, este estudio se centra en un enfoque descriptivo, ya que busca proporcionar una comprensión detallada de la adopción y percepción de la inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano en organizaciones públicas y privadas.

En cuanto al diseño, se utiliza un enfoque no experimental, ya que no se manipulan variables ni se controlan condiciones, sino que se observa y se recopilan datos en un entorno natural.

El proceso investigativo comienza con una revisión exhaustiva de la literatura científica para determinar las características actuales de la inteligencia artificial aplicada al talento humano. Luego, se procede a la selección de una muestra representativa de 200 empleados de organizaciones públicas y privadas, garantizando diversidad en términos de edad, género y nivel jerárquico.

La recopilación de datos se lleva a cabo mediante un cuestionario estructurado diseñado específicamente para este estudio. Los datos son recolectados a través de correos electrónicos institucionales, asegurando la confidencialidad de las respuestas de los participantes.

El análisis de datos se realiza utilizando el software estadístico SPSS, calculando estadísticas descriptivas para resumir la adopción de la inteligencia artificial y la percepción de su eficacia en diferentes áreas de gestión del talento humano. Además, se emplean pruebas de comparación de medias para analizar las diferencias entre organizaciones públicas y privadas en términos de adopción de inteligencia artificial.

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados del nivel de adopción de inteligencia artificial (IA) en la formación y desarrollo del talento humano, evaluados a través de un cuestionario validado. Se consideraron tres aspectos clave: la implementación de IA en capacitaciones, el uso de IA para evaluación del desempeño y la aplicación de IA en programas de desarrollo profesional. La muestra consistió en 200 empleados, equitativamente distribuidos entre organizaciones públicas y privadas.

Nivel de adopción de inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano

Tabla 3. Resultados del nivel de adopción de la inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano

ASPECTO	ORGANIZACIONES PÚBLICAS	ORGANIZACIONES PRIVADAS
IMPLEMENTACIÓN DE IA EN CAPACITACIONES	60%	85%
USO DE IA PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	45%	70%
APLICACIÓN DE IA EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL	55%	80%

Fuente: Elaboración de los autores

Los resultados muestran que, según los empleados encuestados, el nivel de adopción de IA en las organizaciones privadas es considerablemente mayor que en las organizaciones públicas en los tres aspectos evaluados. Específicamente, el porcentaje de empleados que reportan la implementación de IA en capacitaciones es del 60% en organizaciones públicas y del 85% en organizaciones privadas. En cuanto al uso de IA para evaluación del desempeño, el 45% de los empleados de organizaciones públicas lo mencionan, mientras que el 70% de los empleados de organizaciones privadas lo hacen. Por último, en relación con la aplicación de IA en programas

de desarrollo profesional, el 55% de los empleados de organizaciones públicas y el 80% de los empleados de organizaciones privadas lo perciben.

En términos estadísticos, se observa una diferencia significativa en el nivel de adopción de IA entre organizaciones públicas y privadas. La media del nivel de adopción de IA es del 53.3% en organizaciones públicas y del 78.3% en organizaciones privadas. Además, la desviación estándar del nivel de adopción de IA es menor en las organizaciones privadas (6.9%) en comparación con las organizaciones públicas (8.6%).

DISCUSIÓN

Los resultados muestran una clara disparidad entre organizaciones públicas y privadas en cuanto a la adopción de IA en el ámbito del talento humano. Mientras que las organizaciones privadas muestran una mayor tendencia hacia la implementación de IA en diversas áreas de gestión del talento, las organizaciones públicas parecen rezagadas en este aspecto. Esto podría atribuirse a diferencias en recursos financieros, estructuras organizativas y culturas corporativas entre ambos sectores.

La implementación de IA en capacitaciones es fundamental para optimizar el aprendizaje personalizado y mejorar la eficiencia en la adquisición de habilidades y competencias. Sin embargo, la menor adopción de IA en capacitaciones por parte de las organizaciones públicas podría indicar una falta de inversión en tecnología educativa y desarrollo profesional de sus empleados.

El uso de IA en la evaluación del desempeño también difiere entre los dos sectores, siendo más predominante en las organizaciones privadas. La IA ofrece la posibilidad de realizar evaluaciones objetivas y basadas en datos, lo que puede mejorar la transparencia y la equidad en los procesos de evaluación del desempeño. La menor adopción de esta tecnología en las

organizaciones públicas podría estar relacionada con preocupaciones sobre la resistencia al cambio y la percepción de la IA como una amenaza para la estabilidad laboral.

En cuanto a la aplicación de IA en programas de desarrollo profesional, se observa una brecha significativa entre los dos sectores. Las organizaciones privadas están más inclinadas a utilizar IA para diseñar programas de desarrollo profesional adaptados a las necesidades individuales de sus empleados. Esta tendencia podría estar impulsada por una mayor orientación al rendimiento y la competitividad en el sector privado, así como por una mayor disponibilidad de recursos para la implementación de tecnologías innovadoras.

CONCLUSIONES

En conclusión, el estudio destaca la importancia de la inteligencia artificial en la formación y desarrollo del talento humano en las organizaciones. Sin embargo, se señala la necesidad de abordar las disparidades en la adopción de IA entre organizaciones públicas y privadas. Es fundamental que las organizaciones públicas inviertan en tecnologías de IA para mantenerse competitivas en un entorno laboral cada vez más automatizado. Además, se resalta la importancia de políticas y prácticas éticas para mitigar posibles sesgos algorítmicos y garantizar la equidad en la aplicación de IA en el ámbito del talento humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrios Hernández, K. d., Olivero Vega, E., & Figueroa Saumet, B. (2020). Condiciones de la gestión del talento humano que favorecen el desarrollo de capacidades dinámicas. *Información Tecnológica*.
- Canossa Montes de Oca, H. A. (2023). Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral. *Digital publisher*, 3. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9263006>
- Canossa Montes de Oca, H. A. (2023). Gestión del talento humano en la era de la inteligencia artificial: retos y oportunidades en el entorno laboral. *Digital Publisher*, 305. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2170/1840
- Chiavenato, I. (2020). *Gestión del talento humano: el nuevo papel de los recursos humanos en las organizaciones*. (McGraw-Hill.
- Del Toro Reyes. , L., & Enrique López, J. (2023). La inteligencia artificial y la gestión de los recursos humanos. *Revista Científica*, 291. Obtenido de <file:///D:/Descargas/Dialnet-LaInteligenciaArtificialYLaGestionDeLosRecursosHum-9094332.pdf>
- Docebo. (2018). *De la mano con IA - Guía de aplicaciones prácticas: Inteligencia artificial en la capacitación*.
- Dyzenchauz, G. (17 de 03 de 2017). *Gointegro*. Obtenido de CÓMO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL IMPACTA A RECURSOS HUMANOS: <https://blog.gointegro.com/c%C3%B3mo-la-inteligencia-artificial-impacta-a-recursos-humanos>

Flores Villalpando, R. (2014). *Administración de recursos humanos*. México: Digital UNID. Obtenido de FLORES VILLALPANDO, R. Administración de recursos humanos. ed. México, D.F: Editorial Digital UNID, 20<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/41180?page=2>. Consultado en: 23 Oct 2023

González , M., Olivares, S., González, N., & Ramos, J. M. (2015). *Planeación e integración de los recursos humanos: capital humano*. México: Patria. Obtenido de GONZÁLEZ, M. ; OLIVARES, S. Planeación e integración de los recursos humanos: capital humano. ed. México<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/39473?page=1>. Consultado en: 23 Oct 2023

Hernández , J. P. (22 de 09 de 2022). *BID Mejirando Vidas*. Obtenido de nteligencia artificial: qué aporta y qué cambia en el mundo del trabajo : <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/inteligencia-artificial-que-aporta-y-que-cambia-en-el-mundo-del-trabajo/>

INTEF, I. d. (2019). *Informe Resumen: El impacto de la Inteligencia Artificial*. España: Creative Commons Attribution- Compartirlgual 3.0. Obtenido de https://intef.es/wp-content/uploads/2020/02/2019_11_Inteligencia-Artificial_JRC_INTEF.pdf

Montaña Amaya, I. L., Moreno Fonseca, I. V., & Suárez Narvá, C. A. (2019). La Adaptación de la Gestión Humana Frente a la Inteligencia artificial. COLOMBIA: UNIVERSIDAD EAN. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN HUMANA BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10173/MontanaIngrid2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oviedo, H. C., & Campo Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 572-580.

Padilla Ruiz, P. (31 de 10 de 2023). *Gestión de personas y administración pública*. Obtenido de INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: <https://pedropadillarui.es/inteligencia-artificial-y-recursos-humanos/#Beneficios-del-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-RRHH>

Pulley Cajamarca, J. J. (2021). Desarrollo de un sistema Web para el registro y seguimiento de actividades realizadas por los empleados en modalidad de teletrabajo, orientado a la eficiencia del trabajo de la empresa de desarrollo de software Bitekso S.A. Ug.edu.ec.

Rabanal , O. R., Huamán Muñoz, C. R., Murga Valderrama, N. L., & Chauca Valqui, P. (2020). Desarrollo de competencias personales y sociales para la inserción laboral de egresados universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 250-258.

Rojas, J. C. (2020). Gestión del talento humano y su incidencia en la productividad laboral del personal operativo en la empresa FISIM SAC Huanuco . *Revista Balance´s*, 48–55.

Román Gil, C. A. (2024). Talento humano e inteligencia artificial en el desempeño laboral en un Gobierno Regional de Perú. *Revista de climatología. Vollúmen 24.*, 21. doi:DOI: 10.59427/rcli/2024/v24cs.1322-1348

Smowltech. (05 de 07 de 2023). *Inteligencia artificial en las empresas: cómo implementarla y cuáles son sus ventajas*. Obtenido de <https://smowl.net/es/blog/inteligencia-artificial-en-las-empresas/>

Torres López , S., Lugo García, J. A., Piñero Pérez, P. Y., Torres Quiñones, K. M., Perdomo Alonso, A., Cuza García, B., & Aldana Cuza, M. L. (2014). Técnicas formales y de inteligencia artificial para la gestión de recursos humanos en proyectos informáticos. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 45. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcci/v8n3/rcci04314.pdf>

**BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS PARA PREVENCIÓN DE LA
DESNUTRICIÓN INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS**

**GOOD FOOD PRACTICES FOR THE PREVENTION OF CHILD MALNUTRITION
IN CHILDREN UNDER FIVE YEARS OF AGE**

**BOAS PRÁTICAS ALIMENTARES PARA PREVENÇÃO DA DESNUTRIÇÃO
INFANTIL EM CRIANÇAS MENORES DE CINCO ANOS**

AUTORES

Janine Maribel Taco Vega⁵ Autor de correspondencia: jtaco@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

David Santiago Agualongo Chela⁶ Email: dagualongo@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Deicy Gabriela García Verdezoto⁷ Email: dgarcia@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Darío García⁸ Email: dagarcia@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 12 febrero 2024 **Aceptado:** 6 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

La buena práctica alimentaria es fundamental en los primeros años de vida, en vista de ser una época de crecimiento y desarrollo que ayudan a combatir la desnutrición. El objetivo de este estudio fue describir las buenas prácticas alimentarias para la prevención de desnutrición infantil en el Centro de “Salud Julio Moreno”. La metodología aplicada consistió en un estudio cuantitativo, descriptivo y de campo. La muestra estuvo conformada por 34 niños que asisten al Centro de Salud Julio Moreno. Para la recolección de datos, se utilizó una ficha de registro de datos antropométricos y una ficha de frecuencia de consumo de alimentos aplicada a las madres. Los resultados muestran que el 61.8% de los padres eligen la dieta de sus hijos en

⁵Janine Maribel Taco Vega Docente-Universidad Estatal de Bolívar. Campus Académico “Alpachaca” email: jtaco@ueb.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9732-0654>

⁶David Santiago Agualongo Chela Docente-Universidad Estatal de Bolívar. Campus Académico “Alpachaca” email: dagualongo@ueb.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-8705-2609>

⁷Deicy Gabriela García Verdezoto Docente-Universidad Estatal de Bolívar. Campus Académico “Alpachaca” email: dgarcia@ueb.edu.ec

⁸Darío García Docente- Universidad Estatal de Bolívar. Campus Académico “Alpachaca” email: dagarcia@ueb.edu.ec

función de su valor nutricional y el 52.9% cree que la comida más importante del día es el desayuno. Al evaluar el valor nutricional de los niños con medidas antropométricas, se relacionan con los indicadores de la siguiente manera: longitud/talla para edad (67.6% normal), peso/edad (91.2% normal), peso para la longitud/talla (94.1% normal), IMC/edad (85.3% normal), Perímetro Braquial (94.1% Estado nutricional normal); más del 50% de niños se encuentran dentro de los parámetros normales, también se presentaron algunos casos con alteraciones (Desnutrición aguda, severa, sobrepeso, etc.). En conclusión, el conocimiento de los hábitos alimentarios ofrecidos a los niños se realizó a través de una encuesta que determina la conducta alimentaria; la mayoría de los padres tienen un conocimiento medio sobre alimentos nutritivos y, según el indicador, la mayoría de los niños presentaba una talla, peso, IMC y perímetro braquial normal para su edad.

PALABRAS CLAVE: Desnutrición infantil; estado nutricional; práctica alimentaria; primera infancia.

ABSTRACT

Good nutritional practices are fundamental in the early years of life, considering this a period of growth and development that helps combat malnutrition. The objective was to describe good nutritional practices for preventing child malnutrition at the "Julio Moreno Health Center". The applied methodology consisted of a quantitative, descriptive, and field study. The sample was composed of 34 children attending the Julio Moreno Health Center. For data collection, an anthropometric data record sheet and a food consumption frequency sheet applied to the mothers were used. The results show that 61.8% of the parents choose their children's diet based on its nutritional value, and 52.9% believe that breakfast is the most important meal of the day. When evaluating the nutritional value of the children with anthropometric measures, they correlate with the indicators as follows: length/height for age (67.6% normal), weight/age

(91.2% normal), weight for length/height (94.1% normal), BMI/age (85.3% normal), Upper Arm Circumference (94.1% normal nutritional status); more than 50% of children fall within the normal parameters, although there were also some cases with abnormalities (acute malnutrition, severe, overweight, etc.). Conclusions knowledge of the dietary habits provided to the children was obtained through a survey that determines eating behavior; most parents have an average knowledge of nutritious foods and, according to the indicator, most of the children presented normal size, weight, BMI, and upper arm circumference for their age.

KEYWORDS: Child malnutrition; nutritional condition; food practice; early childhood.

RESUMO

As boas práticas nutricionais são essenciais nos primeiros anos de vida, visto que é um período de crescimento e desenvolvimento que ajuda a combater a desnutrição. O objetivo deste estudo foi descrever boas práticas alimentares para a prevenção da desnutrição infantil no Centro de Saúde “Julio Moreno”. A metodologia aplicada consistiu em um estudo quantitativo, descritivo e de campo. A amostra foi composta por 34 crianças que frequentam o Centro de Saúde Julio Moreno. Para a coleta de dados foram utilizadas uma ficha de registro de dados antropométricos e uma ficha de frequência de consumo alimentar aplicada às mães. Os resultados mostram que 61,8% dos pais escolhem a alimentação dos filhos com base no seu valor nutricional e 52,9% acreditam que a refeição mais importante do dia é o pequeno-almoço. Ao avaliar o valor nutricional das crianças com medidas antropométricas, relacionam-se os seguintes indicadores: comprimento/altura para idade (67,6% normal), peso/idade (91,2% normal), peso para comprimento/altura (94,1% normal), IMC/idade (85,3% normal), Perímetro do Braço (94,1% estado nutricional normal); Mais de 50% das crianças estão dentro dos parâmetros de normalidade, também houve alguns casos com alterações (desnutrição aguda, grave, excesso de peso, etc.). Conclui-se que o conhecimento dos hábitos alimentares oferecidos às crianças

foi realizado por meio de um inquérito que determina o comportamento alimentar; A maioria dos pais possui conhecimento médio sobre alimentos nutritivos e, de acordo com o indicador, a maioria das crianças apresentou altura, peso, IMC e circunferência do braço normais para a idade.

PALAVRAS-CHAVE: Desnutrição infantil; estado nutricional; prática alimentar; primeira infância.

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, 149 millones de niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica y 45 millones padecen desnutrición aguda, pero se ha demostrado que enseñar a los padres qué alimentos son mejores para sus hijos ayuda a combatir la desnutrición (UNICEF, 2023). Una buena alimentación es esencial en los primeros años de vida; en los lactantes es muy importante llevar a cabo exclusivamente la lactancia materna durante los seis primeros meses de vida, a partir de los seis meses se debe implementar la alimentación complementaria esta debe ser llevada con alimentos nutritivos como cereales, carnes, verduras y huevos, los alimentos deben prepararse y administrarse en condiciones seguras para reducir el riesgo de contaminación con microorganismos patógenos (Capote & Lantero , 2020).

La desnutrición en los niños menores de cinco años es un grave problema en la mayoría de los países latinoamericanos, incluido Ecuador, que tiene 165 millones de niños, de los cuales alrededor del 26% pertenecen a la provincia Bolívar, un 30,60% al cantón Guaranda, niños que padecen con desnutrición infantil. Los niños pueden sufrir algunas formas de desnutrición porque padecen hambre oculta, "deficiencias de micronutrientes" y problemas del sistema inmunológico que provocan un retraso en el crecimiento y emaciación en los niños, lo que puede ser fatal (UNICEF, 2019).

En este contexto, el marco teórico se fundamenta en estudios clave que forman la base de la comprensión actual sobre la nutrición infantil y sus efectos a largo plazo. Investigaciones realizadas por Smith et al. (2018) han sido fundamentales al destacar la importancia crítica de intervenciones nutricionales tempranas. Este estudio señala que el acceso a una nutrición adecuada durante los primeros mil días de vida de un niño puede significativamente alterar el curso de su desarrollo físico y cognitivo, reduciendo la prevalencia y gravedad de la desnutrición crónica en regiones vulnerables.

Además, las investigaciones de García & Ramírez (2020) han profundizado en la identificación de prácticas alimenticias efectivas que no solo promueven un crecimiento saludable, sino que también preparan a los niños para un futuro más saludable libre de enfermedades crónicas como la obesidad y la diabetes tipo 2. Este estudio enfatiza la necesidad de políticas de salud pública bien orientadas y programas de intervención que incluyan educación nutricional para los padres y cuidadores, asegurando que las prácticas de alimentación saludable comiencen desde el hogar.

Para complementar estos estudios, la revisión sistemática de Johnson et al. (2019) sobre los patrones de alimentación en los primeros años de vida, y su impacto en los indicadores de salud a largo plazo, ofrece un panorama extenso sobre cómo las intervenciones tempranas pueden ser diseñadas para ser culturalmente adaptativas y sostenibles en diversos contextos geográficos y económicos. La investigación sugiere que las políticas que integran consideraciones culturales y accesibilidad económica son más efectivas en cambiar comportamientos a largo plazo.

Asimismo, el trabajo de Lee y Park (2021) proporciona un análisis crítico sobre cómo las desigualdades en el acceso a la alimentación saludable afectan desproporcionadamente a los grupos socioeconómicos bajos, exacerbando los problemas de desnutrición infantil en áreas urbanas y rurales. Este estudio aboga por un enfoque más holístico en la planificación de la

seguridad alimentaria, que considere factores como la estabilidad del suministro de alimentos y la educación nutricional, como fundamentales para el éxito de las intervenciones públicas.

Por consiguiente, la inquietud se plantea de la siguiente manera ¿La falta de una nutrición saludable perjudica gravemente el crecimiento y el desarrollo de los niños? Si no se aborda esta problemática, los niños y la sociedad tendrán dificultades para desarrollar todo su potencial. Este desafío sólo puede superarse abordando y priorizando el problema de la desnutrición infantil en todas las etapas de la vida y dando prioridad a las necesidades nutricionales específicas de los niños en los sistemas alimentarios y sistemas de apoyo en salud, agua y saneamiento, educación y protección social.

Por lo tanto, surge una nueva inquietud al estudio ¿La alimentación y el cuidado nutricional de los niños en la primera infancia es primordial en la atención sanitaria integrada? Una gama de factores demográficos, laborales, socioeconómicos y cambios de diversa índole han provocado cambios en la forma de prestar la atención. Actualmente, los conocimientos y hábitos alimentarios de las personas se han vuelto crítica con la nutrición y la salud (Barreno y otros, 2020).

Una alimentación saludable durante la lactancia y la niñez promueve un crecimiento saludable y mejora el desarrollo cognitivo. Además, reduce el riesgo de sobrepeso y obesidad, así como el riesgo de enfermedades no transmisibles. Los infantes deben recibir lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, después de ello, la lactancia materna debe complementarse con una variedad de alimentos seguros y nutritivos sin sal ni azúcar añadidos (OMS, 2018). Los niños deben ingerir de cuatro a cinco comidas al día en porciones pequeñas, manteniendo el horario de tres comidas principales y dos refrigerios. El desayuno constituye entre el 20 y el 25% de la ingesta calórica, es la comida más importante dado que rompe el ayuno de 10-12 horas, el refrigerio de media mañana y media tarde aporta un 10%, el almuerzo

de 30-35% y la merienda de un 20-25%. Un niño debe ingerir entre 1400 y 1600 calorías, de las cuales el 60% deben ser carbohidratos, el 20% proteínas y el 30% grasas (Rueda y otros, 2021).

La manipulación de alimentos se refiere a conductas específicas antes, durante y después de la manipulación de alimentos, también llamada inocuidad alimentaria donde se va a elegir los alimentos tratados con fines higiénicos, lavarse a menudo las manos, cocinar los alimentos a 70°C, consumir y guardar cuidadosamente los alimentos, evitar mezclar alimentos crudos de los cocinados, mantener las superficies de la cocina limpias y libre de roedores (Lampert y otros, 2021).

Igualmente, para la seguridad alimentaria el agua es esencial, por ende, es un recurso básico para la salud, si no se maneja adecuadamente, también es una fuente de enfermedades y puede propagarse a través de enfermedades diarreicas agudas si se consumen alimentos sin lavar debido a la introducción de microorganismos patógenos en el cuerpo. Sin un lavado adecuado de manos, los parásitos pueden provocar pérdida de peso, retraso en el crecimiento y baja talla en los niños, utilice agua tratada, elija una dieta saludable, lave frutas y verduras y evite los alimentos caducados (Garros & Safar, 2020).

Es importante apoyar y asesorar a futuras madres en cuanto a su alimentación y consumo de suplementos como hierro, ácido fólico, calcio que garantice un nacimiento a término, con talla y peso adecuado (Moreta y otros, 2019). Los niños se mantienen saludables mientras crecen si reciben una buena nutrición y una dieta balanceada, puede tomar las medidas necesarias para mejorar su nutrición y desarrollar buenos hábitos alimenticios. Estos son los cinco métodos más efectivos: Establecer una rutina de comidas familiares, servir una variedad de refrigerios y alimentos nutritivos, dándole un buen ejemplo manteniendo una dieta saludable, evita conflictos alimenticios, incluir a los niños en el proceso (Elana, 2018).

Asimismo, se recomienda en niños menores de 5 años el uso de medidas antropométricas para evaluar el crecimiento y el estado nutricional cuando se toma el peso, la talla y el perímetro braquial cuando la clasificación es inferior a 11,5 cm desnutrición aguda severa, 11,5 cm hasta un máximo de 12,5 cm desnutrición aguda moderada y más de 12,5 cm estado nutricional normal (Bifoliar, 2020).

Para valoración el estado nutricional se utilizó los indicadores Peso para la Edad (P/E); refleja la masa corporal alcanzada en relación con la edad cronológica, con un puntaje z normal de +2 a -2 (PTZ), indica la desnutrición global, Talla para la Edad (T/E); Refleja el crecimiento lineal alcanzado en relación con la edad cronológica, con un puntaje z normal de +2 a -2 (PTZ), valora la desnutrición crónica, Peso para la Talla (P/T); Peso relativo para una talla adecuada y define la probabilidad de la masa corporal, independientemente de la edad, con un puntaje z normal de +1 a -1 (PTZ), Indica la desnutrición aguda., IMC para la Edad (IMC/E); Este indicador detecta sobrepeso u obesidad, con un puntaje z normal de +1 a -1 (PTZ) (Torres & Camacho, 2021).

Bajo esta perspectiva surge la necesidad de investigar más a fondo las dinámicas de alimentación en contextos específicos. En este estudio, se propone explorar cuáles son las prácticas alimentarias que predominan entre las madres de niños menores de cinco años en el Centro de Salud Julio Moreno. Además, se busca determinar cómo estas prácticas influyen en el estado nutricional de sus hijos.

MATERIALES Y METODOS

En el presente estudio se aplicaron métodos cuantitativos, descriptivos, transversales y de campo para investigar el estado nutricional y las prácticas alimentarias de niños menores de cinco años en el Centro de Salud Julio Moreno, ubicado en la ciudad de Guaranda. La población de estudio consistió en un grupo específico de 34 niños, compuesto por 23 varones y 11 mujeres,

seleccionados a través de un muestreo no probabilístico intencional, el mismo que se eligió por la especificidad de la población objetivo y por la accesibilidad de los participantes dentro del centro de salud mencionado (Reales Chacón et al., 2022).

Sobre las técnicas aplicadas se detalla la encuesta – entrevista y para la recolección de datos, se utilizaron dos instrumentos primordiales: el primero, una ficha de registro de datos antropométricos, incluyendo medidas como peso, talla y perímetro braquial; y el segundo, una ficha de frecuencia de consumo de alimentos, aplicada a través de entrevistas a las madres de los niños, donde se indagó sobre sus conocimientos y prácticas nutricionales. Estos instrumentos permitieron recopilar datos esenciales para la evaluación del estado nutricional de los niños, así como para entender las prácticas alimentarias dentro de sus hogares.

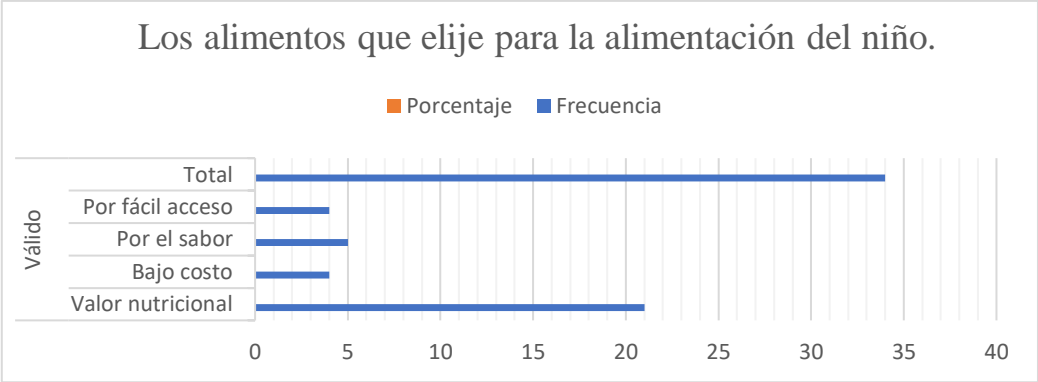
Los datos recabados se procesaron y analizaron mediante técnicas de estadística descriptiva utilizando el software SPSS (Statistical Product and Service Solutions), que facilitó el cálculo de frecuencias y porcentajes a partir de las encuestas completadas. Adicionalmente, los datos antropométricos recogidos fueron introducidos en el software Who Anthro, el cual proporcionó un diagnóstico detallado del estado nutricional de los niños basado en indicadores antropométricos estándar como Peso/Edad, Longitud/Talla para la Edad, Peso/Talla y IMC/Edad.

Este enfoque metodológico, al incorporar tanto la recolección directa de datos físicos como la obtención de información a través de encuestas, aseguró una comprensión integral de las condiciones nutricionales y las prácticas alimentarias de la población estudiada. Este diseño y método fueron seleccionados para capturar una instantánea precisa del contexto nutricional de los niños en un punto específico en el tiempo, lo cual es esencial para intervenciones futuras y para la formulación de políticas de salud pública dirigidas a mejorar la nutrición infantil en la región.

RESULTADOS

Luego de obtener la base de datos se alcanzaron los siguientes datos:

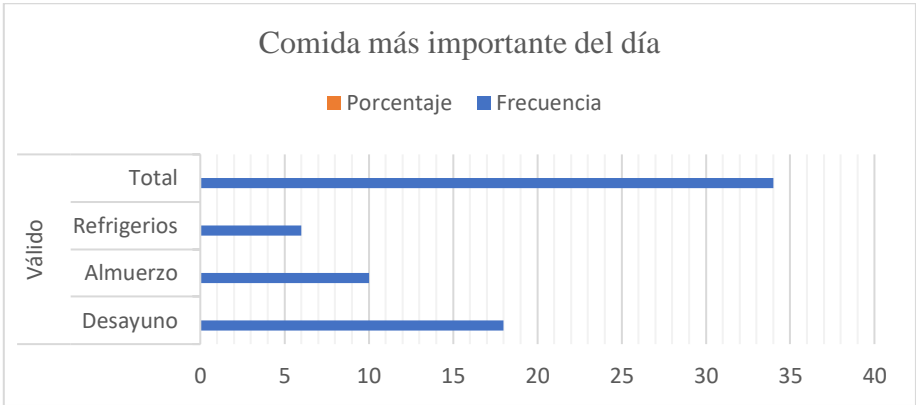
Figura 1. Los alimentos que elije para la alimentación del niño, los prefiere por



Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

A través de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, se evidencio que el 61,8% de las madres eligen la alimentación del niño por el valor nutricional, mientras que un 14,7% eligen por el sabor según las preferencias del niño, seguido de un 11,8% eligiendo por el bajo costo y por el fácil acceso, dado que los padres cultivan ciertos alimentos en sus hogares y son utilizados para la alimentación del niño.

Figura 2. Comida más importante del día



Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

A través de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, se evidencio que el 52,9% de las madres mencionaron que el desayuno es la comida más importante del día puesto que será el principal aporte de nutrientes para los niños y reserva de energía durante el día, seguido de un 29,4% de las madres dan prioridad al almuerzo y un 17,6% los refrigerios.

Tabla 1. Estado nutricional según el indicador Longitud/talla para la edad

	Frecuencia	Porcentaje
Talla alta	1	2,9%
Normal	23	67,6%
Baja talla	5	14,7%
Baja talla severa	5	14,7%
Total	34	100,0%

Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

Se refleja que el estado nutricional de los niños tomando en cuenta el indicador Longitud/talla para la edad que permite identificar a niños con el 67,6% (23 niños) se encuentran con un estado normal, así también 2 grupos de 5 niños equivalentes a un 14,7% cada uno presentan baja talla y baja talla severa, un 2,9% (1 niño) presenta talla alta para la edad.

Tabla 2. Estado nutricional según el indicador Peso/Edad

	Frecuencia	Porcentaje
Normal	31	91,2
Desnutrición aguda	1	2,9
Riesgo de desnutrición global	1	2,9
Desnutrición global moderada	1	2,9
Total	34	100,0

Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

Se puede apreciar que el peso/edad refleja el peso corporal en relación con la edad del niño en un día determinado, este indicador se usa para evaluar si un niño presenta bajo peso y bajo peso severo. Los datos revelan que el 91,2% (31 niños) presenta un peso para la edad normal, seguido

de un grupo de tres grupos equivalentes a un 2,9% (1 niño en cada grupo) presentan posible riesgo de desnutrición global, desnutrición aguda y desnutrición global moderada.

Tabla 3. *Estado nutricional según el indicador Peso para la longitud/Talla*

	Frecuencia	Porcentaje
Normal	32	94,1
Sobrepeso	2	5,9
Total	34	100,0

Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

En este estudio se encontró que un 94,1% (32 niños) presentaron un peso para la talla normal y un 5,9% (2 niños) con sobrepeso. El peso para la talla ayuda a identificar niños con bajo peso para la talla que pueden estar emaciados o severamente emaciados.

Tabla 4. *Estado nutricional según el indicador IMC/Edad*

	Frecuencia	Porcentaje
Peso normal	29	85,3
Posible riesgo de bajo peso	1	2,9
Posible riesgo de sobrepeso	2	5,9
Sobrepeso	2	5,9
Total	34	100,0

Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

Se puede apreciar que en el estudio se encontró que un 85,3% (29 niños) presentaron un IMC normal, seguido de dos grupos que equivalen a 5,9% (2 niños cada uno) con posible riesgo de bajo peso y posible riesgo de sobrepeso y finalmente un 2,9% (1 niño) presenta sobrepeso.

Tabla 5. *Estado nutricional según el Perímetro Braquial*

	Frecuencia	Porcentaje
Estado nutricional normal	32	94,1
Desnutrición aguda moderada	1	2,9
Desnutrición aguda severa	1	2,9
Total	34	100,0

Fuente: (Taco J, Agualongo D, García D, García D, 2023).

En este estudio se encontró que 94,1% (32 niños) presentaron un estado nutricional normal, su perímetro braquial fue de mayor a 12.5 cm, seguido de un 2,9% (1 niño) presento una desnutrición aguda moderada es decir que su perímetro braquial fue de 11.5 cm a menor o igual a 12.5 cm y finalmente un 2,9% (1 niño) presento una desnutrición aguda severa.

DISCUSIÓN

En este estudio, se pudo evidenciar que la mayoría de las familias eligen la dieta de sus hijos en función del valor nutricional, lo que da como resultado que el 61,8% de los padres tengan un amplio conocimiento de los alimentos que sus hijos deben consumir, según las tradiciones familiares y la disponibilidad. De hecho, la mayoría de las madres consideran que el desayuno es la comida más importante del día por ser la primera comida dando como resultado de un 52,9%, su alimento son productos que cultivan y cosechan en la zona.

Una alimentación saludable ayuda a mantener una buena salud al proporcionar alimentos suficientes y variados que aportan los nutrientes de alta calidad que su hijo necesita para funcionar correctamente ahora y en el futuro. Las necesidades de ingesta calórica y de nutrientes de cada niño varían según las características biológicas únicas del niño (Mellado, 2021).

El desayuno es considerado la comida más importante del día, porque es el alimento que se toma desde que se duerme después de un largo ayuno, el desayuno debe ser equilibrado y aportar un 15% y un 25% de energía, lo que es beneficioso para el desarrollo en la infancia. Los

refrigerios a la hora del almuerzo pueden satisfacer su apetito y ayudar a mantener estables sus niveles de energía durante todo el día. El almuerzo aporta el 30% y el 35% de la energía que necesita el organismo. Los refrigerios de la tarde pueden reponer los nutrientes del cuerpo y la cena deben ser ligera (Martínez, 2022).

En la infancia, cuando los hábitos y comportamientos alimentarios se forman con el estímulo de los padres, es importante realizar cinco comidas al día, a saber: El desayuno aporta entre el 20 y el 25% de los nutrientes, considerando que es la primera comida después de un ayuno de 12 horas. A esto le siguen los refrigerios de la mañana y la tarde, que proporcionan del 10 al 15 por ciento de las necesidades dietéticas, seguidos de los refrigerios del mediodía que proporcionan el 30 y el 20 por ciento de las necesidades calóricas (Suárez, 2020).

El óptimo crecimiento y desarrollo de los niños depende en gran medida de una alimentación saludable, que debe ser variada, nutritiva, natural, segura, suficiente y acompañante. Satisfacer las necesidades energéticas Longitud/altura para la edad representa la altura del niño o la altura para el crecimiento de la edad en una visita determinada. Este indicador permite identificar niños cuyo crecimiento se retrasa debido a deficiencias nutricionales crónicas o enfermedades recurrentes. En un estudio realizado por el Centro de Salud “San Miguel” (Angamarca, 2022). Se obtuvo los indicadores talla/edad de 50 niños, y los resultados arrojaron que 32 de ellos (correspondiente al 64%) eran de talla normal, mientras que, en nuestro estudio, el 67,6% de los niños tenían talla normal, pero también hubo casos de talla baja y talla baja severa.

Los progenitores influyen en el contexto alimentario infantil usando modelos autoritarios o permisivos para la elección de la alimentación de los niños, en aspectos como el tipo, cantidad y horarios de alimentación (Marfil, 2019). A pesar de los esfuerzos de las autoridades públicas por monitorear los indicadores de salud nutricional e implementar campañas educativas para brindar esta información, los problemas nutricionales de los niños exacerbaban la influencia de

los hábitos alimentarios de los padres sobre los hábitos alimentarios de los niños (Castrillón, 2014).

A través del estudio se encontró que los niños presentaron algún tipo de desnutrición por una mala práctica alimentaria, se determinó mediante la toma de datos antropométricos, uno de cada cinco niños de la población presentó baja talla severa. Con el software Who Anthro y el puntaje z, que se identificó que uno de cada dos niños presentó un riesgo de desnutrición global y desnutrición aguda. En relación con el peso/talla un 5,9% de niños presentaron sobrepeso por presentar emaciación.

CONCLUSIONES

En este estudio se analizó el conocimiento de los padres sobre nutrición y sus prácticas alimentarias en el Centro de Salud Julio Moreno. La mayoría de los padres demostraron tener un conocimiento medio sobre los alimentos nutritivos, escogían dietas basadas en el valor nutricional y consideraban el desayuno como la comida más importante del día. Estos hallazgos están alineados con el objetivo del estudio de examinar las prácticas alimentarias y su impacto en el estado nutricional de los niños.

Mediante el uso del software antropométrico Who Anthro de la Organización Mundial de la Salud, se evaluó el estado nutricional de los niños. Los resultados mostraron que la mayoría de los niños evaluados presentaban una talla, peso, IMC y perímetro braquial dentro de los rangos normales para su edad. Sin embargo, también se identificaron casos preocupantes, incluyendo cinco niños con talla significativamente baja, uno con desnutrición aguda, uno en riesgo de desnutrición global y uno con desnutrición global moderada. Además, dos niños presentaron sobrepeso y dos más fueron diagnosticados con desnutrición aguda moderada y desnutrición aguda severa respectivamente.

Estos resultados refuerzan la necesidad de abordar el problema central del estudio: la desnutrición infantil y cómo las prácticas alimentarias pueden influir en ella. La evidencia sugiere una correlación directa entre el conocimiento nutricional de los padres y el estado nutricional de los niños, resaltando la importancia de educar a los padres como una estrategia potencial para mejorar la nutrición infantil. Las respuestas a nuestras preguntas de investigación indican que, aunque hay un nivel de conocimiento adecuado, existen áreas críticas que requieren intervención inmediata y mejora.

La triangulación de estos resultados con el problema planteado, las preguntas de investigación formuladas, y los objetivos del estudio, sugiere que las intervenciones focalizadas en educación nutricional y apoyo comunitario podrían ser clave para mitigar los riesgos de desnutrición y sobrepeso en esta población vulnerable.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al personal de Salud del Centro de Salud Julio Moreno de la ciudad de Guaranda y a las madres de los niños de este Centro de Salud por haber contribuido en la recolección de información relacionada con la realización de este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Angamarca, A. G. (2022). *Influencia de la lactancia materna en el estado nutricional en lactantes menores de 1 año atendidos en el Centro de Salud "San Miguel" marzo - julio 2022*. Universidad Estatal de Bolívar, Repositorio digital de tesis. <https://www.dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/4564/1/TESIS%20LACTANCIA%20MATERNA.pdf>
- Barreno, S. T., Barrera, Z. C., Rodríguez, C. E., & Jordán, A. I. (2020). Conocimientos y prácticas alimentarias de los cuidadores en los Centros de Desarrollo Infantil. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(4), 163-185. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i4.1587>
- Bifoliar. (2020). *Evaluación del estado nutricional a través de la Circunferencia Media del Brazo*. CLUSTER NUTRICIÓN. http://www.incap.int/videos/Bifoliar-Ev-del-EN-con-CMB-INCAP_12-6-2020.pdf
- Capote, I., & Lantero, M. (2020). *Alimentación y Salud*. Editorial Universitaria.
- Castrillón, I. G. (2014). Prácticas de alimentación de los padres y conductas alimentarias en niños: ¿Existe información suficiente para el abordaje de los problemas de alimentación? *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 57-74.
- Elana, J. (2018). *Una alimentación saludable*. Nemours KidsHealth. <https://kidshealth.org/es/parents/habits.html>
- Garros, M. C., & Safar, E. (2020). *Agua Segura como Derecho Humano*. Ediciones Universidad Católica de Salta (EUCASA).

- Johnson, S., Lee, H., & Patel, S. (2019). Impacto de los patrones de alimentación temprana en los indicadores de salud a largo plazo: una revisión sistemática. *Journal of Pediatric Health Care*, 33(4), e12-e22. <https://doi.org/10.1016/j.pedhc.2019.07.001>
- Lampert, N., Russo, M., & Leva, G. (2021). *Introducción a la Inocuidad Alimentaria en Instituciones Educativas*. Ediciones del Aula Taller.
- Lee, J., & Park, C. (2021). Desigualdades en el acceso a la alimentación saludable y su impacto en la desnutrición infantil en áreas urbanas y rurales. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(3), 935. <https://doi.org/10.3390/ijerph18030935>
- Marfil, R. S. (2019). Alimentación familiar: influencia en el desarrollo y mantenimiento de los trastornos de la conducta alimentaria. *JONNPR*, 4(9), 925-948. <https://www.proeditio.com/jonnpr/article/view/3171>
- Martínez, E. (2022). *Cuidate Plus*. <https://cuidateplus.marca.com/alimentacion/nutricion/2021/02/22/-desayuno-sigue-comida-importante-dia-176846.html>
- Mellado, M. (2021). *Manual de Nutrición*. Asociación Española de Pediatría. <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/manual-de-nutricion-aep-2021.pdf>
- Moreta, H. E., Vallejo, C. R., Chilaliza, C. E., & Revelo, E. Y. (2019). Desnutrición en niños menores de 5 años: Complicaciones y manejo a nivel mundial y en Ecuador. *RECIMUNDO*, 3(1), 345-361. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.345-361](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.345-361)
- OMS. (2018). *Alimentación sana*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>
- Reales Chacón, L., Robalino Morales, G., Peñafiel Luna, A., Cárdenas Medina, J., & Cantuña-Vallejo, P. (2022). *Título del artículo no especificado*. Fuente no especificada.
- Rueda, A., Pulido, A., Castañeda, R., Peña, V., & Palencia, F. (2021). *Al encuentro de una alimentación saludable y segura*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587816518>
- Smith, J., Thompson, A., & Robertson, K. (2018). La importancia de la nutrición temprana en el desarrollo cognitivo y físico de los niños: Una perspectiva global. *Advances in Nutrition*, 9(5), 541-550. <https://doi.org/10.1093/advances/nmy034>
- Suárez, L. M. (2020). *Manual Práctico de Nutrición en Pediatría*. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/manual_nutricion.pdf
- Torres, F., & Camacho, N. (2021). Estudio comparativo de las curvas de crecimiento NCHS y OMS en la evaluación del estado nutricional en niños menores de 5 años. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo*, 19(3), 149-161. <https://www.redalyc.org/journal/3755/375569375004/html/>
- UNICEF. (2019). *Niños, alimentos y nutrición*. <https://www.unicef.org/media/61091/file/Estado-mundial-infancia-2019-resumen-ejecutivo.pdf>
- UNICEF. (2023). <https://www.unicef.es/blog/desnutricion/5-formas-de-acabar-con-la-desnutricion-infantil>

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES LECTO-ESCRITORAS DE UN ESTUDIANTE DE 9 AÑOS CON DISLEXIA

INDIVIDUALIZED WORK PLAN FOR STRENGTHENING THE READING-WRITING SKILLS OF A 9-YEAR-OLD STUDENT WITH DYSLEXIA

PLANO DE TRABALHO INDIVIDUALIZADO PARA FORTALECER AS HABILIDADES DE LEITURA-ESCRITA DE UM ALUNO DE 9 ANOS COM DISLEXIA

AUTORES:

Danny Fernando Pérez Castillo⁹ Autor de correspondencia dperez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Verónica Tatiana García García¹⁰ E-mail vegarcia@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 5 febrero 2024 **Aceptado:** 9 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

La dislexia es un trastorno del aprendizaje que afecta la lectura y la escritura, siendo un desafío significativo en el ámbito educativo. Este estudio se enfocó en diseñar una intervención psicopedagógica para mejorar las habilidades lectoescritoras de un estudiante de 9 años diagnosticado con dislexia. El problema radica en las dificultades persistentes del estudiante en áreas clave como la memoria, discriminación visual, ortografía y coordinación motora. Por ello, el objetivo fue realizar una evaluación psicopedagógica y proponer estrategias efectivas de intervención. La metodología tuvo un enfoque mixto, de alcance descriptivo-exploratorio. Se aplicó un método inductivo, y las técnicas empleadas fueron pruebas psicométricas/estandarizadas y observación sistemática. Se utilizaron como instrumentos diferentes cuestionarios (CUMANES) y escalas (inteligencia de Wechsler) para evaluar los desafíos de escritura (PROESC) y lectura (PROLEC) en función de cuatro dimensiones

⁹ Danny Fernando Pérez Castillo Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail dperez@ueb.edu.ec;
<https://orcid.org/0000-0003-4418-0050>

¹⁰ Verónica Tatiana García García Docente Universidad Estatal de Bolívar - E-mail vegarcia@ueb.edu.ec;
<https://orcid.org/0000-0001-7829-4713>

(capacidad cognitiva, neurodesarrollo, lectura, escritura). El programa de intervención PROMOLEC sirvió como base para la intervención educativa. Los principales hallazgos revelaron déficits en las áreas clave, pero también progresos significativos con la intervención. En conclusión, una intervención psicopedagógica integral puede mejorar notablemente las habilidades lectoescritoras de los estudiantes con dislexia, destacando la importancia de un enfoque multidimensional en su educación.

PALABRAS CLAVE: Proceso lecto-escritor, dislexia, intervención psicopedagógica, comprensión lectora, procesos complejos.

ABSTRACT

Dyslexia is a learning disorder that affects reading and writing, being a significant challenge in the educational setting. This study focused on designing a psycho-pedagogical intervention to improve the reading and writing skills of a 9-year-old student diagnosed with dyslexia. The problem lies in the student's persistent difficulties in key areas such as memory, visual discrimination, spelling and motor coordination. Therefore, the objective was to conduct a psycho-pedagogical evaluation and propose effective intervention strategies. The methodology had a mixed descriptive-exploratory approach. An inductive method was applied, and the techniques used were psychometric/standardized tests and systematic observation. Different questionnaires (CUMANES) and scales (Wechsler intelligence) were used as instruments to assess writing (PROESC) and reading (PROLEC) challenges according to four dimensions (cognitive ability, neurodevelopment, reading, writing). The PROMOLEC intervention program served as the basis for educational intervention. The main findings revealed deficits in key areas, but also significant progress with intervention. In conclusion, a comprehensive psycho-pedagogical intervention can significantly improve the literacy skills of students with dyslexia, highlighting the importance of a multidimensional approach in their education.

KEYWORDS: Reading and writing process, dyslexia, psycho-pedagogical intervention, reading comprehension, complex processes.

RESUMO

A dislexia é um distúrbio de aprendizagem que afeta a leitura e a escrita, sendo um desafio significativo no âmbito educacional. Este estudo teve como foco o desenho de uma intervenção psicopedagógica para melhorar as habilidades de leitura e escrita de um aluno de 9 anos com diagnóstico de dislexia. O problema está nas dificuldades persistentes do aluno em áreas-chave como memória, discriminação visual, ortografia e coordenação motora. Portanto, o objetivo foi realizar uma avaliação psicopedagógica e propor estratégias de intervenção eficazes. A metodologia teve abordagem mista, com escopo descritivo-exploratório. Foi aplicado método indutivo e as técnicas utilizadas foram testes psicométricos/padronizados e observação sistemática. Diferentes questionários (CUMANES) e escalas (inteligência Wechsler) foram utilizados como instrumentos para avaliar os desafios da escrita (PROESC) e da leitura (PROLEC) com base em quatro dimensões (capacidade cognitiva, neurodesenvolvimento, leitura, escrita). O programa de intervenção PROMOLEC serviu de base para a intervenção educativa. As principais conclusões revelaram défices em áreas-chave, mas também progressos significativos com a intervenção. Concluindo, uma intervenção psicopedagógica abrangente pode melhorar significativamente as habilidades de leitura e escrita de alunos com dislexia, destacando a importância de uma abordagem multidimensional na sua educação.

PALAVRAS-CHAVE: Processo leitura-escrita, dislexia, intervenção psicopedagógica, compreensão leitora, processos complexos.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad de aprendizaje conocida como dislexia suele afectar a niños con un coeficiente intelectual promedio sin ningún otro tipo de problema ya sea, visual, psicológico, intelectual o

físico (Salazar et al., 2021). Esta regla se aplica a los niños que fueron a la escuela con sus compañeros, crecieron en un entorno adecuado y, sin embargo, todavía tienen dificultades para dominar las habilidades de lectura y escritura (Mendoza, 2018).

En el ámbito educativo, a nivel mundial, la dislexia puede afectar entre el 5 al 10% de los estudiantes (Mather et al., 2020) y en Ecuador, se ha reportado un 26% de estudiantes con dislexia, de los cuales, el 36% es de dislexia superficial (dificultad en lectura de palabras irregulares o no fonéticas), el 33% de dislexia fonológica (dificultad en reconocer y manipular los sonidos del habla), y el 31% de dislexia mixta (superficial y fonológica) (Calvo et al., 2015).

En la literatura sobre dislexia, se ha constatado la importancia de enfoques individualizados para abordar las dificultades lecto-escritoras. A nivel mundial, estudios han señalado que la dislexia puede tener diferentes manifestaciones, como dislexia superficial y fonológica, lo que requiere enfoques adaptados para abordar estas dificultades (Zoccolotti et al., 2021). Estudios como el de Ziegler et al. (2020) y Kaye et al. (2022) han demostrado que la intervención temprana y personalizada puede tener un impacto positivo en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en estudiantes con dislexia. Estos estudios a menudo sugieren la necesidad de ejercicios específicos y el uso de tecnología asistida para mejorar la fonética y la comprensión lectora.

A nivel nacional, se ha destacado la necesidad de enfoques personalizados para abordar la diversidad de manifestaciones de la dislexia. Por ejemplo, Orellana et al. (2024) sugiere que las intervenciones individuales con apoyo de especialistas en educación especial pueden ser clave para abordar la dislexia mixta. No obstante, se han identificado barreras como la falta de formación específica de los docentes y la necesidad de recursos adicionales para implementar planes de trabajo individualizados (Barahona et al., 2023).

A pesar de los estudios a nivel nacional, actualmente, todavía no existen procedimientos adecuados para fomentar el desarrollo de la lectura y la escritura en estudiantes con cualquier tipo de dislexia dado que la sociedad actual se rige por leyes escritas (Gutiérrez-Fresneda et al., 2020). Además, algunos docentes carecen de motivación, propensión o conocimientos necesarios para abordar eficazmente el problema de la dislexia (Galdea et al., 2023).

En la ciudad de Quito, un estudiante de 9 años de cuarto grado de Educación Básica inscrito en una escuela particular se encuentra diagnosticado con dislexia y actualmente, enfrenta desafíos significativos en áreas como la lectura, escritura, pronunciación de sonidos y reconocimiento de letras y palabras (decodificación). Estas dificultades le impiden mantener el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, lo que se traduce en un progreso más lento. El estudiante experimenta dificultades como omisiones de palabras, errores en la separación y unión de letras, y confusión general; además, la falta de apoyo tanto de sus compañeros como de sus profesores ha contribuido a su atraso académico y pérdida de motivación.

Considerando las significativas dificultades que enfrentan los estudiantes con dislexia en el aprendizaje de la lectura y escritura, este grupo de personas se vuelve especialmente vulnerable en términos de necesidades educativas (Dehaene, 2019). Para garantizar un desarrollo cognitivo y psicomotor óptimo y evitar que estos desafíos obstaculicen el progreso del estudiante, es fundamental que el proceso educativo implemente metodologías coherentes para enseñar estas habilidades, así como realizar adaptaciones curriculares adecuadas (Valero et al., 2020).

En este contexto el objetivo general de este estudio fue realizar una evaluación psicopedagógica basada en diferentes dimensiones con el objetivo de proponer una intervención psicopedagógica en el proceso de lectura-escritura del estudiante. Por un lado, específicamente se desarrolla un programa de intervención psicopedagógica personalizado para abordar específicamente las dificultades persistentes del estudiante en la memoria, discriminación visual, ortografía y

coordinación motora, y, por otro lado, se diseñan estrategias de apoyo adicionales para integrar al estudiante de manera más efectiva en el entorno escolar.

En base a los objetivos propuestos, este artículo se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fortalecer las habilidades lectoescrituras en un estudiante de 9 años diagnosticado con dislexia dentro del periodo académico 2023?

REVISIÓN DE LITERATURA

LECTURA

La lectura es una actividad desafiante que requiere convertir fonemas en grafemas para poder comprender mensajes escritos (Tinta, 2020). Para lograr este aprendizaje hasta el punto en que sea necesario comprender los significados en un nivel superior, es necesaria la automatización de operaciones de nivel inferior, como la identificación o el reconocimiento de letras. Según Velasco (2018), leer es saber qué se dice, quién lo escribe, para quién lo escribe y qué se intenta decir. Lo más importante es darse cuenta de que el lenguaje escrito es un medio único de autoexpresión, comunicación y autoconocimiento.

NIVELES DEL SISTEMA LECTOR

Identificación y percepción de letras. Para identificar las letras se hace un análisis exhaustivo porque, como afirman Escorza y Aradillas (2020), el estímulo se almacena en la memoria icónica, donde no se perciben en detalle las características de cada letra.

Reconocimiento visual de palabras. Según el modelo de Coltheart, la lectura léxica, subléxica o fonológica de palabras son las dos vías necesarias para el reconocimiento de palabras (Pritchard et al., 2018).

Enfoque subléxico: El enfoque subléxico permite leer cualquier tipo de palabra, incluidas palabras regulares, pseudopalabras y palabras con las que el lector no está familiarizado. El

mecanismo de conversión grafema-fonema en español permite la identificación de letras escritas, fonemas y habla porque los grafemas y fonemas de la lengua se corresponden entre sí (Borghesani et al., 2020).

Vía léxica: Cuando se utiliza el enfoque léxico, es fundamental acceder al léxico visual, que contiene la memoria de la palabra en el cerebro. Este proceso identifica las letras individuales que componen la palabra, permite verificar la palabra para ver si ya existe en el léxico visual y luego busca en el léxico semántico para descubrir qué significa la palabra (Marslen-Wilson, 1996).

ETAPAS DE LA LECTURA

Acorde a Roncancio et al. (2019) se identifica tres etapas:

Etapas logográficas. Como resultado, es sencillo reconocer las palabras por sus diversos colores, tamaños y formas porque durante la primera etapa de lectura se realiza un reconocimiento general de las palabras, centrándose en sus características y frecuentemente atraídas por un estímulo atractivo. Es crucial para los primeros años de escuela de los estudiantes porque normalmente no pueden distinguir palabras con letras similares (Roncancio et al., 2019).

Etapas alfabéticas. Si bien las palabras "pato", "pota" y "tapo" comparten los mismos fonemas y están compuestas por letras similares, para Romero et al. (2019), los sonidos de cada palabra siguen un orden específico. Para que una palabra se pronuncie correctamente, el alumno debe poder realizar esta transformación en un orden determinado.

Etapas ortográficas. Según Nava (2021), la habilidad ortográfica aumenta significativamente a partir de los siete u ocho años. Es decir, una vez que el alumno domine las habilidades escénicas logográficas y alfabéticas, podrá ampliar su vocabulario.

NIVELES DE COMPRENSIÓN LECTORA

Acorde a Castro et al. (2017), hay tres niveles de comprensión lectora: literal, inferencial y crítica.

Comprensión literal: Implica que la estructura básica del texto ha sido reconocida y se relaciona con una reconstrucción del texto que no debe verse como mecánica. La lectura literal en el nivel primario se concentra en conceptos e información que se establecen explícitamente en el texto mediante la cita o el reconocimiento de hechos.

Comprensión inferencial: Las características de este nivel incluyen examinar y considerar la red de relaciones y asociaciones de significados que permiten al lector inferir, presumir y extrapolar lo que está implícito. Esto implica que busques conexiones que vayan más allá de lo leído, dando una explicación más profunda del texto e introduciendo información y experiencias previas.

Comprensión crítica: Este nivel se considera ideal porque permite al lector evaluar el texto que acaba de leer y tomar una decisión sobre si aceptarlo o rechazarlo a la luz de su razonamiento. Los antecedentes, las expectativas y la familiaridad del lector con el material de lectura contribuyen a la naturaleza evaluativa del lector crítico.

ESCRITURA

Es la actividad a través de la cual se comunica conceptos particulares, hechos, a través de indicaciones gráficas. La comunicación oral, escrita o gestual puede usarse para transmitir mensajes. Se necesita una variedad de técnicas para transmitir de manera efectiva ideas por escrito, que es una forma de arte en sí mismo. Uno de los desarrollos más significativos en la sociedad ha sido la capacidad de comunicar ideas a través de representaciones visuales que se imprimen en papel (Navarro, 2021).

Los procesos más complejos y de alto nivel existen en contraste con los procesos más simples y bajos conocidos como procesos de bajo nivel.

Procesos simples: La capacidad de un individuo para involucrarse en los procesos estructurales necesarios para la escritura de una palabra determinada es lo que Sánchez y Romero (2018) definen como procesos simples. El resultado es un proceso organizado y modelado que puede comenzar tanto desde la vía o ruta fonológica como desde la vía o ruta léxica.

Ruta o vía fonológica. Según Vander y Reybroeck (2022), escribir fonológicamente puede ser suficiente para garantizar una ortografía precisa en idiomas ortográficamente transparentes como el serbocroata o el ruso, donde solo se necesita una grafemia para que un fonema corresponda a un único fonema. Con este método, se utiliza un grafema para producir una escritura adecuada. Cinco pasos componen este proceso: activación del significado, fragmentación de palabras, transformación de la forma oral de palabra a habla, conversión de fonema-grafema y depósito temporal de grafemas.

Vía o ruta léxica. Cuando una lengua es transparente y cada fonema corresponde a un único grafema, la conversión es sencilla. Sin embargo, si este no es el caso, pueden producirse varios errores ortográficos, lo que requerirá el desarrollo de un nuevo método para almacenar los datos. Los homófonos (como "ola", "hola", "hora", "ora") no se pueden distinguir entre sí.) en una representación gráfica de la ortografía de las palabras. Los tres pasos que componen este camino son: activación de significado, representación visual y depósito temporal de grafemas (Franceschini et al., 2021).

Procesos complejos: Escribir un texto implica la memoria de trabajo del escritor, el contexto de la tarea y la memoria a largo plazo, según Li y Roshan (2019), Los elementos que interactúan para permitir la capacidad de escribir oraciones, párrafos y textos son procesos de comprensión complejos.

Contexto de la tarea: Se refiere a las razones o causas por las que desea escribir algo en una hoja de papel o escribir detalles específicos (Bean y Melzer, 2021).

Memoria operativa: Se refiere a la parte de un texto que se procesa. Para presentar la información de manera narrativamente coherente, la persona planifica, textualiza y luego hace la revisión (Zúñiga et al., 2018).

DISLEXIA

Según Supriatna y Ediyanto (2021), la dislexia se manifiesta como una dificultad en relación con el aprendizaje de la lectura y sus usos generales (escritura) como consecuencia de retrasos madurativos que afectan el establecimiento de relaciones espaciotemporales, dominios motores, capacidad de discriminación perceptivo-visual, procesos simbólicos, capacidad atencional y numérica. y/o competencia social y personal; en sujetos con retraso global del desarrollo.

El retraso puede ser causado por dislexia, una discapacidad de aprendizaje específica que solo afecta a niños con inteligencia promedio y sin otros problemas visuales, psicológicos, intelectuales o físicos. Se aplica a los niños que han aprendido las mismas cosas que sus compañeros y han crecido en un ambiente apropiado, pero que aún luchan por dominar los procesos de lectura y escritura.

Tipos de dislexia: Según Tomasino et al. (2020), son dos:

Dislexia fonológica: Analiza las dificultades que encuentran los estudiantes al leer palabras con las que no están familiarizados y se caracteriza por retrasos en el proceso de conversión de grafema-fonema.

Dislexia superficial: A pesar de tener la capacidad de emitir el sonido de cada letra de forma individual, se distingue por la vía subléxica que utiliza, lo que dificulta la integración de los sonidos de una palabra en su conjunto. Según Isa et al. (2019), los escolares que presentan esta

forma de dislexia suelen presentar los siguientes síntomas: dificultad para leer palabras irregulares, dominio en la lectura de palabras regulares, entre otros.

Características de estudiantes con dislexia. Los estudiantes con dislexia puede presentar las siguientes características (Tabla 1) (Odegard et al., 2020).

Tabla 1. *Características de estudiantes con dislexia*

Inversión de palabras, sílabas y letras.	Sustituciones de letras al comienzo de las palabras.	Problemas con el mecanismo de fonemas del grafema.
Letras de una palabra se confunden en el orden correcto.	Desafío integrando los sonidos de una palabra.	Una escritura en espejo.
Confusión entre letras que comparten rasgos visuales.	Hablar con dificultad.	Dificultad en el movimiento motor al escribir.
Letras que faltan en las oraciones.	Problemas con el mecanismo de fonemas del grafema.	Leer con disgusto.

Fuente: Los autores.

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Se refiere tanto a las actividades sugeridas que abordan problemas como a aquellas que ayudan a prevenir que surjan (Mogonea, 2021). Según Grasmane (2023), es el conjunto de conocimientos, prácticas y principios teóricos que sustentan la formulación, creación, implementación y evaluación de intervenciones psicopedagógicas desde una variedad de perspectivas, incluida la preventiva, la integral, la sistemática y la continua. Está diseñado para ayudar y apoyar el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de sus diversas etapas de la vida, abordando individuos, grupos y el contexto comunitario.

ENFOQUES DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Enfoque ecológico: De acuerdo con la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner, cada entorno en el que una persona ha vivido alguna vez tiene un impacto en la forma en que se desarrolla como un todo, para bien o para mal (Viola et al., 2021).

Enfoque psicolingüístico: Debido a la falta de conocimiento sobre señales fonológicas, semánticas y sintácticas, este método da significado a las palabras, haciendo que las dificultades de lectura sean resultado de un déficit verbal (Rasse et al., 2020).

Enfoque percepto-motor: Botha y África (2020) afirman que el desarrollo conceptual se considera una continuación y un resultado del desarrollo de las habilidades motoras y perceptivas, por lo que es crucial cultivar estas habilidades para aprender habilidades cognitivas.

Enfoque cognitivo: Se basa en el procesamiento de la información, que otorga alta prioridad a las funciones cognitivas como elementos esenciales que permiten a las personas elegir, elaborar, organizar, retener, evocar y utilizar información (Peng y Goodrich., 2020).

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo se enmarcó en un enfoque mixto, ya que por un lado se evaluó numéricamente áreas como la capacidad cognitiva y neurodesarrollo (WISC V, comprensión verbal, funciones ejecutivas, memoria, entre otros), y por otro lado, se realizó observaciones detalladas sobre comportamientos, habilidades visomotoras, y percepciones sobre el proceso de reeducación y el rendimiento del estudiante. Además, se describió elementos como la postura, habilidades motoras y problemas específicos de escritura.

La investigación tuvo un alcance descriptivo y exploratorio. El primero debido a que describió las características y los resultados del estudiante, y el segundo dado que exploró nuevas ideas y posibles estrategias de intervención basadas en la evaluación psicopedagógica.

El método de investigación empleado fue inductivo ya que partir de datos obtenidos a través de evaluaciones psicopedagógicas y observaciones durante las sesiones de intervención, se identificaron patrones y se desarrollaron conclusiones sobre las dificultades y progresos del estudiante. Las técnicas de investigación utilizadas fueron la aplicación de pruebas

psicométricas/estandarizadas para evaluar habilidades cognitivas, desarrollo madurativo, y dificultades de lectura y escritura, y la observación sistemática para monitorear el proceso de intervención psicopedagógica y documentar el progreso del estudiante.

Los instrumentos aplicados fueron la Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños (WISC V), el Cuestionario de Maduración Neuropsicológica para Escolares (CUMANES), la Prueba de Escritura para la Educación Primaria (PROESC), el Programa de Lectura para la Educación Primaria (PROLEC) y el Programa de Intervención para la Mejora de la Lectura y Escritura (PROMOLEC).

Se utilizó la versión WISC para evaluar los indicadores de aptitudes intelectuales del estudiante. Esta escala proporciona una medida global del coeficiente intelectual (CI) y evaluó diferentes áreas cognitivas, como comprensión verbal, razonamiento fluido, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento. Se siguió el protocolo estándar de administración y puntuación establecido por el manual de la escala para garantizar la fiabilidad y validez de los resultados.

Se empleó el CUMANES para evaluar el desarrollo madurativo general del estudiante, centrándose en las funciones mentales superiores relevantes para el proceso de aprendizaje, especialmente en lectura y escritura. Se administró siguiendo el protocolo establecido por el manual del cuestionario para garantizar la consistencia en la aplicación y la interpretación de los resultados.

Por otro lado, se utilizó el PROESC para identificar errores y dificultades en el proceso de escritura del estudiante. Este protocolo proporcionó una evaluación detallada de diferentes aspectos de la escritura, incluyendo ortografía, gramática, organización y coherencia. Se aplicó siguiendo las instrucciones del manual del PROESC para garantizar la uniformidad en la evaluación de la escritura del estudiante.

PROLEC fue aplicado para evaluar las dificultades de lectura del estudiante. Este programa proporcionó información sobre la velocidad, precisión y comprensión lectora del estudiante, así como sobre aspectos específicos de la lectura, como la decodificación y la fluidez lectora. Se aplicó de acuerdo con el protocolo establecido por el manual del PROLEC para garantizar la consistencia en la evaluación de las habilidades de lectura del estudiante.

Finalmente, se implementó el programa de intervención PROMOLEC durante cuatro semanas, con dos sesiones semanales de una hora de duración cada una. Este programa se centró en abordar las dificultades de aprendizaje del estudiante a través de intervenciones psicomotoras y cognitivas específicas. Se siguió un protocolo detallado de actividades y ejercicios diseñados para mejorar las habilidades de lectura y escritura del estudiante, basado en los resultados de la evaluación psicopedagógica para su posterior intervención.

Se utilizó estadística descriptiva para presentar las puntuaciones obtenidas en diversas pruebas psicopedagógicas, como la Escala de Inteligencia Wechsler (WISC V) y las evaluaciones de funciones ejecutivas, memoria, y otras habilidades cognitivas y motoras. Se utilizaron medidas como medias, desviaciones estándar y puntuaciones individuales para describir el rendimiento del estudiante en cada uno de estos aspectos.

La presente investigación recibió la aprobación ética del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH). Antes de llevar a cabo cualquier actividad de investigación, se obtuvo el consentimiento informado de los padres del participante, de acuerdo con los procedimientos éticos establecidos. Se les proporcionó información detallada sobre los objetivos del estudio, los procedimientos de evaluación y los posibles riesgos y beneficios de participar. Se aseguró la confidencialidad de los datos recopilados, utilizando código de identificación en lugar de nombres reales para proteger la privacidad del participante y su familia. Además, se garantizó que cualquier dato recopilado se utilizaría únicamente con fines de investigación y se

almacenaría de manera segura para evitar el acceso no autorizado. Durante todo el proceso de investigación, se siguieron los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y se mantuvo la integridad y el respeto del participante involucrado en el estudio.

RESULTADOS

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

En la tabla 2, se presentan los resultados de la evaluación psicopedagógica del estudiante a nivel cognitivo y neurodesarrollo

Tabla 2. *Evaluación psicopedagógica en la estudiante*

CAPACIDAD COGNITIVA			NEURODESARROLLO		
WISC V	Comprensión verbal	Razonamiento e inteligencia abstracta	Leximetría	Funciones ejecutivas	Memoria
103±15	113±18	97±6	78±11	80±6	70±8

Fuente: Los autores

El estudiante obtuvo una puntuación normal de 103 en la Escala de Inteligencia Wechsler (WISC V), es decir, el crecimiento intelectual del estudiante fue adecuado y no presentó obstáculos significativos en el aprendizaje. Además, exhibió una puntuación más alta en el índice de comprensión verbal (113) en un nivel particular, lo que es consistente con una puntuación normal alta.

La comprensión verbal fue una de las fortalezas clave del estudiante dada la facilidad con la que puede acceder y aplicar el conocimiento léxico que ha aprendido, así como su capacidad para desarrollar conceptos, razonamiento y expresión verbales. En tareas que requieren el uso de razonamiento deductivo y cuantitativo, así como inteligencia visual y procesamiento abstracto, el desempeño del estudiante fue menor que en las dos inteligencias anteriores (97).

Se observaron algunos problemas menores en la leximetría, dado que su comprensión lectora se situó en un nivel 'medio', y aunque fue capaz de responder algunas preguntas sobre el texto

que lee, su velocidad lectora se clasificó en un nivel 'medio-bajo' (78). Esto indica que en la escritura audiognóstica presenta dificultades a la hora de dictar palabras porque tiene algunos problemas con las reglas de conversión de fonema-grafema.

El estudiante mostró habilidades en un nivel 'medio-bajo' (90) al replicar algunas figuras geométricas, pero también presentó ligeras dificultades en discriminación visual, memoria visual, atención y concentración. En cuanto a las funciones ejecutivas, su desempeño se situó en un nivel 'medio-bajo' (80), lo que sugiere dificultades para resolver problemas, planificar, regular, supervisar y ejecutar conductas. Además, enfrentó desafíos para priorizar tareas, iniciar y completar actividades, e incluso retener información de lo que lee o escucha.

La memoria verbal del estudiante se evaluó en la subcategoría de memoria, revelando un nivel 'bajo' (78). Se evidenciaron dificultades para recordar información al proporcionar respuestas orales. En contraste, su memoria visual se sitúa en un nivel 'muy bajo' (70). Este bajo rendimiento en la memoria afecta su desempeño académico, presentando dificultades para recordar fonemas, grafemas, fechas y números. Además, experimenta tiempos de procesamiento más prolongados de lo habitual para cierta información.

Se pudo observar que la estudiante experimentaba dificultades de atención, discriminación viso-auditiva y memoria, ya que su desempeño en la subcategoría de ritmo fue evaluado como 'bajo' (78). Le resultó difícil replicar la serie rítmica proporcionada por el evaluador, lo que resultó en la incapacidad del estudiante para completar esta actividad. Además, estas dificultades afectaron directamente la automatización de las reglas de conversión fonema-grafema y las reglas ortográficas.

A continuación, se muestra los resultados de los aspectos de lectura y escritura de manera sucinta.

En la lectura, se identificaron dos errores de aprendizaje: sustitución de formas similares (como i por l) y sonidos (como j por g). En cuanto a la velocidad y fluidez de lectura, el estudiante mostró un ritmo lento al leer palabras, pero normal al leer pseudopalabras, lo que sugiere un uso predominante de la vía subléxica para palabras desconocidas. En términos de comprensión lectora, su nivel fue típico tanto para oraciones como para textos.

En la expresión escrita, se observaron los siguientes errores tipográficos en la subcategoría de 'claridad u organización de la expresión ortográfica': omisiones y adiciones de la letra "h", separaciones y uniones incorrectas de sílabas, así como sustituciones de letras tanto por su posición en el espacio (como "b por d") como por sonidos similares (como "j por g", "ll por y", "r por rr" y "s por c"). En cuanto al proceso motor, se notó una postura insuficiente ante el papel, presión excesiva y una distancia inadecuada entre el papel y el alumno, lo que resultó en una escritura descuidada.

En la subcategoría de revisión ortográfica, la estudiante mostró dificultades al dictar palabras y pseudopalabras debido a su incapacidad para distinguir entre palabras agudas, graves y esdrújulas, así como para identificar diptongos y hiatos. Durante el dictado, utilizó de manera incorrecta las tildes y las mayúsculas. Además, se observó un problema con la ortografía arbitraria, donde se encontró la tendencia a reemplazar grafemas fonémicos similares.

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La estrategia de intervención se diseñó considerando las debilidades del neurodesarrollo y los procedimientos diagnósticos. Dado que el alumno ya había dominado la lectura y la escritura, se centró en la discriminación y asociación adecuada del fonema con el grafema, así como en mejorar la habilidad visomotora para corregir la ortografía.

El plan estuvo conformado por tres aspectos generales: psicomotor, cognitivo y de dificultades de aprendizaje (Tabla 3).

Tabla 3. *Elementos generales del plan de intervención*

ÁMBITO	ASPECTOS
PSICOMOTOR	
Alcance: Ayudar al estudiante disléxico con sus habilidades psicomotoras a través de actividades atractivas y entretenidas, que tienen un impacto en la forma en que aprende.	
Habilidades motoras elementales.	Equilibrio y control de la postura. Posiciones básicas del cuerpo.
Conductas motrices de base	Estructuración espacial y temporal de las conductas perceptivo-motoras.
Conductas percepto-motrices	Ritmo
COGNITIVO	
Objetivo: Mejorar las habilidades de procesamiento visual y auditivo del estudiante disléxico, que son cruciales para el procesamiento efectivo de la información.	
Percepción visual	Discriminación y memoria visual
Percepción auditiva	Discriminación y memoria auditiva
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
Finalidad: Mejorar la capacidad del alumno disléxico para reconocer y diferenciar letras, así como la correcta disposición ortográfica.	
Reeducación de la lectura	Habilidades perceptuales-visuales. Comprensión de la estructura fonética.
Reeducación de la escritura	Habilidades grafomotoras y visomotoras Reeducación de la letra

Fuente: Los autores.

Se enfocó en la capacidad del estudiante para asociar correctamente la ortografía de palabras con los fonemas correspondientes, incluyendo las letras (l, i, g, j, b, d, r y rr), particularmente en la sección de dificultades de aprendizaje. Se trabajaron las habilidades visomotoras durante la escritura, ya que son fundamentales para tomar decisiones sobre la distribución correcta de la ortografía. De las 10 sesiones planificadas, ocho se completaron con la participación total del estudiante. Se recopilaban hallazgos para que expertos en otros campos los consideraran mientras colaboraban en el trabajo con el estudiante (ver Tabla 4).

Tabla 4. Resultados desde cada ámbito

Ámbito	Aspectos	Resultados esperados	Resultados obtenidos
Conductas motrices de base	Control postural y equilibrio	El estudiante pasa largos períodos de tiempo en varias posiciones.	Es capaz de mantener varias posiciones del cuerpo solo por breves períodos de tiempo. Breves ráfagas de tiempo son todo lo que puede mantener en diferentes posiciones corporales.
	Posiciones corporales básicas	Solo puede mantener diferentes posiciones corporales durante breves períodos de tiempo.	
Conductas percepto-motrices	Estructuración espacial	El estudiante es capaz de identificar su ubicación en el espacio y tiempo	A pesar de tener problemas en algunas perspectivas, puede ubicarse con precisión en el espacio y tiempo. Evidencia de la dificultad para identificar y reproducir patrones auditivos con precisión.
	Ritmo	Capaz de discriminar correctamente sonidos para crear patrones armónicos.	
Percepción visual	Discriminación y memoria visual	El estudiante puede identificar efectivamente la información utilizando el canal visual.	Es capaz de utilizar el canal visual identificando correctamente la información. Sin embargo, a lo largo del proyecto, no se utilizaron ejercicios de memoria visual. Es capaz de utilizar el canal auditivo
Percepción auditiva	Discriminación y memoria auditiva	El estudiante puede identificar efectivamente la información utilizando el canal auditivo	identificando correctamente la información. Sin embargo, a lo largo del proyecto, no se utilizaron ejercicios de memoria auditiva.
Reeducación de la lectura	Habilidad percepto-visual	El estudiante puede identificar y discriminar grafías estableciendo diferencias	Capaz de identificar rasgos específicos de las grafías asociándolo con fonemas específicos
	Conciencia fonológica	El estudiante puede identificar y discriminar fonemas asociándolo con correspondencia gráfica	Logra discriminar correctamente los fonemas, con cierta dificultad para diferenciar la letra b de la d de identificar
Reeducación de la escritura	Visomotricidad	Los ejercicios deben realizarse con precisión mientras se usa la coordinación mano-ojo.	Es capaz de hacer ejercicio utilizando la coordinación óculo-manual, pero no es muy precisa.

Grafomotricidad	El alumno es capaz de ejecutar correctamente tanto líneas rectas como onduladas.	Puede hacer trazos rectos y precisos.
Reeducación de la letra.	El estudiante puede trazar con precisión cada letra mientras se posiciona en el espacio.	No se aplicó actividades de reeducación de la letra.
Sistematización escritora	Utilizando técnicas de conversión de fonemas a grafemas, el alumno puede redactar textos correctamente.	No se aplicó actividades de sistematización escritora.

Fuente: Los autores.

Tras las 8 sesiones, se determinó que el alumno puede mantener posiciones adecuadas en el área psicomotora durante períodos prolongados, aunque necesita estimulación verbal para recordar las posiciones básicas. Tiene habilidades para ubicarse espacial y temporalmente, así como para distinguir con precisión entre la información auditiva y visual. A pesar de las dificultades para recordar las letras b y d, mostró capacidad para distinguir cada fonema y ortografía tanto visual como auditivamente. En el ámbito de la escritura, logró completar exitosamente todas las tareas propuestas.

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como finalidad realizar una evaluación psicopedagógica basada en diferentes dimensiones (capacidad cognitiva, neurodesarrollo, lectura, escritura) con el objetivo de proponer una intervención psicopedagógica en el proceso de lectura-escritura de la estudiante evaluada. A la luz de los hallazgos del análisis de la escala WISC V se reveló que el estudiante obtuvo una puntuación dentro del rango normal, lo que sugiere un crecimiento intelectual adecuado y la ausencia de obstáculos significativos en su aprendizaje (Jara-Henríquez y Jara-Coatt 2018). Este hallazgo es coherente con estudios previos que han demostrado que los niños con dislexia pueden tener un rendimiento dentro del rango normal en

pruebas de inteligencia general (Camacho-Conde y Filgueira-Ivarez, 2019). Estos resultados respaldan la idea de que las dificultades de aprendizaje, como la dislexia, no están necesariamente vinculadas a la inteligencia general del individuo.

Sin embargo, es importante destacar que el estudiante exhibió una puntuación más alta en el índice de comprensión verbal (113), lo que indica un rendimiento particularmente fuerte en esta área. Este hallazgo es consistente con estudios que han encontrado que los niños con dislexia pueden compensar sus dificultades en la lectura con habilidades superiores en áreas como la comprensión verbal (González et al., 2021). La capacidad del estudiante para comprender y procesar el lenguaje de manera efectiva puede proporcionar una base sólida para intervenir en sus dificultades de lectura y escritura.

Investigaciones han demostrado que la comprensión verbal juega un papel crucial en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura (Carrasco et Al., 2021). Los niños con un rendimiento más alto en la comprensión verbal pueden ser capaces de utilizar estrategias compensatorias para superar las dificultades en el reconocimiento de palabras y la decodificación, lo que les permite mantener un rendimiento aceptable en estas áreas (Amador et al., 2021).

La evaluación psicopedagógica reveló que la comprensión verbal fue una de las fortalezas clave del estudiante, esta capacidad se reflejó en su facilidad para acceder y aplicar el conocimiento léxico adquirido, así como en su habilidad para desarrollar conceptos, razonamiento y expresión verbal. Este hallazgo coincide con la literatura que sugiere que la comprensión verbal puede ser una habilidad destacada en individuos con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura, como la dislexia (Valencia-Echeverry et al., 2020).

Sin embargo, en tareas que requieren razonamiento deductivo, cuantitativo, inteligencia visual y procesamiento abstracto, el desempeño del estudiante fue inferior (97) en comparación con

su rendimiento en la comprensión verbal. Este patrón de resultados es consistente con investigaciones previas que han encontrado que los niños con dislexia pueden mostrar dificultades en tareas que implican habilidades visuoespaciales y procesamiento numérico, en contraste con su buen desempeño en tareas verbales (Benedicto-López y Rodríguez-Cuadrado, 2019).

La discrepancia entre las habilidades verbales y no verbales del estudiante destaca la importancia de considerar las múltiples dimensiones de la capacidad cognitiva al diseñar intervenciones psicopedagógicas, por ello, es crucial reconocer que los estudiantes con dificultades de aprendizaje pueden tener perfiles cognitivos heterogéneos, lo que requiere enfoques individualizados y holísticos para abordar sus necesidades educativas (Morla et al., 2023).

En términos de intervención psicopedagógica, estos resultados sugieren la importancia de implementar estrategias que capitalicen las fortalezas verbales del estudiante mientras abordan sus áreas de dificultad no verbal. Por ejemplo, se pueden utilizar enfoques basados en el lenguaje para enseñar conceptos matemáticos y visuales, aprovechando la facilidad del estudiante para comprender y expresarse verbalmente (Ricca et al., 2021). Además, se pueden proporcionar apoyos específicos, como herramientas visuales o manipulativas, para facilitar el procesamiento de información no verbal (Canabal, 2021).

Por otro lado, la evaluación psicopedagógica reveló que el estudiante presentó algunos problemas menores en la leximetría, con una comprensión lectora situada en un nivel 'medio', mientras que su velocidad lectora se clasificó en un nivel 'medio-bajo'. Estos hallazgos son consistentes con la literatura que sugiere que los niños con dislexia pueden experimentar dificultades en la fluidez y velocidad de lectura, así como en la comprensión de textos (Fumagallia et al., 2020).

La relación entre la velocidad lectora y la escritura audiognóstica también se observó en el estudiante, ya que se encontraron dificultades en la dictación de palabras debido a problemas con las reglas de conversión fonema-grafema. Estos resultados coinciden con investigaciones previas que han demostrado que los niños con dislexia pueden tener dificultades para mapear correctamente los sonidos del habla a las letras correspondientes durante la escritura (Quituzaca et al., 2022).

Es importante destacar que, aunque el estudiante presentó dificultades en la leximetría y la escritura audiognóstica; estos problemas se consideran menores y no representan obstáculos significativos en su aprendizaje. Este hallazgo es relevante para el diseño de intervenciones psicopedagógicas, ya que sugiere que el estudiante puede beneficiarse de estrategias específicas de apoyo en lectura y escritura, pero no requiere un enfoque intensivo o especializado.

En términos de intervención psicopedagógica, lo anterior subraya la importancia de implementar estrategias que aborden tanto la fluidez lectora como las habilidades de escritura. Se pueden utilizar enfoques basados en la práctica guiada y la retroalimentación para mejorar la velocidad y precisión en la lectura, así como técnicas de enseñanza explícita para reforzar las reglas de conversión fonema-grafema durante la escritura (Alvarado, 2018).

Por otra parte, se reveló que el estudiante mostró habilidades en un nivel 'medio-bajo' al replicar figuras geométricas, pero también presentó ligeras dificultades en discriminación visual, memoria visual, atención y concentración. Estos hallazgos son consistentes con la literatura que sugiere que los niños con dislexia pueden experimentar dificultades en habilidades visuoespaciales y de atención, lo que puede afectar su desempeño en tareas que requieren discriminación y memoria visual (Zupardo, 2020) (Sánchez-Domenech, 2022).

En cuanto a las funciones ejecutivas, el estudiante demostró un desempeño en un nivel 'medio-bajo', lo que sugiere dificultades para resolver problemas, planificar, regular, supervisar y

ejecutar conductas. Estos resultados son similares a los hallazgos de estudios previos que han mostrado que los niños con dislexia pueden presentar déficits en funciones ejecutivas, lo que puede afectar su capacidad para organizar y llevar a cabo tareas de manera efectiva (Esqueda y Colín, 2019).

Además, el estudiante enfrenta desafíos para priorizar tareas, iniciar y completar actividades, e incluso retener información de lo que lee o escucha. Estos problemas pueden estar relacionados con las dificultades en funciones ejecutivas y atención identificadas en la evaluación. La literatura ha sugerido que los niños con dislexia pueden tener dificultades para mantener la atención y la concentración en tareas académicas, lo que puede afectar su capacidad para procesar y retener información (Quispe et al., 2017).

Por otro lado, el estudiante presentó dificultades significativas en la memoria verbal, con un rendimiento evaluado como 'bajo'. Estas dificultades se reflejan en su capacidad para recordar información al proporcionar respuestas orales. Estos hallazgos son consistentes con la literatura que sugiere que los niños con dislexia pueden experimentar déficits en la memoria verbal, lo que puede afectar su capacidad para procesar y retener información verbal (Chuqui y Criollo, 2023).

En contraste, la memoria visual se situó en un nivel 'muy bajo'; este bajo rendimiento en la memoria visual también puede afectar su desempeño académico, presentando dificultades para recordar fonemas, grafemas, fechas y números. Además, experimentó tiempos de procesamiento más prolongados de lo habitual para cierta información. Estos resultados son similares a los hallazgos de estudios previos que han demostrado que los niños con dislexia pueden tener dificultades tanto en la memoria verbal como en la visual, lo que puede afectar su capacidad para aprender y retener información de manera efectiva (Campoverde et al., 2022).

La literatura ha sugerido que las dificultades en la memoria pueden afectar significativamente el rendimiento académico, especialmente en áreas como la lectura y la escritura (Calvo y Echeverry, 2024). Por lo tanto, es crucial implementar estrategias que ayuden al estudiante a desarrollar y mejorar sus habilidades de memoria verbal y visual.

La evaluación psicopedagógica también reveló que la estudiante experimentaba dificultades significativas en atención, discriminación viso-auditiva y memoria, como se evidenció en su desempeño en la subcategoría de ritmo, evaluado como 'bajo'. Estas dificultades se manifestaron en su incapacidad para replicar la serie rítmica proporcionada por el evaluador, lo que resultó en su incapacidad para completar esta actividad. Estos hallazgos son consistentes con la literatura que sugiere que los niños con dislexia pueden presentar déficits en habilidades de atención y procesamiento auditivo, lo que puede afectar su capacidad para procesar y retener información auditiva y visual (Leines et al., 2022).

Además, estas dificultades en atención, discriminación viso-auditiva y memoria afectaron directamente la automatización de las reglas de conversión fonema-grafema y las reglas ortográficas en la estudiante. Esta relación entre las dificultades en habilidades de procesamiento sensorial y las dificultades en la lectura y escritura es respaldada por investigaciones previas que han encontrado que los niños con dislexia pueden tener dificultades en la automatización de tareas lingüísticas básicas, como la decodificación y la ortografía (Máñez-Carvajal et al., 2022).

El estudiante también presentó dificultades específicas en el proceso de lectura. Se identificaron dos errores de aprendizaje: la sustitución de formas similares, como la confusión entre las letras 'i' y 'l', y la sustitución de sonidos, como la confusión entre 'j' y 'g'. Estos hallazgos son consistentes con la literatura que sugiere que los niños con dislexia pueden tener dificultades

en el reconocimiento y la discriminación de letras y sonidos, lo que puede afectar su precisión en la lectura (Barba et al., 2019).

En cuanto a la velocidad y fluidez de lectura, se observó que el estudiante mostró un ritmo lento al leer palabras, pero un ritmo normal al leer pseudopalabras. Este patrón sugiere un uso predominante de la vía subléxica para palabras desconocidas, lo que significa que el estudiante puede estar utilizando estrategias de decodificación más lentas y laboriosas en lugar de reconocimiento automático de palabras. Estos resultados son similares a los hallazgos de estudios previos que han encontrado que los niños con dislexia pueden tener dificultades en el procesamiento léxico y la fluidez de lectura (Fumagalli et al., 2018).

En términos de comprensión lectora, se encontró que el nivel del estudiante era típico tanto para oraciones como para textos, aunque enfrenta dificultades en la decodificación y la fluidez de lectura, su comprensión de lo que lee parece estar dentro del rango típico para su edad. Estos hallazgos resaltan la importancia de distinguir entre diferentes aspectos del proceso de lectura al evaluar a los estudiantes con dislexia, ya que pueden tener fortalezas en la comprensión a pesar de las dificultades en la decodificación (Vidal et al., 2021).

En el proceso motor, se notó una postura insuficiente ante el papel, presión excesiva y una distancia inadecuada entre el papel y el alumno, lo que resultó en una escritura descuidada. Estos problemas pueden estar relacionados con dificultades en la coordinación motora fina y la planificación visomotora, que son comunes en niños con dislexia (Serrano y Luque, 2019).

En cuanto a la revisión ortográfica, se observaron dificultades al dictar palabras y pseudopalabras, así como errores en la aplicación de reglas ortográficas básicas. Estudios señalan que la tendencia a reemplazar grafemas fonémicos similares indica dificultades en el procesamiento fonológico y la conciencia fonémica, aspectos clave para el desarrollo de habilidades ortográficas precisas (Araya, 2020).

CONCLUSIÓN

La evaluación psicopedagógica realizada en el presente estudio proporcionó información detallada sobre las dificultades específicas del estudiante de 9 años diagnosticado con dislexia, permitiendo identificar tanto sus debilidades como sus fortalezas. Al observar áreas como discriminación visual, memoria, ortografía y coordinación motora, y compararlas con las habilidades de sus compañeros, se pudo diseñar una intervención centrada en fortalecer sus habilidades lectoescritoras, tributando al objetivo general de la investigación.

La intervención propuesta, basada en un análisis sistemático y multidimensional, se enfocó en mejorar la asociación entre fonema y grafema, así como en desarrollar habilidades visomotoras para mejorar la ortografía. Este enfoque dirigido permitió abordar las dificultades específicas del estudiante, al tiempo que aprovechaba sus fortalezas, como la comprensión verbal y ciertas habilidades visomotoras. A lo largo de las sesiones, se observó un progreso significativo, con mejoras en la capacidad del estudiante para mantener posiciones adecuadas, ubicarse espacial y temporalmente, y distinguir entre información auditiva y visual. Aunque persistieron algunas dificultades, como recordar ciertas letras y ortografías, el estudiante logró completar con éxito todas las tareas propuestas, mostrando una mejora en su rendimiento en el ámbito de la escritura.

Estos resultados demuestran que una intervención psicopedagógica bien diseñada, basada en una evaluación exhaustiva y centrada en las necesidades individuales del estudiante, puede ser efectiva para fortalecer sus habilidades lectoescritoras, respondiendo así a la pregunta de investigación.

Para futuras investigaciones, se sugiere explorar otros enfoques para fortalecer la asociación fonema-grafema y desarrollar habilidades visomotoras, así como comparar diferentes métodos de intervención para determinar cuáles son más efectivos. También sería beneficioso investigar

el impacto de estrategias de apoyo adicionales, como tecnología asistida, ayudas visuales, y programas de tutoría individualizada, en la mejora del rendimiento académico de estudiantes con dislexia. Finalmente, se recomienda investigar cómo los factores contextuales, como el ambiente familiar y la calidad de la enseñanza en el aula, influyen en el desarrollo de habilidades lectoescritoras en estudiantes con dislexia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, A. C. (2018). Programa de intervención para fortalecer la lectoescritura en una niña de 7 años con dificultades de aprendizaje. *Acta Psicológica Peruana*, 3(2), 427-438.
- Amador, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe, I., Cinotti, A., Ferreyra, M. V., Rojo, P. y (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: La experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151.
- Araya, J. (2020). Los Principios de la Conciencia Fonológica en el Desarrollo de la Lectoescritura Inicial. *Revista de Lenguas Modernas*, 30, 163-181.
- Barahona, Y. M., Sánchez, J. J., Ramírez, M. de L., & Verdesoto, L. F. (2023). Dificultades del aprendizaje y las discapacidades dentro del aula regular. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 8(3): 2849-2860.
- Barba, M. N., Suárez, N., Jomarrón, L., Navas, C. del R. (2019). Tendencias actuales de la investigación en dislexia y necesidad de formación docente. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstractypid=S0138-65572019000500009&lng=es&nr=1&isoytng=en
- Bean, J. C., y Melzer, D. (2021). *Engaging Ideas: The Professor's Guide to Integrating Writing, Critical Thinking, and Active Learning in the Classroom*. John Wiley y Sons.
- Benedicto-López, P., y Rodríguez-Cuadrado, S. (2019). Discalculia: Manifestaciones clínicas, evaluación y diagnóstico. Perspectivas actuales de intervención educativa. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 25(1). 1-21.
- Borghesani, V., Hinkley, L. B. N., Ranasinghe, K. G., Thompson, M. M. C., Shwe, W., Mizuiri, D., Lauricella, M., Europa, E., Honma, S., Miller, Z., Miller, B., Vossel, K., Henry, M. M. L., Houde, J. F., Gorno-Tempini, M. L., y Nagarajan, S. S. (2020). Taking the sublexical route: Brain dynamics of reading in the semantic variant of primary progressive aphasia. *Brain*, 143(8), 2545-2560.
- Botha, S., y Africa, E. K. (2020). The Effect of a Perceptual-Motor Intervention on the Relationship Between Motor Proficiency and Letter Knowledge. *Early Childhood Education Journal*, 48(6), 727-737.
- Calvo, X. V., Mínguez, R. T., Andrés, M. I. F., Sanz-Cervera, P., Blázquez-Garcés, J. V., y Iborra, A. T. (2015). Incidencia de la dislexia en Ecuador: Relación con el CI, lateralidad, sexo y tipo de escuela. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 249-258.
- Calvo, S. C., y Echeverry, M. G. (2024). Dislexia: Las estrategias de afrontamiento y el rendimiento académico en estudiantes entre 9 y 12 años en instituciones educativas de la ciudad de Armenia. *Psicoespacios*, 18(32), 1-18.
- Camacho-Conde, J. A., y Filgueira-Álvarez, D. (2019). Programa de Intervención Psicopedagógica de Alumnos con Dislexia. *REIDOCREA*, 8, 250-266.
- Campoverde, G. A. C., Martínez, A. M. J., y Calderón, R. E. V. (2022). Alteraciones en las habilidades de escritura causadas por la dislexia Educación General Básica. *Sociedad y Tecnología*, 5(1), 99-110.
- Canabal, C. (2021). El reto del Trastorno de Aprendizaje No Verbal, TANV: Propuestas para atender las dificultades de aprendizaje procedimental en el aula. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 149-165.
- Castro, R. D. C., Salas, J. A. P., y Cortina, M. D. A. (2017). Niveles De Comprensión Lectora. Sistema Conalep: Caso Específico Del Plantel N° 172, De Ciudad Victoria, Tamaulipas, En Alumnos Del Quinto Semestre. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXVII(2), 73-114.
- Carrasco, J., Espinoza, R., Rivera, P., Villegas, C., y Flores, C. (2021). Competencias genéricas de/la profesional psicopedagogo/a*: Análisis transmetodológico para la actualización del perfil profesional por medio de una experiencia de investigación acción participativa. *Revista Psicopedagogía*, 38(115), 121-132.
- Chuqui, F. P. C., y Criollo, O. A. C. (2023). Desarrollo de un entorno virtual de enseñanza para niños con problemas de aprendizaje de dislexia y discalculia en el Centro UDIPSAI UCACUE. *MQRInvestigar*, 7(2), 473-496.
- Dehaene, S. (2019). *Aprender a leer: De las ciencias cognitivas al aula*. Siglo XXI Editores.
- Escorza, Y. H., y Aradillas, A. L. S. (2020). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo*. Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey.

- Esqueda, L. V., y Colín, M. E. Z. (2019). Habilidades cognitivas de niños con y sin dislexia: Necesidades del dispositivo de formación. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(2), 1084-1099.
- Franceschini, S., Bertoni, S., Puccio, G., Mancarella, M., Gori, S., y Facoetti, A. (2021). Local perception impairs the lexical reading route. *Psychological Research*, 85(4), 1748-1756.
- Fumagalli, J. C., Sánchez, M. E., Barreyro, J. P., Jacobovich, S. P., y Jaichenco, V. I. (2018). Evaluación de la fluidez lectora en niños con dislexia. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 34, 12-30.
- Fumagalli, J., Barreyro, J. P., y Jaichenco, V. (2020). La evaluación de la fluidez lectora: Medidas subjetivas y objetivas. *Cuadernos de Neuropsicología*, 14(1), 78-87.
- Galdea, J. I. P., Leiton, D. R. L., Suarez, J. G. S., y Cruz, M. A. A. (2023). Percepción docente sobre la dislexia en instituciones educativas del cantón Santa Elena. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 10689-10705.
- Grasmane, I. (2023). The development of children's spiritual intelligence: Conceptual and procedural dimensions of a psycho-pedagogical intervention in Latvia. *Journal for the Study of Spirituality*, 13(1), 33-45.
- González, E., Carbonell, N. N., Aguaded, M., y Andreu, A. (2021). Revista educación, investigación, innovación y transferencia. *Revista educación, investigación, innovación Y Transferencia*, 1, 51-77.
- Gutiérrez-Fresneda, R., Vicente-Yagüe Jara, M. I. D., Alarcón Postigo, R. (2020). Desarrollo de la conciencia fonológica en el inicio del proceso de aprendizaje de la lectura. *Revista signos*, 53(104), 664-681.
- Isa, I. S., Syazwani Rahimi, W. N., Ramlan, S. A., y Sulaiman, S. N. (2019). Automated Detection of Dyslexia Symptom Based on Handwriting Image for Primary School Children. *Procedia Computer Science*, 163, 440-449.
- Jara-Henríquez, M., y Jara-Coatt, P. (2018). Concepciones y Prácticas Evaluativas Declaradas por los Docentes en Respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 59-77.
- Kaye, E. L., Lozada, V., & Briggs, C. (2022). Early Identification of and Intervention for Children with and without Dyslexia Characteristics: A Comparison Study. *Literacy Research and Instruction*, 61(3), 298-313.
- Leines, S. D., García, E. C. E., Márquez, G. B., y Martínez-Wbaldo, M. del C. (2022). Factores de riesgo asociados al trastorno de procesamiento auditivo central. *Investigación en Discapacidad*, 8(2), 51-61.
- Li, S., y Roshan, S. (2019). The associations between working memory and the effects of four different types of written corrective feedback. *Journal of Second Language Writing*, 45, 1-15.
- Máñez-Carvajal, C., Cervera-Mérida, J. F., Máñez-Carvajal, C., y Cervera-Mérida, J. F. (2022). Desarrollo de aplicación móvil para niños con dificultades de aprendizaje de la lectura y escritura. *Información tecnológica*, 33(1), 271-278.
- Marslen-Wilson, X. Z. (1996). Direct Visual Access is the only Way to Access the Chinese Mental Lexicon. En *Proceedings of the Eighteenth Annual Conference of the Cognitive Science Society*. Routledge.
- Mather, N., White, J., y Youman, M. (2020). Dyslexia around the World: A Snapshot. *Learning Disabilities: A Multidisciplinary Journal*, 25(1), 1-17.
- Mendoza, A. N. (2018). Algunas consideraciones acerca del trastorno del aprendizaje. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 280-288.
- Mogonea, F. (2021). Psycho-Social Implications of Bullying in Schools. Ways of Prevention and Intervention. *Revista Universitaria de Sociologie*, 2021, 206.
- Morla, A. I., Sobrino, E., Herrera, R. L. (2023). El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía desde un enfoque lúdico transdisciplinar. *Conrado*, 19(91), 8-16.
- Nava, R. (2021). Desarrollo de la escritura para la codificación y decodificación en niños de primaria de Mérida, Yucatán. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22). e216.
- Navarro, F. (2021). Más allá de la alfabetización académica: Las funciones de la escritura en educación superior. *Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir*, 1(9), 1-20.
- Odegard, T. N., Farris, E. A., Middleton, A. E., Oslund, E., y Rimrodt-Frierson, S. (2020). Characteristics of Students Identified With Dyslexia Within the Context of State Legislation. *Journal of Learning Disabilities*, 53(5), 366-379.
- Orellana, M. de M. D., Mestanza, L. S. D., Herryman, M. C. M., & Aguilar, W. O. (2024). El tratamiento de la lectura en alumnos con dislexia de tercer año básico, de la Unidad Educativa "La Inmaculada". *Dominio de las Ciencias*, 10(1), 1424-1445.
- Peng, P., y Goodrich, J. M. (2020). The Cognitive Element Model of Reading Instruction. *Reading Research Quarterly*, 55(S1), S77-S88.
- Pritchard, S. C., Coltheart, M., Marinus, E., y Castles, A. (2018). A Computational Model of the Self-Teaching Hypothesis Based on the Dual-Route Cascaded Model of Reading. *Cognitive Science*, 42(3), 722-770.
- Quispe, A., Bernal, C., y Salazar, G. (2017). Uso de aplicaciones móviles educativas para niños con dificultades de aprendizaje. *Campus*, 22(23), 13-26.
- Quituzaca, E. C. C., Pardo, J. C. O., y Arias, L. M. O. (2022). Alteraciones fonológicas causadas por la dislexia en estudiantes de la Educación General Básica. *Sociedad y Tecnología*, 5(1), 73-85.

- Rasse, C., Onysko, A., y Citron, F. M. M. (2020). Conceptual metaphors in poetry interpretation: A psycholinguistic approach. *Language and Cognition*, 12(2), 310-342.
- Ricce, C. M., y Ricce, C. R. (2021). Juegos didácticos en el aprendizaje de matemática. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(18), 391-404.
- Romero, S. I. R., Jiménez, E. G., y Macarena Navarro, P. (2019). La lectura de palabras: La influencia del procesamiento fonológico y del método lectoescritor. *Revista Fuentes*, 21(1), 11-24
- Roncancio, S. E. P., Valero, L. A., y Rodríguez, C. A. M. (2019). Fundamentación de la lectura significativa en transición, para fortalecer la lectura comprensiva y crítica. *Educación y Ciencia*, 22, 335-354.
- Salazar, Z. M. M., Hernández, A. E. A., y López, R. A. C. (2021). Dislexia: Revisión de manifestaciones sintomatológicas y signos en etapas escolares. *Tempus Psicológico*, 4(2), 1-10.
- Sánchez, L., y Romero, C. (2018). Procesos educativos en Educación Infantil mediante el grafismo y la escritura. *Enseñanza y Teaching*. 36(2), 195-214.
- Sánchez-Domenech, I. (2022). Revisión sistemática: Perfil cognitivo de dislexia y discalculia comórbidas. *Aula abierta*. 51(2), 201-210.
- Serrano, P., y Luque, C. de. (2019). *Motricidad fina en niños y niñas: Desarrollo, problemas, estrategias de mejora y evaluación*. Narcea Ediciones.
- Supriatna, A., y Ediyanto, E. (2021). The Implementation of Multisensory Technique for Children with Dyslexia. *Indonesian Journal of Disability Studies*, 8(1), 279-293.
- Tinta, M. R. (2020). Proceso de enseñanza aprendizaje de la escritura a partir de la lectura de la realidad. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(16), 553-568.
- Tomasino, B., Ius, T., Skrap, M., y Luzzatti, C. (2020). Phonological and surface dyslexia in individuals with brain tumors: Performance pre-, intra-, immediately post-surgery and at follow-up. *Human Brain Mapping*, 41(17), 5015-5031.
- Valencia-Echeverry, J., García-Murcia, D. C., Martínez, J. D. L., Barrera-Valencia, M. (2020). Habilidades gnósico-práxicas relacionadas con dificultades del aprendizaje de la lectura y la escritura en individuos de 9 a 12 años. *CES Psicología*, 13(2), 113-128.
- Valero, N., Castillo, A. L., Rodríguez, R., Padilla, M. M., y Cabrera, M. G. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 1201-1220.
- Vander, C., y Reybroeck, M. V. (2022). Relating Phonological Awareness and Rapid Automatized Naming to Phonological and Orthographic Processing of Written Words: Cross-sequential Evidence from French. *Reading Research Quarterly*, 57(3), 1065-1083.
- Velasco, V. (2018). Desarrollo de habilidades de lectura y escritura de textos escritos en estudiantes de primaria. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, junio. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/habilidades-lectura-escritura.html>
- Vidal, J. B., Dittus, M. C., Pinto, I. C., Zavala, P. H., y Ortiz, Z. D. B. (2021). Estudio comparativo de habilidades lingüísticas y lectoras entre un grupo de niños con trastorno específico del lenguaje y un grupo de niños con dislexia. *Onomázein*, 53, 1-10.
- Viola, P. D. D., Torres, J., y Cardoso, L. (2021). Determinants of urban cycling from the perspective of Bronfenbrenner's ecological model. *Revista Produção e Desenvolvimento*, 7.
- Ziegler, J. C., Perry, C., & Zorzi, M. (2020). Learning to Read and Dyslexia: From Theory to Intervention Through Personalized Computational Models. *Current Directions in Psychological Science*, 29(3), 293-300.
- Zoccolotti, P., De Luca, M., & Marinelli, C. V. (2021). Interpreting Developmental Surface Dyslexia within a Comorbidity Perspective. *Brain Sciences*, 11(12), 1568.
- Zúñiga, M. S. S., Olivares, C. R. F., Contreras, K. M. S., y Betancourt, J. E. P. (2018). Subcomponentes de la memoria operativa en niños con trastorno específico del lenguaje tipo mixto. *Lenguas Modernas*, 51, 47-62.
- Zuppardo, L. (2020). *Evaluación de los efectos del tratamiento de rehabilitación de la autoestima y del comportamiento en un grupo de pacientes diagnosticados con dislexia y disortografía*. Universidad de Granada.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN PROCESOS ACADÉMICOS CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

TECHNOLOGICAL TOOLS IN ACADEMIC PROCESSES WITH STUDENTS OF THE COMPUTER PEDAGOGY CAREER AT THE STATE UNIVERSITY OF BOLÍVAR

FERRAMENTAS TECNOLÓGICAS EM PROCESSOS ACADÊMICOS COM ALUNOS DA CARREIRA DE PEDAGOGIA DA INFORMÁTICA DA UNIVERSIDADE ESTADUAL DE BOLÍVAR

AUTORES

Roberto Bernardo Usca Veloz¹¹ Autor de correspondencia raul.chavez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Raúl Marcelo Chávez Benavides¹² E-mail rusca@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

María Lorena Noboa Torres¹³ E-mail mnoboa@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Daniela Alejandra Ribadeneira Pazmiño¹⁴ E-mail dribadeneira@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 20 de enero 2024 **Aceptado:** 7 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se expone con el objetivo de medir el nivel de satisfacción y la aplicabilidad de los estudiantes de la carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática al usar herramientas tecnológicas en los procesos académicos que se ejecutan en su formación. La importancia de su estudio se plantea dado que se analiza el trabajo académico post pandemia mediado por el uso de actividades sustentadas en software específico como parte de las herramientas tecnológicas actuales dentro de la educación, tomando en cuenta que, esta

¹¹ Roberto Bernardo Usca Veloz Docente Universidad Estatal de Bolívar, e-mail raul.chavez@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-5323-2728>;

¹² Raúl Marcelo Chávez Benavides Docente Universidad Estatal de Bolívar, e-mail rusca@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6600-052X>

¹³ María Lorena Noboa Torres Docente Universidad Estatal de Bolívar, e-mail mnoboa@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1730-7098>;; mnoboa@ueb.edu.ec

¹⁴ Daniela Alejandra Ribadeneira Pazmiño Docente Universidad Estatal de Bolívar, e-mail dribadeneira@ueb.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0002-1570-1913>;; dribadeneira@ueb.edu.ec

investigación es de interés para la población estudiantil que se ve directamente beneficiada a través del uso de tecnología como recurso para alcanzar de una manera más dinámica y participativa sus objetivos de aprendizaje. Para ello, se trabajó mediante una investigación exploratoria- experimental, la técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta a través de un cuestionario como instrumento por medio de la herramienta de Google Forms, Además, se aplicó el método de análisis de contenido que permitió identificar patrones, temas y tendencias emergentes en la información recopilada sobre las herramientas tecnológicas en los procesos académicos con los estudiantes y permitió determinar acciones lúdicas, dinámicas y mecánicas que contribuye al desarrollo de actividades académicas. A término, se logró concluir que la implementación de herramientas tecnológicas en los procesos académicos ha logrado la participación estudiantil (interactividad), fomentando el trabajo colaborativo destacando la comunicación sincrónica y asincrónica en los estudiantes objeto de este estudio.

PALABRAS CLAVE: Herramientas tecnológicas; tecnologías de la información y comunicación, procesos académicos.

ABSTRACT

The present research work is presented with the objective of measuring the level of satisfaction and applicability of the students of the Pedagogy of Experimental Sciences - Computer Science career when using technological tools in the academic processes that are carried out in their training. The importance of its study arises given that it analyzes post-pandemic academic work mediated by the use of activities supported by specific software as part of the current technological tools within education, taking into account that this research is of interest to the student population that is directly benefited through the use of technology as a resource to achieve their learning objectives in a more dynamic and participatory way. For this, we worked

through an exploratory-experimental research, the technique used to collect information was the survey through a questionnaire as an instrument through the Google Forms tool. In addition, the content analysis method was applied that It allowed identifying patterns, themes and emerging trends in the information collected about technological tools in academic processes with students and allowed determining playful, dynamic and mechanical actions that contribute to the development of academic activities. In the end, it was concluded that the implementation of technological tools in academic processes has achieved student participation (interactivity), promoting collaborative work, highlighting synchronous and asynchronous communication in the students who are the subject of this study.

KEYWORDS: Technological tools; information and communication technologies, academic processes

RESUMO

O presente trabalho de pesquisa é apresentado com o objetivo de mensurar o nível de satisfação e aplicabilidade dos alunos da carreira de Pedagogia das Ciências Experimentais - Ciência da Computação ao utilizarem ferramentas tecnológicas nos processos acadêmicos que são realizados em sua formação. A importância do seu estudo surge pelo facto de analisar o trabalho acadêmico pós-pandemia mediado pela utilização de atividades apoiadas em software específico no âmbito das ferramentas tecnológicas atuais na educação, tendo em conta que esta investigação é de interesse para a população estudantil que se encontra diretamente beneficiados pelo uso da tecnologia como recurso para atingir seus objetivos de aprendizagem de forma mais dinâmica e participativa. Para isso, trabalhamos por meio de uma pesquisa exploratório-experimental, a técnica utilizada para coleta de informações foi o levantamento por meio de questionário como instrumento através da ferramenta Google Forms. Além disso, foi aplicado o método de análise de conteúdo que permitiu identificar padrões, temas e tendências

emergentes nas informações coletadas sobre ferramentas tecnológicas nos processos acadêmicos com os alunos e permitiram determinar ações lúdicas, dinâmicas e mecânicas que contribuem para o desenvolvimento das atividades acadêmicas. Ao final, concluiu-se que a implementação de ferramentas tecnológicas nos processos acadêmicos conseguiu a participação dos alunos (interatividade), promovendo o trabalho colaborativo, destacando a comunicação síncrona e assíncrona nos alunos que são objeto deste estudo.

PALAVRAS-CHAVE: Ferramentas tecnológicas; tecnologias de informação e comunicação, processos acadêmicos

INTRODUCCIÓN

Las herramientas tecnológicas en los procesos académicos son recursos que ya han sido usados desde algún tiempo atrás y a un ritmo acelerado, debido a la necesidad de ir en vanguardia de los avances tecnológicos en el mundo entero. En la educación, las herramientas tecnológicas han encontrado un sitio en el cual se ha logrado la implementación del mismo, por la demanda de los estudiantes y profesores para poder cumplir con los requerimientos académicos de manera actualizada e innovadora, facilitando el trabajo y optimizando el tiempo que se requiere para la enseñanza aprendizaje y que este sea más dinámico, ocasionando un nivel más alto de competitividad en el estudiante.

En la presente investigación se realiza el estudio de las herramientas tecnológicas en los procesos académicos en el contexto de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales-Informática, analizando aspectos en los que se logre poner en conocimiento procesos lúdicos, dinámicos y mecánicos que aporten de manera significativa a la superación académica con la utilización e implementación de actividades sustentadas en software específico como parte de las herramientas tecnológicas actuales dentro de la educación. Es por ello que surge como interrogante si las herramientas tecnológicas son usadas como recursos educativos que

permitirán la interactividad entre el docente y estudiante en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

COVID 19

Según la publicación de (Pérez Abreu et al., 2020), sobre la COVID-19 menciona que: Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos, disnea, mialgia y fatiga. También se ha observado la pérdida súbita del olfato y el gusto (sin que la mucosidad fuese la causa). En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a alrededor del 3 % de los infectados a la muerte, aunque la tasa de mortalidad se encuentra en 4,48 % y sigue ascendiendo. El COVID-19 se identificó por primera vez el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China de Wuhan. El número de casos aumentó rápidamente en el resto de Hubei y se propagó a otros territorios. La rápida expansión de la enfermedad hizo que la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, la declarara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias y la reconociera como una pandemia el 11 de marzo. Hasta la fecha del 10 de abril de 2020 se reportó 182 países con casos positivos de COVID-19, con 1 563 857 casos confirmados y 95 044 fallecidos para una letalidad del 6,08 %. En la región de las Américas se reportan 537 678 casos confirmados; lo que constituye el 34,4 % del total de los casos reportados en el mundo con 19 309 fallecidos hasta el 10 de abril de 2020 para una letalidad del 3,59 %; Estados Unidos de América es el país con mayor cantidad de casos reportados sobrepasando los 501 680 casos confirmados y 18 780 fallecidos (Vidal Ledo, 2021).

A causa de la COVID 19, la Universidad Estatal de Bolívar decide iniciar los procesos académicos de forma virtual, el primero de junio del 2020, según calendario académico institucional, antecedendo a esto, se realizó procesos de capacitaciones en cuanto al uso de herramientas tecnológicas que ayuden al desarrollo de las actividades académicas, como son: manejo del entorno virtual de enseñanza – aprendizaje institucional, manejo de la plataforma zoom, herramientas para implementar evaluaciones en línea, entre otras. A causa de esta pandemia tanto profesores investigadores como estudiantes se vieron obligados a un proceso de actualización de conocimientos en cuanto a la implementación de tecnologías en los procesos académicos para incrementar la participación e interactividad, desarrollo y presentación de tareas de manera dinámica y colaborativa. El cambio de modalidad de estudio de la presencialidad a la virtualidad, conllevó una serie de problemas ya que se dependía de los insumos tecnológicos, la aceptación al cambio por parte de profesores investigadores y estudiantes, la participación de los actores en los procesos académicos, en fin, todo lo que involucra a procesos de enseñanza aprendizaje en línea.

IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES

El impacto más destacado que produjo la presencia del covid-19 ha sido en cese de actividades académicas de forma presencial para el sector estudiantil y de docentes, dejando a estos actores del proceso educativo sin una idea clara respecto a la forma o formas, mediante las cuales se van a desarrollar los procesos de adquisición de nuevas competencias enmarcadas en el currículo de las diferentes carreras. Ahora nace la interrogante, ¿qué tan preparados están los estudiantes para asumir el reto de la educación superior?, ¿Los profesores cuentan con las condiciones para el desarrollo de actividades en línea?

Figura 1. *Las dificultades más relevantes para los estudiantes*



Fuente: Los autores.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se pueden considerar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS's), son el conjunto de herramientas (hardware, internet, software, etc.), que han permitido crear canales con la finalidad de acceder a la información y tener una comunicación eficiente (Belloch Orti, 2017).

El desarrollo de actividades académicas mediante el uso de las tics, incrementan la participación de los estudiantes, por medio de videos educativos, software multimedia, foros, uso de herramientas de trabajo colaborativo, software de encuestas, entre otros. Las Tics han demostrado un buen aporte a los procesos académicos, razón por la cual está en nosotros los actores de los procesos educativos darla respectiva continuidad para mejorar nuestra calidad educativa (Orti, 2018).

ASPECTOS EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS MEDIANTE TICS.

Figura 2. *Actividades académicas mediante las TICS*



Fuente: Los autores.

Al trabajar con tecnologías de la información y comunicación en procesos académicos podemos decir que se puede:

Implementar las tecnologías

Usar tecnologías como estrategias que facilite la construcción de competencias

Proponer el uso de tecnologías en el aula y así en el desarrollo de las clases

Diseño, desarrollo e implementación de software educativo, objetos de aprendizaje entre otros, en las diferentes asignaturas.

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Geneally.- Es una herramienta en línea que permite crear presentaciones, gamificaciones, infografías de forma animada e interactiva con la finalidad de captar de mejor manera la atención de los estudiantes. Esta herramienta cuenta con un repositorio de plantillas que

facilitan la creación del contenido animado de las presentaciones. Las plantillas se pueden encontrar según la temática que se desea representar. Existen cuentas gratuitas y planes premium (de pago) (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Mentimeter.- Es una aplicación en línea que permite lanzar encuestas en tiempo real y visualizar los resultados, potenciando así la interacción con un grupo determinado de personas. La aplicación web permite lanzar a los participantes para que respondan dicha encuesta mediante los sus Smartphone, tablets o pc's (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Cerebriti.- Ofrece varias actividades creativas para enseñar los contenidos de diferentes asignaturas. Una de las principales características de esta aplicación es que cuenta con un repositorio de actividades. Son varios juegos que están disponibles, debido a que fueron creados anteriormente por docentes y se encuentran organizados. Se puede buscar en el catálogo por juego, tema, actividad (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Kahoot.-Es una herramienta online que permite crear actividades competitivas con fines de aprendizaje de manera entretenida (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Quizizz.- Es una herramienta que permite realizar evaluaciones de distintos tipos y para varias materias (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Google Forms.- Es una herramienta que permite realizar evaluaciones y encuestas (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

Padlet.- Es una herramienta en línea que permite desarrollar murales y así incentivar a la participación de los estudiantes (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

LMS (Sistema de gestión de aprendizaje).- Es un software orientado a la web, utilizado para planear, implementar y evaluar procesos de aprendizaje (Carvajal, Suarez, & Quiñonez, 2018).

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador 2008 se establece el derecho de todo ciudadano a la educación y a la libertad de investigación científica. Como se evidencia en el Art. 27, donde se garantiza el derecho a la educación, el cual debe ser universal, inclusivo, intercultural, democrática, laico y gratuito. Esto garantizará el desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, además la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República, 2008).

Finalmente, en el Art. 350 de la Constitución de la República se menciona lo siguiente: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo” (Constitución de la República, 2008). Es decir, la Constitución de la República reconoce la libertad de investigación científica sin limitaciones que las establecidas en la ley.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) regula el sistema de educación superior en Ecuador. Como se establece en el Art. 12, las instituciones de educación superior deben promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual es una herramienta primordial para el desarrollo del conocimiento. Además, el Art. 37 establece que las instituciones de educación superior deben realizar investigaciones científicas y tecnológicas, para promover el conocimiento de quienes lo realizan (Consejo de Educación Superior, 2010).

REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Dentro del Reglamento General de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) se establecen las normas las cuales rigen el funcionamiento de la institución de educación superior. Como se estipula en el Art. 79 de dicho reglamento, la UEB debe realizar investigaciones científicas y tecnológicas, además de promover el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje (CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2022)

MATERIALES Y MÉTODOS

Se aplicó una investigación exploratoria-experimental para determinar la influencia de la aplicabilidad de las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática. La técnica empleada en este estudio fue las encuestas que permitieron recopilar información con respecto al uso de herramientas tecnológicas. Se pueden diseñar cuestionarios específicos que aborden aspectos como la frecuencia de uso, la satisfacción del usuario, las preferencias y las barreras para el uso de la tecnología.

Además, se aplicó el método de análisis de contenido que permitió identificar patrones, temas y tendencias emergentes en la información recopilada, lo que facilita la comprensión de cómo se está siendo aceptada la utilizando la tecnología en procesos educativos.

El enfoque utilizado fue cuantitativo y como una técnica de recolección de datos fue una encuesta realizada por medio de la herramienta de Google Forms, cuyo instrumento aplicado constó de un cuestionario estructurado de preguntas dicotómicas y politómicas dirigidos a los estudiantes de la carrera, con el fin de establecer y determinar la satisfacción de la aplicabilidad de las herramientas tecnológicas aplicadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los parámetros estadísticos de la investigación se realizan mediante las correlaciones que existe sobre la utilización de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dado este preámbulo, las herramientas tecnológicas pueden hacer que el aprendizaje sea más atractivo y divertido para los estudiantes, lo que puede conducir a una mayor motivación y participación.

Es preciso mencionar que los estudiantes proporcionaron un conocimiento informativo antes de participar en la investigación, es decir, tuvieron conocimiento previo sobre los objetivos del estudio. Adicionalmente se garantiza la confidencialidad de la información proporcionada por los estudiantes que intervienen en la investigación, esto implica proteger los datos personales que revelan durante el estudio. Todo esto tiene como objetivo asegurar y respetar los principios éticos fundamentales y se proteja el bienestar de los estudiantes que intervienen en la investigación.

Además, se aplicó la estadística descriptiva en vista de que se ha convertido en una herramienta fundamental para analizar y comprender el uso de herramientas tecnológicas en diversos contextos. A través de esta disciplina, se obtuvo una visión general de la aceptación en la utilización de las herramientas tecnológicas.

Dentro de los parámetros estadísticos implementados en la investigación como medidas de los datos, tenemos la población, la cual estará conformada por todos los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar. Dada la población, tomamos como muestra, es decir, el subconjunto de la población, que en este caso serán los estudiantes de la carrera de Pedagogía de la Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, como se detalla a continuación:

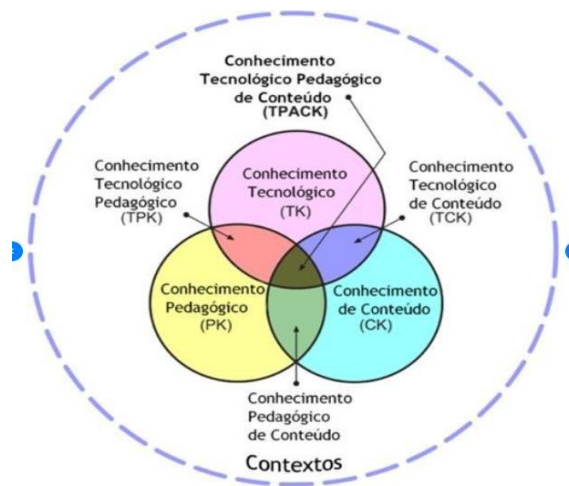
Tabla 1: *Muestra de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales -Informática*

Población	Cantidad
Pedagogía de las Ciencias	
Experimentales (Informática)	21
Pedagogía de las Ciencias	
Experimentales – Informática (Híbrida)	91
Total	112

Fuente: Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática UEB

En base a la información de la tabla 1, nuestra muestra tendrá un total de 112 estudiantes que participan en la investigación. La muestra es considerada representativa de la población en cuanto a sus características demográficas y tecnológicas. Como el ámbito tecnológico cada vez va creciendo de manera exponencial y se ha enmarcado en una parte fundamental del proceso de enseñanza - aprendizaje en instituciones educativas. Se ha visto la necesidad de integrar la pedagogía y la informática por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), donde se requiere que los docentes desarrollen conocimientos de contenidos, de pedagogía y de tecnología acorde a las asignaturas impartidas. Según (Mishra & Koehler, 2006), evidencia que el modelo aplicable para la incorporación de estos conceptos es el Conocimiento del Contenido Pedagógico y Tecnológico (TPACK), como se observa en la siguiente figura.

Figura 1: Modelo TPACK



Fuente: (Mishra & Koehler, 2006)

En la figura anterior se puede observar las descripciones de cada uno de las siglas o desgloses que interviene el modelo TPACK partiendo de una idea que propone Shulman.

Tabla 2: Descripción de las construcciones del modelo TPACK

SIGLA	SIGNIFICADO	DESCRIPCIÓN
CK	Conocimiento de contenido	Refiere al conocimiento del contenido de la asignatura
PK	Conocimiento pedagógico	Refiere al conocimiento de estrategias para enseñar
TK	Conocimiento Tecnológico	Refiere al conocimiento de cómo usar las herramientas tecnológicas
PCK	Conocimiento del contenido Pedagógico	Refiere al conocimiento de uso de estrategias apropiadas para enseñar
TPK	Conocimiento pedagógico Tecnológico	Refiere al conocimiento de la aplicación de la tecnología para implementar estrategias para enseñar
TCK	Conocimiento del contenido Tecnológico	Refiere al conocimiento para presentar el contenido de la asignatura mediante la tecnología
TPACK	Conocimiento del contenido Pedagógico y tecnológico	Refiere al conocimiento para facilitar el aprendizaje de un contenido específico a través de una pedagogía y adecuadas tecnológicas

Fuente: (Mishra & Koehler, 2006)

Es por ello que el uso de herramientas tecnológicas en procesos académicos se encuentra respaldado por un marco legal que reconoce su importancia en la educación. Este marco abarca diversas normativas y políticas que promueven la integración de la tecnología en el ámbito educativo, tanto a nivel nacional como internacional. Por ejemplo, en muchos países existen leyes de educación que establecen la necesidad de incorporar el uso de tecnología en los planes de estudio y en las metodologías de enseñanza. Además, existen políticas específicas que fomentan la adopción de herramientas tecnológicas en las instituciones educativas, garantizando así un acceso equitativo a la educación digital y promoviendo la inclusión de grupos diversos.

Asimismo, en el ámbito internacional, organismos como la UNESCO han desarrollado documentos y recomendaciones que subrayan la importancia de la tecnología en la educación para el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos marcos legales internacionales enfatizan la necesidad de aprovechar el potencial de las herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la educación, facilitar el acceso a la información y promover la colaboración entre diferentes actores del ámbito educativo. En conjunto, estas regulaciones y políticas establecen un respaldo legal sólido para la integración de herramientas tecnológicas en los procesos académicos, impulsando así la innovación y el progreso en la educación.

RESULTADOS

La educación virtual es una estrategia educativa que busca los materiales digitales necesarios que faciliten el manejo de la información y que permita la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados sobre todo al desarrollo y fortalecimiento de aprendizajes significativos, los mismos que permitan concentrar los esfuerzos de participación del estudiante y el docente

por un medio virtual. (Enrique Ruiz Velasco Sánchez, Josefina Bárcenas López & José Antonio Domínguez Hernández, 2018)

Por la gran emergencia mundial en la que se está atravesando tanto económicamente como social ha priorizado la utilización y aplicación de la tecnología a la educación, generando grandes y beneficiosos cambios en la forma de cómo enseñar y aprender mediante la aplicación de Herramientas Tecnológicas, enmarcados en el desarrollo del conocimiento de contenidos, de la pedagogía y de la tecnología (TPACK).

Por lo cual se realiza una investigación previa para determinar la acogida por parte del estudiantado al momento de utilizar herramientas tecnológicas proporcionadas por el docente.

Donde se puede evidenciar la acogida mayoritaria de las distintas herramientas tecnológicas utilizadas en el proceso de aprendizaje. Además (Mishra & Koehler, 2006), indica que la aplicabilidad del (TPACK) es tan necesaria e inevitable, sobre todo se vuelve una necesidad para la mejora de la calidad educativa.

A continuación, se da a conocer los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada con Google Forms sobre la acogida o satisfacción de la aplicabilidad de las Herramientas Tecnológicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática de la Universidad Estatal de Bolívar.

Tabla 3: *Frecuencia del Uso de Herramientas Tecnológicas*

¿Cuál es la frecuencia que usted utiliza las herramientas tecnológicas como recurso educativo en el proceso de enseñanza - aprendizaje?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	A veces	8	7,1	7,1	7,1
	Casi siempre	41	36,6	36,6	43,8
	Siempre	63	56,3	56,3	100,0
	Total	112	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía e las Ciencias Experimentales– Informática

Como se observa en la Tabla 3, en su gran mayoría utiliza herramientas informáticas tecnológicas por lo que es un recurso educativo muy empleado tanto para docentes como estudiantes, permitiendo así el desarrollo de competencias tecnológicas.

Tabla 4: *Interacción de las Herramientas Tecnológicas*

¿Considera que las herramientas tecnológicas permiten la interacción entre el docente y estudiante?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	No	4	3,6	3,6	3,6
	Si	108	96,4	96,4	100,0
	Total	112	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía e las Ciencias Experimentales– Informática

De acuerdo con la Tabla 4, se evidencia en su mayoría la interacción entre el docente y estudiante mediante la aplicabilidad de herramientas tecnológicas.

Tabla 5: *Inclusión de las Herramientas Tecnológicas**¿Cree necesario incluir recursos tecnológicos para promover su aprendizaje?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	4,5	4,5	4,5
	Si	107	95,5	95,5	100,0
	Total	112	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía e las Ciencias Experimentales– Informática

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 5, se observa que la mayoría de encuestados está de acuerdo con la utilización de Herramientas Tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la nueva era tecnológica conduce a establecer nuevas estrategias dentro de los procesos académicos.

Tabla 6: *Desempeño académico con las Herramientas Tecnológicas**¿Considera que la aplicación de las herramientas tecnológicas influye de manera positiva en su desempeño académico?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	52	46,4	46,4	46,4
	Totalmente de acuerdo	60	53,6	53,6	100,0
	Total	112	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía e las Ciencias Experimentales– Informática

Como se evidencia en la Tabla 6, la mayoría tienen la seguridad de que las herramientas tecnológicas influyen de manera positiva en el desempeño académico. Sobre todo, se puede evidenciar que las herramientas tecnológicas constituyen un complemento muy importante ante las circunstancias que se está atravesando.

Tabla 7: *Aplicabilidad de las Herramientas Tecnológicas**¿Cree que las herramientas tecnológicas deben ser aplicadas en su proceso de formación profesional?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	,9	,9	,9
	Si	111	99,1	99,1	100,0
	Total	112	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Pedagogía e las Ciencias Experimentales– Informática

Como se puede observar en la Tabla 7, en su mayoría está de acuerdo en la aplicabilidad de las herramientas tecnológicas en su proceso de formación profesional, ya que permiten mantener constante comunicación (síncrona y asíncrona).

Por lo tanto, los datos muestran una clara tendencia hacia la aceptación y valoración de las herramientas tecnológicas en el proceso educativo, destacando su papel fundamental para la interacción, el aprendizaje y el desarrollo académico de los estudiantes en la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática. Esto respalda la necesidad y la relevancia de fortalecer la enseñanza-aprendizaje mediante la implementación efectiva de modalidades virtuales y tecnológicas en el actual contexto de la pandemia.

DISCUSIÓN

La situación sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 ha provocado cambios significativos en la forma en que las personas viven y piensan. En el ámbito educativo, la implementación de herramientas tecnológicas ha presentado grandes desafíos en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ruiz-Sánchez et al., 2022). Hoy en día, la tecnología ha adquirido una relevancia aún mayor en el sector educativo, donde se han utilizado diversas bases metodológicas, acompañadas de teorías de aprendizaje como el conectivismo y el constructivismo, para la formación académica de los estudiantes (Bosquez-Vera et al., 2022).

En esta era digitalizada y globalizada, el modelo TPACK busca integrar los tres tipos de conocimiento: tecnológico, de contenidos y pedagógico, con el fin de incorporar de manera eficiente y efectiva las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las prácticas académicas. La formación del profesorado universitario debe ser constante, sistemática e integral, destacando tanto habilidades como valores en su desempeño profesional (Rodríguez-Solís & Acurio-Maldonado, 2021).

Los nuevos escenarios educativos están estrechamente vinculados con las TIC, que se centran en transformar la enseñanza convencional y fomentar en los estudiantes un desarrollo crítico e integral mediante el uso de herramientas tecnológicas, accesibles desde cualquier lugar a través de las telecomunicaciones (Navarro-Hudiel, 2020). En este sentido, el papel del profesorado universitario es fundamental para aprovechar al máximo los recursos tecnológicos en las cátedras que imparten.

Los resultados destacan la satisfacción y aplicabilidad de las herramientas tecnológicas en su contribución al desempeño académico, en línea con investigaciones previas que han demostrado cómo las TIC pueden potenciar el aprendizaje (Quinaucho-Boada, 2020).

La incorporación de tecnología ha permitido fortalecer las habilidades y destrezas cognitivas de los estudiantes, impulsando la innovación y promoviendo la construcción activa del conocimiento (Rea & Palacios, 2020).

Es evidente que las herramientas tecnológicas facilitan la interacción entre docentes y estudiantes, lo cual es esencial para el éxito del aprendizaje en línea, especialmente en tiempos de pandemia (Hodges et al., 2020). Por lo tanto, el propósito de la presente investigación fue evaluar la viabilidad de las herramientas tecnológicas en los procesos académicos de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Informática de la Universidad Estatal de Bolívar. La integración de estas herramientas ha contribuido a fortalecer las habilidades cognitivas de los estudiantes, impulsando un enfoque innovador que fomenta la construcción activa del conocimiento.

El presente estudio permite que se realicen futuras investigaciones con enfoque que fortalezcan la enseñanza aprendizaje utilizando los recursos tecnológicos. Estas nuevas investigaciones pueden realizarse en contexto de si la evaluación de la efectividad en la implementación de las tecnologías en cuanto a calidad y rendimiento educativo; en el diseño y adaptación de materiales

educativos tecnológicos con el fin de lograr mejor comprensión y conocimiento; en estrategias que permitan la inclusión y accesibilidad de la mayoría de estudiantes con o no necesidades educativas especiales o limitaciones tecnológicas; y en el estudio de programas para la formación docente en cuanto a la utilización de nuevas tecnologías y sobre todo a prácticas pedagógicas innovadoras.

CONCLUSIONES

Las tecnologías han tenido mayor auge en estos últimos años, en donde se ha migrado la modalidad de estudio presencial a la virtualidad, por tal razón, el uso de las tecnologías ha contribuido de manera exponencial en el proceso de enseñanza - aprendizajes en las instituciones educativas del país.

El profesorado universitario enfrenta el reto en la integración de TIC basado en el modelo TPACK, mediante la incorporación de los tres tipos de conocimientos expuestos de este modelo: Tecnológico, Contenidos y Pedagógicos.

Mediante la implementación de herramientas tecnológicas, se ha podido incrementar la participación estudiantil (interactividad), fomentar el trabajo colaborativo, mantener comunicación sincrónica y asincrónica en los estudiantes universitarios de la carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales – Informática.

BIBLIOGRAFÍA

- Belloch Orti, C. (2017). *LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C.)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bosquez Vera, G. Y., Muyulema Allaica, J. C., Pacheco Yopez, J. E., & Usca Veloz, R. B. (2022). Aplicación móvil educativa para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés en tiempo de pandemia. *AlfaPublicaciones*, 4(2.2), 39-55. doi:<https://doi.org/10.33262/ap.v4i2.2.213>
- Constitución de la República (2008). *Constitución de la República 2008*. Montecristi: Constitución de la República.
- Consejo de Educación Superior. (2010). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES*. Quito: LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR.
- CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. (2022). *ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR*. Guaranda : UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.
- Carvajal, J., Suarez, F., & Quiñonez, X. (2018). *Las TIC en la educación universitaria*. Valencia: Universidad Ciencia y Tecnología.

- Enrique Ruiz Velasco Sánchez, Josefina Bárcenas López & José Antonio Domínguez Hernández. (2018). *Construcción Social de una Cultura Digital Educativa*. Comité editorial.
- McGriff, S. (2000). *Instructional system design (ISD): Using the ADDIE model*. Pennsylvania: Penn State University.
- Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A Framework for Teacher Knowledge. *SAGE Journals*.
- Navarro Hudiel, S. J. (2020). Tendencias en el uso de recursos y herramientas de la tecnología educativa en la educación universitaria ante la pandemia COVID-19. *Revista Ciencia y Tecnología El Higo*, 10(2), 111-122. doi:<https://doi.org/10.5377/elhigo.v10i2.10557>
- Orti, C. (2018). *Las tecnologías de la información y comunicación (TIC)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Pérez Abreu, M. R., Gómez Tejada, J. J., & Dieguez Guach, R. A. (19 de Marzo-Abril de 2020). *Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=97798>
- Quinauco Boada, M. F. (2020). *Herramientas tecnológicas en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 5 años de la Escuela Particular Salesiana "Don Bosco", año lectivo 2019 – 2020*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Rea, D., & Palacios, L. (2020). *Covid-19 y la educación virtual ecuatoriana. Investigación académica*. Riobamba: Investigación Académica (IAC).
- Rodríguez Solís, M. F., & Acurio Maldonado, S. A. (2021). Modelo TPACK y metodología activa, aplicaciones en el área de matemática. Un enfoque teórico. *Revista Científica UISRAEL*, 8(2), 49–64. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.394>
- Ruiz Sánchez, M., Aguirre Gonzales, N. T., Montenegro Camacho, L., & Mendoza Cruzado, O. D. (2022). Herramientas tecnológicas para una virtualidad en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 3693. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1762
- Ruiz, J. A., Martínez, M., & Sánchez, M. (12 de Diciembre de 2015). *El impacto de las TICs en la calidad de la educación superior*. Obtenido de <https://ricca.umich.mx/index.php/ricca/article/view/1/45>
- Sánchez, J. (s.f.). *Integración Curricular de las TICs: Conceptos e ideas*. Obtenido de <https://maaz.ihmc.us/rid=1L0GPBFN4-KCXT8C-12Q3/Integraci%C3%B3n%20de%20las%20TICS.pdf>
- Torres, C. R. (2019). MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES: UN RECURSO INNOVADOR EN LA DOCENCIA DEL SIGLO XXI. *ORCID*, 15.
- Vellejo Ballesteros, H. F., Guevara Iñiguez, E. L., Álban Yáñez, E. H., Zavala Cárdenas, E. P., & Cárdenas Benavides, J. P. (2021). *La educación online como alternativa a la educación presencial*. Mawil Publicaciones de Ecuador. doi:<https://doi.org/10.26820/978-9942-826-87-9>
- Vidal Ledo, M. (2021). *Impacto de la COVID-19 en la Educación Superior*. Cuba: Educación Superior; Ciencias Médicas.

METODOLOGÍAS CREATIVAS EN EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DEL CIRCUITO C01_B DEL CANTÓN ROCAFUERTE

CREATIVE METHODOLOGIES IN THE LEARNING OF HISTORY IN BACHELOR STUDENTS OF THE C01_B CIRCUIT OF ROCAFUERTE CITY

METODOLOGIAS CRIATIVAS NA APRENDIZAGEM DE HISTÓRIA EM ALUNOS DO ENSINO MÉDIO DO CIRCUITO C01_B DO CANTÃO DE ROCAFUERTE

AUTORES

Yadira Viviana Molina Palacios¹⁵ Autor de correspondencia e.yvmolina@sangregorio.edu.ec
Universidad San Gregorio de Portoviejo – Ecuador

Lubis Carmita Zambrano Montes¹⁶ E-mail: lczambrano@sangregorio.edu.ec
Universidad San Gregorio de Portoviejo - Ecuador

Recibido:6 de enero 2024 **Aceptado:** 28 de febrero 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

En la actualidad se requiere adquirir nuevos conocimientos de metodologías que sean creativas, activas e innovadoras para la enseñanza de la Historia. El presente estudio tuvo como objetivo estudiar las metodologías creativas para el aprendizaje de la Historia en estudiantes del Bachillerato del circuito C1_b del cantón Rocafuerte, Ecuador. Se utilizó una metodología descriptiva y exploratoria por qué se seleccionarán las estrategias de metodologías más apropiadas para el aprendizaje creativo de la Historia, los métodos de análisis y síntesis sirvieron para profundizar en el estudio teórico e interpretación de los resultados. La investigación tuvo un enfoque cualitativo-cuantitativo; para la recolección de información se utilizó las técnicas de encuesta a docentes y estudiantes, además entrevistas a directivos. Los resultados se presentaron a manera de tablas, destacando la necesidad de implementar metodologías y herramientas creativas en la enseñanza de la Historia con el objeto de evidenciar la utilización de las mismas en el aula de clase, además, se considera a la exposición como una

¹⁵ Yadira Viviana Molina Palacios¹⁵ Universidad San Gregorio de Portoviejo e.yvmolina@sangregorio.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-4495-0849>

¹⁶ Lubis Carmita Zambrano Montes Universidad San Gregorio de Portoviejo lczambrano@sangregorio.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1436-9031>

metodología creativa, mientras los docentes utilizan las diapositivas, los recursos didácticos que cuentan para potenciar el aprendizaje en los estudiantes son mapas, textos, recursos creados por los docentes. En conclusión, el trabajo investigativo revela que aún se mantienen métodos tradicionales y muy poco uso de metodologías creativas como aula invertida, aprendizaje basado en proyecto, herramientas como Genially, Educaplay, Prezi, Inteligencia Artificial, Mentimeter, Cannva, Padlet, esto eleva el desinterés de los estudiantes en la manera como se aborda los contenidos de la asignatura de historia.

PALABRAS CLAVE: Metodologías y herramientas creativas; Enseñanza de la Historia; Estrategias docentes; Aprendizaje creativo.

ABSTRACT

Currently, it is necessary to acquire new knowledge of methodologies that are creative, active and innovative for the teaching of History. The present study aimed to study the creative methodologies for learning the History in Bachelor Students of the C1_b circuit of Rocafuerte City, Ecuador. A descriptive and exploratory methodology was used because the most appropriate methodological strategies for the creative learning of History will be selected, the methods of analysis and synthesis served to deepen the theoretical study and interpretation of the results. The research had a qualitative-quantitative approach; To collect information, survey techniques were used for teachers and students, as well as interviews with managers. The results were presented in the form of tables, highlighting the need to implement creative methodologies and tools in the teaching of History in order to demonstrate their use in the classroom. Furthermore, the exhibition is considered as a methodology. creatively, while teachers use the slides, the didactic resources that count to enhance student learning are maps, texts, resources created by teachers. In conclusion, the investigative work reveals that traditional methods are still maintained and very little use of creative methodologies such as flipped classroom, project-

based learning, tools such as Genially, Educaplay, Prezi, Artificial Intelligence, Mentimeter, Cannva, Padlet, this increases disinterest of students in the way the contents of the history subject are approached.

KEYWORDS: Methodologies and creative tools; Teaching History; Teaching strategies; Creative learning.

RESUMO

Atualmente, é necessário adquirir novos conhecimentos sobre metodologias criativas, ativas e inovadoras para o ensino de História. O objetivo deste estudo foi estudar as metodologias criativas para a aprendizagem de História em alunos do ensino médio do circuito C1_b do cantão de Rocafuerte, Equador. Foi utilizada uma metodologia descritiva e exploratória porque serão selecionadas as estratégias metodológicas mais adequadas para a aprendizagem criativa da História, os métodos de análise e síntese serviram para aprofundar o estudo teórico e interpretação dos resultados. A pesquisa teve abordagem quali-quantitativa; Para coletar informações, foram utilizadas técnicas de pesquisa com professores e alunos, além de entrevistas com gestores. Os resultados foram apresentados em forma de tabelas, destacando a necessidade de implementação de metodologias e ferramentas criativas no ensino de História, a fim de demonstrar seu uso em sala de aula. Além disso, a exposição é considerada como uma metodologia. slides, os recursos didáticos que contam para potencializar a aprendizagem dos alunos são mapas, textos, recursos criados pelos professores. Concluindo, o trabalho investigativo revela que os métodos tradicionais ainda são mantidos e muito pouco uso de metodologias criativas como sala de aula invertida, aprendizagem baseada em projetos, ferramentas como Genially, Educaplay, Prezi, Inteligência Artificial, Mentimeter, Cannva, Padlet, isso aumenta desinteresse dos alunos pela forma como são abordados os conteúdos da disciplina de história.

PALAVRAS CHAVE: Metodologias e ferramentas criativas; Ensino de História; Estratégias de ensino; Aprendizagem criativa.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la Historia permite entender el pasado, comprender el presente y prevenir situaciones en el futuro; en la actualidad es muy complejo su abordaje debido a cambios en la sociedad y el avance tecnológico que exigen nuevos retos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este campo del conocimiento.

El problema de la investigación corresponde al deficiente uso de aplicaciones digitales educativas como herramientas que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Historia. La comprensión de la historia aún sigue siendo un método tradicional como dice, (Ortega, 2022, p. 1). “Los medios de formación educativa tradicionales han aumentado la dificultad de los contenidos, lo que complica comprender explicaciones teóricas demasiado elaboradas. Este hecho, recalca la necesidad de generar nuevos métodos para enseñar historia, que se adapten a las generaciones y medios en los que se desarrolla actualmente la educación”.

Es necesario también un cambio en la enseñanza de la asignatura de Historia donde combinen las tecnologías digitales con metodologías activas, para desarrollar destrezas y habilidades para investigar, analizar, indagar, por tal motivo el tema reviste de importancia y pertinencia en la educación actual

La aplicación de metodologías creativas en la enseñanza de la historia permitiría elevar el interés en los estudiantes por aprender la asignatura, por lo que es necesario que los docentes mejoren sus prácticas educativas (Márquez & García, 2022, p. 112) “desde las tendencias más actuales en educación incorporando el uso de las metodologías denominadas activas que hacen posible alinear tres elementos esenciales: el qué, el por qué y el para qué de la enseñanza”,

tomando en cuenta una educación en valores para el desarrollo sostenible en el proceso de aprendizaje de la historia.

Para (Alcívar & Baquero, 2022, p. 5) El aula creativa busca crear un ambiente propicio para la enseñanza, donde se faciliten los procesos y se promueva el aprendizaje significativo, sin embargo, hay que elegir correctamente la metodología considerando aspectos como cantidad de estudiantes, tiempos, recursos, dificultad de los contenidos, lo que requiere investigación y preparación previa teniendo en cuenta los resultados que se esperan lograr.

De la misma manera (Trejo, 2022, p. 3) indica que algo que se debe tener presente y tomar en cuenta en la época actual donde la tecnología se ha vuelto parte esencial de la vida diaria, son los recursos lúdicos empleando distintas plataformas digitales que contienen y crean actividades académicas relacionadas con el juego; por ejemplo: Genially, Kahoot, Wordwall y Educaplay1.

La presente investigación tuvo como objetivo estudiar las metodologías creativas para el aprendizaje de la Historia en estudiantes de nivel bachillerato. De acuerdo a los estudios encontrados se evidencia que el proceso de aprendizaje de la historia se orienta a la importancia de enriquecer el bagaje de conocimientos de hechos suscitados en el tiempo y espacio; los métodos y técnicas aplicados para impartir el área deben estar enfocados en procesos educativos innovadores donde las estrategias y metodologías se realicen desde las experiencias vivenciales como: visitas a museos que permitan conocer de forma visual y representativa información relevante de hechos históricos, además complementar con el teatro, visitas a sitios donde se presencie patrimonios culturales, proyectos, foros, permitiendo una enseñanza inclusiva que atiendan a las necesidades educativas y los diferentes esquemas de representación visual, auditiva y kinestésica (Tigua & Zambrano, 2021a, p. 1581).

La calidad en la enseñanza de la Historia como nos dice (Matte, 2018, p.145). Es fundamental para que el sujeto comprenda la sociedad o cultura en la que se desarrolla, por lo tanto, la

percepción y comprensión del entorno que tenga el niño va a depender en mayor o menor medida de cómo esta se enseña. Hay que tener en cuenta que para entender y conocer el estudio de la historia es necesaria una enseñanza centrada en metodologías participativas con un buen nivel de comprensión y mirada crítica de los hechos históricos desde la relación con experiencias del presente.

Para evitar sesgos en la comprensión de hechos históricos el docente debe desarrollar un pensamiento creativo como nos cita (Vásquez, 2022). El desarrollo de este pensamiento debe considerarse dentro de la formación de los educandos, pues permite enfrentarse a diversas situaciones, adaptar las actividades que realiza para tomar decisiones, así como resolver problemas de manera razonable y reflexiva. Se considera, además, que el docente es quién debe priorizar su formación en creatividad y aplicarla en el proceso de la didáctica de su práctica cotidiana.

Cózar et.al (2018) indican que las herramientas digitales son parte fundamental de la vida del siglo XXI. Por lo tanto, su inclusión en el aula resulta obligatoria si se quiere atender al contexto presente y futuro que rodea a los actuales estudiantes. Ante esta situación, es necesario investigar y analizar los posibles usos que éstas tienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de los diferentes ámbitos educativos (p.2).

Es necesario el estudio de metodologías creativas orientará a docentes y estudiantes en la utilización de herramientas digitales que favorezcan al proceso de la enseñanza y aprendizaje de la historia por lo que se plantea una interrogante de investigación la cual se detalla a continuación:

¿La utilización de metodologías creativas en la enseñanza de la asignatura de historia es la mejor herramienta para elevar el interés del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes del bachillerato?

QUÉ SON LAS METODOLOGÍAS CREATIVAS.

Es el conjunto de procedimientos innovadores aplicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten desarrollar en el alumno habilidades, el trabajo autónomo, la capacidad creativa para el logro de aprendizajes significativos. Las estrategias metodológicas creativas se adentran en el rol mediador del docente, que hace de conector entre los contenidos y los estilos de aprendizaje, por lo tanto, se deben definir en función de cómo y qué desean aprender los estudiantes. (Loor & Alarcón, 2021, p. 4)

Las cualidades creativas del profesor se manifiestan cuando es capaz de integrar las funciones docente-metodológica, investigativa y de orientación al dirigir con calidad el proceso de enseñanza aprendizaje. Para cumplir tales metas debe tenerse en cuenta la tipología de la clase desde el punto de vista docente- metodológico, la introducción de los resultados investigativos y la constatación de la orientación a los estudiantes en su proceso de doble formación. (Corrales et.al, 2023, p.596)

La creatividad es una capacidad que poseen todos los seres humanos, en mayor o menor medida, y que es susceptible de ser desarrollada a lo largo de su existencia. Por otra parte, el concepto de creatividad, a lo largo de la historia, se plantea como una cualidad mágica y misteriosa que atrae la atención de muchos especialistas que intentan objetivarla y medirla para poder tratarla desde un punto de vista científico. (Rodrigo et.al, 2022a, p 3)

Por otra parte, Rodrigo manifiesta cuando hablamos de metodologías activas nos estamos refiriendo a los cambios que se están realizando en la práctica docente que pasa por una adaptación a los nuevos tiempos educativos. “Las metodologías activas, promueven un aprendizaje sustentado en el ensayo-error, dando espacio a la reflexión, flexibilizando los procesos de aprendizaje para que puedan adaptarse a la diversidad del alumnado” (Torres Carceller, 2019, citado en Rodrigo et. Al, 2022b, p. 9).

EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA

El aprendizaje involucra adquirir nuevos conocimientos de manera permanente que permitan entender de mejor manera los cambios. La dinámica de aprender requiere de procesos cognitivos que cada individuo maneja a su propio ritmo, al respecto (Labarrere 1988 citado de León et. al, 2022a, p. 87), expresa que el procedimiento es un método, una operación práctica y a la vez intelectual que permiten construir conocimientos, como se demuestra en los procesos de aplicación de los métodos histórico, iconográfico, colaborativo, así como los procedimientos para enseñar y aprender con mapas históricos, caracterizados por ser instrumentos o recursos históricos que permiten el desarrollo de la memoria visual, la reflexión crítica de la evolución histórica y líneas de tiempo que son representaciones gráficas, promoviendo la comprensión de la categoría temporal, relación de sucesos en los momentos que se produjeron.

En ese sentido, las ideas expuestas pueden ayudar a lograr este cometido porque, además de alentar a los profesores a investigar, comprenden una amplia gama de referentes que les puede permitir satisfacer múltiples finalidades formativas en el aula: Desde despertar el interés por la asignatura, a través de propuestas como el detective de la historia o la máquina del tiempo, pasando por el desarrollo de la empatía histórica mediante actividades de escenificación, hasta el desarrollo de estrategias, como el debate y el puzle, donde el alumnado puede trabajar en un laboratorio histórico para analizar fuentes y crear narrativas. (Álvarez, 2020a, p 454)

Es menester del aprendizaje histórico actual, la asunción de nuevos retos que colaboren con el desarrollo cognitivo de los estudiantes en cualquiera de los niveles de enseñanza, posibilitando el interés de estos por la materia, su involucramiento intelectual y, por ende, el aprendizaje de la historia más allá de fechas, hechos y acontecimientos. (Lahera & Pérez, 2021).

De acuerdo a lo citado (Viana & Garcia, 2022) La historia es muy importante dentro el proceso formativo de los estudiantes porque facilita el desarrollo crítico y argumentativo, la enseñanza

de la historia en la actualidad de centra en entender el cambio de la sociedad actual, en comprender desde la historia todo contexto cultural, político y geográfico que facilite la formación de los ciudadanos quienes son los encargados de transformar el presente y el futuro. (p.7)

ABORDAJE CREATIVO DEL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA.

El docente debe adaptar los pasos de cada método, técnica o procedimiento, utilizando herramientas tecnológicas con el fin de fomentar actividades cognoscitivas, praxiológicas y prácticas. las herramientas virtuales deben convertirse en un complemento de los procesos didácticos presenciales para de esta manera aprovechar el gran potencial en cuanto a las diferentes estrategias metodológicas de interacción y las múltiples posibilidades que el docente debe considerar al planificar para luego ejecutarlas al incluir estos entornos virtuales para que se generen los aprendizajes (León et. al, 2022b, p.88).

En la actualidad la tecnología aporta un sinnúmero de estrategias y técnicas para ser aplicadas en el proceso educativo. Los docentes deben cultivar el espíritu investigativo para acceder a dichas herramientas y aplicarlas en el área de historia para fortalecer la identidad cultural.

(Monteagudo et. al, 2020, p. 69) En esta línea han apuntado recientes investigaciones sobre profesorado en formación, supuesto "nativo digital", sobre el bajo nivel de competencia digital y de conocimiento del futuro profesorado una función lúdica o motivacional que el profesorado de Geografía e Historia de Secundaria concede a las TIC.

La enseñanza creativa y efectiva de la historia puede lograrse mediante una variedad de metodologías que involucren al estudiante de manera activa y fomenten la comprensión profunda de los eventos pasados. Aprendizaje basado en la indagación. Permite al estudiante el desarrollo la curiosidad y la investigación, formular preguntas, buscar respuestas y construir su propio entendimiento de la historia.

Aprendizaje experiencial. Incorporando actividades prácticas como recreaciones, simulaciones y juegos de roles, se brinda la oportunidad de una experiencia más vívida y memorable de los eventos históricos. Uso de fuentes primarias. Posibilita utilizar documentos y artefactos auténticos de la época, desarrolla habilidades de análisis crítico y permite un acercamiento a la historia desde diversas perspectivas.

Enfoque en la narrativa. Mediante la utilización de historias cautivadoras y relatos personales para hacer que los eventos históricos cobren vida, ayuda a los estudiantes a conectarse emocionalmente con los personajes y situaciones históricas.

Uso de tecnología y multimedia. Incorporando recursos digitales, como videos, imágenes y presentaciones interactivas, para hacer que la historia sea más accesible y atractiva. Permite la exploración de recreaciones virtuales y visitas a lugares históricos en línea.

Conexiones con el presente. Relacionando eventos históricos con problemas y situaciones contemporáneas, favoreciendo la comprensión de la relevancia y la continuidad de la historia en el mundo actual. Debates y discusiones. Se potencia el pensamiento crítico al plantear preguntas desafiantes y promover debates informados, permitiendo explorar diferentes perspectivas y argumentos.

Proyectos de investigación y presentaciones. Se da la oportunidad de profundizar en temas específicos y presentar sus hallazgos, a la vez desarrollan las habilidades de investigación y presentación oral. Viajes educativos. Organizando visitas a museos, sitios históricos o eventos relacionados con la historia, se proporciona experiencias tangibles que complementan el aprendizaje en el aula.

Al combinar estas metodologías los educadores pueden crear experiencias de aprendizaje enriquecedoras que estimulen el interés de los estudiantes por la historia y promuevan una comprensión más profunda y duradera de los eventos pasados.

USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA.

La competencia digital es importante, porque puede facilitar el desarrollo de habilidades como el aprender a aprender, el trabajo cooperativo y colaborativo, estimular la creatividad e innovación, por lo que debe ser incluida en la formación profesional de los futuros docentes. (Carrión, 2020, pág. 66)

En la actualidad la tecnología aporta un sinnúmero de estrategias y técnicas para ser aplicadas en el proceso educativo. Directivos y docentes deben cultivar el espíritu investigativo para acceder a dichas herramientas y aplicarlas en el área de historia para fortalecer la identidad cultural. (Tigua & Zambrano, 2021b. p. 1587).

De acuerdo a lo citado, los pasos para aprender con mapas históricos y las líneas de tiempo, estrategias las herramientas digitales propias de las asignaturas, como, por ejemplo: ClipHistoria, Historia Aula, Edpuzzle, de WhatsApp, Messenger, cuentas de YouTube, links de paseos virtuales, bibliotecas virtuales, guías de talleres, guías para trabajos de investigación, Arthistoria, GeaCron, Mind Map, itMind, Edpuzzle, Padlet. (León et. al, 2022c, p 88)

En este momento el cambio que ha dado la educación está en aprender con las TIC que facilitan el aprendizaje personalizado y que desarrolla diferentes competencias como aprender a aprender, se trata de poner las TIC al servicio de mejorar los procesos enseñanza y aprendizaje (Pin & Mendoza, 202, p. 14)

(Yoza & Vélez, 2021) La aplicación de las TAC en el proceso educativo está generando una actitud investigativa del docente, permitiéndole explorar nuevas herramientas, para que el desarrollo del conocimiento sea favorable en los estudiantes y de esta manera se logre un aprendizaje acorde con lo que la tecnología demanda en el ámbito educativo. (p.60).

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se utilizó el método descriptivo y un diseño experimental porque proporciona un marco riguroso para investigar relaciones causales entre variables y establecer conclusiones confiables sobre cómo funcionan las metodologías creativas en la enseñanza de la historia, tuvo un enfoque cuantitativo-cualitativo, debido a que integra sistemáticamente métodos que permitieron la descripción y análisis de los datos recolectados y obtener conclusiones basadas en información que permita comprender mejor el fenómeno en estudio. El estudio es de tipo descriptivo, y exploratorio, los métodos de análisis y síntesis sirvieron para profundizar en el estudio teórico e interpretación de los resultados.

El escenario de la investigación es el Distrito 12 circuito C1_B Rocafuerte, Manabí, Ecuador, en 4 centros educativos del nivel de bachillerato, con una población de 1077 estudiantes, 24 docentes del área de Ciencias Sociales y 4 directivos.

El número de estudiantes seleccionados para la investigación corresponde a una muestra no probabilística a criterio del investigador, es así que se tomó dos paralelos de cada institución correspondiendo un total de 126 estudiantes del nivel de bachillerato. Las técnicas de investigación utilizadas fueron las encuestas y entrevistas. Para la aplicación de la encuesta se utilizó el formulario de Google Form y la entrevista a autoridades fue de manera presencial.

Previo a aplicar los instrumentos de encuesta y entrevista se validó a través de criterio de expertos quienes sugirieron mejorar la redacción de la entrevista y encuesta seleccionando preguntas relacionadas a los objetivos planteados. Una vez recolectada la información fue procesada utilizando métodos estadísticos descriptiva-inferencial que sirvieron para analizar los datos y tomar decisiones basadas en la información obtenida. Para el análisis de los resultados se ha utilizado la triangulación que ha permitido contrastar la información de campo con otras fuentes que sustentaron el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

RESULTADOS

Encuesta a docentes y estudiantes

Tabla 1. *En su práctica educativa ¿ha utilizado aplicaciones digitales educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Historia?*

N°	Ítems	Estudiantes		Docentes	
		F	%	F	%
1	Si	14	11,1	8	33,3
2	No	81	64,3	7	29,2
3	En alguna medida	31	24,6	9	37,5
4	Total	126	100	24	100

Fuente: Los autores.

De acuerdo con la tabla 1 se destaca que el 64,3% de los estudiantes manifiestan que no utilizan aplicaciones digitales educativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, un 37,5%, los docentes manifiestan las utilizan en alguna medida, quedando demostrado que aún prevalecen las prácticas educativas tradicionales en el aula. De acuerdo con lo citado por (Padilla, 2021), “la utilización de herramientas tecnológicas educativas son medios con diversas funciones que favorece al aprendizaje significativo de los estudiantes a través de la aplicación de diversas metodologías, que contribuyen a despertar el espíritu científico, investigativo, pensamiento analítico y creativo”. (p. 11).

Esta discrepancia entre la adopción de herramientas digitales por parte de los docentes y su uso por parte de los estudiantes destaca la necesidad de promover e integrar activamente tecnologías educativas en el aula para mejorar la experiencia de aprendizaje y fomentar habilidades críticas y creativas entre los estudiantes.

Tabla 2. Según su opinión ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted una metodología creativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de historia?

N°	Ítems	Estudiantes		Docentes	
		F	%	F	%
1	Exposición.	79	62,7	15	62,5
2	Debate	43	34,1	10	41,7
3	Aula invertida	12	9,5	6	25
4	Línea de tiempo.	31	24,6	6	25
5	Aprendizaje Basado en Proyecto	37	29,4	8	33,3
6	Utilización de herramientas digitales	27	21,4	8	33,3
7	Video You Tube	13	10,3	10	41,7
8	Mapas Digitales	21	16,7	5	20,8
9	Utilización de láminas	15	11,9	8	33,3
10	Diapositivas	38	30,2	11	45,8

Fuente: Los autores.

En la tabla 2 se describe los resultados de la pregunta opinión ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted una metodología creativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de historia? el 62,7% de los estudiantes siguen considerando como una metodología creativa a la exposición, coincidiendo con la opinión de los docentes con un 62,5%, sabiendo que las metodologías creativas se utilizan para fomentar y facilitar la generación de ideas originales, la resolución de problemas creativos y la innovación que permite al estudiante desarrollar sus capacidades e innovar utilizando herramientas digitales y más bien la exposición es un método tradicional. Es preciso enfatizar que las técnicas de avanzada como aprendizaje basado en proyecto, aula invertida como metodologías creativas no lograron porcentajes significativos.

De acuerdo a lo citado por el experto (Carranza, 2020). La metodología activa del aprendizaje distingue al docente como un mediador, facilitador y organizador del aprendizaje, es quien orienta, y fomenta a la formación del estudiante en todos los niveles, es decir aporta en su formación integral, este método de enseñanza desarrolla habilidades en el estudiante sustentadas en el pensamiento crítico y también creativo (p 44).

Estos resultados sugieren la necesidad de promover un cambio en las prácticas educativas hacia metodologías más innovadoras y participativas que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia.

Tabla 3. De acuerdo a su experiencia ¿Cuál de las siguientes herramientas tecnológicas ha utilizado en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

N°	Ítems	Estudiantes		Docentes	
		F	%	F	%
1	Genially	4	3,2	7	29,2
2	Kahoot	2	1,6	0	0
3	Wordwall	4	3,2	2	8,3
4	Educaplay	2	1,6	6	25
5	Prezi	4	3,2	2	8,3
6	Diapositivas	38	30,2	15	62,5
7	Inteligencia Artificial	7	5,6	3	12,5
8	Mentimeter	0	0	0	0
9	Cannva	2	1,6	3	12,5
10	Padlet	1	0,8	1	4,2
11	No utiliza	74	58,7	6	25

Fuente: Los autores.

De acuerdo a la tabla 3 los estudiantes manifiestan que un 58,7% no utilizan herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que los docentes en un 62,5 considera a las diapositivas como herramientas tecnológicas que más han utilizado en las clases de historia, otro dato importante es necesario considerar es que tanto estudiantes como docentes desconocen la herramienta Mentimeter.

Las herramientas tecnológicas son aplicaciones y sirven de recursos para realizar tareas, resolver problemas y llevar a cabo una amplia variedad de actividades en la era digital como lo citado (Molinero & Chávez, 2019) Se debe dar importancia a conocer estas herramientas para poder usarlas en clase y así modificar la dinámica en la misma, por lo que se debe romper el paradigma existente y dejar a los estudiantes que hagan uso de las TIC tanto para aprender como para generar conocimiento. (p.9). Estos resultados subrayan la necesidad de capacitar

tanto a estudiantes como a docentes en el uso efectivo de herramientas tecnológicas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia y fomentar un entorno educativo más interactivo y dinámico.

Tabla 4. *De qué manera aportan las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) al proceso de enseñanza y aprendizaje.*

N°	Ítems	Estudiantes		Docentes	
		F	%	F	%
1	Aportan a la investigación e innovación del docente	43	34,1	18	75
2	Aportan a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes	64	50,8	10	41,7
3	Mejoran el desempeño académico de los estudiantes	49	38,9	16	66,7
4	Las clases son más dinámicas, lúdicas e innovadora	43	34,1	13	54,2

Fuente: Los autores.

De acuerdo con la pregunta de la tabla 4 ¿De qué manera aportan las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) al proceso de enseñanza y aprendizaje?, los estudiantes manifiestan en un 50,8% (TAC) aportan a las experiencias de aprendizaje, mientras que los docentes manifiestan que un 75% aportan a la investigación e innovación, también se destaca en menor medida que mejoran el desempeño académico de los estudiantes y que las clases son más dinámicas, lúdicas e innovadoras. Estos resultados muestran que tanto estudiantes como docentes reconocen el potencial de las TAC para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, también revelan la necesidad de una mayor integración y aprovechamiento de estas tecnologías en el contexto educativo. Las TAC según (Bermejo Calle, 2022), “son una serie de herramientas innovadoras que promueven la participación de los estudiantes, como protagonistas de su aprendizaje, siendo ellos los responsables de construir, generar, utilizar y compartir ciertos esquemas cognitivos o saberes que faciliten su desarrollar”. (p. 29).

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A DIRECTIVOS

Con respecto a la entrevista a directivos se tienen los siguientes resultados.

¿Qué impacto tienen las metodologías creativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de historia? Consideran que ayudan a la comprensión desde otras perspectivas, favorecen el aprendizaje y evitan el tedio, tienen un impacto positivo favorecen el aprendizaje, se tienen clases más innovadoras e interesantes, promueven y desarrollan las capacidades de los estudiantes en generar sus propias ideas y defender las mismas y tienen mucho impacto porque de acuerdo a la metodología que el docente utilice en el desarrollo de las clases, se tendrá la atención y predisposición del estudiante de participar en el proceso de enseñanza aprendizaje. De acuerdo a lo citado (Graca, et.al. 2023)

El aprendizaje de la Historia requiere hoy la construcción de nuevos entornos de aprendizaje que combinen las tecnologías digitales y las metodologías activas, ya que es imprescindible desarrollar en los alumnos habilidades y destrezas para investigar y seleccionar informaciones a menudo contradictorias y falsas. (p. 208).

Las metodologías creativas tienen un impacto significativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia al enriquecer la experiencia educativa, promover un mayor compromiso por parte de los estudiantes y docentes y desarrollar habilidades críticas para abordar la complejidad del conocimiento histórico.

De acuerdo a la pregunta ¿Con qué recursos didácticos cuenta en las aulas de su institución educativa para potenciar el aprendizaje en los estudiantes? Los entrevistados manifiestan que cuentan con material didáctico, audiovisuales, laboratorio informático, computadoras, pizarras, proyectores, mapas, textos y recursos didácticos creados por el docente entre otros; opiniones que distan de los principios de una educación contemporánea donde las tecnologías digitales deben prevalecer dentro de los recursos para mediar los procesos de aprendizaje, en este caso de la historia, que forma parte de la identidad de cada individuo.

Para (Vargas, 2017) el uso de los recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere tomar en cuenta el grupo al que va dirigido, que favorezca la participación estudiantil y permita la comprensión efectiva de los contenidos, procedimientos que dinamizan la práctica profesional docente. Entre las funciones que tienen los recursos didácticos se encuentran: proporcionar información, cumplir un objetivo, guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, contextualizar a los estudiantes, factibilidad la comunicación entre docentes y estudiantes, acercar las ideas a los sentidos y motivar a los estudiantes.

Los recursos didácticos de una institución a otra varían de acuerdo a su necesidad y realidad, pero en la investigación se evidencia la utilización de recursos didácticos tradicionales como los textos, mapas, recursos elaborados por el docente, identificando una insuficiente utilización de las herramientas digitales.

En resumen, los recursos didácticos disponibles en las aulas de la institución educativas son variados, pero la predominancia de recursos tradicionales indica la necesidad de una mayor integración de herramientas digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto permitirá adaptarse a las demandas de una educación contemporánea y proporcionar experiencias de aprendizaje más enriquecedoras y relevantes para los estudiantes.

DISCUSIÓN

El propósito principal de esta investigación ha sido estudiar metodologías creativas para el aprendizaje de la historia como herramientas que favorezcan en el proceso enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Historia, entre los principales hallazgos se consideran las opciones de los estudiantes en la tabla 1 donde manifiestan un 64,30% que no utilizan aplicaciones digitales educativas en sus prácticas, mientras que los docentes manifiestan que un 37,5% utilizan aplicaciones digitales educativas en alguna medida, además en la tabla 2 consideran a la exposición con un 62,7% tanto estudiantes y docentes como una metodología creativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Historia, se denota un

bajo porcentaje de uso de las metodologías de aula invertida, aprendizaje basado en proyecto, y que desconocen la herramienta de Mentimeter, en la tabla 3 los estudiantes expresan en un 50,7% que no se han utilizado herramientas tecnológicas, mientras los docentes en un 62,5% indican que las herramientas más utilizada son las diapositivas, en la tabla 4 los estudiantes indican en un 50,8% que las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) aportan a las experiencias de aprendizajes de los estudiantes, mientras que un 75% de los docentes indican que aportan a la investigación e innovación. En cuanto a la entrevista a las autoridades manifestaron que las metodologías creativas favorecen el aprendizaje, evitan la fatiga y desarrollan las capacidades de los estudiantes; por otro lado, las autoras consideran que las utilidades de recursos didácticos digitales favorecen el pensamiento creativo, la reflexión y contextualización de los hechos históricos.

Los hallazgos de la investigación demuestran una problemática que se mantiene en los centros educativos en la aplicación de metodologías tradicionales y poco creativas e innovadoras, así como lo cita (Álvarez, 2022, p. 442) A lo largo del proceso educativo, la historia enseñada ha estado tradicionalmente fundada en el magistrocentrismo, donde la retención y repetición de información se presenta como un rasgo normalizado en la cultura escolar y académica, también lo plantea (Mantuano & Vélez, 2021).

Si el docente lograra comprender cuales son los métodos que debe aplicar y los relacione con los procesos históricos y cómo se observan en el desarrollo de los estudiantes encontrará formas de disminuir las prácticas tradicionales de acercar a los alumnos a la historia con un resultado memorístico, sino que fuera un aprendizaje real a su comprensión. (p.11).

En cuanto a las limitaciones encontradas en el proceso investigativo, se abstrae el limitado uso de recursos y herramientas digitales educativas que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Historia, la problemática es influenciada por aspectos logísticos

relacionados con la poca cobertura de internet, muy frecuente en zonas rurales de Ecuador. Por otro lado, se ha detectado insuficiencias en la capacitación de docentes para el manejo de herramientas digitales como apoyo a su mediación pedagógica, situación que debe ser enfrentada con proyectos educativos a nivel de institución.

CONCLUSIONES

Las metodologías creativas para el aprendizaje de la historia no están siendo utilizadas en toda su diversidad y más bien se ha identificado la prevalencia de la exposición como herramienta de mediación pedagógica, que indica la existencia de prácticas formativas tradicionales en desmedro de herramientas como el debate, el aula invertida, línea de tiempo, aprendizaje basado en proyectos, utilización de herramientas digitales, y de aplicaciones como digitales como Genially, Kahoot, Wordwall, Educaplay, Prezi, Inteligencia Artificial, Mentimeter, Canva, Padlet, que darían un giro significativo a la manera en que se imparten las clases de historia.

Existen limitaciones en el uso de las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) como herramientas que aportan a la investigación e innovación del docente, a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, a mejorar el desempeño académico y desarrollar clases más dinámicas, lúdicas e innovadoras, por lo que es necesario la implementación de un proyecto educativo institucional para revertir esta caótica situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar Ormaza, M. I., & Baquero Macuy, G. A. (2022). Competencias del docente creativo y aprendizaje significativo de los estudiantes de la comunidad El Ceibo de Chone. *Sinapsis*, 5.
- Álvarez, H. (2020). Enseñanza de la historia en el siglo XXI: Propuestas para promover el pensamiento histórico. *Revista de Ciencias Sociales*, 5. Obtenido de
- Bermejo Calle, A. G. (2022). *Implementación de estrategias innovadoras de aprendizaje utilizando las tac para mejorar el rendimiento académico en el área de las ciencias sociales de los estudiantes del quinto año de educación general básica de la unidad educativa fiscomisional marian*. Cuenca: 2 Universidad Politécnica Salesiana.
- Carranza, J. (2020). *Propuesta metodológica de enseñanza - aprendizaje de historia para desarrollar el pensamiento crítico con estudiantes de bachillerato en la unidad educativa manuela cañizares período 2019-2020*. Quito: pontificia universidad católica del ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18228/Carranza%20Duque-Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carrión, R. (2020). Uso de las TAC y su relación con las competencias digitales en estudiantes de educación de una universidad pública. *ResearchGate*, 1-208. doi: 10.13140/RG.2.2.32532.94080
- Corrales, M., Sánchez, M., & Trigueros, E. (2023). La creatividad del Profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia y Apreciación de as Artes. *Educere*, 596.
- Cózar, R., González, J. A., Villena, R., & Merino, J. M. (2018). Análisis de la motivación ante el uso de la realidad virtual en la enseñanza de la Historia en futuros maestros. *Electrónica de Tecnología Educativa.*, 1-14.
- Graca, V., Sole, G., & Ramos, A. (2023). Combinación de tecnologías digitales y metodologías activas. *Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.*, 208. doi:https://doi.org/10.6018/reifop.551411
- Lahera, D., & Pérez, F. (2021). La enseñanza de la historia en las aulas: un tema para reflexionar. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 132. doi:https://orcid.org/0000-0002-3576-3230
- León, C., León, C., & Troya, H. (2022). Los procesos de enseñanza de Historia y otras Ciencias Sociales, una aproximación a la innovación en tiempos de pandemia del COVID-19. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 84-96.
- Loor, K., & Alarcón, L. (2021). Estrategias metodológicas creativas para potenciar los estilos de aprendizaje. *San Gregorio*, 4.
- Mantuano, N., & Vélez, C. (2021). Habilidades analíticas y la educación imaginativa en la asignatura de Historia. *RIE*, 11.
- Márquez Ordoñez, A., & García Pérez, J. (2022). Metodologías activas y diseño universal para el aprendizaje. Influencia de las pautas DUA en el diseño de tareas actividades y/o ejercicio de aula. *Journal of Neuroeducation.*, 112. doi:10.1344/joned.v3i1
- Matte, M. (2018). La Educación Imaginativa y enseñanza de la Historia. *Historia y Geografía*, 144.
- Molinero, M., & Chávez, U. (2019). Herramientas tecnológica en el proceso de enseñanza aprendizaje en estudiantes de educación superior. *Ride*, 9.
- Monteagudo, J., Rodríguez, R., Escribano, A., & Rodríguez, A. (2020). Percepciones de los estudiantes de Educación Secundaria sobre la enseñanza de la Historia a través del uso de las TIC y recursos digitales. *Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.*, 67-79. doi:https://doi.org/10.6018/reifop.417611
- Ortega, T. (09 de Noviembre de 2022). *Herramientas didácticas del cine y su aplicación pedagógica en la enseñanza de historia ecuatoriana para estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa Ana Luisa Leoro, 2021*. Obtenido de Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13167>
- Padilla, D. (2021). *Herramientas digitales educativas en el aprendizaje de ciencias naturales para estudiantes de séptimo de básica b de la unidad educativa santo domingo de guzmán, año lectivo 2020-2021*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21556/1/UPS-CT009478.pdf>
- Pin, Q. P., & Mendoza, M. F. (2021). *Estudio de las habilidades creativas en el uso de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza de aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Provincia de Manabí*. Portoviejo: San Gregorio de Portoviejo.
- Rodrigo, I., Rodrigo, L., & Pérez, A. (2022a). La creatividad como herramienta para comprender la educación. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 2695-9631. doi:https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3533
- Tigua, I., & Zambrano, L. (2021). Métodos y Técnicas innovadoras para la enseñanza de la Historia y su incidencia en la identidad cultural. *Científica*, 1578-1590. doi:http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.2075
- Trejo, J. (2022). Transformar la enseñanza de la Historia a través del juego. Una rreflexión teórico práctica. *Digital Universitaria*, 3. doi: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.8>
- Vargas, G. (2017). Recursos Educativos Didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje. *Educación Medica continua*, 69.
- Vásquez, E. (2022). Pensamiento creativo docente. Una mirada sistemática. *Innova Educación*, 136. doi:https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.01.010
- Viana, P., & García, D. (2022). Importancia de la transposición didáctica en la enseñanza de la historia. *Poli*, 7.
- Yoza, A., & Vélez, C. (2021). Aporte de las tecnologías del aprendizaje y conocimiento en las competencias digitales de los estudiaantes de educación básica superior. *RIE*, 60.

**INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN
CONTEXTOS EDUCATIVOS RURAL, INTERCULTURAL Y URBANO**
**EMOTIONAL INTELLIGENCE IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION IN RURAL,
INTERCULTURAL, AND URBAN EDUCATIONAL SETTINGS.**

**INTELIGÊNCIA EMOCIONAL NA EDUCAÇÃO INICIAL CRIANÇAS EM
CONTEXTOS EDUCATIVOS RURAIS, INTERCULTURAIS E URBANO**

AUTORES

Deysi Janeth Sánchez Sánchez ¹⁷ Autor de correspondencia dsanchez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Washington Raúl Fierro Saltos ¹⁸ E-mail wfierro@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Jorge Wilson Tamami Pachala ¹⁹ E-mail jtamami@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Luis Marcial Agualongo Chela ²⁰ E-mail lagualongo@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 12 enero 2024 **Aceptado:** 9 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

En el presente trabajo se determina y compara el nivel de inteligencia emocional en los estudiantes de educación inicial de centros educativos del sector urbano, rural e intercultural bilingüe, para lo cual se aplicó la encuesta estandarizada de evaluación de Inteligencia Emocional Trait Meta Mood Scale a 60 estudiantes de las edades de 5 y 6 años. Con los datos obtenidos se comparó el nivel de inteligencia emocional de los estudiantes en estos ambientes, con la ayuda del análisis de Chi-Cuadrado de Pearson. Los resultados no indican diferencias significativas en la Inteligencia Emocional por el contexto educativo, rural, intercultural y urbano. Pero si indica que existe una relación significativa entre la inteligencia emocional y el género del estudiante. El test indica que los dos géneros (hombre y mujer) se encuentran en

¹⁷ Deysi Janeth Sánchez Sánchez Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail dsanchez@ueb.edu.ec

¹⁸ Washington Raúl Fierro Saltos Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail wfierro@ueb.edu.ec

¹⁹ Jorge Wilson Tamami Pachala Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail jtamami@ueb.edu.ec

²⁰ Luis Marcial Agualongo Chela Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail lagualongo@ueb.edu.ec

niveles adecuados de atención, pero las mujeres demuestran estar más estables en claridad y reparación emocional que los hombres, por lo que es necesario que se promueva el desarrollo de un programa psicopedagógico orientado a optimizar los niveles de inteligencia emocional, dedicando orientaciones específicas para los componentes de claridad y reparación emocional a fin de fortalecerlas.

PALABRAS CLAVE: Inteligencia Emocional, Educación Intercultural Bilingüe, Educación rural, Educación Urbana.

ABSTRACT

In the present study, the level of emotional intelligence in preschool students from urban, rural, and bilingual intercultural educational centers is determined and compared. To achieve this, the standardized Emotional Intelligence Assessment Survey Trait Meta Mood Scale-24 was administered to 60 students aged 5 and 6 years old.

The data obtained were used to compare the level of emotional intelligence among students in these different educational settings, using Pearson's Chi-Square analysis. The results do not indicate significant differences in emotional intelligence based on the educational context, whether rural, intercultural, or urban. However, they do indicate a significant relationship between emotional intelligence and the gender of the students.

The test reveals that both genders have adequate levels of attention, but females show a greater proficiency in emotional clarity and emotional repair than males. Therefore, it is necessary to promote the development of a psychopedagogical program aimed at optimizing emotional intelligence levels, with specific guidance for enhancing the components of emotional clarity and emotional repair.

KEYWORDS: Emotional Intelligence, Intercultural Education, Rural Education, Urban Education

RESUMO

No presente trabalho é determinado e comparado o nível de inteligência emocional em alunos do ensino inicial de centros educacionais do setor intercultural urbano, rural e bilíngue, para o qual foi aplicada a pesquisa de avaliação padronizada da Escala de Meta Humor de Traço de Inteligência Emocional a 60 alunos de idades 5 e 6. Com os dados obtidos foi comparado o nível de inteligência emocional dos alunos nesses ambientes, com o auxílio da análise Qui-Quadrado de Pearson. Os resultados não indicam diferenças significativas na Inteligência Emocional devido ao contexto educacional, rural, intercultural e urbano. Mas indica que existe uma relação significativa entre a inteligência emocional e o gênero do aluno. O teste indica que ambos os gêneros (homem e mulher) estão em níveis adequados de atenção, mas as mulheres demonstram ser mais estáveis na clareza e reparação emocional do que os homens, pelo que é necessário promover o desenvolvimento de um programa psicopedagógico que vise a otimização dos níveis de inteligência emocional, dedicando orientações específicas aos componentes de clareza e reparação emocional, a fim de fortalecê-los.

PALAVRAS-CHAVE: Inteligência Emocional, Educação Intercultural Bilíngue, Educação Rural, Educação Urbana.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las emociones tiene gran relevancia en el contexto global principalmente en el ámbito de la educación donde son fundamentales y donde la comunidad escolar juega un papel de gran importancia. Cada día surgen nuevas perspectivas y cambios orientados al fortalecimiento de las personas, al aprendizaje y al éxito en la vida, así como a las relaciones y vínculos de estudiantes, profesores, padres de familia y demás actores del contexto educativo, pero son las emociones las que permiten alcanzar el bienestar de los niños a partir de algunos sentimientos básicos como la felicidad, la tristeza, el miedo y la seguridad, para ir abordando

otros más complejos de manera progresiva como el orgullo o la decepción, para pasar luego a la humillación, la vergüenza y el rechazo (Herrera y Buitrago, 2019; Weissberg, 2019 y Stavrou y Kourkoutas, 2017).

Para Jung (2023) La inteligencia emocional puede ser un factor protector contra los problemas de internalización de algunos niños tímidos, ya que la inteligencia emocional es una habilidad sociocognitiva que ayuda a las personas a comprender y utilizar sus emociones y las de los demás para lograr objetivos.

La inteligencia emocional (IE) fue introducido por Mayer y Salovey en 1997, quienes lo definieron como la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno/a mismo/a y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios (Mayer et al., 2000). También la definieron como la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; para comprender emociones y el conocimiento emocional y para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual (Mayer y Salovey 1997).

La inteligencia emocional juega un papel importante al mantener motivados y exaltadas los sentimientos que permiten permanecer hasta alcanzar una meta. De igual manera cuando se toman decisiones frente a algún aspecto importante, y se resuelven conflictos o problemas de diferentes características. Esta inteligencia también desarrolla la empatía la cual es el camino para alcanzar relaciones sociales satisfactorias, puesto que incluye la tolerancia a los diversos puntos de vista u opiniones (Torres et al., 2020).

Según esto, la inteligencia emocional se trataría de la habilidad para unificar las emociones y el razonamiento, utilizando nuestras emociones para facilitar un razonamiento más efectivo y pensar de forma más inteligente sobre nuestra vida (Herrera y Buitrago, 2019).

El modelo de habilidades emocionales de Mayer y Salovey (1997), establece un conjunto de habilidades emocionales adaptativas y conceptualmente relacionadas: a) evaluación y expresión de las emociones; b) regulación de las emociones y c) utilización de las emociones de forma adaptativa. Siendo adaptado al Trait Meta Mood Scale-24 (TMMS-24), donde se evalúan estas tres dimensiones: Atención, Claridad y Reparación.

El TMMS 24 (Trait Meta Mood Scale-24), es una versión reducida por Fernández y Extremera, de la TMMS-48 del grupo de investigación de Salovey y Mayer. Este instrumento se trata de una medida de autoinforme de la inteligencia emocional, conocida como “Inteligencia Emocional Percibida” y está constituida por 24 ítems con valoraciones desde 1 hasta 5 aumentando con el grado de acuerdo del evaluado con cada una de las 24 afirmaciones que posee el test. Posee 3 subescalas, cada una con 8 ítem (Torres et al., 2020).

El presente trabajo tiene como objetivo principal medir la inteligencia emocional en estudiantes de tres contextos socioculturales (rural, intercultural y urbano) con un mismo nivel educativo, con el Test de inteligencia emocional Escala TMMS-24, a niños de edades comprendidas entre los 5 y 6 años, 20 estudiantes de un centro educativo en el sector urbano, 20 en uno intercultural bilingüe ubicado en la zona intermedia centro urbano-rural y 20 en la zona rural, con un total de 60 estudiantes encuestados. Esta investigación permitirá comparar y analizar las diferencias en la inteligencia emocional entre los diferentes contextos socioculturales y proporcionar información valiosa para futuras investigaciones y programas educativos.

MATERIALES Y METODOS

Es una investigación cuantitativa en la que se midió la inteligencia emocional percibida a través de la recolección de datos arrojados por el Test de inteligencia emocional Escala TMMS-24 de Salovey y Mayer, se realizó el análisis estadístico de datos recogidos en encuesta, utilizando el programa estadístico SPSS. También es una investigación descriptiva que mide la inteligencia

emocional de un grupo de estudiantes, para lo cual se requirió de la aplicación de un Test a cada grupo de la muestra seleccionada, tratando de recoger información de las diferentes formas de relacionar la variable con la población seleccionada. (Hernández et al., 2014).

Se encuestaron niños de edades comprendidas entre los 5 y 6 años, 20 estudiantes de educación inicial por cada unidad educativa: una en el centro urbano, una rural y una intercultural bilingüe, con un total de 60 estudiantes encuestados, observar la tabla 1. Se contó con el apoyo del rector, los docentes y los padres; los niños participantes completaron el cuestionario en sus aulas, durante las horas de clase, en un tiempo de 30 minutos con el apoyo de facilitadores para dar instrucciones y acompañar la correcta comprensión y llenado.

Tabla 4: *Características de los estudiantes encuestados.*

Tipo de Escuela	Número de Estudiantes	Género de los Estudiantes		Origen
		H	M	
Rural	20	10	10	Indígena-Mestizo
Intercultural	20	10	10	Indígena
Urbana	20	10	10	Mestizo

Fuente: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

A los estudiantes se les aplicó la encuesta estandarizada Trait Meta Mood Scale-24 (TMMS-24), adaptada de Mayer y Salovey, esta evalúa las tres dimensiones claves de la Inteligencia Emocional (IE): Atención emocional, Claridad de sentimientos y Reparación emocional, con 8 ítems cada uno.

Las preguntas del 1 al 8 evalúan la Atención, del 9 al 16 la Claridad y del 17 al 24 la Reparación. La fiabilidad para cada componente es: Atención $\alpha = 0,90$; Claridad, $\alpha = 0,90$; y Reparación, $\alpha = 0,86$ y con una adecuada fiabilidad test-retest (atención, $\alpha = 0,60$; claridad, $\alpha = 0,70$ y reparación, $\alpha = 0,83$) (Fernández y Extremera, 2005).

La puntuación de cada dimensión se obtiene sumando los valores obtenidos de la respuesta de la escala de likert, según correspondiera cada una de los ítems: 1-nada de acuerdo, 2-algo de acuerdo, 3-bastante de acuerdo, 4-muy de acuerdo y 5-totalmente de acuerdo.

Para obtener una puntuación de cada una de las dimensiones, se suman los ítems del 1 al 8 para obtener la dimensión atención, del 9 al 16 para la dimensión claridad y del 17 al 24 para el factor reparación. Tras haber sumado estos ocho ítems dentro de cada grupo, se busca en la tabla correspondiente los resultados, tabla 2, sin olvidar diferenciar si la respuesta proviene de un hombre o una mujer. Cabe destacar que, en este tipo de encuesta, los resultados obtenidos siempre dependen de su veracidad y confianza, según lo sincera que haya sido cada persona al responderlos.

Para la investigación se asume, a manera de hipótesis (nulas y alternativas), lo siguiente:

Hipótesis Nula 1, HN1: la inteligencia emocional percibida de los estudiantes está influenciada significativamente por su contexto (rural, intercultural o urbano).

Hipótesis Alternativa 1, HA1: la inteligencia emocional percibida de los estudiantes no es influenciada por el contexto educativo (rural, intercultural o urbano) en el que se encuentran inmersos.

Hipótesis Nula 2, HN2: la inteligencia emocional está influenciada por el género del estudiante.

Hipótesis Alternativa 2, HA2: el género del estudiante no influye en el nivel de inteligencia percibida.

Tabla 5: Puntajes de la prueba TMMS-24 en sus diferentes dimensiones

Dimensión	Puntuaciones mujeres	Puntuaciones hombres
Atención	Debe mejorar su atención: Presta poca atención ≤ 24	Debe mejorar su atención: Presta poca atención ≤ 21
	Adecuada atención 25 a 35	Adecuada atención 22 a 32
Claridad	Debe mejorar su atención: Presta demasiada atención ≥ 36	Debe mejorar su atención: Presta demasiada atención ≥ 33
	Debe mejorar su claridad ≤ 23	Debe mejorar su claridad ≤ 25
	Adecuada claridad 24 a 34	Adecuada claridad 26 a 35
Reparación	Excelente claridad ≥ 35	Excelente claridad ≥ 36
	Debe mejorar su reparación ≤ 23	Debe mejorar su reparación ≤ 23
	Adecuada reparación 24 a 34	Adecuada reparación 24 a 35
	Excelente reparación ≥ 35	Excelente reparación ≥ 36

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

RESULTADOS

Se hizo la prueba de hipótesis general, para observar la relación de las variables: contexto educativo con las dimensiones de la inteligencia emocional, manteniendo fijo el género, por medio del chi cuadrado de Pearson y también se observa que tan fuerte es la relación de estas variables con el coeficiente de contingencia, ver tabla 3.

Tabla 6: Resultado de la prueba de Chi-cuadrado y del coeficiente de contingencia para la relación del contexto educativo con las dimensiones de la inteligencia emocional

Relación	Genero	Chi-Cuadrado de Pearson	de	Coeficiente de Contingencia	de
Contexto educativo vs atención	Mujer	0,755		0,755	
Contesto educativo vs claridad	Mujer	0,142		0,142	
Contexto educativo vs reparación	Mujer	0,155		0,155	
Contexto educativo vs atención	Hombre	0,134		0,134	
Contesto educativo vs claridad	Hombre	0,677		0,677	
Contexto educativo vs reparación	Hombre	0,334		0,334	

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

De los resultados de la tabla 3, se puede observar que todos los valores de significancia del Chi-Cuadrado y los coeficientes de contingencia son mayores a 0,05, por lo que no se considera que estas variables estén relacionadas y se debe rechazar la hipótesis Nula 1, aceptándose la hipótesis alternativa 1, que dice: la inteligencia emocional percibida de los estudiantes no es influenciada por el contexto educativo (rural, intercultural o urbano) en el que se encuentran inmersos.

Al analizar la relación del género con las dimensiones de la inteligencia emocional, tabla 4, se puede observar que todos los valores de significancia del Chi-Cuadrado de Pearson son menores a 0,001 ($<0,005$) lo que indica que se acepta la hipótesis nula 2, que dice: la inteligencia emocional está influenciada por el género del estudiante. También el coeficiente de contingencia es menor a 0,001, lo que es indicativo de una fuerte relación del género con las dimensiones de la inteligencia emocional.

Tabla 7: Resultado de la prueba de Chi-cuadrado y del coeficiente de contingencia para la relación del género con las dimensiones de la inteligencia emocional.

Relación	Chi-Cuadrado de Pearson	Coefficiente de Contingencia
género vs atención	< 0,001	< 0,001
género vs claridad	< 0,001	< 0,001
género vs reparación	< 0,001	< 0,001

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

Al analizar los centros educativos que se utilizaron en la investigación, de manera general se encontró que:

Los centros educativos rurales en general son de gran interés en la investigación por tener grandes y diversos problemas de índole social, académicos, económicos y de orden público, una de las problemáticas que más afecta la zona rural es la deserción escolar, por tanto, los docentes buscan estrategias y recursos que mantengan vinculado y motivado el estudiante, trabajando en su proyecto de vida, crecimiento personal y todo aquello que le fortalezca en su permanencia escolar. Existe una distribución 50-50 de estudiantes indígenas y mestizos, que, con la guía de los docentes, logran convivir de forma armónica.

Los centros educativos interculturales cuentan con una población estudiantil de indígenas en su totalidad, casi la mitad de los padres de los estudiantes tienen educación superior o poseen bachillerato con trabajos medianamente bien remunerados, algunos enfrentan diversos problemas de índole social, académicos y económicos, los docentes buscan estrategias para facilitar la integración de los estudiantes a la sociedad, tratando de vincularlos y motivarlos, trabajando en su proyecto de vida, crecimiento personal y todo aquello que le fortalezca en su permanencia escolar.

Los centros educativos urbanos cuentan con una gran cantidad de estudiantes matriculados, un alto porcentaje de los padres de los estudiantes tienen educación superior o poseen bachillerato

con trabajos medianamente bien remunerados, casi todos cuentan con internet en su casa y algunos niños poseen teléfono celular.

Después de realizar las encuestas, los datos se analizaron y se relacionan los resultados de cada dimensión: Atención, Claridad y Reparación, de la Inteligencia Emocional, con el género y los tres contextos educativos.

Tabla 8: Resultado de la prueba TMMS-24 en la dimensión Atención

Contextos educativos	Baja Atención	Adecuada Atención	Demasiada Atención	Total
Mujer Rural	1	9	0	10
Mujer Intercultural	1	9	0	10
Mujer Urbana	0	9	1	10
Hombre Rural	1	9	0	10
Hombre Intercultural	1	9	0	10
Hombre Urbano	0	10	0	10
Total (%)	4 (7%)	55 (92%)	1 (1%)	60 (100%)

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

En la dimensión atención, presentada en la tabla 5, se observa que el 92% de los estudiantes encuestados presta una adecuada atención emocional, el 7% una baja atención y solo el 1% presta demasiada atención a sus emociones. Al observar el género con la atención, se encuentra que la misma cantidad de hombres que de mujeres presentan una baja atención, así como una adecuada atención. Siendo solo una mujer la que presenta demasiada atención a sus emociones. En cuanto al contexto educativo, hay estudiantes de la zona rural e intercultural que prestan una baja atención a sus emociones, mientras que ninguno de la zona urbana los desestima, incluso una mujer de la zona urbana presta demasiada atención a sus emociones.

Tabla 9: Resultado de la prueba TMMS-24 en la dimensión Claridad

Contextos educativos	Baja Claridad	Adecuada Claridad	Excelente Claridad	Total
Mujer Rural	1	8	1	10
Mujer Intercultural	1	6	3	10
Mujer Urbana	0	8	2	10
Hombre Rural	7	3	0	10
Hombre Intercultural	7	3	0	10
Hombre Urbano	2	8	0	10
Total (%)	18 (30%)	36 (60%)	6 (10%)	60 (100%)

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

En la dimensión claridad, presentada en la tabla 6, se observa que el 60% de los estudiantes encuestados presenta una adecuada claridad en sus sentimientos, el 30% una baja claridad y el 10% presenta una excelente claridad en sus sentimientos. Al observar el género con la claridad en sus sentimientos, se encuentra que la mayoría de las mujeres presentan de una adecuada a excelente claridad con sus sentimientos, a diferencia de los hombres que se encuentran entre una baja claridad a adecuada claridad. En cuanto al contexto educativo, la mayoría de los estudiantes de la zona urbana presentan una adecuada claridad. Se debe destacar que las mujeres, a pesar de la diferencia del contexto educativo, tienen un comportamiento similar, presentando una adecuada a excelente claridad, esto podría deberse a que las niñas son más aleccionadas en sus hogares que los niños sobre lo que son los sentimientos (Garner, et al. 2023).

Tabla 10: Resultado de la prueba TMMS-24 en la dimensión Reparación

Contextos educativos	Baja Reparación	Adecuada Reparación	Excelente Reparación	Total
Mujer Rural	1	9	0	10
Mujer Intercultural	1	9	0	10
Mujer Urbana	0	10	0	10
Hombre Rural	8	2	0	10
Hombre Intercultural	8	2	0	10
Hombre Urbano	2	8	0	10
Total (%)	20 (33%)	40 (67%)	0 (0%)	60 (100%)

Autores: Deysi Sánchez, Wilson Tamami, Washigton Fierro, Luis Agualongo

En la dimensión reparación, presentada en la tabla 7, se observa que el 67% de los estudiantes encuestados presenta una adecuada reparación emocional de sus sentimientos, el 33% una baja reparación y ninguno 0% presenta una excelente reparación en sus sentimientos. En cuanto al género, la mayoría de las mujeres sin distinguir el contexto educativo, presentan una adecuada reparación emocional de sus sentimientos, mientras que la mayoría de los hombres presentan una baja reparación emocional, esto podría deberse a que las niñas son más aleccionadas en sus hogares que los niños, sobre lo que son los sentimientos y cómo manejar sus emociones, permitiendo que estas puedan enfrentar mejor cierto tipo de situaciones emocionales (Garner, et al. 2023). En cuanto al contexto educativo, la mayoría de los estudiantes de la zona urbana presentan una adecuada reparación emocional.

Para Zhang et al., (2023) las emociones constan de una parte subjetiva y de una parte comportamental, existe el mito ampliamente extendido de que el manejo de las emociones significa erradicar su expresión externa, pero esto es completamente falso. Las emociones pueden y deben expresarse de manera clara —pero no destructiva— y las crisis, de hecho, son momentos clave para desarrollar nuevas habilidades de inteligencia emocional para niños, la manera correcta de acompañar a un niño en el manejo de emociones negativas, complejas o desbordadas es reconocerlas, validarlas, contenerlas, inspeccionarlas y moldearlas (Shin et al., 2023).

CONCLUSIONES

El Test de inteligencia emocional TMMS-24 y su análisis por Chi-Cuadrado, nos indica que los estudiantes encuestados no presentan diferencias significativas en su Inteligencia Emocional por el contexto educativo en el que están sumergidos. Los resultados indican que la brecha que existe entre la educación rural, intercultural y urbana, no es un factor definitivo que afecte la inteligencia emocional de los estudiantes de la edad de 5 a 6 años.

El análisis de Chi-Cuadrado de Pearson indica que si existe una relación significativa entre la inteligencia emocional y el género del estudiante.

Los resultados obtenidos indican que los dos géneros se encuentran en niveles adecuados de atención, pero las mujeres demuestran estar mejor en claridad y reparación emocional que los hombres, por lo que es necesario que se promueva el desarrollo de un programa psicopedagógico orientado a optimizar los niveles de inteligencia emocional, dedicando orientaciones específicas para los componentes de claridad y reparación emocional a fin de fortalecerlas.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández, P., & Extremera, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3): 63-93.
- Garner, P., Shadur, J., & Dunsmore, J. (2023). Mothers' beliefs about emotions and authoritarian parenting as predictors of young children's behavioral problems. *Mental Health & Prevention*, 30:200264. <https://doi.org/10.1016/j.mhp.2023.200264>
- Hernández, R., Collado, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6º edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México.
- Herrera, L., & Buitrago, R. (2019). Emociones en la educación en Colombia, algunas reflexiones. *Praxis & Saber*, 10(24): 9 – 22.
- Jung, S., Poole, K., & Schmidt, L. (2023). Children's shyness, emotional intelligence, and internalizing behaviors. *Personality and Individual Differences*, 211:112242. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2023.112242>
- Mayer, J., & Salovey P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey, & D. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: implications for educators* (pp. 3-34). New York: Basic Books.
- Mayer, J., Salovey, P., & Caruso, D. (2000). Emotional intelligence as zeitgeist, as personality, and as a mental ability, en R. Bar-On Y J. D. A. Parker (Eds.): *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school, and in the workplace*. San Francisco, Jossey-Bass. 92-116.
- Shin, E., Smith, C., Devine, D., Day, K., & Dunsmore, J. (2023). Predicting preschool children's self-regulation from positive emotion: The moderating role of parental positive emotion socialization. *Early Childhood Research Quarterly*, 62:53-63. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2022.07.011>
- Stavrou, P., & Kourkoutas, E. (2017). School Based Programs for Socio-emotional Development of Children with or without Difficulties: Promoting Resilience. *American Journal of Educational Research*, 5(2), 131-137. <https://doi.org/10.12691/education-5-2-3>.
- Torres, A., Núñez, C., & Roncancio, M. (2020). Medición de la inteligencia emocional en estudiantes de dos instituciones educativas públicas en dos contextos sociales diferentes. *Colección Académica de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana*, 7(1):36-58.
- Weissberg, R. (2019). Promoting the Social and Emotional Learning of Millions of School Children. *Perspectives on Psychological Science*, 14(1):65 –69. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1745691618817756>
- Zhang, N., Liu, W., Che, H., & Fan, X. (2023). Effortful control and depression in school-age children: The chain mediating role of emotion regulation ability and cognitive reappraisal strategy. *Journal of Affective Disorders*, 327: 111-119. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2023.01.129>

ANEXOS

Ilustración 1: Visita a una Institución Educativa Intercultural Bilingüe



Ilustración 2: Visita a una Institución Educativa el sector Urbano



Ilustración 3: Visita a una Institución Educativa del Sector Rural



PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y SU TRASCENDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA, CASO UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

LINKAGE PROJECTS AND THEIR SIGNIFICANCE IN ECUADORIAN HIGHER EDUCATION, CASE OF THE STATE UNIVERSITY OF BOLÍVAR

PROJETOS DE VINCULAÇÃO E TRASCENDÊNCIA NA EDUCAÇÃO SUPERIOR ECUATORIANA, CASO UNIVERSIDADE ESTATAL DE BOLÍVAR

AUTORES

Hernán Arturo Rojas Sánchez²¹ Autor de correspondencia arojas@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Danilo Renato Valle Arellano²² Email dvalle@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Diana Carolina Vásquez Niama²³ Email diana.vasquez@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Martha Lissette Zambrano Moreira²⁴ Email mzambrano@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 3 de febrero 2024 **Aceptado:** 26 de abril 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

El presente artículo sobre Proyectos de vinculación y su trascendencia en la Educación Superior ecuatoriana, caso Universidad Estatal de Bolívar, aborda la importancia de los proyectos de vinculación con la sociedad bolivarense, desarrollados por la Universidad Estatal de Bolívar (UEB). El propósito del estudio es investigar cuál es la percepción de estudiantes y docentes sobre la ejecución de los proyectos de vinculación, a través de una investigación de tipo bibliográfica-documental, donde se consultaron diversos estudios relacionados con el tema, así como información disponible en la página web de la universidad y otros entes gubernamentales.

Se destaca que los proyectos de vinculación con la sociedad son esenciales para contribuir a la

²¹Hernán Arturo Rojas Sánchez Docente Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador arojas@ueb.edu.ec. Código ORCID: 0000-0001-5357-1585

²² Danilo Renato Valle Arellano Docente Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador dvalle@ueb.edu.ec. Código ORCID: 0000-0003-2633-5071

²³Diana Carolina Vásquez Niama Docente Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador diana.vasquez@ueb.edu.ec. Código ORCID: 0000-0001-9828-9209

²⁴ Martha Lissette Zambrano Moreira Docente Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador mzambrano@ueb.edu.ec. Código ORCID: 0000-0001-9828-9209

resolución de problemas sociales presentes en la sociedad, lo que a su vez incide en el desarrollo social, cultural y económico de una nación. Se subraya la necesidad de que las instituciones de educación superior promuevan esta actividad de acuerdo con los lineamientos emitidos por los organismos gubernamentales. Se concluyó que el impacto de los proyectos de vinculación en la UEB, no solo permite aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones reales, sino que, también juegan un papel crucial en la generación de escenarios positivos de conciencia social.

PALABRAS CLAVE: Proyectos, Vinculación, Sociedad, Educación Superior.

ABSTRACT

This article on Linkage Projects and their significance in Ecuadorian Higher Education, case of the State University of Bolívar, addresses the importance of linkage projects with Bolivar society, developed by the State University of Bolívar (UEB). The purpose of the study is to investigate the perception of students and teachers about the execution of linkage projects, through bibliographic-documentary research, where various studies related to the topic were consulted, as well as information available in the university website and other government entities. It is highlighted that projects linking with society are essential to contribute to the resolution of social problems present in society, which in turn affects the social, cultural and economic development of a nation. The need for higher education institutions to promote this activity in accordance with the guidelines issued by government agencies is highlighted. It was concluded that the impact of the linkage projects at the UEB not only allows the knowledge acquired in the academic field to be applied in real situations, but also plays a crucial role in the generation of positive scenarios of social awareness.

KEYWORDS: Projects, Linkage, Society, Higher Education.

RESUMO

Este artigo sobre Projetos de vinculação e seu significado no ensino superior equatoriano, caso da Universidade Estadual de Bolívar, aborda a importância dos projetos de vinculação com a sociedade Bolívar, desenvolvidos pela Universidade Estadual de Bolívar (UEB). O objetivo do estudo é investigar a percepção de alunos e professores sobre a execução de projetos de linkage, por meio de pesquisa bibliográfico-documental, onde foram consultados diversos estudos relacionados ao tema, bem como informações disponíveis no site da universidade e outras entidades governamentais. Ressalta-se que os projetos de ligação com a sociedade são essenciais para contribuir para a resolução dos problemas sociais presentes na sociedade, o que por sua vez afeta o desenvolvimento social, cultural e econômico de uma nação. Destaca-se a necessidade de as instituições de ensino superior promoverem esta atividade de acordo com as orientações emitidas pelos órgãos governamentais. Concluiu-se que o impacto dos projetos de vinculação na UEB não só permite que os conhecimentos adquiridos no campo acadêmico sejam aplicados em situações reais, mas também desempenha um papel crucial na geração de cenários positivos de consciência social.

PALAVRAS-CHAVE: Projetos, Articulação, Sociedade, Ensino Superior.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las universidades a nivel mundial están implementando la vinculación con la sociedad, como un componente clave de la malla curricular, convirtiéndose en un requisito para que los estudiantes puedan alcanzar el título, y de esta manera garantizar que los egresados no solo tengan una formación académica, sino que también puedan adquirir experiencias laborales, donde puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos. Por esta razón, el presente estudio investiga el propósito de conocer cuál es la percepción de estudiantes y docentes sobre la ejecución de los proyectos de vinculación promovidos por la UEB. La investigación tiene como objetivos determinar la utilidad académica de los proyectos de vinculación en el campo

productivo y social, y establecer la relación de la vinculación con los ejes de investigación y académicos desarrollados por la UEB. Las universidades tienen como propósito ser formadores y creadores de conocimiento, asimismo, deben asumir un compromiso con la sociedad, a fin de dar respuestas a sus problemas y apoyar en la solución de estos.

Vélez et al. (2023), señalan que las universidades son entes de enseñanza, agentes de cambio, desarrollo y crecimiento de la sociedad, donde la ciencia es un instrumento para suministrar conocimientos entendibles, y de esta forma contribuir al acatamiento de los derechos de igualdad. Las universidades para ajustarse a los cambios producidos por la globalización y la innovación tecnológica han visto la necesidad de adaptar su misión, visión, objetivos y modelos, con el propósito de acoplar, dar respuestas a estos cambios para garantizar la formación integral del estudiante, su vinculación con la institución y la sociedad.

Salcedo et al. (2023), exponen que las universidades a nivel mundial, a partir del siglo XIX, se han caracterizado por la aplicación de las tecnologías de información y comunicación o TIC, la investigación permanente de formas para contribuir al desarrollo social, la rendición de cuentas a la sociedad y su relación con conexiones internacionales. Esto representa los elementos esenciales para lograr un cambio. Es por ello, que las universidades son vistas como instituciones dinámicas y que figuran en las funciones de producción, sociales, culturales y deportivas inherentes a su entorno.

De esta manera, Achoy y Jiménez (2023), mencionan que las instituciones de educación superior IES, desde su creación no son solo para producir conocimiento y desarrollar ciencia, sino que estas se han ido potenciando para el mejoramiento de los entornos de vida tanto en el aspecto social como individual. Además, también han sido influenciadas por contextos que inciden en ellas como por ejemplo los espacios de educación y formación que dan respuesta a necesidades individuales de enseñanza en razón a motores del desarrollo socioeconómico que promueven el crecimiento de una nación o región. Asimismo, hace mención a lo expuesto en

el artículo 6 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI el cual reza; “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen”. Por ende, las universidades deben adecuarse y ajustarse a los cambios constantes en el mundo, a fin de cubrir las necesidades de sus naciones y regiones, aportando conocimientos a quienes lo necesiten conformando así un equipo entre la universidad, gobiernos, empresas y sociedad, a fin de brindar soluciones y apoyo a los diferentes problemas que se presentan.

En la Constitución de la República de Ecuador (2008), en su artículo 26 especifica: la educación es un derecho de toda persona y deber del estado, dejando explícito que es un sector primordial de política pública de inversión estatal, a fin de garantizar la igualdad y la inclusión social, siendo una circunstancia indispensable para el buen vivir.

Además, en el artículo 350 establece que el sistema de educación tiene como finalidad de formar tanto en lo académico como en lo profesional, con enfoque científico y humanista, la investigación científica y tecnológica, la innovación, la promoción, la difusión de saberes y culturas, así como contribuir a buscar soluciones para los problemas del país.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2018), en su artículo 8, se señalan los objetivos de las instituciones de educación superior, siendo los más relevantes para el tema de estudio: Contribuir al progreso del pensamiento universal, evolución de la producción científica, de artes y de cultura así como promover las transferencias e innovaciones tecnológicas, impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en cada ámbito del conocimiento, y por último la contribución para el progreso local y nacional de forma constante, por medio del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad.

Según lo afirma Padilla (2022), la importancia de la educación superior en la sociedad viene marcado por las discrepancias entre los modelos educativos tradicionales y los de vanguardia

que buscan transformarla. Los modelos orientados a la innovación incluyen una flexibilidad curricular y una visión basado en competencias, donde el papel del docente es reconocido en el proceso de enseñanza aprendizaje, incorporando procesos de vinculación con la sociedad asumiendo la gestión académica y administrativa como un sostén del modelo educativo.

Las universidades ejercen un rol muy relevante en lo que respecta la creación científica, los avances tecnológicos y la enseñanza de alto nivel, resultan factores precisos para la creación de riqueza, mejoramiento de la salud, preservar el ambiente y enfrentarse a problemas sociales como la pobreza, exclusión social, violencia, etc., lo cual hace posible su transformación a través de actividades de posgrado e investigación, como componente esenciales para establecer estrategias de desarrollo, buscando siempre la excelencia académica, la investigación y la vinculación con la comunidad (Bayas et al., 2022)

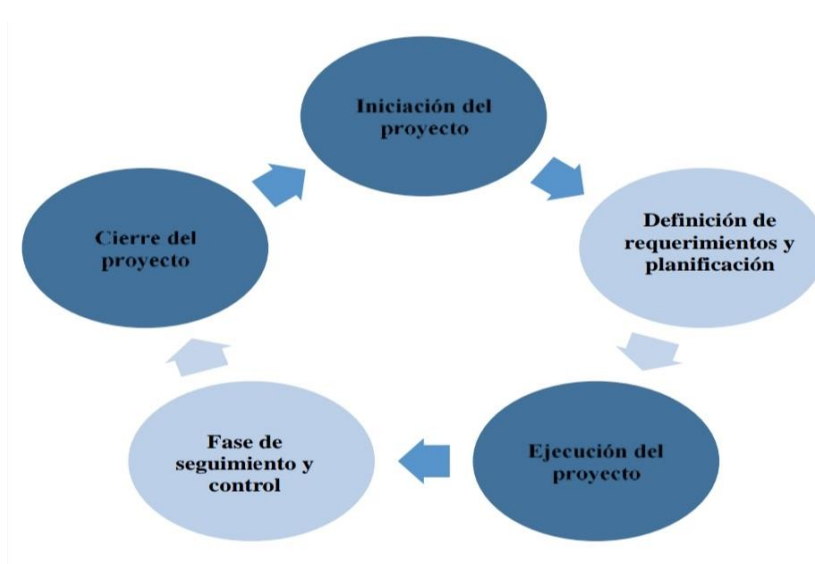
Rueda et al. (2020), mencionan que las universidades representan un papel central para que se conecte la educación, la investigación y la innovación, por lo cual deben asumir nuevos roles y tareas, las cuales deben centrarse en la relación universidad-sociedad. Por ello más allá de generar conocimientos, las universidades tienen la responsabilidad de transferir este a la sociedad, por cuanto el conocimiento representa un motor para el desarrollo económico, solamente cuando estas instituciones lo difunden y los stakeholders lo aplican.

En las últimas décadas, se han dado grandes cambios en la educación superior, García (2022), menciona que uno de estos cambios es el surgimiento de los rankings generales de las universidades, los cuales se publican por primera vez en el 2003 enfocándose en publicaciones orientadas a las ciencias naturales y matemáticas, dejando a un lado otras áreas del conocimiento, por lo que posteriormente se crearon otros ranking, que permitieran mostrar más información. Este ranking hace énfasis en los resultados de investigación de las universidades, llegando hacer una herramienta para implementar de forma regulada los indicadores del impacto global de los logros científicos de una universidad.

Un proyecto según lo señala Cruz et al. (2020), compone las unidades operativas del desarrollo: nacional, regional, local e institucional, y se formula como una vía para solucionar dificultades, ocuparse de las necesidades de un sector, como elemento tanto para concertación como para la gestión de recursos por medio de presupuestos, y poder coordinar acciones interinstitucionales en movimientos de beneficio común y un instrumento para el control de la gestión que acceda comprobar la eficiencia social de los planes y programas.

Tal y como lo señalan Vargas et al. (2022), a través de un proyecto se logra producir un producto, componentes o un componente final, así como efectuar servicios o documentos, sin embargo, existe un sin número de proyectos, por ende, todo proyecto contempla unas fases genéricas que visualizan el ciclo de vida y desarrollo de estos. Estas fases se muestran en la figura:

Figura 1. *Fases genéricas de un proyecto*



Fuente: Vargas et al. (2022)

En la fase de iniciación se efectúan las identificaciones de las necesidades, alcances, riesgos y los factores que aseguran el éxito del proyecto. La planificación, establece el inicio del proceso de planificación, se fijan calendarios de trabajo y períodos de control. Ejecutar es realizar todo lo que se planificó, se llevan a cabo los trabajos que permitirán el logro de los

objetivos. En el control se evaluarán constantemente los progresos del proyecto, si se cumple con el plan de trabajo y si se han producido cambios en el alcance. El cierre, no solo es la finalización del proyecto, es aquí donde se identificará si este fue exitoso o no (Martínez, 2021)

Según lo expuesto por Morocho y Flores (2023), los proyectos de investigación en las Instituciones de Educación Superior son un grupo de actividades que se relacionan con una carrera, con el currículo académico y con un campo específico del conocimiento, su proceso es coordinado y cuenta con la participación de un equipo conformado por docentes y estudiantes. Como lo expresa Guartán et al. (2023), un proyecto de investigación es primordial para: la educación, la enseñanza, comprender necesidades, información y generar conocimientos, es la vía para oportunidades tanto de formación como para perfeccionar las competencias de los estudiantes a través de procesos integradores que conlleven a una proyección destacada de su institución y del país.

Prado y Orobio (2019), acotan que la gestión de proyectos es una guía metódica, cuyo propósito es la administración de los recursos asignados a un proyecto, con el fin de asegurar se cumplan los objetivos en cuanto a tiempo, costo, calidad y alcance. Por su parte, Hernández y López (2020), exponen que comprende un conjunto de acciones que se efectúan para lograr un objetivo establecido, en un tiempo determinado, donde se usan recursos, herramientas y personas, lo cual genera costo, mismo que debe ser tomado en cuenta al momento de realizar el presupuesto, para lograr que los productos finales obtenidos tengan correspondencia con los objetivos fijados inicialmente.

Cruz et al. (2020), aseveran que la gestión de proyectos es una combinación de métodos, procesos y personas, para lograr un objetivo según metas determinadas como: tiempo, presupuestos y calidad. La Universidad Autónoma del Perú (2023), asegura que la gestión de proyectos es aplicar procesos, métodos, destrezas, conocimiento y preparación para alcanzar objetivos específicos de un proyecto, cumpliendo con los criterios de aceptación de los

parámetros convenidos, por lo que la entrega final está condicionada a un tiempo y presupuesto previamente definido.

Para Paz et al. (2023), la gestión de proyectos de investigación dentro de las instituciones de educación superior involucra diseñar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación que tengan relevancia para la comunidad académica y donde los estudiantes y docentes puedan conseguir habilidades de investigación y de esta forma poder compartirlas con la sociedad.

Por lo tanto, la gestión que realicen las instituciones de educación superior en cuanto a los proyectos de investigación marcará la diferencia a la hora de concretar proyectos que tengan vinculación con la sociedad, y de esto dependerá que se logre la formalización de estos como un eje fundamental y primordial dentro de estas instituciones.

En cuanto a la investigación Asis et al. (2022), mencionan que es un proceso organizado y objetivo, siendo su objetivo la obtención, a través de la observación y la experimentación, obtener nuevos conocimientos que son necesarios para expandir los distintos campos de la ciencia y tecnología, con el propósito de conseguir resultados precisos y claros, por lo que se considera que la investigación está muy unida a los individuos y contempla de ciertos pasos para alcanzar los objetivos planificados o para conseguir la información solicitada. Asimismo, Calla et al. (2022), afirman que la investigación forma parte de los objetivos principales de las instituciones de educación superior, puesto que es un componente de muy relevante para los procesos de formación profesional que auspicia los aprendizajes por medio de la generación de conocimientos nuevos, lo cual se demuestra por el aumento reciente de publicaciones de producciones científicas en las universidades.

En este mismo sentido, Gómez et al. (2022), señalan que la investigación se entiende como la construcción de conocimiento científico, que favorece al progreso completo de la sociedad, dado a que este es una ventana para que, por medio de procesos producidos en las instituciones de educación superior, se consigan solucionar problemas habituales.

La investigación es una actividad cuyo propósito es obtener conocimientos nuevos o simplemente ampliar los que ya se tienen, y usarlos para la solución de problemas para que beneficien a un determinado sector. La vinculación para Alonso et al. (2023), es la formación académica y la investigación con el objetivo de solucionar problemas de la sociedad.

Alcívar et al. (2023), aseguran que la vinculación es una función estratégica, por la capacidad que otorga para la articulación de la docencia con la investigación, la preservación y la transmisión de saberes científicos, favoreciendo una formar estudiantes integrales y cada miembro de la comunidad universitaria, bajo un ambiente donde la interlocución establece las bases para un proyecto que se orienta a formar individuos reflexivos y comprometidos con la sociedad.

Andrade y Sánchez (2023), mencionan que los procesos de vinculación con la sociedad tienen el propósito de garantizar intercambios del proceso de formación como de investigación, con las necesidades de una comunidad, a través de este intercambio se puede lograr la identificación de necesidades sociales que posteriormente son analizadas por la universidad para validar una propuesta que solucione esas necesidades.

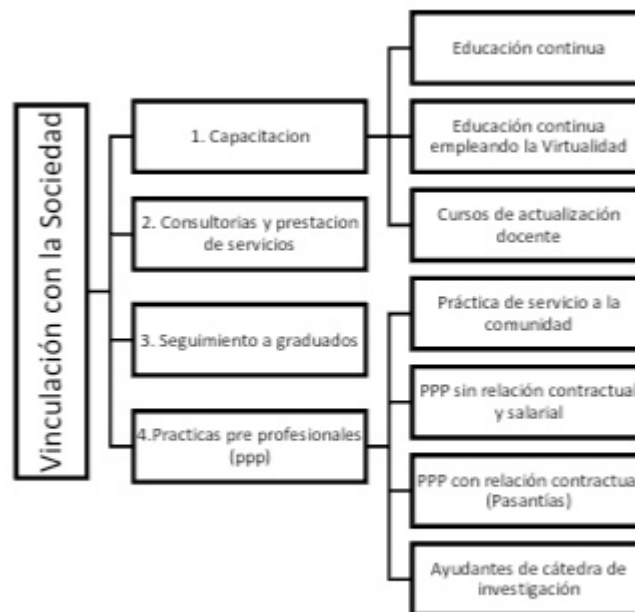
Marín y Manjarrés (2022), aseguran que la vinculación no solo es un proyecto orientado a intervenir en las comunidades, sino que forma parte del eje central de la universidad, ya que los futuros profesionales se relacionan con la realidad social y puedan concebir respuestas y soluciones específicas desde la especialidad que estudie. Además, la vinculación también requiere que las comunidades para que sean partícipes y actores en todos los procesos para mejorar y atender las necesidades que posean.

Cevallos et al. (2023), describen que la vinculación con la sociedad se trata de un grupo de funciones cuyo objetivo es ofrecer atención preferente a grupos vulnerables, donde se transfieren las competencias profesionales de docentes y estudiantes de la universidad a la sociedad.

Por su parte, Acosta y Gómez (2022), exponen que la vinculación universidad-empresa es una alianza científica con el propósito de solucionar problemas reales, por cuanto es necesario mejorar la infraestructura universitaria con tecnologías más poderosas, para lograr una formación profesional integral, garantizando articulaciones armoniosas entre la capacidad y experiencia del docente, la cooperación de los estudiantes y contribuir de esta forma a su formación, y por lo tanto asegurar materiales y financiamiento.

La concepción de la vinculación con la sociedad es vista de diferentes maneras, sin embargo, para Cedeño y Rodríguez (2020), la plantean en cuatro macro actividades que muestran las tareas principales derivadas de la relación universidad-sociedad, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2 Diagrama de vinculación con la sociedad



Fuente: Cedeño y Rodríguez (2020)

Cabe señalar que esta concepción de actividades y tareas en cuanto a la vinculación con la sociedad puede ser distinta entre las instituciones de educación superior. Según lo expresado por Moscota et al. (2023), para que se pueda dar una efectiva vinculación con la sociedad, las

universidades deben efectuar evaluaciones de distintas dimensiones con el objetivo de asegurar un vínculo seguro y significativo con la sociedad de su entorno, además deja claro, que estas dimensiones pueden ser diferentes en cada institución tomando en cuenta sus contextos y objetivos particulares. Dentro de estas dimensiones están:

Responsabilidad social: Se refiere a la evaluación de las capacidades que tiene una universidad para aportar al desarrollo social y económico del entorno social en que se encuentra, por lo que deben evaluar tanto sus programas académicos como de investigación, que deben estar alineados a las necesidades y retos de su entorno, así como también aseguran que se genera un impacto positivo con este.

Vinculación con el entorno: Se trata de la evaluación de como la universidad interactúa y se relaciona con su entorno, las colaboraciones a las empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos locales y cualquier otro actor inmerso en la comunidad. Se deben efectuar evaluaciones sobre el grado de colaboración y la efectividad que produce este trabajo en grupo para afrontar problemas y necesidades de la comunidad.

Transferencia de conocimiento: Se refiere a la evaluación que hacen las universidades respecto a la forma en que se comparten y se aplican los conocimientos generados por sus investigaciones y programas académicos a favor de la sociedad., como lo son la transferencia tecnológica, la transmisión de los frutos de las investigaciones, la capacitación de profesionales y su contribución en la resolución de problemas específicos.

Servicio Comunitario: Es necesario la evaluación de aquellas actividades de servicio comunitario que llevan a cabo las universidades como lo son: extensión, proyectos de voluntariado y acciones sociales, para ello es necesario tomar en cuenta la calidad y notabilidad de los programas, como impactan la comunidad y el progreso de los estudiantes.

Comunicación y divulgación: Se trata de la manera en que la universidad logra comunicarse con la sociedad y como informa sus actividades, investigaciones y eventos, para lo cual es

necesario que estas evalúen la accesibilidad y claridad de la información que suministran, además de las estrategias de comunicación que usan para alcanzar distintas audiencias.

Albornoz y García (2021), indican que los problemas sociales como aquellas relaciones entre las demandas y necesidades de los individuos y como estos piensan resolverlas, donde estas relaciones se condicionan por las desigualdades presentes en la sociedad para un momento determinado. Por su parte, Huanca et al. (2022), aseguran que hay múltiples problemas sociales que afectan la existencia diaria de los individuos y que producen alteraciones al trabajo de instituciones sociales como pueden ser los comportamientos discriminatorios, sucesos de violencia, desigualdades sociales, conductas adictivas, falta de conciencia social, entre otras.

El trabajo a partir de los problemas sociales según lo expresa Santiesteban (2019), se origina en la idea de Dewey, donde propuso la enseñanza fundamentada en problemas reales de los individuos de una sociedad, también en el progreso del pensamiento reflexivo y el aprendizaje de la participación democrática. Considero que los conocimientos se cimientan por la experiencia, con la interrelación del entorno, dándole sentido a la vida y a la educación.

Para Romero et al. (2022), las universidades coexisten en la sociedad y forman parte de esta, por lo que no pueden estar extrañas a la realidad política, económica y social de un país, teniendo como misión la producción de conocimientos científicos que contribuya al desarrollo social, enfrentando el reto de tomar una cultura responsable con la sociedad y el desarrollo sostenible.

Pérez y Rodríguez (2022), mencionan que el interés en desarrollar la educación superior y el acceso de los individuos presenta una perspectiva social, donde se busca transformar la educación como una base fundamental en el desarrollo económico y social, así como principal colaborador para eliminar problemas sociales como la pobreza, por cuanto para solucionar estos problemas, las universidades deben asumir la formación de individuos, generación de conocimientos y la facilitación de su utilización como medio para la resolución de problemas

con razones éticas y sostenibles. El papel de la universidad es de gran importancia para lograr encontrar las soluciones a diversos problemas sociales que enfrentan las sociedades y de esta forma contribuir a su desarrollo y sostenibilidad.

Rodríguez y Rodríguez (2022), aseguran que las universidades deben dar respuesta a mejorar la cultura y la intelectualidad, el trabajo colaborativo, desarrollo de alternativas e innovaciones en sus currículos, la oferta educativa en producción y transferencia de conocimiento, como motores esenciales de crear la interacción universidad contexto, bajo un ambiente creativo, global, con presencia de revolución tecnológica y multiculturalidad.

La academia y la sociedad tienen una estrecha relación, que hace que a través del trabajo en conjunto se consiga mejorar diferentes aspectos del entorno social y de esta manera contribuir al desarrollo de cualquier nación. En este sentido se plantea los cuestionamientos:

¿Cuál es la forma en que los proyectos de vinculación aportan a la formación académica?

¿Cuál es la consideración de los estudiantes sobre la utilidad de los proyectos de vinculación?

MATERIALES Y METODOS

La investigación es de tipo descriptiva, en fusión del análisis de información disponible de lo que establece la aplicación y cumplimiento de los proyectos de vinculación, como requisito para la formación profesional de los estudiantes universitarios.

La investigación es de tipo bibliográfico-documental, en vista que, es la búsqueda de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos. Entendamos por documento como refiere Maurice Duverger todo aquello donde ha dejado huella el hombre en su paso por el planeta (Baena Paz, 2014, p. 12). Los documentos analizados, fueron los informes y datos proporcionados por los departamentos y responsables de los proyectos de vinculación con la sociedad de la UEB.

Se utilizó el enfoque mixto, lo cual representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y

cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2008). En el apartado cuantitativo se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas a los estudiantes participantes de los proyectos de vinculación. Para la etapa cualitativa han sido aplicadas entrevistas semiestructuradas a coordinadores de proyectos y directores de departamento de vinculación. El Método Deductivo, según Ander-Egg (1994), señala que va de lo general a lo particular; de la teoría a los datos. Se parte de una ley general construida a partir de la razón y de ésta se obtienen consecuencias aplicadas a una realidad; los casos se subordinan a fenómenos generales. En este sentido, el método aplica a la generalidad del cumplimiento de los proyectos de vinculación y las particularidades que implican los proyectos en los estudiantes.

Población y muestra: la investigación fue aplicada a un total de 221 proyectos de vinculación de la UEB; de la misma manera, se aplicó una encuesta a 128 estudiantes de la UEB, para determinar su percepción en el trabajo realizado en sus proyectos.

Fuentes de recopilación de información primarias: encuestas a estudiantes y entrevistas a los directivos de Vinculación con la Sociedad y docentes directores de proyectos de vinculación de las carreras de la UEB. Fuentes de recopilación de información secundarias: se procedió a la consulta de diversas fuentes documentales como artículos científicos, libros y fuentes digitales.

Procesamiento de datos:

RESULTADOS

Mediante la entrevista realizada a personeros de la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UEB, se pudo obtener el detalle del total de proyectos ejecutados en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11. Total de proyectos ejecutados de vinculación de la UEB

Tipo de proyecto	2020	2021	2022	2023
Cantidad de Proyectos de Vinculación con la sociedad	34	66	42	79
Proyectos de Vinculación con difusión de los resultados	15	2	19	20

Fuente: Elaboración propia

Nota: Documentación solicitada a Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

Por otra parte, desde la perspectiva estudiantil, en función de su participación en los proyectos de vinculación con la sociedad, se obtuvieron resultados en función de:

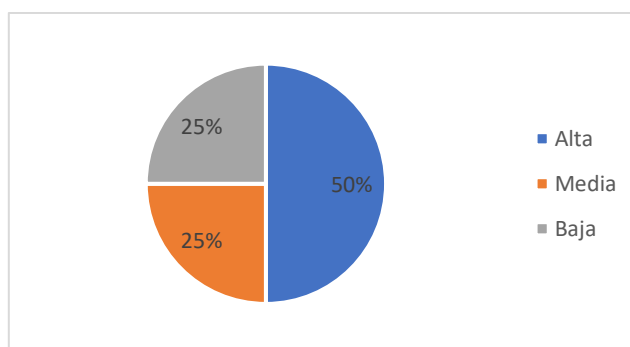
Aplicación de conocimientos académicos en escenarios productivos y sociales.

Capacidad de aplicación de conocimientos en contextos sociales y de producción.

Satisfacción en referencia de su trabajo y aporte social.

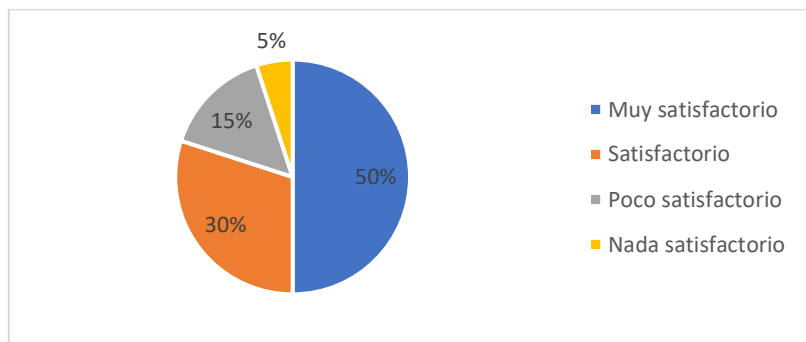
Los resultados de estas interrogantes, desde la perspectiva estudiantil se evidencian en los siguientes gráficos:

Figura 1. Aplicación de conocimientos académicos en escenarios sociales



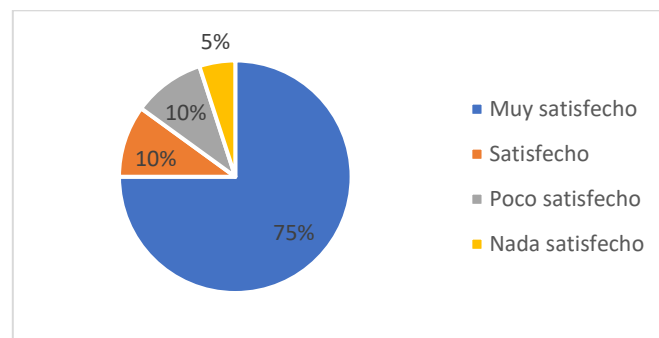
Fuente: Elaboración propia

Figura 2. *Percepción de utilidad de su profesión en escenarios productivos y sociales de los proyectos*



Fuente: Elaboración propia

Figura 3. *Nivel de satisfacción personal en los proyectos como aporte a su comunidad*



Fuente: Elaboración propia

En el apartado cualitativo, las entrevistas realizadas a los directivos y profesores-investigadores responsables de los proyectos de vinculación de la UEB, han sido:

Tabla 2. *Entrevistas realizadas a los directivos y profesores-investigadores responsables de los proyectos de vinculación de la UEB.*

Profesional	Papel en los proyectos de vinculación UEB
Entrevista 1	Técnico de Investigación y Vinculación
Entrevista 2	Coordinador Vinculación Carrera de Comunicación

Fuente: Elaboración propia

Los resultados cualitativos de las entrevistas a los gestores de proyectos de vinculación con la sociedad se sintetizan en la siguiente representación:

Tabla 3. *Resultados cualitativos de las entrevistas a los gestores de proyectos de vinculación con la sociedad.*

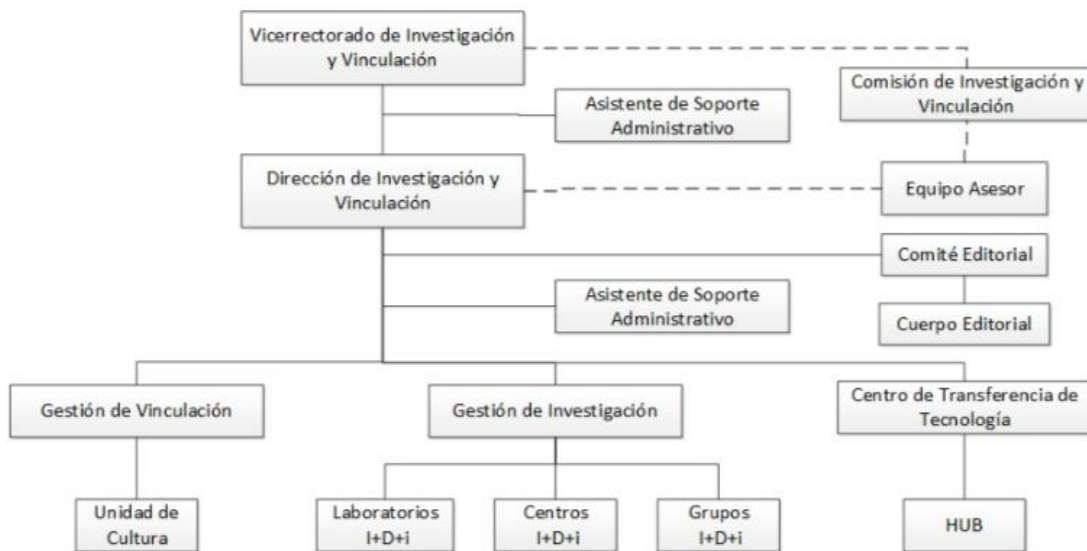
TEMÁTICA	RESPUESTA
Periodicidad de los proyectos de Vinculación	Los profesores-administrativos y profesores investigadores responsables manifestaron la necesidad de presentar los proyectos de vinculación en una periodicidad semestral. Por parte de las autoridades, exteriorizan la necesidad de los proyectos para el cumplimiento de lo solicitados por los organismos de control y precisan que las carreras coloquen los proyectos en convocatoria. Mientras tanto los profesores investigadores la necesidad se encuentra en el cumplimiento de los requisitos para la graduación de los estudiantes.
Beneficios de los proyectos de vinculación	Sin considerar el beneficio implícito de los proyectos hacia la sociedad. Los entrevistados concuerdan en la utilidad de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas en escenarios sociales y productivos. El provecho es la aplicación del conocimiento académico, científico y práctico, la capacidad de los profesores-investigadores y los alumnos con la solución de problemáticas reales previas a la obtención de su título profesional.
Articulación de los componentes de la educación superior	Los proyectos de vinculación pueden exponer temáticas para el planteamiento de proyectos de investigación y mejoras en itinerarios académicos, mallas curriculares de las carreras, pues los proyectos exponen las necesidades de las comunidades próximas a la universidad.
Resultados en producción académica científica	Los proyectos de vinculación son procesos de intervención social y productiva en las áreas programáticas de las carreras, presentan datos cuantitativos y cualitativos tangibles que pueden ser configurados en artículos académicos, capítulos de libros y libros.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de las entrevistas se encuentran en concordancia con los objetivos del vicerrectorado de investigación y vinculación.

El objetivo de este vicerrectorado es la institucionalización de la investigación y la vinculación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) en la institución, dentro de los dominios, líneas y sub líneas, cumpliendo los modelos nacionales e internacionales de una manera dinámica. En la figura 1 se muestra el organigrama.

Figura 3. Organigrama del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación.



Fuente: Universidad Estatal de Bolívar (2023)

Del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación tal y como lo muestra la figura anterior, se desprende la Dirección de Investigación y Vinculación, área que se encarga de articular la investigación, la vinculación, el desarrollo tecnológico y la innovación, estableciendo normativas y procedimientos para que estas actividades se puedan desarrollar con la debida coordinación de sus funciones sustantivas que administran la educación superior a nivel nacional e internacional, involucrando a docentes, estudiantes.

De la misma manera, los resultados cualitativos y cuantitativos de los estudiantes y docentes participantes en los proyectos concuerdan con los expuesto con Moscosa et al. (2023), en el cumplimiento de la vinculación con la sociedad en los ejes de responsabilidad social, Vinculación con el entorno, transferencia de conocimiento, servicio comunitario, comunicación y divulgación. Además, a lo anterior se puede sumar la satisfacción y el crecimiento personal de los profesores y los estudiantes, al saber que cumplen una labor de soporte y solución a las problemáticas sociales. En concordancia con los cambios socioeconómicos políticos, geográficos, tecnológicos y ambientales, a los que está sometido el mundo en la actualidad, las universidades deben estar listas para afrontar estos cambios, por lo que su rol dentro de la

sociedad juega un papel vital para el progreso de un país. En este sentido, Seañez y Guadarrama (2022), comentan que debido a estas tendencias el rol de las universidades crea nuevos términos, mencionados en la siguiente tabla.

Tabla 4. *Tendencias para la relación universidad - sociedad*

Tendencias	Características
Universidades emprendedoras	Forman profesionales con competencias para adecuarse a situaciones variables. Su estructura va dirigida a la promoción de la innovación y el emprendimiento por medio de incubadoras de negocios. Coordinando la docencia, investigación y las necesidades sociales y productivas de una región
Universidades empresariales	Son aquellas que se interrelacionan con el gobierno, la industria y otros sectores claves para conseguir los objetivos. Se da una combinación de enseñanza, investigación y capitalización del conocimiento en pro del crecimiento económico.
Universidades para el desarrollo	Se enfocan en la interacción con el gobierno, la industria y otros sectores claves para alcanzar los objetivos, a través de la combinación de la enseñanza, la investigación y la tercera función de capitalización del conocimiento para lograr el crecimiento económico. Se consideran instituciones con estructuras y organización empresarial, con una comunidad de empresarios universitarios.

Fuente: Fuente: Seañez y Guadarrama (2022)

Nota: Documentación basada en las tendencias que sigan las universidades

DISCUSIÓN

Estas tendencias indican que las universidades van evolucionando y modificando su función a medida que cambian los contextos, asumiendo los cambios constantes y tomando en cuenta las necesidades de su entorno.

Hoy en día, el impacto de los proyectos de vinculación en la Universidad Estatal de Bolívar revela su trascendencia tanto para la institución educativa como para las comunidades a las que sirve. Estos proyectos no solo representan una oportunidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones reales, sino que también desempeñan un papel crucial en la generación de un impacto positivo y tangible en la sociedad. Las autoridades de la UEB consideran a los proyectos de vinculación una aplicación práctica de los conocimientos

teóricos adquiridos en las aulas, pues la comunidad y la sociedad son escenarios reales de aplicación de trabajo.

CONCLUSIONES

La formación profesional no solo se limita a la parte académica, también se deben fomentar los valores sociales y culturales hacia la sociedad y los individuos que hacen vida dentro de esta, además se debe promover y estimular a los estudiantes a participar en la investigación, ya que a través de esta se puede conseguir la aportación de nuevas ideas y soluciones, a las distintas problemáticas sociales. En función de los resultados de la consulta a los estudiantes, las consideraciones son positivas y no son consideradas como obligación, pues además de aplicar su conocimiento profesional, lo consideran un aporte a la comunidad de la que son parte.

La importancia de los proyectos de vinculación con la sociedad representa una manera de contribuir con la solución de un gran número de problemas sociales que requieren ser solucionados, por que, no solo hace falta la intención y disposición de las universidades, sino también de los entes gubernamentales, en cuanto a la asignación de un presupuesto a la investigación a fin de promover los proyectos de vinculación con la sociedad, y no menos importante, la participación igualmente de entes privados que contribuyan económicamente al fortalecimiento de esta actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Achoy, J. M., & Jiménez, F. (2023). Equidad con calidad en la Educación Superior: estudio sobre la Universidad de Costa Rica. *Revista Caribeña de Investigación Educativa RECIE*, 7(1), 31-52. Obtenido de <https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie/article/view/510/407>
- Acosta, R. C., & Gómez, E. G. (Agosto de 2022). La vinculación Universidad-Empresa, participación de las universidades Benguela, Angola, un reto y una necesidad. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad RECUS*, 7(2), 15-25. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/view/3126/5185>
- Albornoz, A., & García, B. (marzo de 2021). Reflexión sobre la noción de problemas sociales. Perspectivas para la intervención del trabajo social. *Revista Margen*(100). Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen100/Albornoz-100.pdf>
- Alcivar, I. I., Pastrán, F. R., & Andrade, A. G. (enero-abril de 2023). La vinculación con la sociedad y el turismo, una relación impostergable. *Revista de Investigación*, 47(109), 111-130. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Isidro-Alcivar-Vera/publication/370654187_La_vinculacion_con_la_sociedad_y_el_turismo_una_relacion_impostergable/links/645c12dcfbaf5b27a4ba14ad/La-vinculacion-con-la-

Alonso, M. d., Moncada, M. G., Viguera, J. L., & Palacios, G. E. (junio de 2023). Análisis documental sobre modelos de vinculación para instituciones de educación superior. *Revista Tecnología, Ciencia y Estudios Organizacionales*, 5(8), 5-19. doi:<https://doi.org/10.56913/teceo.5.8.5-19>

Andrade, P. G., & Sánchez, A. (Enero-junio de 2023). Desarrollo de Programas de Vinculación con la Sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Atlántico. *Revista Científica Mundo Recursivo*, 6(1). Obtenido de <http://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/191/261>

Asamblea Nacional del Gobierno de Ecuador. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asis, M. E., Monzón, E., & Hernández, E. (abril-junio de 2022). Investigación formativa para la enseñanza y aprendizaje en las universidades. *Revista de Educación MENDIVE*, 20(2), 675-691. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n2/1815-7696-men-20-02-675.pdf>

Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.

Calla, K. M., Torres, J. L., & Mory, W. E. (septiembre-diciembre de 2022). El desarrollo científico en las universidades mediante los semilleros de investigación. *Revista INNOVA*, 7(3), 13-25. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n3.1.2022.2164>

Cedeño, L. J., & Rodríguez, C. G. (noviembre de 2020). Vínculo Universidad y Sociedad: su importancia para afrontar los cambios en la sociedad. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 4(7). doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v4i7edesp.0060>

Cevallos, K. F., Anchundia, M. V., & Rodríguez, A. D. (2023). Validación de escala para proyectos de vinculación universitarios en educación inclusiva (PUVEI). *Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 7(3), 46-62. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/27094/25826>

Consejo de Educación Superior. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Cruz, J. M., Guevara, H. E., Flores, J. P., & Ledesma, M. J. (2020). Áreas de conocimiento y fases clave en la gestión de proyectos: consideraciones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559017/29063559017.pdf>

García, L. F. (2022). La educación superior ante la globalización. *Revista Publicando*, 9(34), 1-16. doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2317>

Gomez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Red Tercer Milenio.

Gómez, C. A., Sánchez, V., & Estrada, G. E. (julio-diciembre de 2022). Limitantes para la participación de los estudiantes en semilleros de investigación. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 13(2), 9-28. doi:<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.13.2.2022.01>

Guartán, B. P., Mendoza, M. T., & Giler, K. O. (2023). La participación universitaria en los proyectos de vinculación con la comunidad como estrategia de empoderamiento comunicacional. *Revista COFIN*, 17(1). Obtenido de <https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/download/6669/5662>

Hernández, C., & López, A. (2020). *Marco metodológico para la gestión de proyectos de corta duración en instituciones de educación superior: caso Universidad EAFIT*. Trabajo de grado, Universidad EAFIT, Medellín. Obtenido de https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/29675/Catalina_HernandezAcevedo_Andres_LopezAlvarez_2020.pdf?sequence=17&isAllowed=y

Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

Huanca, J. W., Supo, F., Sucari, R., & Supo, L. A. (octubre de 2022). El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Revista Innovaciones Educativas*, 22. doi:<http://dx.doi.org/10.22458/ie.v22iespecial.3218>

Marín, M., & Manjarrés, N. (enero-marzo de 2022). La vinculación universitaria: aprender desde la comunidad. *Revista Científica Multidisciplinaria IPSA Scientia*, 7(1), 70-78. doi:<https://doi.org/10.25214/27114406.1324>

Martínez, C. (2021). *Modelo conceptual para la gestión de proyectos de investigación en Instituciones de Educación Superior colombianas basado en la GTC ISO 21500*. Trabajo de grado, Universidad EAN, Bogotá. Obtenido de <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/11507/MartinezCheryl2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Morocho, M., & Flores, L. D. (abril-junio de 2023). Competencias que fomentan el emprendimiento en la Educación Superior. *Enfoques Revista de investigación en ciencias de la administración*, 7(26), 128-142. Obtenido de https://repositorio.cidcuador.org/bitstream/123456789/2601/1/Articulo_1_Enfoques_N26V7.pdf

Moscosa, S. A., Pulla, C. A., Minchala, W. R., & Castro, D. P. (agosto de 2023). La vinculación con la sociedad como factor clave para acrecentar los niveles de calidad en la universidad ecuatoriana. *Revista Debate Universitario*, 13(22). Obtenido de <https://debate.revistasuai.ar/index.php/debate/article/view/46/63>

Padilla, I. (julio-diciembre de 2022). Reflexiones sobre la curricularización de la vinculación universidad sociedad en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Revista Compromiso Social*, 8(4), 26-34. Obtenido de <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/article/view/238/374>

Paz, N. A., Tamayo, C. J., & Salas, S. d. (abril-junio de 2023). Gestión de proyectos de investigación en Institutos de Educación Superior. *Revista Científica Ciencias Económicas y empresariales*, 8(2), 268-282. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i2>

Pérez, A., & Rodríguez, A. (enero-marzi de 2022). La universidad imperfecta. Una aproximación desde la diversidad social. *Revista Educacion Superior*, 51(201). doi:<https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2022>

Prado, L. J., & Orobio, A. (diciembre de 2019). Grado de madurez en gestión de proyectos de una empresa constructora de vivienda: un análisis en Colombia. *Revista Espacios*, 40(43), 20. Obtenido de <https://w.revistaespacios.com/a19v40n43/a19v40n43p20.pdf>

Rodríguez, P. J., & Rodríguez, J. A. (marzo de 2022). Retos para la gestión de la universidad actual. *Revista Pro Ciencias: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42). doi:<https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022pp137-145>

Romero, A. J., González, I. A., Alvarez, G. A., & Latorre, L. F. (noviembre-diciembre de 2022). La investigación y su contribución al desarrollo de la sociedad ecuatoriana: perspectiva de Uniandes-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600165&script=sci_arttext

Rueda, I., Acosta, B., & Cueva, F. (2020). Las universidades y sus prácticas de vinculación con la sociedad. *Revista Educación y Sociedad*(41). doi:<https://doi.org/10.1590/ES.218154>

Salcedo, V., Arias, V., Nuñez, L., & Moreno, C. (2023). Responsabilidad social universitaria en instituciones de educación superior de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(101), 419-434. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.26>

Santisteban, A. (2019). La enseñanza de las ciencias sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: Estado de la cuestión y resultados de una investigación. *Revista el futuro del pasado*, 10, 57-79. doi:<http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.002>

Seañez, Z., & Guadarrama, V. (2022). La vinculación social universitaria: un camino hacia la pertinencia social. *Revista Emerging Trends in Education*, 4(8A), 80-93. Obtenido de <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/4720/3689>

Universidad Autónoma del Perú. (2023). *Universidad Autónoma del Perú*. Obtenido de <https://www.autonoma.pe/blog/beneficios-gestion-proyectos/>

Universidad Estatal de Bolívar. (2023). Obtenido de <https://www.ueb.edu.ec/index.php/mi-ueb/quienes-somos>

Vargas, V. A., Vargas, L. S., & Dibut, L. S. (julio-agosto de 2022). Metodología para un sistema organizador de requerimientos para la gestión de proyectos académicos en convocatorias de investigación. *Revista South Florida Journal of Developmetn*, 3(4), 5109-5131. doi:10.46932/sfjdv3n4-081

Vélez, G., González, M., Lindao, U., & Yagual, A. (enero-mayo de 2023). Vinculación con la sociedad: fortalecimiento de procesos comunicacionales desde la academia, año 2019. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 10(2). Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9250/1/UPSE-RCP-2022-Vol.10-No.2-008.pdf>

ESTRATEGIA PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA VIRTUAL POWTOON, EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE E.G.B.

ESTRATEGIA PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA VIRTUAL POWTOON EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

STRATEGY FOR THE USE OF THE VIRTUAL TOOL POWTOON IN THE LEARNING OF MIDDLE LEVEL STUDENTS OF BASIC GENERAL

ESTRATÉGIA PARA USO DA FERRAMENTA VIRTUAL POWTOON NA APRENDIZAGEM DE ALUNOS DE NÍVEL MÉDIO DO ENSINO GERAL BÁSICO

AUTORES

Lourdes Asunción Suárez Ponce²⁵ Autor de correspondencia lsuarez5701@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí – Ecuador

Gabriel Agustín Cotera Ramírez²⁶ E-mail gabriel.cotera@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí – Ecuador

Recibido: 7 de mayo 2024 **Aceptado:** 11 de junio 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

El uso de estrategias didácticas innovadoras y su relación directa con las tecnologías es en la actualidad uno de los principales temas, vinculados al desarrollo educativo, realidad que surge producto de los acontecimientos globales, como lo fue la pandemia COVID 19. La presente investigación buscó responder a la incógnita de cómo mejorar el aprendizaje en la asignatura de Ciencias Sociales y tuvo como objetivo principal diseñar una estrategia didáctica a través de la herramienta PowToon que contribuya al aprendizaje en los estudiantes del nivel medio de la escuela de Educación Básica Eloy Alfaro, Santa Ana Manabí. La metodología utilizada se sustentó desde los aspectos de los métodos cuantitativos y cualitativos, a través de los cual se pretendió describir la efectividad de la herramienta PowToon en la enseñanza del área de Estudios Sociales. Se utilizaron las técnicas de encuesta y entrevista, para realizar un

²⁵ Lourdes Asunción Suárez Ponce Estudiante de Maestría Universidad Técnica de Manabí E-mail lsuarez5701@utm.edu.ec

²⁶ Gabriel Agustín Cotera Ramírez Mg Docente Universidad Técnica de Manabí E-mail gabriel.cotera@utm.edu.ec

diagnóstico previo que permitió conocer la situación inicial y, posteriormente la comprobación de la eficiencia que se logró a través de lo propuesto en esta investigación. Como población se consideró a 27 actores. Entre los principales resultados obtenidos se pudo constatar que la estrategia utilizada a diferencia del diagnóstico inicial, en donde se evidenció un 35%, tuvo un alcance del 70% en los resultados de aprendizaje del área observada, de los estudiantes, además, la interactividad que permitió por ser un recurso didáctico, lúdico lo hizo óptimo para el desarrollo de las actividades de enseñanza por parte de los docentes. Es importante destacar que esta investigación evidenció la realidad presente en una unidad educativa en particular, lo que permitió al mismo tiempo inferir que existen otras instituciones homogéneas

PALABRAS CLAVE: estrategia didáctica, estudios sociales, herramientas, PowToon, aprendizaje.

ABSTRACT

The use of innovative teaching strategies and their direct relationship with technologies is currently one of the main topics, linked to educational development, a reality that arises as a result of global events, such as the COVID 19 pandemic. This research sought to respond to the question of how to improve learning in the subject of Social Sciences and its main objective was to design a teaching strategy through the PowToon tool that contributes to the learning of middle school students at the Eloy Alfaro Basic Education School, Santa Ana. Manabi. The methodology used was based on the aspects of quantitative and qualitative methods, through which it was intended to describe the effectiveness of the PowToon tool in teaching the area of Social Studies. Survey and interview techniques were used to carry out a prior diagnosis that allowed us to know the initial situation and subsequently verify the efficiency that was achieved through what was proposed in this research. As a population, 27 actors were considered: 25 students from 6th and 7th grade, and two teachers. Among the main results obtained, it was possible to verify that the strategy used, unlike the initial diagnosis, where 35% was evident,

had a reach of 70% in the learning results of the observed area, of the students, in addition, the interactivity that It allowed for being a didactic, playful resource that made it optimal for the development of teaching activities by teachers. It is important to highlight that this research evidenced the reality present in a particular educational unit, which at the same time allowed us to infer that there are other institutions with similar or diverse related problems and that alternatives are opening up to address many other projects that benefit the educational community.

KEY WORDS: Teaching strategy, social studies, tools, PowToon, learning

RESUMO

A utilização de estratégias de ensino inovadoras e a sua relação direta com as tecnologias é atualmente um dos principais temas, ligados ao desenvolvimento educativo, realidade que surge em consequência de acontecimentos globais, como a pandemia da COVID 19. Esta investigação procurou responder à situação atual. questão de como melhorar a aprendizagem na disciplina de Ciências Sociais e teve como objetivo principal desenhar uma estratégia de ensino através da ferramenta PowToon que contribua para a aprendizagem dos alunos do ensino médio da Escola de Educação Básica Eloy Alfaro, Santa Ana. A metodologia utilizada baseou-se nas vertentes dos métodos quantitativos e qualitativos, através dos quais se pretendeu descrever a eficácia da ferramenta PowToon no ensino da área dos Estudos Sociais. Foram utilizadas técnicas de levantamento e entrevistas para realizar um diagnóstico prévio que nos permitiu conhecer a situação inicial e posteriormente verificar a eficiência que foi alcançada através do que foi proposto nesta pesquisa. Como população, foram considerados 27 atores. Dentre os principais resultados obtidos, foi possível verificar que a estratégia utilizada, diferentemente do diagnóstico inicial, onde ficou evidente 35%, teve alcance de 70% nos resultados de aprendizagem da área observada, dos alunos, além disso, o interatividade que permitiu ser um recurso didático e lúdico que o tornou ideal para o desenvolvimento de

atividades docentes pelos professores. É importante destacar que esta pesquisa mostrou a realidade presente em uma determinada unidade educacional, o que ao mesmo tempo permitiu inferir que existem outras instituições homogêneas.

PALAVRAS-CHAVE: estratégia de ensino, estudos sociais, ferramentas, PowToon, aprendizagem.

INTRODUCCIÓN

La educación siempre ha buscado evolucionar, como evoluciona todo proceso en el que los seres humanos están involucrados.

A inicios de la pandemia se presentaron grandes dificultades en todos los ámbitos y el educativo no estuvo exento de ello. La necesidad de equilibrar la enorme brecha que la falta de desarrollo presentaba, hizo que se potenciara el uso de las tecnologías como el medio y recurso más idóneo, así lo manifiesta la UNESCO (2021) cuando presenta datos en los que aproximadamente mil quinientos millones de educandos y sesenta millones de docentes repentinamente tuvieron que incorporarse a la educación virtual.

La pandemia forzó a utilizar algunas herramientas digitales, mismas que deberían responder a las características presentes en la realidad existente, necesidades de los individuos y al contexto socioeducativo de acuerdo con las políticas económicas implantadas desde cada gobierno. Así lo manifestaron autores como Sánchez (2020) quien aseguró que las herramientas tecnológicas en la pandemia de la COVID-19 se convirtieron en indispensables para la realización de las distintas actividades diarias, no solo en el ámbito personal sino también en el ámbito profesional y académico.

Sin embargo, la mayoría de personas no estaban preparadas para enfrentar este tipo de desafíos, tal como hacía referencia el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2020), donde agregan que, a pesar haber aplicado diferentes estrategias y recursos educativos en los últimos reportes registrados existen tres millones de estudiantes de escuelas

fiscales, de los cuales solo dos millones están teniendo conectividad y acceso a plataformas educativas, pero el millón restante no corre con la misma suerte en razón de que no disponen de un computador, un teléfono, internet, ni tampoco conocimiento sobre su uso. Sumado a eso, aspectos como la falta de conectividad, internet, medios y recursos tecnológicos tornaron el panorama más complejo.

Uno de los países pioneros en uso de TIC, en espacios educativos rurales ha sido Sudáfrica, la utilización de estas herramientas se ha convertido en un objetivo clave del gobierno, por razones de índole económico, social, didáctico y pedagógico. Con esta estrategia se intenta aumentar el empleo promoviendo la participación de los ciudadanos en la era de la sociedad del conocimiento a través del mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje (Loor Intriago & García Vera, 2020).

En India se acusa falta de capacitación docente, poca disponibilidad de material didáctico y mala calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula rural, este país está considerado como el segundo mercado global de aprendizaje digital, después de Estados Unidos (Loor Intriago & García Vera, 2020). La utilización de herramientas tecnológicas por parte de los docentes desarrollará no solo sus cualidades investigativas, sino también las posibilidades de enriquecer su tarea en el aula y por ende su efectividad como promotor de aprendizaje y agente de cambio. (Huaranga Santiago, Fernández Monge, López Villón, & Milla Ramos, 2022, pag. 137-153).

En el ámbito nacional, se implementó el uso de las TIC de forma urgente en el 2020 a través de la gestión que el Ministerio de Educación realizó con la presentación del Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”²⁷, buscó disminuir las dificultades que el contexto existente presentaba. Los proyectos estructurados en las Fichas pedagógicas permitieron la elaboración

²⁷ <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Plan-Educativo-Aprendamos-Juntos-En-Casa.pdf>

de actividades académicas desde casa con el acompañamiento psicopedagógico de especialistas.

De acuerdo con el documento se proponía considerar estrategias para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, facilitando el aprendizaje individual; apoyando el aprendizaje que requiere de la familia y fortaleciendo el que será acompañado por el docente.

Con relación a herramientas que tienen una intencionalidad lúdica en su utilización, el Ministerio de Educación (MINEDUC) en el 2021, se manifiesta acerca de la importancia que tienen las herramientas digitales al realizar planificaciones y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, además, también menciona que ésta es una metodología muy adecuada para el estudiante moderno, porque ellos son nativos tecnológicos y por lo tanto les es necesario su uso en el despertar de la motivación y atención para que con ello se les ayude con su aprendizaje, basándose en recompensas, retos, desafíos, dinámicas y todas las mecánicas propias de un juego que mejoran el desarrollo significativo del aprendizaje.

En el desarrollo de las actividades educativas, el uso de estrategias que involucran la tecnología virtual y herramientas que facilitan desde la innovación tecnológica los diversos aprendizajes o el fortalecimiento de los ya existentes, son grandes ventajas para los estudiantes en los diferentes niveles académicos. Entre tantas herramientas está el PowToon que, según Arroyo (2020) facilita la creación de videos animados, permitiendo así el desarrollo creativo, reflexivo e innovadora a través de la utilización de recursos Tic.

La mayor cantidad de recursos que se utilizan por medio de plataformas virtuales, están enfocadas en el carácter lúdico, mismo que facilita y garantiza un aprendizaje más acorde a las necesidades y características propias del sujeto de aprendizaje. Por esta razón, los videos interactivos se convierten en un recurso bastante adecuado para todos los actores educativos, tal como lo dice Salas (2021) el video educativo descarta la presencialidad del docente y es

capaz de activar la enseñanza y el aprendizaje, pues permite llegar a todos los estudiantes en horarios y condiciones distintas.

Por su parte Torres, (2018) manifiesta: si este video se produce de manera adecuada, se consigue un objetivo concreto de aprendizaje, se convierte en una fuerte palanca de acción dinámica y amena. En la opinión de López Raventós (2020) el video juego “aumenta el compromiso de los estudiantes en su formación debido a la motivación que se genera al lograr el éxito en el juego”.

A pesar de lo manifestado por los autores citados y de los aportes en sus investigaciones aún persisten las limitaciones en el campo del aprendizaje virtual sobre todo en zona rurales con poco acceso a herramientas tecnológicas, producto de la falta de señal de internet, como es el caso de los estudiantes de sexto y séptimo de la escuela Eloy Alfaro de la comunidad Las Mercedes 2 de la zona rural del cantón Santa Ana, provincia de Manabí.

Entre los desafíos a los que se enfrentan los estudiantes se citan como ejemplos: el limitado dominio de plataformas virtuales como Zoom y Microsoft Teams, falta de recursos didácticos específicos en el área de Estudios Sociales, además de la falta de hábito lector, que limita también la comprensión. También se evidencia la escasa aplicación de estrategias con soporte de TIC que permitan un aprendizaje más significativo, especialmente en el área antes mencionada.

Estas manifestaciones han permitido declarar el problema científico mediante la interrogante: ¿Qué tan efectiva resulta la herramienta PowToon en el aprendizaje de Estudios Sociales en los estudiantes de nivel medio de E.G.B. de la Escuela Eloy Alfaro de la comunidad Las Mercedes 2 del cantón Santa Ana?

Para ello se planteó como objetivo de investigación diseñar una estrategia didáctica con el uso de la herramienta virtual PowToon, que contribuya al aprendizaje de Estudios Sociales de los

estudiantes del nivel medio de E.G.B de la Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro Santa Ana Manabí.

Se da espacio a interrogantes como ¿cuáles serían las ventajas que se obtendrían en el uso de una herramienta tecnológica que permita a los alumnos un aprendizaje más significativo? ¿Qué dificultades podrían limitar el uso de Powtoon en docentes y estudiantes?

Es importante destacar el uso de herramientas virtuales desde la perspectiva de lo lúdico como un factor de enorme trascendencia al momento de ser el principal generador de aprendizajes significativos, tal como lo manifiestan Pamplona, Cuesta Saldarriaga, & Valderrama Cano, (2019), al referirse a esta didáctica del aprendizaje, especialmente, a los videos digitales utilizados en el aula, que permiten una interacción efectiva y una dinámica propicia para el desarrollo de diversas habilidades. Así mismo, (Garizurieta, Muñoz Martínez, Otero Escobar, & González Benítez, 2018), aseguran que los juegos de simulación, como técnica de aprendizaje pueden permitir a los estudiantes la realidad jugando, observando, creando y pensando.

Conociendo que las habilidades digitales dependen del aprovechamiento de las herramientas que los dispositivos tecnológicos ofrecen, y el uso frecuente de estos para realizar distintas actividades de aprendizaje, ante este panorama, los videos con fines didácticos son cada vez más frecuente en la educación, debido a que permite el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes.

A continuación, se hace necesaria la presentación del sustento teórico que fortalece y justifica esta investigación, mismo que se especifica en el desglose de sus variables.

Según Vargas (2020) se conoce a la estrategia como un conjunto de procedimientos dirigidos a cumplir un objetivo o resolver un problema, que permita articular, integrar, construir, adquirir conocimiento en docentes y estudiantes en el contexto académico”.

El aporte que brindan Chong & Marcillo-García (2020) sustenta que toda estrategia, su entorno los recursos y las técnicas que tiendan a motivar al estudiante debe ser para optimizar la calidad de educación (pág. 59). Tal afirmación es fortalecida por Carranza & Caldera Montes, (2018). nos dan a conocer que uno de los retos actuales es la formación digital, realizando acciones pedagógicas y combinando la formación tradicional con la no presencial o en línea, denominada *blended learning* o también conocida como modalidad mixta.

La concordancia con los autores antes citados radica en la importancia que poseen las estrategias didácticas en el desarrollo del aprendizaje de los individuos, a la vez que, de acuerdo con las necesidades, el entorno y las características de los mismos, estas, puedan establecer las diferencias entre los resultados obtenidos y su relación con el cumplimiento de objetivos.

Entre las variadas estrategias que se utilizan para efectivizar la enseñanza y por tanto el aprendizaje, se encuentran aquellas enfocadas desde lo lúdico.

De acuerdo con Garizurieta, Muñoz Martínez, Otero Escobar, & González Benítez, (2018) los juegos de simulación, como técnica de aprendizaje pueden permitir a los estudiantes la realidad jugando, observando, creando y pensando.

De la misma forma Salas (2021) refiriéndose a los videos educativos sostiene que estos descartan la presencialidad del docente siendo capaz de activar la enseñanza y el aprendizaje, pues permite llegar a todos los estudiantes en horarios y condiciones distintas.

Al saber que los estudiantes en la actualidad hacen uso continuo de los dispositivos móviles y computadores y de una variedad de aplicaciones, se pretende aprovechar justamente este conocimiento práctico para, mediante la elaboración de material educativo por medio de redes sociales posibilitar una realización más efectiva, dinámica, creativa. Entonces, los videos creados con la herramienta virtual PowToon tienen el propósito de ayudar a los estudiantes a mejorar los aprendizajes de Estudios Sociales y sus habilidades digitales en el manejo de información de diversa índole.

Esto lleva a considerar la elaboración de contenidos educativos en formato audiovisual y efectuar el proceso de planeación, desarrollo, aplicación y valoración de este tipo de recursos educativos con el objetivo de medir su eficiencia (Llera, Zabala, Peña, Martínez, & Romero, 2018). Este tipo de videos interactivos será de gran ayuda a la hora del aprendizaje autónomo para realizar tareas y auto educarse en estudiantes de zona rural donde puedan descargar y utilizar a cualquier hora cuando cuenten con internet.

Al hablar de esta herramienta como medio didáctico para facilitar el aprendizaje, es necesario comprender que su funcionamiento está dirigido específicamente al diseño, elaboración y presentación de videos que facilitan la comprensión del usuario (especialmente estudiantes) porque sus características están diseñadas con esa intencionalidad.

Con relación al uso de la herramienta PowToon, Bravo Acosta & García Vera, (2020) opinan que, se podrán crear videos educativos para cada una de las inteligencias, de acuerdo con la teoría de Gardner, las mismas que son una recopilación de recursos audiovisuales grabados y que cumplen un objetivo didáctico previamente formulado que se pueden usar en línea, cuya función principal es crear estos recursos multimedia animados que el alumno o profesor puede diseñar según su creatividad y destrezas a través de este tipo de videos interactivos.

Desde esta perspectiva (Granda Ayabaca, Jaramillo Alba, & Espinoza Freire, 2018) hace referencia que Prezi es un recurso tecnológico y ofrece la posibilidad de realizar presentaciones de forma colaborativa y en línea.

De la misma forma, se manifiesta que “Entre las herramientas tecnológicas, se han utilizado medios comunicativos como la radio, el WhatsApp y el correo electrónico, plataformas virtuales como Google Classroom, Google Meet, Zoom y Thatquiz, recursos tecnológicos como PowToon y Padlet” (Huaranga Santiago, Fernández Monge, López Villón, & Milla Ramos, 2022, pag. 137-153)

Por tal razón, se conoce que PowToon posibilita el acercamiento de los docentes hacia una visión pedagógica propiciadora del aprendizaje creativo, reflexivo, analítico y comprensivo en los estudiantes.

La herramienta PowToon, al ser de fácil acceso y utilización permite, tanto a docentes como estudiantes, entrar en relación directa con los contenidos a aprender, al mismo tiempo que se desarrollan habilidades cognitivas, la creatividad jugará un papel muy interesante; porque a medida que se tenga experticia en el manejo de esta herramienta, las posibilidades de ampliar su uso hará que la motivación que consiga el docente influenciar en sus estudiantes, le permita mejorar el aprendizaje y por ende el rendimiento.

Es así como (Bolaños, Ruíz Salas, Alonso Ramírez, Bermúdez Montiel, & Bolaños Rojas, 2020) manifiestan que en su tesis utilizaron el programa en análisis, se crearon videos interactivos que fueron utilizados para reforzar los contenidos estudiados en clases de matemáticas de igual manera se usaron en juegos de preguntas, los cuales funcionaron como recurso de apoyo para valorar el conocimiento de manera lúdica y promover la motivación e interacción del grupo de estudiantes.

Los beneficiados con esta estrategia basada en la herramienta mencionada son los estudiantes y docentes de la escuela Eloy Alfaro de la comunidad Las Mercedes 2 del cantón Santa Ana de zona rural donde puedan descargarlo cuando tengan acceso a internet y hacer uso de él en el momento que sea necesario.

La importancia que se le confiere al área de estudios sociales radica, específicamente en el valor que tiene el ser humano como ente de convivencia social. Al referirse al estudio de la sociedad como tal, se involucran aspectos tan relevantes como la cultura, historia, geografía, entre otros. El objetivo fundamental de esta área del conocimiento consiste en presentar una visión amplia y específica al mismo tiempo de la sociedad en la que se desarrolla el individuo.

De acuerdo con López, Cabrera y Ocampo (2021), la principal fortaleza de los Estudios Sociales en el Ecuador radica en la importancia de los valores nacionales y conocimiento del entorno de cada estudiante, por lo que el plan de estudio de esta asignatura varía desde la introducción de las identidades individuales y familiares hasta el estudio de los problemas mundiales, en la cual se enfrentan dos cuestiones que están dentro del entorno de cada individuo: la historia y la geografía, enfocadas en explorar la realidad actual del país.

El documento Guía Didáctica de implementación curricular para EGB y BGU para Estudios Sociales, (2016) con relación al subnivel medio que comprende desde quinto hasta séptimo grado, pone de manifiesto que:

Los aprendizajes que corresponden a este subnivel de la Educación General Básica promueven la identificación de los estudiantes con los grandes procesos y valores del Ecuador, a través del conocimiento de su historia, su geografía y sus principales problemas de convivencia ciudadana y ambientales. (...)

Por otra parte, promueve la identificación de las personas con un Ecuador con grandes e ingentes recursos, que afronta los riesgos del cambio climático y la sobreexplotación. Uno de los ejes centrales es presentar a los alumnos los espacios naturales protegidos del Ecuador y comprometerlos con la protección del mundo en que vivimos. (pág. 141)

Las TIC son muy útiles para enriquecer el entorno de aprendizaje de la asignatura de Ciencias Sociales, por lo que, si un docente sigue utilizando la metodología clásica, es recomendable cambiarla por una nueva, para ello existe una serie de herramientas digitales que facilitan el aprendizaje, en los subtemas de la asignatura como historia y geografía, además de la combinación de estas disciplinas para realizar proyectos, para esto se puede encontrar en internet, recursos como mapas digitales, plataformas educativas y juegos de simulación, entre otros. López (2020).

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo con Ramos (2015), el positivismo es calificado como cuantitativo, además de ser empírico-analítico, sistemático, científico, y tecnológico, por ende, este paradigma sustenta toda investigación que tenga como objetivo principal poder comprobar una hipótesis en base a esquemas estadísticos usados para poder determinar numéricamente datos de una variable.

En concordancia, la presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista debido a que se necesita saber cuánto beneficia el uso de la herramienta PowToon al aprendizaje de Estudios Sociales en los estudiantes de básica media, todo esto a partir de un enfoque mixto que logre además de describir, sustentar los valores numéricos que se obtengan a partir del instrumento a ser aplicado en el mismo. De la misma forma se sustenta en un diseño no experimental descriptivo.

El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013).

Por lo que esta investigación se presenta desde el enfoque mixto al tener los elementos tanto cualitativos como cuantitativos.

Según Arias (2012), el nivel descriptivo de una investigación se fundamenta en poder caracterizar fenómenos, individuos, grupos o hechos con la finalidad de conocer comportamientos, cabe destacar que los resultados de este tipo de investigación se encuentran enmarcados en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad del conocimiento.

La presente investigación se fundamenta en un nivel de investigación descriptiva debido a que la misma trata de caracterizar un grupo de estudiantes respecto a las facilidades que les puede brindar la herramienta PowToon en su proceso de aprendizaje en el área de Estudios Sociales. También este proyecto investigativo se adscribe en una estadística descriptiva inferencial, porque, por un lado, se realizó la caracterización del fenómeno basándose en datos ya

existentes, mientras que, utilizando los datos ya existentes, se realizó generalizaciones acerca de la realidad presente en la institución educativa abordada.

Al referirse a la investigación de campo Arias (2012), manifiesta que esta consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde se suscitan los hechos o del sujeto a investigar, siempre tratando de evitar la manipulación o el control de las variables, en otras palabras, el investigador obtiene los datos de su investigación, pero no la altera.

Se aclara entonces que para poder hacer la presente investigación fue necesaria la movilización hacia la unidad educativa, y a partir de esta hacer el estudio de la variable fundamentada en la aplicación de los instrumentos declarados en este artículo.

Por tanto, se justifica el uso de la ficha de observación como la técnica utilizada en la recolección de información, misma que se estructuró a partir de 8 actividades planificadas desde el currículo correspondiente al año de educación básica de los sujetos de aprendizaje involucrados y que dieron lugar a los ítems analizados, posteriormente a la información necesaria tanto en la fase inicial como en la observación mediante la aplicación de la herramienta tecnológica Powtoon. Por otro lado, se aplicó una entrevista semi estructurada a las dos docentes de la institución, mediante la elaboración de cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento de sus estudiantes en el área de Estudios Sociales y la diferencia que marcó el uso de una herramienta tecnológica para mejorar el rendimiento en dicha área.

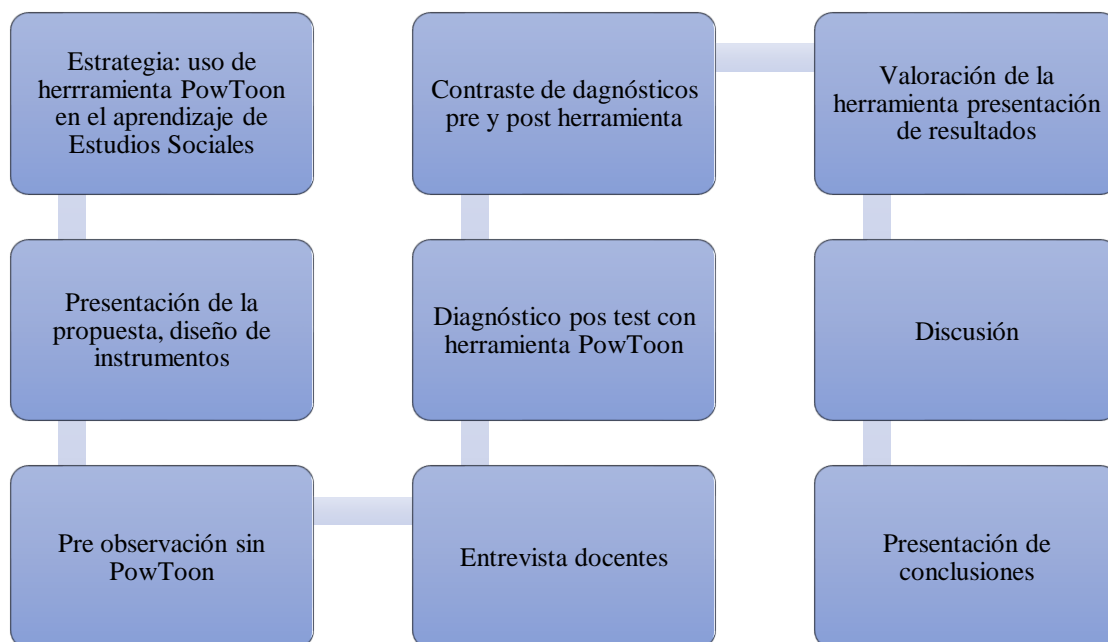
La presente investigación consideró la muestra de 27 actores distribuidos de la siguiente forma 25 estudiantes de sexto y séptimo grado, y 2 docentes, responsables de los años de educación básica en mención. Cabe indicar que no se utilizó ninguna metodología para la selección de la muestra, porque la institución educativa cuenta con una limitada cantidad de estudiantes y los niños que son de grados inferiores estaban menos relacionados con el uso de herramientas tecnológicas, por tanto, se decidió ubicar toda la población, de sexto y séptimo por ser más significativa para los objetivos planteados. Por otro lado, las docentes involucradas en la

investigación son el único personal que labora en la institución por ser bidocente. El autor Arias (2012), con respecto al análisis e interpretación de los datos menciona que este es un apartado de la investigación en el cual se describen las operaciones a las que se somete los valores obtenidos mediante el instrumento, además se definen técnicas lógicas o estadísticas que serán empleadas para poder saber lo que revelan los datos recolectados.

Por tanto, la información recolectada a través de la aplicación de los instrumentos fue tabulada y procesada y sintetizadas por medio de tablas de frecuencias y puntajes por medio de la herramienta de hojas electrónicas, lo que tributó posteriormente a la obtención y elaboración de los resultados y respectivas conclusiones.

Finalmente, el presente organigrama sintetiza el proceso ejecutado durante la investigación realizada.

Figura 1. *Proceso de la investigación*



Fuente: Creado por la investigadora

RESULTADOS

Para la primera parte de la búsqueda de resultados se procedió a realizar un diagnóstico básico que consistió en evaluar a los estudiantes por medio de una prueba oral, con la finalidad de

conocer el nivel de participación de los mismos en temáticas que están involucradas en el currículo de Estudios Sociales dirigidos al nivel de estudio: básica media. Esta evaluación fue coordinada por las dos docentes intervinientes y permitió la observación del desempeño de los estudiantes. A pesar de realizarse de forma cualitativa, para su mejor comprensión se presenta una tabla que describe los resultados obtenidos.

Tabla 1. *Actividad de observación a estudiantes de 6to y séptimo grados.*

#	ACTIVIDAD	SI	%	Poco	%	NO	%	Total
1	Identifica provincias de costa y sierra	8	32%	13	52%	4	16%	25
2	Reconoce y menciona los símbolos patrios	15	60%	7	28%	3	12%	25
3	Distingue periodos históricos del Ecuador	7	28%	10	40%	8	32%	25
4	Comprende aspectos culturales del país	9	36%	11	44%	5	20%	25
5	Identifica causas de la crisis bananera	7	28%	14	56%	4	16%	25
6	Comprende términos económicos	8	32%	13	52%	4	16%	25
7	Interpreta normas y leyes constitucionales	13	52%	9	36%	3	12%	25
8	Comenta lo que comprende por democracia	12	48%	10	40%	3	12%	25
TOTAL								100%

Fuente: Observación a estudiantes de 6to y séptimo grado.

Autora: Lourdes Suárez

De acuerdo con la información de la tabla 1, con relación a las actividades dirigidas por las docentes, de forma general se abordaron 8 temáticas como evaluación diagnóstica, en la misma se pudo observar que, aproximadamente se registró una media del 37% de respuestas acertadas, mientras que, las respuestas con la opción “poco”, es decir que se aproximaron pero no fueron tan acertadas, ubican un porcentaje del 46% como media de respuesta y un 17% de los estudiantes desconocían las respuestas a las temáticas planteadas.

Cabe indicar que para fortalecer la apreciación inicial de la realidad en la que se encontraban los estudiantes con respecto al aprendizaje de Estudios Sociales, se realizó una entrevista a las docentes, la misma que constó de 4 planteamientos, de los cuales se presentan las siguientes respuestas.

La información recabada por parte de las entrevistadas (Anexo 1), responde a la realidad previa observada en los estudiantes y producto de la experiencia previa a la aplicación de la estrategia

con la herramienta PowToon. Como se puede evidenciar en la entrevista realizada a las docentes de la institución, el aprendizaje en la asignatura de Estudios Sociales se vio limitado, porque como es conocido la pandemia afectó el desarrollo normal de la gran mayoría de actividades humanas, en las que lo educativo fue un elemento importante de cambio. Los aprendizajes se vieron disminuidos, las estrategias que se utilizaron no alcanzaron los objetivos planteados, a pesar de contar con un currículo acorde a las necesidades que presentaba el contexto, disminuyeron aspectos vinculados con el rendimiento académico y los docentes no consiguieron establecer un equilibrio entre el uso de las herramientas virtuales a disposición y los resultados que se debían obtener mediante las actividades planteadas a los estudiantes. Posterior a ello, la observación que se realizó mediante la aplicación de actividades en las que se hizo uso de la herramienta PowToon presentó resultados más satisfactorios por parte de los estudiantes, estos resultados están interpretados en la siguiente tabla.

Tabla 2. *Ficha de observación post aplicación de la herramienta analizada*

#	ACTIVIDAD	Sí	%	Poco	%	No	%	Total
1	Identifica provincias de costa y sierra	17	68%	8	32%	0	0%	25
2	Reconoce y menciona los símbolos patrios	23	92%	2	8%	0	0%	25
3	Distingue periodos históricos del Ecuador	16	64%	9	36%	0	0%	25
4	Comprende aspectos culturales del país	17	68%	8	32%	0	0%	25
5	Identifica causas de la crisis bananera	18	72%	7	28%	0	0%	25
6	Comprende términos económicos	16	64%	9	36%	0	0%	25
7	Interpreta normas y leyes constitucionales	19	76%	6	24%	0	0%	25
8	Comenta lo que comprende por democracia	20	80%	5	20%	0	0%	25
TOTAL								100%

Fuente: Observación a estudiantes de 6to y séptimo grado.

Autora: Lourdes Suárez

Tal como se puede observar, los porcentajes mejoraron a partir de la aplicación de la herramienta en cuestión, como recurso tecnológico en la enseñanza de los contenidos de la asignatura de Estudios Sociales. La actividad principal consistió en el diseño de temáticas dispuestas en los currículos de 6to y séptimo grado utilizando videos cortos para el fortalecimiento de los contenidos, lo que permitió mejorar la comprensión de los mismos.

Con lo relacionado a la actividad que determina la destreza de identificación, cerca del 70% de respuestas fueron positivas y el otro 30% lo hizo con algún tipo de dificultad.

En el ámbito de reconocimiento de aspectos, distinción de etapas históricas y capacidad de interpretación, los porcentajes fluctúan también entre un 70 y 75%; mientras que en las actividades que involucraban niveles de comprensión los porcentajes se ubican en el 70%.

Cabe indicar que posterior a la aplicación de la herramienta virtual los porcentajes negativos disminuyeron totalmente, aunque se conservan los equivalentes a respuestas incompletas que determinan una pequeña cantidad de estudiantes a los que les cuesta desarrollar las actividades y, por lo consiguiente, mejorar en su rendimiento.

Por su parte, las respuestas obtenidas por las docentes después de la utilización de la herramienta PowToon presentan, al igual que los estudiantes un cambio muy significativo, porque las clases se transformaron en más dinámicas, los contenidos fueron más llamativos e interesantes para sus estudiantes.

Tabla 3. *Resumen de respuestas pre y post aplicación de herramienta analizada*

#	ACTIVIDAD	Sin PowToon	Con PowToon	Total
1	Identifica provincias de costa y sierra	32%	68%	25
2	Reconoce y menciona los símbolos patrios	60%	92%	25
3	Distingue periodos históricos del Ecuador	28%	64%	25
4	Comprende aspectos culturales del país	36%	68%	25
5	Identifica causas de la crisis bananera	28%	72%	25
6	Comprende términos económicos	32%	64%	25
7	Interpreta normas y leyes constitucionales	52%	76%	25
8	Comenta lo que comprende por democracia	48%	80%	25
			100%	

Fuente: Observación a estudiantes de 6to y séptimo grado.

Autora: Lourdes Suárez

De acuerdo con la información reflejada en la tabla 3 y considerando las respuestas de la opción Sí, los resultados de las actividades ejecutadas demuestran un considerable cambio a partir de la herramienta tecnológica aplicada lo que tributa a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

DISCUSIÓN

Luego del análisis de los resultados, producto de la aplicación de los instrumentos que se utilizaron en la presente investigación, se pudo comprobar la eficacia que tienen las herramientas virtuales en el desarrollo de las actividades pedagógicas y de cómo los beneficios adquiridos se logran diferenciar del uso de otras estrategias pedagógicas, o de recursos didácticos aplicados desde la tecnología y la virtualidad.

Este estudio requirió de la aplicación de una estadística perspectiva descriptiva, misma que consideró los principales resultados obtenidos desde la etapa diagnóstica hasta la contrastación de los resultados en la etapa post aplicación para llegar a la generalización.

Se demostró que existen formas de llegar a los estudiantes a quienes se les dificulta el aprendizaje ya sea de forma presencial o virtual y a través del uso de metodologías, estrategias y recursos con los que no se sienten cómodos, es aquí donde las herramientas o videos interactivos ayudarán de gran manera al aprendizaje tal como lo ponen de manifiesto (Trejo & Martínez Pérez, 2020) en su investigación cuando demuestran que las herramientas digitales basadas en el juego, recursos visuales y kinestésicos, así como la evaluación procesual favorecen la atención y la repetición para la comprensión. Por tal motivo la estrategia para el aprendizaje de estudios sociales con la herramienta PowToon favoreció el aprendizaje de los estudiantes de la escuela de Educación Básica “Eloy Alfaro”.

Como se presentó en las tablas producto de la elaboración de la ficha de observación, en una primera experiencia las actividades observadas específicamente para conocer el nivel de comprensión que tenían los estudiantes de sexto y séptimo año presentó respuestas que demostraron desconocimiento de los contenidos abordados, quizá por la misma tipología de estrategias utilizadas al momento de planificar y ejecutar las actividades de enseñanza por parte de los docentes, por otro lado, quizá la falta de motivación de los estudiantes, considerando que

la virtualidad limitó o disminuyó su interés por comprender los contenidos, no les fueron presentados con la finalidad de resultaran interesantes, entre otros aspectos.

Sin embargo, en la segunda fase de la observación y luego de haber aplicado la herramienta PowToon para reforzar estas temáticas, los resultados fueron positivos, porque los videos, preparados de forma dinámica, cortos en extensión y con mucha creatividad, fueron precisos en el cumplimiento de los objetivos. Se supone este cambio debido a, entre otras razones, que la mayoría de los niños y adolescentes aprenden con rapidez y se enganchan a algo cuando la información visual que se les ofrece tiene las características expuestas anteriormente.

Se pudo corroborar entonces que las herramientas virtuales correctamente utilizadas y aprovechadas resultan muy convenientes en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que una de las herramientas que más ha ayudado al profesorado en el aprendizaje de los estudiantes es PowToon. Así lo manifiesta (Quito & Álvarez Lozano, 2021) en su investigación acerca del nivel de conocimiento desarrollado mediante el uso del video en el aula a través de la aplicación revisada para la enseñanza de Ciencias Naturales además de ello, fortalece el trabajo en equipo y crea su conocimiento basándose en su propia experiencia.

Durante el desarrollo de investigación se contó con veinticinco estudiantes en edades comprendidas entre 10 a 12 años. Todas las actividades de aprendizaje que se realizaron durante la ejecución de este trabajo científico se hicieron, considerando el uso de videos en el aplicativo analizado ya sea elaborados o escogidos del internet, buscando la relación directa entre tema, objetivos, destrezas y otros elementos que se encuentran insertos en los diferentes niveles de concreción curricular y lograr un buen resultado en los procesos de desarrollo de la comunidad educativa.

De igual manera lo manifiesta (Dietz Ferreira & Sabota, 2017) en su investigación PowToon constituye un recurso educativo que cumple con los principios básicos del construccionismo y

proporcionará un placer, motivación e implicación emocional del alumno durante el aprendizaje y construirá su propio conocimiento.

Se debe tener en cuenta que al momento de crear y observar los videos con la herramienta virtual mencionada, se necesitó contar con servicio de internet, computadoras, un micrófono para grabar, tener descargados las imágenes o la música que se desea agregar, o también utilizar las que se encuentran en la herramienta, así mismo considerar que los videos pueden llegar a tener una duración máxima de cinco minutos y un mínimo de tres, guardarlo en Google drive o exportarlo a YouTube, por tal razón la estrategia didáctica para el uso de la herramienta PowToon en la elaboración de videos con temas relacionados a las clases de Estudios Sociales fue factible.

Un aspecto para considerar, especialmente para futuras investigaciones, es el relacionado con las limitantes que se presentaron en la ejecución de esta investigación, mismas que se puntualizan en: acceso limitado de internet por parte de algunos estudiantes, quienes viven en lugares distantes de la institución y no tienen las mismas ventajas que otros. La limitada capacidad del sistema hizo que sea para ellos imposible el poder realizar actividades de edición de videos. Se debe considerar también para futuras investigaciones que la herramienta no tiene la función colaborativa, ni está diseñada en idioma español, por lo que se les hará difícil a los estudiantes acceder a algunas de sus funciones, sin antes presentárseles este tipo de complicaciones. La versión gratuita es bastante limitada por lo que no se encuentra mucha variedad de plantillas y el tiempo máximo de video no supera los cinco minutos.

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación se consideran ciertos aspectos que son importantes al momento de establecer las respectivas conclusiones. Por ejemplo, el hecho de considerar que por ser una institución de zona rural las limitantes con las que se enfrentó el estudio fueron varias, entre ellas la falta de recursos didácticos, acceso apropiado a internet, equipos

tecnológicos suficientes por parte de los docentes y estudiantes y también el uso continuo de recursos tradicionales que dificultan el desarrollo educativo.

Los estudiantes en un primer momento presentaron dificultades de comprensión en las temáticas curriculares abordadas, lo que tributó a que los resultados de la observación diagnóstica fueran contrarios a los esperados. De la misma forma las docentes entrevistadas manifestaron no utilizar más recursos didácticos que aquellos que habían utilizado en los procesos anteriores, inclusive los pocos tecnológicos no fueron correctamente aprovechados.

La segunda parte de la observación y entrevista docente dieron como resultados aspectos muy favorables, tanto para los estudiantes como para las docentes. Los primeros pudieron mejorar su rendimiento académico en el área de Estudios Sociales gracias a la utilización apropiada de los videos creados a partir del uso de la herramienta analizada. Mientras que la capacitación previa que recibieron las docentes acerca de esta herramienta les sirvió para facilitar al transformarse en verdaderos guías de ese aprendizaje logrando los objetivos de aprendizaje y motivando la creatividad y el desarrollo de la comprensión en sus estudiantes.

El aporte que se brindó por parte de las docentes en cuanto a la entrevista aplicada, a pesar de no influenciar directa o significativamente, sirvió para determinar la importancia de las estrategias didácticas en el uso de recursos y herramientas tecnológicas. Por otro lado, permitió afianzar la idea de la aplicación de la herramienta analizada en la enseñanza de las Ciencias Sociales, ayudando a determinar, por ejemplo, el nivel de influencia del aprendizaje sin y mediante la aplicación del recurso tecnológico en referencia.

Considerando una de las preguntas de investigación, ¿cuáles serían las ventajas que se obtendrían en el uso de una herramienta tecnológica que permita a los alumnos un aprendizaje más significativo?, los resultados obtenidos permitió evidenciar que: el uso de videos interactivos a través de la herramienta analizada, permite no solamente mejorar sus calificaciones y por ende su rendimiento académico, si no también crear productos didácticos

novedosos, que enganchen el interés creativo del alumno, transformando su forma de pensar y brindándole seguridad al momento de enfrentar una actividad por sí solo.

A su vez en cuanto a la interrogante: ¿Qué dificultades podrían limitar el uso del aplicativo en docentes y estudiantes?, se pudo obtener como información directa que entre las principales dificultades que podrían hacer difícil el uso de esta herramienta tecnológica, están las relacionadas con el acceso limitado a internet, la falta de conocimiento tecnológico, el desconocimiento de otras estrategias cognitivas que desfavorecería en buena parte los posibles resultados que se puedan obtener.

La incorporación del uso la herramienta revisada como una estrategia fue de motivación para las docentes y estudiantes al apoyarse con estos videos creados a partir de la necesidad de mejorar en la asignatura de Estudios Sociales y poder reforzar conocimientos y realizar trabajos autónomos cada vez más pertinentes adaptados a las nuevas metodologías y promotores de aprendizajes significativos.

Se pudo corroborar a partir del uso de la herramienta tecnológica que el problema encontrado con los estudiantes y que tenía relación con el rendimiento académico en la asignatura de Estudios sociales, tuvo resultados positivos, porque mediante las bondades y características de la aplicación utilizada, los contenidos fueron mejor asimilados, lo que comprobó la efectividad de Powtoon al momento de contrastar el antes y después de la realidad encontrada en los estudiantes, actores de la investigación. También el uso de la herramienta dio respuesta al cómo mejorar el aprendizaje en la asignatura de Ciencias Sociales, al mismo tiempo que dio cumplimiento al objetivo principal diseñar una estrategia didáctica a través de la herramienta probada que contribuya al aprendizaje en los estudiantes del nivel medio de la escuela de Educación Básica Eloy Alfaro, Santa Ana Manabí.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (1 de octubre de 2012). *La Investigación Científica*. Obtenido de El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. : <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/20>
- Arroyo, C., Loor, S., Mera, J. M., & Solorzano, M. (2020). Gestión de aprendizaje creativo mediante la Herramienta PowToon en estudiantes. *EPISTEME KOINONIA. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades*, 253 - 269. Obtenido de , <https://www.semanticscholar.org/paper/Gesti%C3%B3n-de-aprendizaje-creativo-mediante-la-Powtoon-Arroyo-Carrera-Loor-Santos/5c6e074abb02e9208d880054162f8b34757f1886#citing-papers>
- Bolaños, A. V., Ruíz Salas, A., Alonso Ramírez, B., Bermúdez Montiel, I., & Bolaños Rojas, V. (2020). GeoGebra, Quizizz, PowToon y Kahoot como recursos tecnológicos en la enseñanza. *Revista Pensamiento Actual - Universidad de Costa Rica - Sede de Occidente*, 61 - 73. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7689770>
- Bravo Acosta, A. E. (2020). Flipped Classroom con PowToon para desarrollar inteligencias múltiples. *Dominio de las ciencias*. 4-2.
- Carranza, M. d., & Caldera Montes, J. F. (2018). Percepción de los Estudiantes sobre el Aprendizaje Significativo y Estrategias de Enseñanza en el Blended Learning. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 73- 88.
- Chacón, M. (2021). Acción tutorial para el perfeccionamiento del perfil profesional universitario: Aportes en el desarrollo de competencias a partir de la educación virtual. *Revista Espacios*, 66-77. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a21v42n05/a21v42n05p05.pdf>
- Chong, P. G., & Marcillo García, C. E. (2020). Estrategias pedagógicas innovadoras en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 56-77. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Dietz Ferreira, A. P., & Sabota, B. (2017). Powtoon: análisis de la aplicación web y su potencial para mediar el aprendizaje. . *Revista Tecnología e Sociedad*, 72-89.
- Garizurieta, J., Muñoz Martínez, A. Y., Otero Escobar, A. D., & González Benítez, R. A. (2018). Simuladores de negocios como herramienta de enseñanza- aprendizaje en la educación superior. *Apertura*, 36-49.
- Granda Ayabaca, D. M., Jaramillo Alba, J. A., & Espinoza Freire, E. E. (2018). Estudio de caso: aplicación de Prez. *EduSol*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475756620001>
- Huaranga Santiago, H. G., Fernández Monge, L. M., López Villón, F. A., & Milla Ramos, N. T. (2022). Aplicación de herramientas tecnológicas en la gestión educativa en educación básica regular en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 137-153. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index> Dialnet
- Llera, E. M., Zabala, I., Peña, B. U., Martínez, A., & Romero, L. (2018). Aspectos metodológicos para la elaboración de videos docentes para su uso como objetos de aprendizaje modulares y reutilizables. *IV Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red* , 313-323. Obtenido de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/113389/8746-23321-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/113389/8746-23321-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=1)
- Lloor Intriago, M. A., & García Vera, C. E. (2020). Uso de las TIC como estrategia de enseñanza para docentes de Educación General Básica en la zona rural. . *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 747-763.
- López Raventós, C. (2020). El videojuego como herramienta educativa. *Apertura, Revista de Innovación Educativa*, 8(1), 1-15. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v8n1/2007-1094-apertura-8-01-00010.pdf>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL. (2020). Avances en TIC para acceder a más conectividad [Advances in TIC to access more connectivity].
- Pamplona, J. R., Cuesta Saldarriaga, J. C., & Valderrama Cano, V. (2019). ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DEL DOCENTE EN LAS ÁREAS BÁSICAS: UNA MIRADA AL APRENDIZAJE ESCOLAR. *Revista Eleuthera*, 13-33.
- Quito, Á. G., & Álvarez Lozano, M. I. (2021). Powtoon como estrategia de enseñanza en Ciencias Naturales en la Básica. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología indexada*, 103-121.
- Ruiz, M., Borboa, M. S., & Rodríguez, J. C. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *Revista Académica de Investigación Tlatemoani*, 1-25. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/13/estudios-fiscales.pdf>
- Salas, R. E. (2021). El video como recurso didáctico digital que fortalece el aprendizaje virtual. *EDUTEC. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 186-202. Obtenido de <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/1939/891><https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/8082356>
- Sánchez. (2020). Herramientas tecnológicas. Herramientas tecnológicas y pandemia.
- Torres, N. H. (2018). El uso de los videos interactivos como herramienta para la escritura creativa. *Experiencia en 5º de primaria*. 3-55. Obtenido de

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/9685/Torres%20Navarro%2C%20H%C3%A9ctor%20Jos%C3%A9.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Trejo, P. M., & Martínez Pérez, S. (2020). La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales. *RIDE - Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 11-21. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672020000200139&script=sci_arttext,

UNESCO. (2021). Reforzar el aprendizaje y las capacidades digitales en los países más poblados del mundo para estimular la recuperación de la educación.

Vargas, G. M. (2020). Estrategias educativas y tecnología digital en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Scielo*, 69-76.

Anexo1. Entrevista a docentes de sexto y séptimo grado

¿Qué nivel de aprendizaje considera usted tienen sus estudiantes con respecto a Estudios Sociales?

E.1. Considero que les falta desarrollar algunas habilidades de comprensión, especialmente lectora para poder asimilar los contenidos en la asignatura, algunos de estos niños tienen problemas con la lectura de documentos, entonces es comprensible que sean pocos los aprendizajes que puedan desarrollar.

E.2. Algunos de ellos cumplen con el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño que tienen que cumplir para el año de educación en el que están. Pero de manera general les falta conocimiento. La pandemia nos impidió que pudiésemos trabajar y desarrollar de mejor manera los contenidos y por consiguiente las habilidades de los chicos.

¿Qué tipo de estrategias utiliza para la enseñanza de la asignatura de Estudios Sociales?

E.1. Normalmente utilizo las lecturas: comprensiva y comentada carteles, láminas, mapas, también se trabaja mucho con los organizadores gráficos, resúmenes y otras actividades de acuerdo a cómo están planteados los objetivos del currículo para el año o grado.

E.2. Una de las principales estrategias que se utilizó con los estudiantes fue la ficha pedagógica en la que se trabajó mediante proyectos educativos, dentro de la misma se realizaban una serie de actividades que involucró especialmente la lectura y la comprensión respectiva de los contenidos. También se trabajó con cuestionarios, gráficos, videos educativos previamente planificados, entre otras estrategias.

¿Ha utilizado alguna herramienta virtual para la enseñanza con los estudiantes a su cargo?

E.1. Durante el tiempo de pandemia y posterior al reintegro a las aulas de clases, se nos hizo trabajar desde la plataforma virtual Teams y por medio de esa forma trabajábamos desarrollando las actividades con los estudiantes, enviando desde WhatsApp los talleres, fichas, imágenes y videos.

E.2. Todas las actividades que se desarrollaron con los estudiantes durante la Pandemia del COVID se enviaban desde WhatsApp. También las clases se las daba por medio de la plataforma Teams y en otros casos a través de Zoom.

¿Conoce la herramienta PowToon y sabe cuáles son las utilidades que se le puede dar en el ámbito educativo?

E.1. Lo poco que pude escuchar fue que servía para trabajar con los estudiantes mediante videos que les pueden ayudar tanto a ellos como a los docentes para mejorar no solamente en la asignatura de Estudios Sociales si no también en las demás asignaturas.

E.2. Realmente no. Quizá y la haya utilizado, pero no conozco de esa herramienta.

**RELACIÓN DEL APORTE DE NITRÓGENO EN LA CALIDAD DE GRANO DE
MAÍZ DURO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

**RELATIONSHIP OF NITROGEN CONTRIBUTION TO THE QUALITY OF HARD
CORN GRAIN IN THE PROVINCE OF BOLÍVAR**

**RELAÇÃO DA CONTRIBUIÇÃO DO NITROGÊNIO COM A QUALIDADE DO
GRÃO DE MILHO DURO NA PROVÍNCIA DE BOLÍVAR**

AUTORES

Katheryne Natividad Santamaría Poveda²⁸ E-mail kattysantamaria17@gmail.com
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Eduardo Francisco Rodríguez Maldonado²⁹ E-mail eduguez83@gmail.com
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

David Rodrigo Silva García³⁰ E-mail dsilva@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Andrea Elizabeth Román Ramos³¹ Autor de correspondencia aroman@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 8 enero 2024

Aceptado: 9 de mayo 202

Publicado: 25 de junio 2024

RESUMEN

El cultivo de maíz es el principal rubro en la provincia de Bolívar. En esta provincia se cultiva mayoritariamente el maíz suave choclo. Sin embargo, es posible cultivar maíz duro con la finalidad utilizarlo como grano comestible e incluso como forraje. Para alcanzar rendimientos adecuados en el cultivo, la aplicación de nitrógeno de forma eficiente es fundamental en las áreas de producción. Es por este motivo que el objetivo de esta investigación fue determinar la relación de aporte de nitrógeno en la variedad de maíz duro INIAP 176 sobre la calidad de grano y el rendimiento de maíz duro. Se aportó nitrógeno de parte de 5 fuentes nitrogenadas en

²⁸ Katheryne Natividad Santamaría Poveda Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail kattysantamaria17@gmail.com <https://orcid.org/0009-0002-1746-9166>

²⁹ Eduardo Francisco Rodríguez Maldonado Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail eduguez83@gmail.com <https://orcid.org/0009-0001-4051-9689>

³⁰ David Rodrigo Silva García Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail dsilva@ueb.edu.ec <https://orcid.org/0009-0005-4696-5240>

³¹ Andrea Elizabeth Román Ramos Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail aroman@ueb.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-8364-341X>

función de la dosis aplicada en el cultivo. Para el análisis se utilizó regresión lineal y componentes principales. Los principales resultados obtenidos fueron que a partir de 50 kg ha⁻¹ del elemento nitrógeno influencia el incremento de variables de calidad de grano, así como rendimiento, optimizando la producción del cultivo de maíz.

PALABRAS CLAVE: rendimiento, tamaño grano, fuentes, fertilización.

ABSTRACT

Corn is the main crop in the province of Bolívar. In this province, sweet corn is predominantly grown. However, it is possible to cultivate hard corn with the purpose of using it as edible grain and even as fodder. To achieve adequate yields, the efficient application of nitrogen is fundamental in production areas. For this reason, the objective of this research was to determine the relationship of nitrogen input in the variety of hard corn INIAP 176 on grain quality and hard corn yield. Nitrogen was supplied from 5 nitrogen sources based on the dose applied to the crop. Linear regression and principal components were used for the analysis. The main results obtained were that starting from 50 kg ha⁻¹ of nitrogen, it influences the increase in grain quality variables, as well as yield, optimizing corn production.

KEYWORDS: yield, grain size, sources, fertilization.

RESUMO

O cultivo do milho é o principal setor da província de Bolívar. Nesta província, cultiva-se principalmente milho mole. Porém, é possível cultivar milho duro com a finalidade de utilizá-lo como grão comestível e até como forragem. Para alcançar rendimentos adequados das culturas, a aplicação eficiente de nitrogênio é essencial nas áreas de produção. É por esta razão que o objetivo desta pesquisa foi determinar a relação do fornecimento de nitrogênio na variedade de milho duro INIAP 176 na qualidade do grão e no rendimento do milho duro. O nitrogênio foi fornecido a partir de 5 fontes de nitrogênio dependendo da dose aplicada à

cultura. Regressão linear e componentes principais foram utilizados para a análise. Os principais resultados obtidos foram que a partir de 50 kg ha⁻¹ do elemento nitrogênio influencia no aumento das variáveis de qualidade dos grãos, bem como na produtividade, otimizando a produção da cultura do milho.

PALAVRAS-CHAVE: produtividade, granulometria, fontes, adubação.

INTRODUCCIÓN

El cultivo del maíz (*Zea mays* L.) es el de mayor área sembrada y cosechada, así como el más producido y consumo a nivel mundial. El maíz puede ser utilizado como materia prima, el cual puede ser transformado, siendo sus derivados negociados en diferentes países alrededor del mundo (MAIZAR, 2011).

Los principales países productores de maíz en 2021 fueron Estados Unidos de América, China, Brasil, Argentina y Ucrania (FOSTAT, 2023b). En este mismo año las hectáreas dedicadas al cultivo fueron de 250 millones con una producción de 1492 millones de toneladas a nivel mundial (FOSTAT, 2023a). La producción en el Ecuador en el 2021 fue de 1.6 millones de toneladas (FOSTAT, 2023a). En el Ecuador las principales zonas de producción son: Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo y Pichincha, donde la provincia de Bolívar es el mayor productor de maíz con 64.91 toneladas con un rendimiento 2.67 toneladas por hectárea (MAG, 2022). En Bolívar durante el año 2022 la producción en seco fue de 16.70 toneladas, mientras que la producción en fresco 18.53 toneladas (SIPA, 2023).

El maíz forma parte de los sistemas de producción locales especialmente para el uso en seco en la alimentación humana, así como la de los animales. Sin embargo, actualmente se estima que el 98% corresponde a fenotipos de Maíz Criollo Suaves son para el consumo en choclo y seco para varios subproductos de la Cadena de Valor del Maíz Suave (CVMS) (Caviedes et al.,

2020). Lo que indicaría que algunos genotipos de maíz duro no son cultivados extensivamente en la sierra centro del Ecuador.

El nitrógeno (N) es el elemento con más exigencia entre los cereales (Ali, 2020). A este respecto, se ha señalado que el nitrógeno (N) es el nutriente más limitante para el rendimiento del maíz, debido a su papel en la fotosíntesis y otros procesos biológicos como absorción del agua y minerales, y su almacenamiento (Muñoz et al., 2022). En el maíz se estima que su requerimiento es de 80-120 kg ha⁻¹ de N (INIAP, 2014). Este cultivo es exigente durante las primeras etapas de desarrollo, especialmente en la etapa de seis hojas completamente desarrolladas (V6) hasta el inicio de floración (Ciampitti et al., 2010). La planta absorbe el nitrógeno en forma de iones amonio (NH₄⁺) o nitrato (NO₃⁻) y como aminoácidos solubles (Sun et al., 2020). Sin embargo, este elemento es altamente volátil y fácilmente lixiviado, por lo que, se estima que de los 94 millones de toneladas de fertilizantes nitrogenados que aproximadamente se aplican cada año en los cereales, menos del 40% es aprovechado por ellos, haciendo que el restante sea disipado al medio ambiente, generando graves problemas ambientales como la contaminación del agua y las emisiones de gases de efecto invernadero (Plett et al., 2018).

Además, la mayoría de los agricultores maiceros desconocen cual es la aplicación correcta de fertilizantes en este cultivo, la cual conlleva a pérdidas en su producción, debido a la incorrecta nutrición de la planta que ocasiona un proceso deficiente y mayor susceptibilidad al ataque de enfermedades e insectos plaga perjudicando los rendimientos finales (Huber & Thompson, 2007; Mur et al., 2017). De esta forma es importante que los agricultores mejoren la eficiencia del uso del N (NUE) en los cereales, lo cual resulta en un gran desafío, debido a los grandes requerimientos de fertilizantes de N para lograr altos rendimientos, reducen el NUE a menos del 50% (Zhu, 2000). En la provincia de Bolívar se ha reportado que el cultivo es susceptible a enfermedades en la etapa de desarrollo lo que reduce su productividad (Román et al., 2018) y

por ende en la calidad del grano. Es por este motivo que es importante que el manejo de la fertilización sea adecuado para reducir pérdidas en este cultivo especialmente en esta provincia.

La mejora en las prácticas de aplicación de fertilizantes conducirá a un aumento en la productividad del cultivo de maíz y en la calidad del grano en la provincia de Bolívar. Se plantea que, al mejorar el conocimiento y la implementación de técnicas adecuadas de aplicación de fertilizantes por parte de los agricultores, se reducirán las pérdidas causadas por una nutrición vegetal inadecuada, lo que resultará en un crecimiento más robusto de las plantas, una disminución en la susceptibilidad a enfermedades y ataques de plagas, y en última instancia, rendimientos más altos. Esta hipótesis se basa en las observaciones de que muchos agricultores de maíz en la región actualmente desconocen los métodos adecuados de aplicación de fertilizantes, lo que conlleva a una disminución en la productividad y calidad de sus cultivos. Al abordar esta brecha de conocimiento e implementar prácticas de fertilización mejoradas, se espera que la eficiencia del uso de nitrógeno en los cultivos de cereales, como el maíz, aumente, mitigando los impactos negativos de la deficiencia de nutrientes y mejorando el rendimiento general del cultivo.

Por lo tanto el objetivo de esta investigación fue determinar la relación de aporte de nitrógeno sobre la calidad de grano y el rendimiento de maíz duro en la provincia de Bolívar con el fin de desarrollar estrategias y recomendaciones específicas para optimizar la eficiencia del uso de nitrógeno en los cultivos de maíz, para mejorar la calidad del grano y aumentar la productividad general de los agricultores maiceros en la provincia y reducir las pérdidas asociadas con la incorrecta nutrición de las plantas.

MATERIALES Y METODOS

MATERIAL VEGETAL Y LOCALIZACIÓN DEL ENSAYO

El material vegetal utilizado en esta investigación fue semilla de maíz duro INIAP 176 y fuentes de nitrógeno que aportaron nitrógeno se utilizaron Nitrato de Amonio, Nitrato de Calcio, Urea, Sulfato de Amonio, Amidas conforme a las dosis utilizadas por los productores de la provincia de Bolívar (Tabla 1). Esta investigación fue realizada en el año 2021 en el sector Laguacoto III, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar, a una altitud de 2622 msnm.

Tabla 1. Variedad de maíz duro INIAP 176 y fuentes de nitrógeno

Tratamiento No.	Fuentes de Nitrógeno ¹	Aporte de N por la fuente ²
T1	Nitrato de amonio: (NH ₄ NO ₃)	54.75
T2	Nitrato de Calcio: Ca (NO ₃) ₂	34.39
T3	Urea: [CO(NH ₂) ₂]	56.22
T4	Sulfato de Amonio: (NH ₄) ₂ SO ₄	24.25
T5	Amidas	53.19
T6	Testigo Absoluto	0

¹ En función de la dosis utilizada por los agricultores en la provincia de Bolívar

² Nitrógeno aportado de acuerdo a la dosis utilizada

DISEÑO Y MANEJO DEL EXPERIMENTO

El diseño del experimento fue un diseño de bloques completos al azar común (DBCA), cuatro repeticiones con seis tratamientos.

La preparación del suelo se realizó un mes antes de la siembra con ayuda de un tractor agrícola en un lugar que antecedió maíz. La distancia de siembra utilizada fue de 0.90 m × 0.50 m en la que se colocó tres semillas por sitio. La cantidad de semilla usada fue basada en 30 kg ha⁻¹. La semilla antes de la siembra fue desinfectada con *CARBOVAX* (*Carboxin* y *Thiram*; *ECUAQUIMICA*) en una dosis de 1.2 L ha⁻¹. La siembra del experimento se realizó el 20 de noviembre del 2019 de forma manual. El control de malezas se realizó en forma manual y

químico, para esto ATRAPAC 900 (Atrazina; AGRIPAC) en una dosis de 2 kg ha⁻¹ a los 40 días. Complementariamente se realizó un control de malezas de hoja ancha con 2,4 D Amina (Ácido 2,4 -Diclorofenoxiacético, AGRIPAC) y Paraquat (Paraquat; AGRIPAC) en dosis de 6 cc L⁻¹. Para manejo de plagas se utilizó el insecticida Cipermitrina (Cipermitrina; AGRIPAC) durante la formación de tres (V3) y cuatro hojas etapa (V4) en dosis de 1.5 cc L⁻¹. En la formación de siete hojas etapa (V7) se aplicó el insecticida Profenofos 50% EC (Profenofos; AGRIPAC) en dosis de 1.5 cc L⁻¹ y cuando el cultivo estuvo con un 30% de floración femenina en la etapa (R1), se aplicó a los estigmas el insecticida Acefato (Acephato; AGRIPAC) en dosis de 2 g L⁻¹. La fertilización química se realizó en la formación de nueve hojas etapa (V9) y floración (R1), los fertilizantes se aplicaron en cobertera y luego se taparon con una capa de suelo en capacidad de campo. Las dosis utilizadas de acuerdo con cada tratamiento fueron: T1: Nitrato de Amonio 156.44 kg ha⁻¹; T2: Nitrato de Calcio 156.44 kg ha⁻¹, T3: Urea 122.22 kg ha⁻¹, T4: Sulfato de amonio 163.77 kg ha⁻¹, T5: Amidas 136.88 kg ha⁻¹ y el T6: Testigo absoluto (sin fuente de nitrógeno). El riego se aplicó en total de tres riegos por aspersión de acuerdo a las condiciones climáticas que se presentaron.

La cosecha y deshoje se realizó en la madurez fisiológica etapa (R6) de cada unidad experimental.

DETERMINACIÓN DE VARIABLES DE CALIDAD DE LA MAZORCA

En el caso del porcentaje de plantas con mazorca (PPCM) fue registrado al momento de la cosecha en la etapa (R6) contabilizando el número de plantas con mazorca del total de plantas por parcela. Para porcentaje de plantas sin mazorca (PPSM) se contó el número de plantas sin mazorca del total de plantas por parcela en la etapa (R6). En el caso de la variable porcentaje de plantas con dos mazorcas (PPDM) en la etapa (R6), se contó el número de plantas con dos mazorcas del total de plantas por parcela; todos estos datos se expresaron en porcentaje.

Además, fue evaluado la longitud de mazorca (LM) se tomaron 10 mazorcas al azar de cada tratamiento, se midió con un flexómetro desde la base de la mazorca hasta el ápice de esta. De la misma manera se evaluó el diámetro de mazorca (DM) se tomaron 10 mazorcas al azar de cada tratamiento se midió en la parte central de la mazorca con la ayuda de un calibrador de Vernier (Stanley® 78-201); estos datos fueron registrados en cm.

DETERMINACIÓN DE VARIABLES DE CALIDAD DE GRANO Y RENDIMIENTO

Una vez limpio que el grano de maíz y con humedad al 13% en la clasificadora de zarandas de maíz (OMEGA®), se clasificó una muestra de 5 kg por cada tratamiento. Para el porcentaje de grano de primera (PGP) se consideró el tamaño del grano en el calibre mayor al 12 mm. De la misma manera se registró el porcentaje de grano de segunda (PGS) se consideró el tamaño del grano en el calibre entre 10 y 12 mm. Para el porcentaje de grano de tercera (PGT) se consideró el tamaño del grano en el calibre entre 8 y 10 mm. Todos los resultados se expresaron en porcentaje. Además, se evaluó el rendimiento (RH), para esto el grano total por unidad experimental fue pesado en una balanza (ADAMS®; 2000g) y luego estos valores fueron ajustados al 13% de humedad y expresados en kg ha^{-1} .

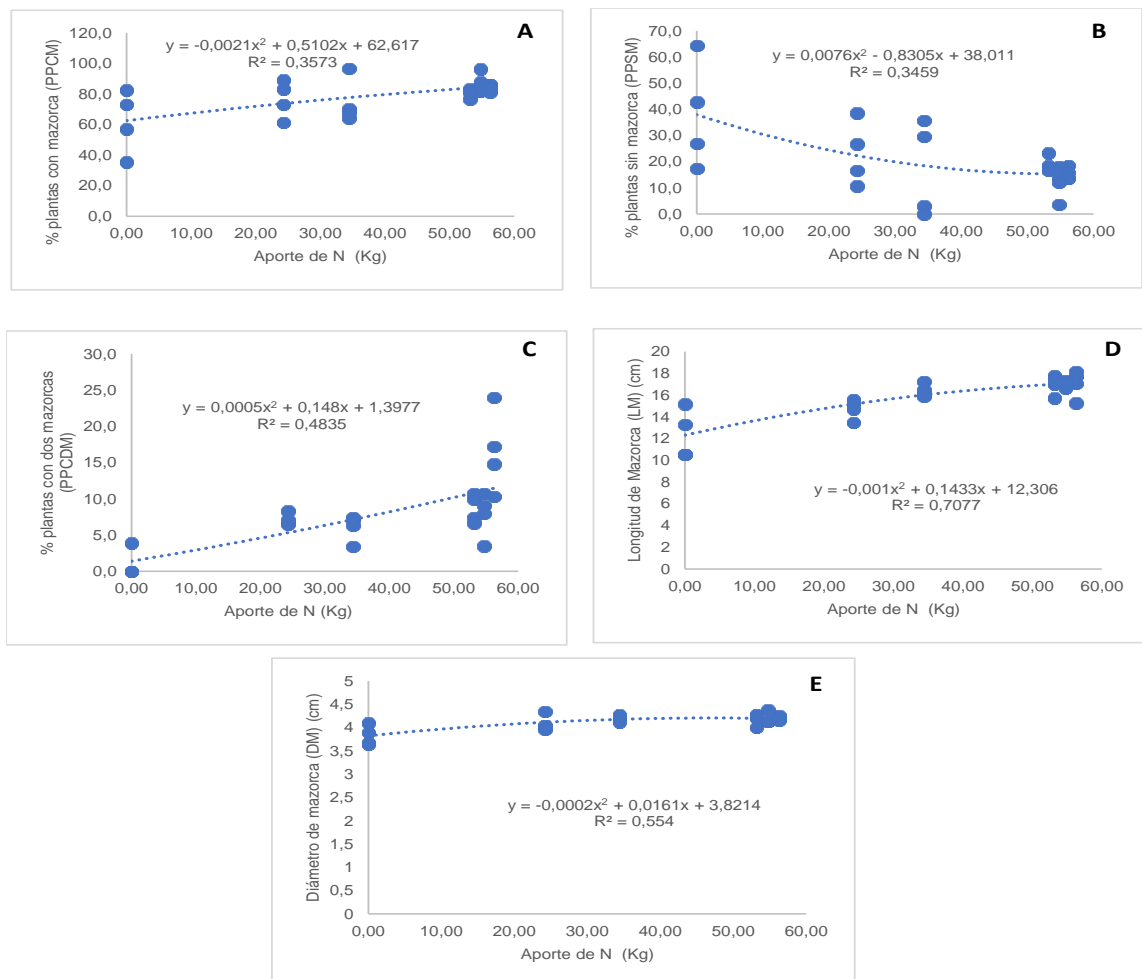
ANÁLISIS DE DATOS

Se utilizó un análisis de regresión para determinar las relaciones entre el aporte de nitrógeno con variables de calidad de la mazorca, calidad de grano y rendimiento. Para cada modelo se determinó examinando el coeficiente de determinación (R^2) y el error cuadrático medio (RMSE). Posteriormente, se realizó un análisis de componentes principales (ACP) como criterio de clasificación aporte de nitrógeno, extrayendo las correlaciones y definiendo el número de componentes. Todos los análisis fueron realizados en el programa estadístico Infostat versión 2020 y para la elaboración grafica se utilizó el programa estadístico Microsoft Excel® versión 2016.

RESULTADOS

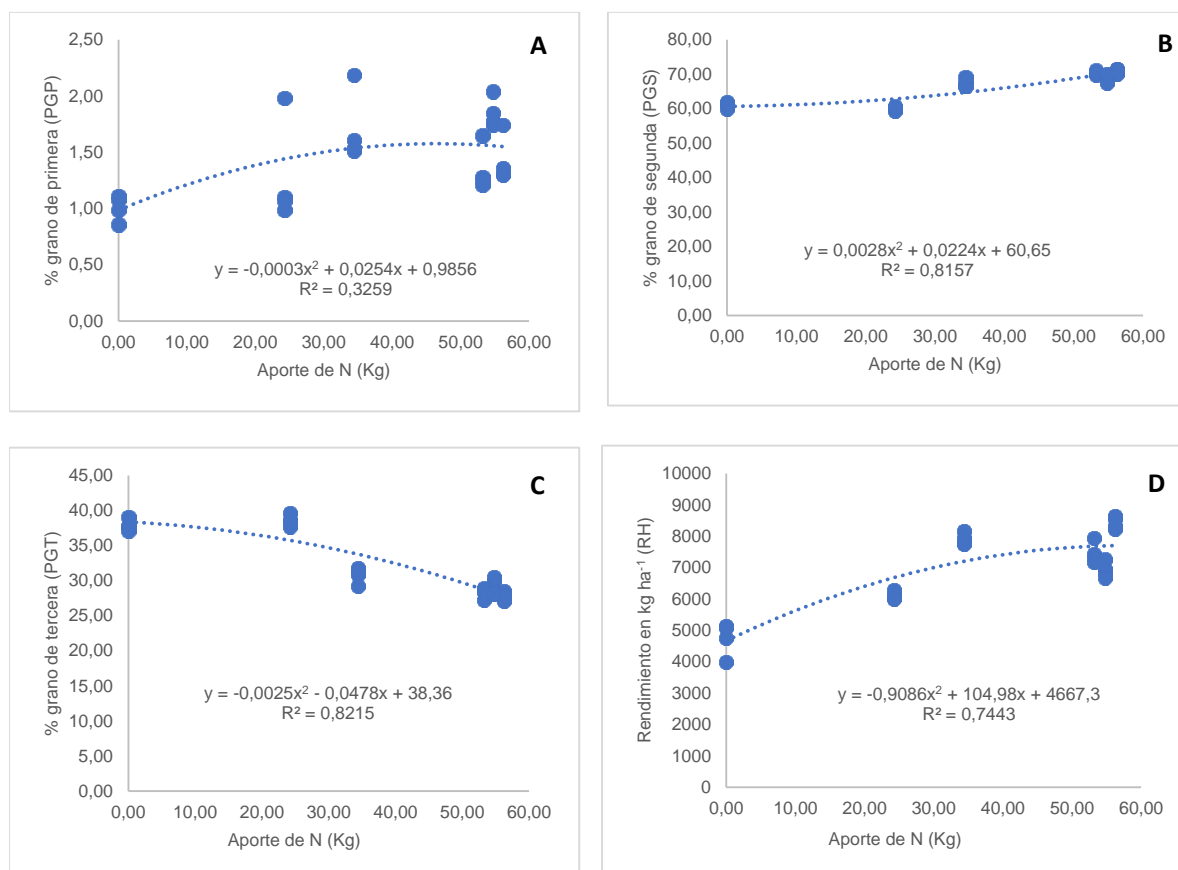
Los datos fueron sometidos a análisis de regresión y análisis de regresión no lineal; entre diferentes modelos matemáticos, el modelo no lineal se ajustó mejor a los datos para describir la relación entre el aporte de nitrógeno con variables de calidad de la mazorca, calidad de grano y rendimiento. En este estudio se observó que el aporte de nitrógeno con variables de calidad de la mazorca. En este sentido se observó una fuerte relación con la variable LM ($R^2=0.70$) (Figura 1D).

Figura 1. Relación cuadrática del aporte de nitrógeno con el porcentaje de plantas con mazorca (PPCM) (A), porcentaje de plantas sin mazorca (PPSM) (B), porcentaje de plantas con dos mazorcas (PPDM) (C), longitud de mazorca (LM) (D), diámetro de mazorca (DM) (E).



Fuente: Los autores.

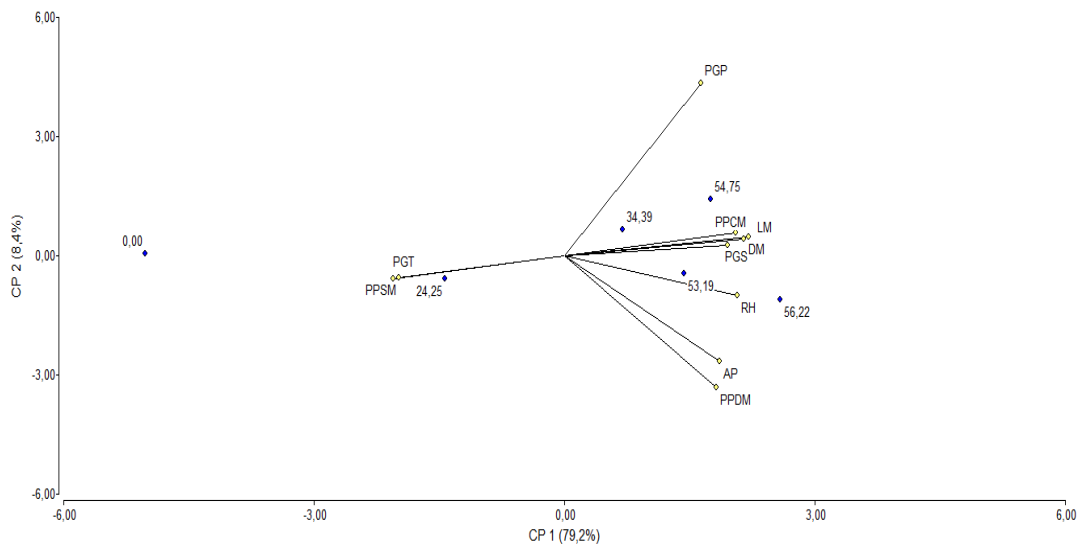
Figura 2. Relación cuadrática del aporte de nitrógeno con el porcentaje de grano de primera (PGP), porcentaje de grano de segunda (PGS), porcentaje de grano de tercera (PGT), rendimiento (RH).



Fuente: Los autores.

En el caso de las variables de calidad de grano y rendimiento se observó que el aporte de nitrógeno tiene una fuerte relación con el grano de segunda ($R^2=0.81$), tercera ($R^2=0.82$) y el rendimiento ($R^2=0.74$) (Figura 2 B, C, D y 4). Lo que indicaría que si hay un menor aporte de nitrógeno afecta directamente en la calidad de grano, pero que al incrementarse el aporte de nitrógeno aumenta el rendimiento y mejora la calidad de este.

Figura 3. Análisis de componente principales (ACP) de las variables porcentaje de plantas con mazorca (PPCM), porcentaje de plantas sin mazorca (PPSM), porcentaje de plantas con dos mazorcas (PPDM), longitud de mazorca (LM), diámetro de mazorca (DM), porcentaje de grano de primera (PGP), porcentaje de grano de segunda (PGS), porcentaje de grano de tercera (PGT) y rendimiento (RH).



Fuente: Los autores.

El análisis de componentes principales (ACP) muestra que las variables RH, PGP, PPCM, LM, PGS, AP, PPDM y DM explican el 79.2 % de la varianza (Figura 3). Y las variables PGT y PPSM explican el 8.4 %. Este resultado muestra que las variables de calidad de grano y rendimiento están fuertemente influenciadas por el contenido de nitrógeno. Este resultado indicaría que el efecto de nitrógeno es mayoritariamente observado con aportaciones de nitrógeno mayores a 50 kg ha⁻¹.

Figura 4. Grano de primera (A), grano de segunda (B), grano de tercera (C) cosechados de acuerdo al aporte de nitrógeno del 56.22 kg ha⁻¹. Escala de medida 1cm.



Fuente: Los autores.

DISCUSIÓN

En este estudio se encontraron relaciones del aporte de nitrógeno con variables de calidad de la mazorca, calidad de grano y rendimiento. El aporte de N tiene efecto sobre la fisiología de las plantas influyendo en el desarrollo del área foliar, el mantenimiento del área foliar, la capacidad fotosintética y, en consecuencia, el rendimiento y la calidad del grano (Evans & Clarke, 2019). El N está relacionado con LM, además, esta variable está directamente relacionada con el genotipo. Moreno (1984) determinó que LM se encuentra en un rango de 20 a 25 cm, lo que fue casi similar a los resultados obtenidos en esta investigación. Por otra parte, en esta investigación no existió influencia sobre el N sobre el número de mazorcas por plantas lo que sugiere que esta característica está más relacionada con las condiciones ambientales y las mismas características de la variedad como fue reportado por Assefa et al. (2017). En este estudio, los resultados más evidentes estuvieron relacionados con la calidad de grano ya que el aporte de nitrógeno estaría influenciando el llenado de grano. Cuando la cantidad de nitrógeno aportado es menor disminuye la calidad de grano. En nuestra investigación se observó que a menor aporte de N menor tamaño de grano (< 12 mm) lo que también repercute en el rendimiento del cultivo. Este parámetro también puede estar asociado a factores como la temperatura, calor, cantidad y distribución de la precipitación lo que hace que la absorción de este elemento varíe dependiendo de las fuentes aportantes de N (Ma & Biswas, 2015). Si hay

un estrés abiótico como de sequía y falta de N durante la fase reproductiva, muchos componentes del rendimiento son afectados, por ejemplo, el tamaño del grano (Salika & Riffat, 2021).

Los rendimientos promedios reportados en este experimento fueron casi el doble a los reportados por Moreno (1984) basado en el promedio de seis provincias de la sierra (4240 kg ha⁻¹). Esto demuestra que la absorción de este elemento depende de las características físicas, químicas y biológicas del suelo (Hatfield et al., 2008). Además, del tiempo de aplicación, la forma de aplicación y la forma de labranza de los suelos (Osborne et al., 2002). Todos estos factores están relacionados con rendimiento de grano, siendo determinantes las dosis establecidas, la fuente de N y las frecuencias de aplicación durante el ciclo de cultivo (Biswas & Ma, 2016). Bajas cantidades de N disminuyen productividad (Ma & Biswas, 2015). Sin embargo, altas cantidades promueven principalmente el desarrollo vegetativo y retrasan la madurez y además exponen a una mayor incidencia de enfermedades foliares por el retraso de la senescencia (Huber & Thompson, 2007; Simón et al., 2020).

CONCLUSIONES

La aplicación y manejo adecuado del aporte de N en el cultivo de maíz duro demuestra que este cultivo sería una opción tecnológica para mejorar la eficiencia de los sistemas de producción local y con doble propósito para producción de grano y posiblemente forraje.

Solo a partir de un aporte de 50 kg ha⁻¹ del elemento nitrógeno se puede observar un efecto sobre las variables de calidad de grano y rendimiento, por lo que se debe estimar individualmente el aporte que cada fuente nitrogenada brinda al momento de recomendar la cantidad de producto comercial que debe aplicar el agricultor en sus campos de cultivo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES: “Conceptualización, D.S.; metodología, E.R. validación, D.S., A.R. y E.R.; análisis formal, E.R y A.R.; investigación, K.S.; recursos, K.S. y

D.S.; curación de datos, E.R.; redacción — preparación del borrador original, A.R.; redacción — revisión y edición, A.R., E.R. y K.S.; visualización, E.R.; supervisión, D.S.; adquisición de financiación, D.S. Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO: "No aplica"

AGRADECIMIENTOS:

Los investigadores de este estudio agradecen al programa de Semillas de la UEB, así como el Laboratorio de Fitopatología para el desarrollo de este.

CONFLICTOS DE INTERESES: "Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses".

BIBLIOGRAFÍA

- Ali, A. M. (2020). Using hand-held chlorophyll meters and canopy reflectance sensors for fertilizer nitrogen management in cereals in small farms in developing countries. *Sensors*, 20(4), 1127.
- Assefa, Y., Prasad, P. V. V., Carter, P., Hinds, M., Bhalla, G., Schon, R., Jeschke, M., Paszkiewicz, S., & Ciampitti, I. A. (2017). A new insight into corn yield: Trends from 1987 through 2015. *Crop Science*, 57(5), 2799–2811.
- Biswas, D. K., & Ma, B.-L. (2016). Effect of nitrogen rate and fertilizer nitrogen source on physiology, yield, grain quality, and nitrogen use efficiency in corn. *Canadian Journal of Plant Science*, 96(3), 392–403.
- Caviedes, M., Carvajal-Larenas, F. E., & Zambrano, J. L. (2020). Tecnologías para el cultivo de maíz (*Zea mays* L.) en el Ecuador. *ACI Avances En Ciencias e Ingenierías*, 1.
- Ciampitti, I. A., Boxler, M., & García, F. O. (2010). Nutrición de maíz: requerimientos y absorción de nutrientes. *Informaciones Agronómicas*, 48, 14–18.
- Evans, J. R., & Clarke, V. C. (2019). The nitrogen cost of photosynthesis. *Journal of Experimental Botany*, 70(1), 7–15.
- FOSTAT. (2023a). *PRODUCCION DE MAIZ*. Recuperado de <https://www.fao.org/faostat/en/#data/QCL>.
- FOSTAT. (2023b). *SUPERFICIE*. Recuperado de <https://www.fao.org/faostat/en/#data/QCL>
- Hatfield, J. L., Gitelson, A. A., Schepers, J. S., & Walthall, C. L. (2008). Application of spectral remote sensing for agronomic decisions. *Agronomy Journal*, 53:117-131.
- Huber, D., & Thompson, I. (2007). Nitrogen and plant disease. In L. Datnoff, W. Elmer, & D. Huber (Eds.), *Mineral Nutrition and Plant Disease*, APS Press (pp. 31–44).
- INIAP. (2014). *Maíz suave*. Recuperado de <http://tecnologia.iniap.gob.ec/index.php/explore-2/mcereal/rmaizs>.
- Ma, B.-L., & Biswas, D. K. (2015). Precision nitrogen management for sustainable corn production. *Sustainable Agriculture Reviews: Cereals*, 33–62.
- MAG. (2022). *Boletín situacional cultivo de maíz suave* (p. 7). Recuperado de <https://fliphtml5.com/ijia/wumz#:~:text=Para el año 2021 la,fue mano de obra familiar>
- Moreno, F. (1984). *Maíz "INIAP 176": variedad para grano y forraje* (p. 10).
- Muñoz Navarrete, L., Cedeño-García, G., Cedeño García, G., & Avellan Cedeño, B. (2022). Rendimiento, rentabilidad y eficiencia agronómica de nitrógeno en maíz de secano con fertilización foliar complementaria de Zn y Mo. *Manglar*, 19(3), 239–246.
- Mur, L. A. J., Simpson, C., Kumari, A., Gupta, A. K., & Gupta, K. J. (2017). Moving nitrogen to the centre of plant defence against pathogens. *Annals of Botany*, 119(5), 703–709.
- Osborne, S. L., Schepers, J. S., Francis, D. D., & Schlemmer, M. R. (2002). Use of spectral radiance to estimate in-season biomass and grain yield in nitrogen-and water-stressed corn. *Crop Science*, 42(1), 165–171.

- Plett, D. C., Holtham, L. R., Okamoto, M., & Garnett, T. P. (2018). Nitrate uptake and its regulation in relation to improving nitrogen use efficiency in cereals. *Seminars in Cell & Developmental Biology*, *74*, 97–104.
- Román, A., Monar, C., Silva, D., & Rodríguez, E. (2018). Fitopatógenos asociados a enfermedades foliares de maíz en la provincia de Bolívar. *Revista de Investigación Talentos*, *2018*, 544–553.
- Salika, R., & Riffat, J. (2021). Abiotic stress responses in maize: a review. *Acta Physiologiae Plantarum*, *43*(9), 130.
- Simón, M. R., Fleitas, M. C., Castro, A. C., & Schierenbeck, M. (2020). How foliar fungal diseases affect nitrogen dynamics, milling and end-use quality of wheat. *Frontiers in Plant Science*, *11*, 1568.
- SIPA. (2023). *Produccion y rendimiento Maíz Bolivar*. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas>.
- Sun, Y., Wang, M., Mur, L. A. J., Shen, Q., & Guo, S. (2020). Unravelling the roles of nitrogen nutrition in plant disease defences. *International Journal of Molecular Sciences*, *21*(2), 572.
- Zhu, Z. L. (2000). Loss of fertilizer N from plants-soil system and the strategies and techniques for its reduction. *Soil and Environmental Sciences*, *9*(1), 1–6.

**REFERENCIAS HISTÓRICAS Y PREFERENCIAS DE AUDIENCIA DE LA
PROGRAMACIÓN DE LA RADIO LA VOZ DE LA CONFENIAE**
**HISTORICAL REFERENCES AND AUDIENCE PREFERENCES OF LA VOZ DE
LA CONFENIAE RADIO PROGRAMMING**
**REFERÊNCIAS HISTÓRICAS E PREFERÊNCIAS DO PÚBLICO DA
PROGRAMAÇÃO DE RÁDIO LA VOZ DE LA CONFENIAE**

AUTORES

Andrés Tapia Arias³² Autor de correspondencia atapiaa@comunidad.uiix.edu.mx
Universidad de Innovación e Investigación de México. Morelos-Cuernavaca-México

Ana Cristina Benavides Morales³³ E-mail: acbenavides@uce.edu.ec
Universidad Central del Ecuador

Nicholas Simpson³⁴ E-mail: nmsimpson66@gmail.com Universidad de
Pennsylvania - Estados Unidos de Norteamérica

Carolyn Smith-Morris³⁵ Email: carolyn.smith-morris@utsouthwestern.edu
UT Southwestern Medical Center, O'Donnell School of Public Health - Estados Unidos de Norteamérica

Recibido: 2 enero 2024 **Aceptado:** 15 de abril 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

Los medios comunitarios han alcanzado reconocimiento durante las últimas décadas en el Ecuador, mientras los avances en materia de legislación han sido considerables con la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en 2019. Sin embargo, los esfuerzos por fortalecer la comunicación aún mantienen saldos pendientes para alcanzar una eficiente redistribución del espectro radioeléctrico y democratizar la comunicación social en el país. Este estudio realiza una primera aproximación al estado del arte de la comunicación radial amazónica, contextualizando el marco histórico y normativo del proceso de adjudicación de frecuencias radiales en la región amazónica desde el 2009, enfocándose en el estudio de caso de la emisora La Voz de la CONFENIAE 99.1 FM e identificando las preferencias de la audiencia sobre la programación del medio. Durante agosto de 2022 se plantearon varias

³² Andrés Tapia Doctorando Universidad de Innovación e Investigación de México

³³ Ana Cristina Benavides Morales Docente Investigador Universidad Central del Ecuador

³⁴ Nicholas Simpson Docente Universidad de Pennsylvania Estados Unidos de Norteamérica

³⁵ Carolyn Smith-Morris UT Southwestern Medical Center, O'Donnell School of Public Health - USA

técnicas de recolección de datos como investigación documental y encuestas; los métodos utilizados fueron el analítico-sintético y el deductivo en vista que la performance de estos es ideal para este estudio. Los instrumentos utilizados fueron repositorios bibliográficos, bancos de preguntas abiertas y un cuestionario; los sujetos de estudio se conformaron por 92 participantes oyentes de la nacionalidad Kichwa en Pastaza. Se analizó la parrilla de programación del año 2023 del medio y se determinó las preferencias y percepciones de la audiencia, siendo el programa más sintonizado el noticiero informativo *Alli Puncha Amazonía* entre los 15 programas transmitidos. Se discutieron las perspectivas y desafíos de los medios amazónicos para proponer estrategias que contribuyan a la democratización de la comunicación y el fortalecimiento de la agenda de los medios comunitarios del país.

PALABRAS CLAVE: comunicación radial, Amazonia, derechos colectivos, nacionalidad Kichwa, democratización de la información.

SUMMARY

Community media have achieved recognition over the last decades in Ecuador, as advances in legislation have been considerable with the approval of the Organic Law of Communication in 2019. However, efforts to strengthen communication still have yet to achieve an efficient redistribution of the radio spectrum and democratize social communication in the country.

This study makes an initial characterization of the state of the art of Amazonian radio communication, contextualizing the historical and regulatory framework of the radio frequency allocation process in the Amazon region since 2009, focusing on the case study of the radio station *La Voz de la CONFENIAE 99.1 FM* and identifying audience preferences regarding the medium's programming. During August 2022, several data collection techniques were proposed, such as documentary research and surveys; Analytical-synthetic and deductive methods were used since their performance is ideal for this type of study. The instruments

used were bibliographic repositories, banks of open questions, and a questionnaire; The study subjects were made up of 92 hearing participants of the Kichwa nationality in Pastaza. The medium's 2023 programming grid was analyzed and the preferences and perceptions of the audience were assessed, with the informative news program *Alli Puncha Amazonía* being accessed most frequently among the 15 broadcast programs. The perspectives and challenges of Amazonian media were discussed to propose strategies that contribute to the democratization of communication and the strengthening of the community media agenda in the country.

KEYWORDS: radio communication, Amazonia, collective rights, Kichwa nationality, democratization on information

RESUMO

Os meios de comunicação comunitários alcançaram reconhecimento nas últimas décadas no Equador, enquanto os avanços na legislação foram consideráveis com a aprovação da Lei Orgânica da Comunicação em 2019. No entanto, os esforços para fortalecer a comunicação ainda têm saldos pendentes para alcançar uma redistribuição eficiente do espectro radioelétrico e democratizar a comunicação social no país. Este estudo faz uma primeira abordagem ao estado da arte da radiocomunicação amazônica, contextualizando o marco histórico e regulatório do processo de alocação de radiofrequências na região amazônica desde 2009, com foco no estudo de caso da emissora de rádio *La Voz de la CONFENIAE 99.1 FM* e identificação das preferências do público na programação do meio. Durante o mês de agosto de 2022 foram propostas diversas técnicas de coleta de dados, como pesquisa documental e levantamentos; Os métodos utilizados foram o analítico-sintético e o dedutivo visto que seu desempenho é ideal para este estudo. Os instrumentos utilizados foram repositórios bibliográficos, bancos de questões abertas e questionário; Os sujeitos do estudo

foram constituídos por 92 participantes ouvintes de nacionalidade Kichwa em Pastaza. Foi analisada a grade de programação 2023 do meio e determinadas as preferências e percepções do público, sendo o programa mais sintonizado o noticiário informativo Alli Puncha Amazonía entre os 15 programas transmitidos. As perspectivas e os desafios da mídia amazônica foram discutidos para propor estratégias que contribuam para a democratização da comunicação e o fortalecimento da agenda midiática comunitária no país.

PALAVRAS-CHAVE: radiocomunicação, Amazônia, direitos coletivos, nacionalidade Kichwa, democratização da informação.

INTRODUCCIÓN

Las comunidades indígenas en la Amazonía ecuatoriana poseen fuertes lazos colectivos y colaborativos entre sus miembros, sin embargo, cada vez más proliferan amenazas a sus territorios provocados por distintos factores relacionados con la expansión de las actividades extractivas petroleras, mineras y agroindustriales, así como una serie de iniciativas promovidas por los gobiernos de turno, junto a una exposición cada vez mayor a códigos y valores individualistas dominantes. Las políticas externas a la realidad territorial de la población local no han logrado sintonizar con las demandas de los pueblos indígenas quienes se han visto forzados a interrelacionarse con una sociedad antes desconocida, proceso en el cual los medios de comunicación han desempeñado un papel positivo -pero insuficiente- para el ingreso de las comunidades a la sociedad de la información.

La provincia de Pastaza es la más grande del país con 29.641,37 Km² y una población de 91.123 habitantes (45.545 hombres y 45.577 mujeres) con una edad promedio de 28 años (INEC, 2022), siendo una de las menos densamente pobladas del Ecuador debido a su extensa cobertura vegetal con cerca de un 80% de bosques en buen estado de conservación. Por su ubicación geográfica en el corazón de la Amazonía, constituye el centro político de la región

y es también la provincia culturalmente más diversa por la presencia de 7 nacionalidades indígenas, más el pueblo mestizo, campesino, afrodescendiente y migrante de diferentes rincones. Posee además una historia de protesta social, ya que varias de las movilizaciones protagonizadas en las últimas décadas se produjeron aquí, siendo epicentro de procesos de reivindicación territorial con victorias significativas en la defensa de los territorios como los casos Piatua, Waorani o Sarayaku.

En una provincia con características geográficas particulares, limitado acceso carrozable y poca infraestructura gubernamental, la ruralidad no cuenta con la conectividad, infraestructura y herramientas que le permitan a la población acceder a información culturalmente pertinente para poder participar en la sociedad de la información en términos de igualdad y justicia. Esto se enmarca en un contexto de exclusión estructural que se manifiesta en el dominio de contenidos que corresponden a una visión no siempre acorde con la realidad local (Coordinadora de Organizaciones Populares y Medios Comunitarios del Ecuador [CORAPE] y Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana [CONFENIAE], 2021), mientras la brecha digital es evidente con apenas un 7% de conectividad en las zonas rurales y territorios indígenas (Canelos, 2021)

La defensa de los derechos, territorio y organizaciones requiere de la difusión de las propuestas de las nacionalidades a través de medios propios, por ello una de las demandas históricas es la adjudicación de frecuencias de medios de comunicación comunitaria. La radio tiene la capacidad de cumplir con estos objetivos, democratizando la palabra en el ámbito local; a pesar de la digitalización creciente, la radio convencional es todavía un mecanismo efectivo y relevante en zonas donde la brecha digital y la inequidad social persisten. Las tecnologías de la información y herramientas como el internet o la televisión son menos frecuentes frente a otras como las radios AM/FM y las frecuencias de onda corta HF, todavía de amplio uso, especialmente en lugares de difícil acceso fluvial y aéreo en el interior de la selva.

El objetivo de esta investigación fue realizar una primera aproximación al estado del arte de la comunicación radial amazónica y conocer de manera preliminar las preferencias de la audiencia sobre la programación que ofrece el medio comunitario *La Voz de la CONFENIAE 99.1 FM* para comprender el rol que éste cumple de acuerdo a la misión, visión y carácter comunalista de la organización a la cual pertenece (Smith-Morris, 2020), con miras a proponer estrategias iniciales que contribuyan a la democratización de la comunicación en el país y el fortalecimiento de la agenda de los medios comunitarios, alternativos y populares del Ecuador.

La emisora, sale formalmente al aire en Octubre de 2021 tras un largo proceso de búsqueda por una frecuencia propia que data del proyecto original en el año 1983, continuado por una radio online desde 2019, para finalmente obtener la licencia de funcionamiento en el año 2020, con cobertura para las provincias amazónicas de Pastaza y Morona Santiago, llegando incluso a Napoy parte de Tungurahua en la región andina, con un rango de cobertura a nivel urbano y rural en la zona centro sur de la Amazonía ecuatoriana. Para esta investigación se formularon varias preguntas directrices las cuales permitieron establecer los alcances de los resultados planteados; dichas inquietudes se establecen como pilares fundamentales de este estudio, siendo las siguientes:

¿Existen estudios previos formales sobre la comunicación radial amazónica como derecho ciudadano?

¿Qué tipo de contenidos demuestran preferencia por parte de la audiencia de la nacionalidad Kichwa del medio?

¿Cómo contribuyen los derechos de la comunicación al desarrollo socio cultural de la nacionalidad Kichwa?

A continuación, se presentan los análisis investigativos que permiten desarrollar la información que alimente los argumentos para demostrar datos históricos y preferencias de los radioescuchas.

MARCO TEÓRICO

ANÁLISIS MESO - MARCO LEGAL: LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

Múltiples han sido los intentos a lo largo de los años por contar con una Ley de Comunicación que responda a las expectativas del campo de la comunicación popular frente a la agenda siempre hegemónica de los medios corporativos. Durante los últimos 15 años existieron varios debates que, no obstante, no lograron materializarse en una ley que recoja las señaladas aspiraciones, y tendría que pasar más de una década para que se apruebe una ley que integre elementos substanciales para la democratización del espectro radioeléctrico.

Las demandas del sector de la comunicación comunitaria, recogidas en la Ley Orgánica de Comunicación LOC aprobada en 2019, plantean una disputa de sentidos en el marco de la reivindicación por la democratización del espectro radioeléctrico, con una incidencia pedagógica, que acciona elementos en común, conectando las diversidades del sector de la comunicación comunitaria en el Ecuador. En este sentido, los esfuerzos de la organización para obtener su primera frecuencia radial comunitaria se conectan con tejidos comunicativos, intra e inter organizativos, desde los territorios de las nacionalidades (Muniz y Tapia, 2022)

La Reforma a la LOC de 2019 incorporó la definición de medios comunitarios e incluyó por primera vez políticas de acción afirmativa en beneficio de los mismos como: preferencias para adquisición de equipos, exoneración en pago de servicios básicos, obligatoriedad de pauta y publicidad desde la empresa pública y privada, y, principalmente, la redistribución del espectro radioeléctrico con un 34% de frecuencias para medios comunitarios, aspectos que se consideran entre los más avanzados de la legislación vigente en materia de comunicación a nivel latinoamericano. Varios de estos avances intentaron revertirse en gobiernos posteriores y en el 2021 el primer proyecto de ley presentado por el entonces mandatario Guillermo Lasso, fue precisamente una nueva “Ley de Libertad de Expresión” considerada regresiva por el

sector comunitario de la comunicación. Pese a los ingentes intentos de los sectores corporativos por aprobarla, el gobierno no contó con los votos suficientes en el legislativo y tras varios intentos, no se dio paso a la propuesta y la Asamblea Nacional aprobó el informe de minoría presentado por la bancada del Movimiento Indígena preparada junto a organizaciones, medios comunitarios, académicos, trabajadores de la comunicación, entre otros; este informe de minoría mantuvo todos los logros alcanzados en la LOC de 2019 con lo cual ninguno de los derechos adquiridos fue arrebatado.

Pese a su carácter progresista y una normativa legal que garantiza la redistribución del espectro radioeléctrico con un 34% de frecuencias para medios comunitarios, 33% públicos y 33% privados, menos de un 10% de frecuencias están actualmente en poder de medios comunitarios. De las 13 frecuencias entregadas en 2009 por parte de la Secretaría Nacional de la Gestión de la Política SNGP, solo 7 se han mantenido en el tiempo (4 en la costa y 3 en la Amazonía), mientras el 50% de otros medios surgieron en fechas posteriores al proyecto Red de Medios de la SNGP y mantienen su frecuencia vigente hasta el presente: Voz de las Cascadas Vivas y Voz de Arutam en Morona Santiago. Las otras radios del proyecto original no han logrado autosostenerse si bien aún cuentan con la frecuencia; en Pastaza: Radio Tarimiat de la nacionalidad Shiwiar, Voz de la Nae (Achuar), Radio Wao Apeninka (Waorani), Radio Sapara y Radio Andwa y en Sucumbíos: Radio Tsanda Jenfa de la Nacionalidad Ai`Kofan y Radio Siona. De esta manera, de las 13 radios entregadas como parte del proyecto Red de medios en 2009, solo los medios comunitarios de la costa ecuatoriana (Chachi, Epera, Awá y Tsáchila) se mantuvieron al aire de manera estable y sostenida durante dos décadas, mientras en la Amazonía, han atravesado varios ciclos de cierre y repunte de sus emisiones, debido -entre otros motivos- a una variable capacidad de gestión de sus dirigencias (Muniz y Tapia, 2022).

ANÁLISIS MACRO - ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS RADIOS COMUNITARIAS AMAZÓNICAS

Entre el 2009 y 2015 se impulsó la creación de la Red de Medios Comunitarios desde la Secretaría Nacional de Gestión de la Política SNGP durante el gobierno de Rafael Correa, permitiendo la concesión de radios comunitarias FM para 13 de las 15 nacionalidades indígenas del Ecuador: Épera, Chachi, Awá, Tsáchila, Siona, Cofán, Kichwa, Waorani, Sapara, Shiwiar, Shuar, Andwa, Achuar (Muniz y Tapia, 2022). Sin embargo, tras varios años de funcionamiento, solo dos de estos medios en la Amazonía lograron la concesión de la frecuencia definitiva para 15 años en la Amazonía, Radio Jatari Kichwa en Arajuno (Pastaza) y Radio Ñukanchik Muskuy en Loreto (Orellana), junto a Radio Tuna de la nacionalidad Shuar de Pastaza que se mantienen al aire hasta la actualidad con sostenibilidad administrativo-financiera.

Las otras radios del proyecto original no lograron autosostenerse si bien aún cuentan con su frecuencia disponible en FM. Estos son, en Pastaza: Radio Tarimiat de la nacionalidad Shiwiar, Voz de la Nae (Achuar), Radio Wao Apeninka (Waorani), Radio Sapara y Radio Andwa y en Sucumbíos: Radio Tsanda Jenfa de la Nacionalidad Ai`Kofan y Radio Siona. Por tanto, 6 de las 13 radios comunitarias entregadas en 2009 están actualmente fuera de funcionamiento, sólo 10 medios comunitarios de las nacionalidades amazónicas se encuentran al aire en 2024 y en el país menos del 10% del 34% de espectro radioeléctrico establecido en la Ley Orgánica de Comunicación vigente está en poder de los medios de comunicación comunitarios.

Durante la época referida, existieron problemas estructurales para el sostenimiento de las radios comunitarias, entre ellos, una intermitencia y falta de continuidad de los apoyos estatales para su sostenibilidad a mediano y largo plazo, las sucesivas crisis de gobernabilidad de los mandatos de turno en el país que influyen en las coyunturas específicas de los medios y la falta de mecanismos e instrumentos para la aplicación de las políticas públicas conseguidas en base a lucha en los últimos años. Al respecto, algunos autores se refieren a una desigualdad

estructural que frena a los grupos de base y cómo esta brecha se manifiesta en una barrera comunicacional entre ellos y la sociedad blanco-mestiza. Por ejemplo, Castells-Talens (2009) habla de una incompatibilidad manifiesta entre los procesos estatales y la soberanía comunicacional en México, refiriéndose a los fallos en la implementación de medios ciudadanos creados desde los estamentos gubernamentales.

A esta problemática se suma una poco sistemática política gubernamental para la apertura de concursos públicos de frecuencias de los cuales las comunidades u organizaciones puedan participar para acceder a una frecuencia. Por ejemplo, en los últimos diez años la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) ha convocado solamente a dos concursos en el 2015 y 2019, mientras hasta la actualidad se espera una nueva convocatoria. Las ocasiones en las que hubo concursos, varios medios comunitarios lograron obtener una frecuencia, por lo que una próxima convocatoria es una oportunidad interesante para aumentar el número de radios comunitarias y acercarse -aunque lentamente- a ese 34% de espectro radioeléctrico estipulado en la legislación vigente. Pero la mera convocatoria a concursos públicos no soluciona el problema mientras persista una débil política de divulgación y difusión de la información relacionada con la participación en los concursos que supere los mecanismos tradicionales de promoción e incorpore criterios con pertinencia cultural y adaptación territorial para que los actores locales puedan concursar de una manera efectiva, democrática y participativa. Cabe acotar que existe limitación en la información sobre el tema abordado y la escasa literatura disponible justifica esta investigación que contribuirá a elevar las fuentes bibliográficas para futuros estudios.

ANÁLISIS MICRO – CONTEXTO DE LA CREACIÓN DEL MEDIO COMUNITARIO LA VOZ DE LA CONFENIAE

En el año 2020, la Radio “*La Voz de la CONFENIAE*” (en adelante La Voz) obtuvo la

adjudicación de su frecuencia FM con una vigencia de 15 años hasta el 2036, beneficiando a las 11 nacionalidades amazónicas, 23 organizaciones filiales y más de 1500 comunidades de base de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, logrando en poco tiempo alcanzar sostenibilidad administrativa financiera y una programación regular así como una red de alianzas colaborativas radiales con otros medios de comunicación populares, públicos y privados del país.

La Voz es una radio comunitaria que tiene como objetivo principal visibilizar e informar las realidades del territorio amazónico y amplificar las voces de los pueblos indígenas por la defensa y equidad de los derechos, convirtiéndose en un instrumento de lucha y resistencia (Smith-Morris y colaboradores, 2022a). Es un proyecto que nació en el año de 1983 con la emisión de un programa

de locutores indígenas denominado “La hora de la voz amazónica” que se transmitía a través de la frecuencia de un medio privado, Radio Mía 99.9 FM

El 11 de mayo de 2019 se retomó el proyecto como “Radio Online” (voz.CONFENIAE.net) y en

agosto de 2020 ganó el concurso público de frecuencias de ARCOTEL. En marzo de 2021 se firmó el título habilitante de concesión de la frecuencia modulada 99.1 FM y el 24 de septiembre se inauguró oficialmente el medio, saliendo por primera vez al aire el 12 de octubre de 2021, desde la comunidad de Unión Base- Puyo, cantón y provincia de Pastaza, en la sede de la organización regional.

La CONFENIAE es una organización indígena regional que representa a las nacionalidades Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sapara, Andwa, Shiwiar, Aikofan, Siona, Siekopai y Quijos, forma parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en el Ecuador y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) a nivel de la Pan Amazonía de Sudamérica. La radioemisora emite su señal para las

provincias de Pastazay parte de Napo, Morona Santiago, Tungurahua, llegando incluso hasta Orellana al norte de la Amazonía, así como mediante medios digitales y online, buscando repensar las formas tradicionales de comunicación, produciendo programas dirigidos no solo a informar a los oyentes, sino también a involucrarlos activamente en diálogos colectivos y acciones participativas que coadyuven a la defensa del territorio amazónico con el objetivo expreso de crecer y consolidar una audiencia en torno a contenidos comunicacionales favorables a la agenda de las nacionalidades amazónicas.

La radio nace como una propuesta de los propios pueblos originarios para afrontar los problemas y necesidades relacionados con el desconocimiento, la incomunicación, el aislamiento, la crisis estructural en los campos de la salud y la educación, la visibilización y revalorización de

identidades, lenguas, costumbres, saberes y alternativas de gestión y organización social (CORAPE y CONFENIAE, 2021).

De acuerdo con el diagnóstico de la Red de Medios CORAPE y el departamento de comunicación de la CONFENIAE (2021) en el contexto de la pandemia, las radios comunitarias fueron vitales con sus mensajes para que la educación no se interrumpiera en las comunidades y para continuar con los procesos de capacitación en agricultura, el desarrollo de proyectos; entre otras actividades de formación. El manejo de datos en manos de las propias organizaciones durante esta etapa crítica ha sido también reportado por Smith-Morris (2022b) y da cuenta de la importancia estratégica que este campo representa. Las radios comunitarias son parte de un proceso de revitalización y fortalecimiento de los idiomas ancestrales y la cultura, lo cual tiene una gran repercusión no sólo en la capacidad de comprensión de algunas personas mayores que desconocen el español, sino también en las personas jóvenes que cada vez tienen menos interés en dar continuidad a su legado cultural (CORAPE y CONFENIAE, 2021).

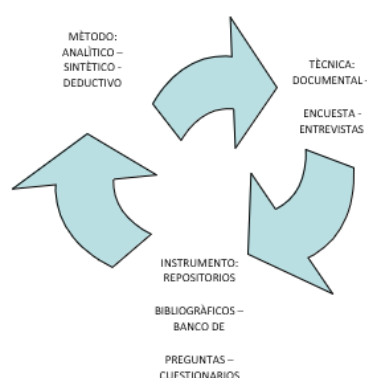
MATERIALES Y MÉTODOS

Para este estudio se consideró la participación de (n=92) encuestados. Los participantes viven principalmente en la comunidad de Unión Base (n=85) en la provincia de Pastaza. Con respecto a la fluidez de las dinámicas comunitarias y de la cobertura de la señal FM, la encuesta sólo consideró la provincia en que viven los encuestados. Unión Base, como un espacio de encuentro para la CONFENIAE al ser su sede, facilitó la inclusión de una minoría de encuestados de otras provincias (n=7). En este estudio, la muestra de la encuesta incluyó adultos con un mínimo de 18 años que escuchan La Voz. Se usó un proceso de autorización y firma del consentimiento previo, libre e informado en dos niveles: un consentimiento a nivel comunitario antes del estudio, y un consentimiento individual por cada encuestado.

Se aplicó el instrumento durante 15 días en el mes de agosto de 2022 por lo que los resultados, análisis y discusión del presente artículo corresponden a una muestra específica durante dicha temporalidad y no incluyen una revisión posterior de los avances del medio durante los años subsiguientes. Se analizó únicamente lo referente al programa más escuchado por la audiencia, mientras otras variables y resultados corresponden a un análisis y evaluación más profunda que se presentará en próximas publicaciones. Así, los resultados deben ser considerados como preliminares. Respecto a la preferencia de la audiencia para la representación de la información cuantitativa, se propuso partir desde una tabla de representación numérica y con ayuda de la estadística descriptiva se logró formular los gráficos estadísticos que posteriormente se pudo organizar, tabular y narrar. El enfoque de este estudio se basó en la parte cualitativa ya que se logró encuestar personas que conocen datos influyentes sobre el contexto, la historia y los hechos suscitados antes y después de la implantación de la radio; dicha información no es numérica y por lo tanto la narrativa identificó varios aspectos para dar a conocer las circunstancias de los hechos. Respecto al enfoque cuantitativo, se tocaron valores numéricos especialmente para establecer las preferencias de la audiencia; en conclusión, esta

investigación tiene un enfoque mixto. Sobre el alcance, se ejecutó una intervención cuya naturaleza radica en la parte exploratoria, debido a la escasa información disponible; también se recurrió a la explicativa con el objeto de entender los hechos, culminando con el enfoque descriptivo que permitió comprender los resultados, discusión y conclusiones. El diseño fue no experimental y de acuerdo a los argumentos detallados a continuación se presenta el siguiente esquema:

Figura 1. *Esquema de la investigación*



Fuente: Los Autores

Para la organización y análisis de datos se elaboró una hoja electrónica donde se encuentran los datos socio demográficos y las preguntas derivadas del instrumento de investigación (Encuesta) con el fin de contribuir al análisis estadístico descriptivo de los resultados, y describir la percepción general de los oyentes de La Voz.

RESULTADOS

Respecto a la primera pregunta de investigación planteada, sobre si hay estudios formales de la comunicación radial amazónica como derecho ciudadano, la única información disponible la proporcionan los autores Muniz y Tapia (2022), sin que de allí en adelante se evidencie ninguna otra fuente formalmente publicada. A continuación, se analiza la segunda interrogante, respecto a qué tipo de contenidos demuestra preferencia la audiencia del medio.

PREFERENCIAS Y PERCEPCIONES DE LA AUDIENCIA

El presente trabajo buscó entender la preferencia de contenido de la audiencia de La Voz con miras a determinar de manera preliminar las percepciones de los radioescuchas respecto a la oferta de programación. En un contexto de exclusión estructural de la población indígena respecto a los medios comunicativos, las demandas populares del momento explican en parte las preferencias de

la audiencia. El periodo 2022-2023 en el que se realiza esta investigación, corresponde a la etapa del post paro nacional de Junio, uno de los levantamientos indígenas y populares más grandes de la historia del Ecuador, junto a Octubre 2019, donde las estructuras de lo que Iza y colaboradores (2021, 2023) señalan como el *poder-realmente-existente*, entraron en un profundo cuestionamiento por parte de los sectores populares que se tomaron las calles y ejercieron medidas de hecho tan variadas, desde el cierre de carreteras hasta la toma de pozos petroleros. Resulta entendible que la audiencia de una emisora comunitaria sintonice inmediatamente con contenidos noticiosos para informarse sobre las consecuencias, desenlaces y perspectivas posteriores a la movilización.

La Voz opera con el objetivo de presentar noticias de forma culturalmente relevante, similar a las comunicaciones hechas por los canales organizativos como Comunicación CONFENIAE y CONAIE comunicación, que sirven para contribuir a la disponibilidad de información relevante sobre contextos específicos para las comunidades indígenas. La Voz, como producto de las demandas populares por una comunicación soberana, atrae por tanto a una audiencia que prefiere el contenido y las narrativas que reflejan estas demandas. En efecto, en su misión, la Voz se plantea como un medio de comunicación comunitario que ofrece espacios para difundir, socializar y promocionar la realidad de las comunidades, organizaciones y territorios indígenas de la región amazónica del Ecuador para dar a conocer con veracidad la actualidad noticiosa de las mismas y canalizar sus necesidades y demandas hacia instituciones,

autoridades y diversas entidades a través de programas diversos, incluyentes e interculturales para que desde sus propias voces expresen sus demandas (CONFENIAE, 2023).

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Para analizar la programación del medio, es necesario repasar la visión de La Voz, la cual se propone ser un medio de comunicación comunitario sostenible, consolidado, con credibilidad, verás, reconocido como la voz oficial de las comunidades indígenas de las nacionalidades amazónicas bajo la institucionalidad organizativa, que genera narrativas comunitarias, crea y produce programas y contenidos radiales desde la reportería en los territorios transmitiendo la voz de las comunidades hacia la colectividad nacional e internacional (CONFENIAE, 2023).

Para septiembre de 2023, La Voz contaba con un equipo de 11 personas pertenecientes a 6 nacionalidades (Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Shiwiar y Mestizos) con 6 mujeres y 5 hombres, con el cual se generó una parrilla de programación compuesta por 15 programas: 10 propios y 5 provenientes de otros medios y retransmitidos en la emisora. La figura 2 muestra la distribución de la programación y su periodicidad, con programas emitidos al menos una vez por semana, 2 o 3 días por semana y diariamente. A continuación, se describen los programas identificados como propios y se repasan las alianzas radiales que permitieron la difusión e intercambio de contenidos con otros medios comunitarios.

Figura 2. Parrilla de programación de la radio emisora hasta septiembre de 2023

la VOZ DE LA CONFENIAE
El poder de la palabra

PROGRAMACIÓN LA VOZ DE LA CONFENIAE
El equipo de La Voz de la Confeniae te invita a escuchar los diversos programas comunitarios donde puedes conocer, aprender y reflexionar sobre los saberes de nuestra Amazonia.

ALLÍ PUNCHA AMAZONIA LUNES A VIERNES 06H30 - 08H00	PIATÚA AL AIRE MARTES Y JUEVES 05H00 - 07H00	ECOS SIN FRONTERAS TODOS LOS SÁBADOS 08H00 - 09H00
ECUADOR EN CONTACTO LUNES A VIERNES 08H00 - 08H30	LLIKCHARI TODOS LOS MARTES 16H00 - 17H00	PONENTE KEWENGI TODOS LOS SÁBADOS 09H00 - 12H00
ZONA DEPORTIVA LUNES A VIERNES 12H00 - 13H00	LA VOZ DE LA RESISTENCIA TODOS LOS MARTES 18H00 - 19H00	AMAZONÍA EN CONTACTO TODOS LOS SÁBADOS 12H00 - 12H30
ENTREVISTAS WAMBRA LUNES A VIERNES 13H00 - 14H00	TU VOZ ES MI VOZ TODOS LOS VIERNES 16H00 - 17H00	EL CADENAZO TODOS LOS SÁBADOS 12H30 - 14H30
URU AANKUU LUNES - MIÉRCOLES Y JUEVES 17H00 - 18H30	YUYAYHUAN TARIAPANACUSHUN TODOS LOS VIERNES 17H00 - 18H00	COBERTURAS EN VIVO TODO EL DÍA
REMANDO TODOS LOS LUNES 16H00 - 17H00	RIKSINAKUY DE LUNES A VIERNES 19H30 - 20H30	
CONFENIAE INFORMA TODOS LOS LUNES 09H00 - 10H00		

99.1 FM
voz.confeniae.net
El poder de la palabra

Escúchanos en Wao, Tededo, Shiwiar, Shuar, Achuar, Kichwa y Español.
Muy pronto en todas las lenguas originarias de la Amazonia.

Fuente: Radio La voz de la CONFENIAE

PROGRAMAS INFORMATIVOS

“Allí Puncha Amazonia” transmitido de lunes a viernes de 07h00 a 08h00 en español y Kichwa con el objetivo de brindar información local, regional, nacional e internacional garantizando la libertad de expresión, veracidad, oportunidad y contrastación en sus emisiones.

“Zona Deportiva” transmitido de lunes a viernes de 12h00 a 13h00 con el objetivo de informar, entretener y acompañar con información de primera mano en las disciplinas del fútbol, básquet, halterofilia, box, atletismo, ciclismo a nivel local, nacional e internacional.

“CONFENIAE Informa” semanario informativo transmitido los lunes de 09:00 a 10:00 enfocado en las actividades del Consejo de Gobierno de la CONFENIAE y las dirigencias de las nacionalidades amazónicas con espacios de noticias de la coyuntura política de la región y país.

“Ecos Sin Fronteras” semanario informativo transmitido los sábados de 08:00 a 09:00 con entrevistados de distintos sectores sociales, colectivos, personalidades, gestores culturales,

academia y otros ámbitos de la sociedad que comparten sus experiencias con la audiencia.

PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO Y OPINIÓN

“Remando contra Corriente” un espacio radial bilingüe (Kichwa y español) con enfoque de género transmitido tres días por semana de 16:00 a 17:00 con el objetivo de visibilizar la lucha de las mujeres de pueblos originarios, siendo ellas las protagonistas de sus propias voces. Su público objetivo son mujeres de comunidades indígenas de sectores urbanos, periurbanos y rurales, contando con invitadas mujeres emprendedoras, lideresas, dirigentes, jóvenes, sabias, etc.

“Tu Voz es mi Voz” transmitido los viernes de 16h00 a 17h00 en Kichwa y español abordó temas de interés general con invitados especiales y la participación ciudadana. Practica principios como la pluralidad, libertad de expresión, participación democrática y el diálogo oportuno, veracidad e imparcialidad para que se conozcan los acontecimientos desde la voz y visión de los protagonistas, que son las comunidades, pueblos y nacionalidades para una mejor convivencia de la sociedad y fortalecer su buen vivir (Sumak Kawsay).

“Uru Anku - Tejido de araña” programa de entretenimiento con un repertorio de música de ritmo popular, transmitido tres veces por semana de 14h00 a 15h30 en tres idiomas (español, Kichwa y Shiwiar Chicham)

“Ponente Kewenki” (Recordar es volver a vivir) transmitido los sábados de 09:00 a 12:00 en lengua Wao Tededo, dedicado a comunicar aspectos educativos y compartir música y entretenimiento con la audiencia.

“Likchari” (en Kichwa el Despertar) transmitido los martes a las 16:00 con el objetivo de compartir conocimientos a través de segmentos musicales con invitados jóvenes y adultos.

“Yuyayhuan Taripanacushun” (Conversemos con conciencia, en lengua Kichwa)

transmitido los martes de 17:00 a 18:00 con conductores expertos (psicólogos/as) con el objetivo de promover la importancia de la salud mental y la psicología en comunidades indígenas y oyentes.

“**Voces**” transmitido los martes a las 18:00 y dirigido a jóvenes de las nacionalidades con el objetivo de despertar y generar conciencia colectiva en las nuevas generaciones amazónicas.

PROGRAMAS RETRANSMITIDOS Y ENLACES RADIALES

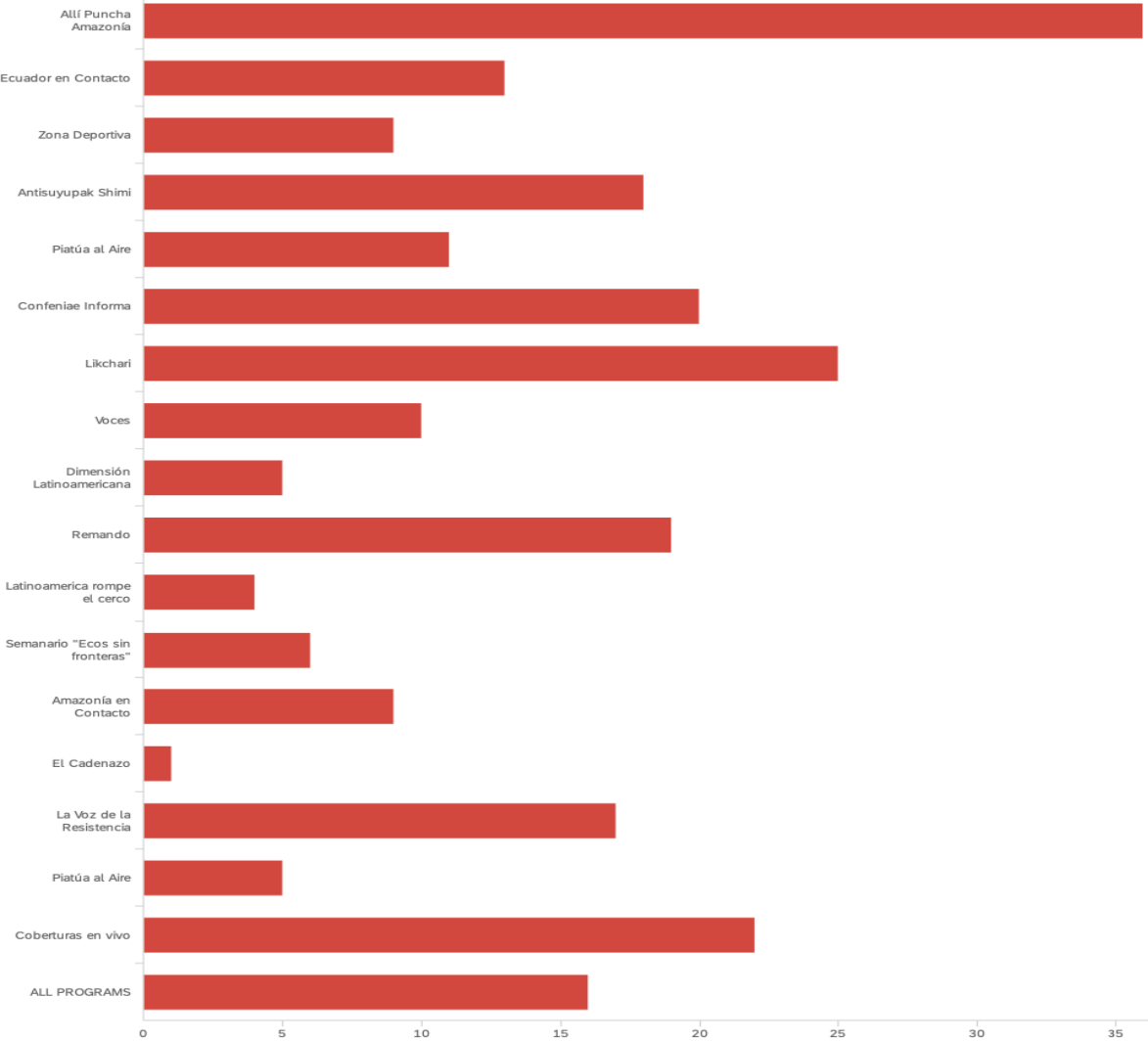
A través de alianzas radiales con medios de comunicación del país, se retransmitieron otros 5 programas en la frecuencia 99.1 FM mientras programas de La Voz se sintonizaron en otras provincias del Ecuador, ampliando el rango de cobertura de la radio. Por ejemplo, las radios de la Casa de la Cultura (Cultura FM 100.9 y Radio Casa de la Cultura 940 AM) transmitieron el semanario Ecos Sin Fronteras los viernes de 18:00 a 19:00 para la ciudad de Quito y las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura y parte de Cotopaxi en la franja de Pueblos y Nacionalidades dispuesta por este medio público. Por su parte CORAPE, conformada por 40 radios a nivel nacional, transmitió informativos de La Voz los lunes a las 08:00 y por su parte, ésta retransmitió los noticieros “**Ecuador en contacto**” de lunes a viernes a las 08:00 y “**Amazonia en Contacto**” los sábados a las 09:00. Adicionalmente, se retransmitieron otros noticieros como “**Radio 8 de octubre**” de Costa Rica los sábados de 12:00 a 14:00, “**La Voz de la Resistencia**” los sábados de 14:00 a 15:00, “**Piatúa al Aire**” los martes y jueves de 05h00 a 07h00 y “**Riksinakuy**” de lunes a viernes a las 19:30.

En 2023 una nueva alianza permitió la transmisión del noticiero *Alli Puncha Amazonía* a través de la señal del canal de televisión local Britel Noticias, ampliando los formatos y formas de difusión de la programación de la Voz a través de plataformas digitales y televisión convencional.

PROGRAMAS MÁS ESCUCHADOS

Abarcando la última fase de investigación, se postuló como siguiente interrogante: ¿Cómo contribuyen los derechos de comunicación al desarrollo socio cultural de la audiencia de la nacionalidad kichwa? Minoia y colaboradores (2023, 2024) reportan la búsqueda de la nacionalidad Kichwa de Pastaza por la generación de contenidos propios que se incorporen a los pensum y currículos educativos basados en su cosmovisión y cosmovivencia propia, lo que ejemplifica solo uno de los ámbitos de disputa de sentidos que desde la educomunicación pueden ser planteadas por la radio. Al respecto, en base a la preferencia demostrada por la audiencia de la radio, podemos señalar lo siguiente. El programa más sintonizado del medio fue su noticiero *Alli Puncha Amazonia* (en idioma Kichwa, Buenos Días Amazonía), mismo que incursionó en los diferentes cantones, parroquias, barrios y comunidades para receptar la opinión de aquellos actores sociales que exigen solución a sus problemas y que sus necesidades históricas sean atendidas, haciendo que los micrófonos del informativo permitieran discutir, expresar, felicitar o protestar puesto que la información procesada de manera eficiente y profesional se constituye en un derecho humano universal y por ende en una condición indispensable para el desarrollo, la democracia y la paz. No sorprende por tanto que el programa de noticias fuera el de mayor preferencia por la audiencia, ya que en parte de esta programación se gestionan las opiniones y criterios al aire de la comunidad, lo cual permite a la colectividad exigir sus derechos conforme a lo que garantiza la constitución.

Gráfico 1. Preferencia de los radioescuchas a la programación de la emisora



Fuente: Los Autores

El aporte de la noticia desde las calles de la ciudad y desde las comunidades con la unidad móvil permitió recopilar toda la información, generando información desde varios sectores de la región y país. El programa se transmite en español con traducción a la lengua Kichwa amazónica (Runa shimi), cuenta con reportería y cobertura de las actividades que hacen noticia en la provincia, región y el país. El noticiero inició en 2023 su transmisión no solo en la frecuencia 99.1 FM y las redes sociales de La Voz, sino que a través de una alianza colaborativa con un canal de televisión local denominado Britel, integró un nuevo formato de transmisión cruzada a través de las plataformas online y Facebook Live, así como por señal de cable de la audiencia televisiva.

Este nuevo formato se transmitió desde las 06:30 am con lo que el segmento de noticias del medio, sumando todos los informativos de las mañanas, se extendió por dos horas hasta las 08:30 am, lo cual podría explicar la preferencia de la audiencia por este informativo, así como de manera general por la programación de noticias. La temporalidad de este estudio estuvo directamente relacionada con el contexto específico en el que se desarrollaron las organizaciones del Movimiento Indígena en el 2022, sus medios y canales comunicativos y por tanto, la audiencia radial estuvo presta a informarse sobre los detalles y sucesos que dieron continuidad a fases posteriores a la movilización de Junio, que incluyeron entre otros procesos las mesas de diálogo con el gobierno nacional, la exigencia por verdad, reparación y justicia para las víctimas del paro, campañas de información sobre los logros y avances post paro, entre otros. Por lo tanto, nuestra investigación captó una etapa particularmente destacada en la historia de la radio y un momento en el que la radio puede haber desempeñado un papel único en el apoyo a la comunicación intracomunitaria durante una crisis.

DISCUSIÓN

Respondiendo a la interrogante sobre si hay estudios formales de la comunicación radial amazónica como derecho ciudadano, el único estudio previo que se ha logrado concebir, es el de Muniz y Tapia (2022), el cual aborda el proceso de concesión de frecuencias de medios comunitarios en el país a partir del Proyecto Red de Medios de la Secretaría Nacional de la Gestión de la Política en el año 2009, en el cual se destaca que de las 13 radios entregadas, solo los medios comunitarios de la costa ecuatoriana (Chachi, Epera, Awá y Tsáchila) se mantuvieron al aire de manera estable, mientras que en la Amazonía, han atravesado varios ciclos de cierre y repunte de sus emisiones (Muniz y Tapia, 2022), siendo esta la única información formal disponible actualmente; lo señalado para la región, contrasta con la abundante literatura existente a nivel latinoamericano, como repasamos en los siguientes párrafos.

Procesos comunicacionales de emergencia/insurgencia de estrategias de incidencia mediática - donde un componente estructural es la radiodifusión- han sido descritos en el campo de la comunicación política y las artes visuales, como la utilización de pictogramas para acompañar campañas de denuncia de vulneraciones a derechos humanos y colectivos en jornadas de movilización, estallidos y levantamientos sociales (Pinto y colaboradores, 2023). La Voz reconoce la comunicación como un proceso de acompañamiento a la gestión organizativa y los procesos de decisión colectiva de las organizaciones filiales (CONFENIAE, 2023), pero también como herramienta crítica para resistir ante la ampliación de la frontera extractiva en la Amazonía y posicionar la lucha por la autonomía, autodeterminación y poder popular en los territorios.

En Latinoamérica, las décadas de los 80-90's fueron años donde la comunicación y sus actores sostuvieron las luchas sociales en medio de nuevos contextos económicos, políticos y tecnológicos opuestos al cambio estructural a favor de la democracia real y embelesados por las promesas de llamada sociedad de la información; como describe Beltrán (2006), Jesús Martín Barbero propuso un nuevo enfoque analítico de los medios de comunicación sosteniendo que éste es un fenómeno más de mediaciones que de medios, una cuestión de cultura, y propuso que había que verla también desde el ángulo de la recepción de mensajes en vez de hacerlo sólo desde el de la emisión de ellos (Beltrán, 2006). El surgimiento del concepto de comunicación alternativa se asocia a la necesidad de encontrar vías teóricas, modos prácticos y medios eficaces para romper con el esquema autoritario, creando así un nuevo esquema democrático, que promueva la participación y la interacción de los individuos involucrados en los procesos sociales y comunicativos. (García y Flores, 2009). En ese sentido, como señalan García y Flores (2009), los medios alternativos se plantean como aquellos que están en oposición o alternativa a los medios masivos que son ampliamente consumidos y con un acceso mayoritario, mientras que los medios comunitarios brindan la

posibilidad de que los ciudadanos ejerzan la libertad de expresión, por un lado, y el derecho a la información por el otro, generando de esta manera la construcción de opiniones y visiones específicas y críticas con respecto a la problemática de su comunidad o de la sociedad en general. De acuerdo con Uranga (2009), la comunicación comunitaria nos invita a reconstruir la narrativa de la historia desde los procesos comunicacionales que permiten tejer los hechos entre sí, lo cual supone hilvanar la historia particular de cada uno de los actores sociales desde la narrativapolítica, social y cultural de la historia colectiva (Servaes, 2012). En la segunda mitad del siglo XX, diferentes organizaciones sociales accedieron a frecuencias y establecieron los primeros medios comunitarios, Radio Sutatenza fundada en 1947 por el Colectivo Acción Cultural Popular (ACPO) vinculado a la Iglesia Católica colombiana, y Radio La Voz del Minero (1949) del Sindicato de los Trabajadores Mineros de Oruro en Bolivia (Antolínez y Mora, 2021; Miller y Martín, 2013) se constituyen en el punto de partida de una suerte de democratización de la comunicación en América Latina. Los trabajadores se convirtieron, sin saberlo, en los precursores de la comunicación comunitaria aproximadamente una década antes de publicarse las primeras discusiones académicas.

CONCLUSIONES

La Amazonía es un territorio complejo, no solo por su geografía sino también por sus múltiples modos de organización, diversidad de culturas, cosmovisiones y lenguas. Se trata de un tejido heterogéneo, compuesto de una multiplicidad de culturas que se asientan en el territorio en diferentes momentos históricos y han transformado las dinámicas sociales. Sin embargo, más allá de toda esta rica diversidad natural y sociocultural, la Amazonía puede ser considerada una sola unidad ecológica, con una infinidad de conexiones entre sus diferentes ecosistemas y procesos.

La idea de lo comunitario incluye las preferencias colectivas, nexos sociales y culturales, y su

organización filosófica e ideológica induce la participación y el trabajo conjunto de la comunidad con el fin de lograr los objetivos que enlazan a sus miembros. En el caso de pueblos y nacionalidades indígenas, el territorio, historia, tradiciones culturales, y demandas políticas constituyen elementos que refuerzan su identidad.

La radio constituye un engranaje imprescindible en la triangulación de estrategias contra hegemónicas construidas desde las organizaciones de base y los territorios para enfrentar los cercos mediáticos interpuestos desde las agendas del poder y los medios corporativos dispuestos a su favor. Específicamente, el noticiero *Alli Puncha Amazonía*, es el principal instrumento identificado en este estudio para la gestión de derechos ciudadanos y colectivos, ya que permite exponer los problemas sociales que opacan el cumplimiento del buen vivir de la Constitución.

Definiciones como “*La comunicación/información es poder*” y “*el poder de la palabra*”, han sido de las consignas sostenidas por la dirigencia amazónica durante el surgimiento del medio, visibilizando los casos de afectaciones en la región, expandiendo la voz y los argumentos de las dirigencias y organizaciones de base desde una perspectiva crítica, decolonial, insurgente y contrahegemónica que cuestiona el *poder-realmente-existente* y pone en duda la efectividad de los gobiernos para garantizar los derechos humanos y de la naturaleza, proponiendo como correlato el rol clave de la organización de los pueblos para frenar los intereses de usurpación, acumulación y apropiación capitalista en la Amazonía. La dimensión informativa de la comunicación se entrelaza por tanto con la dimensión ideológica. Los discursos emitidos en la radio contienen representaciones políticas, sociales y culturales, en este sentido, una comunicación contrahegemónica y la radio como herramienta catalizadora de dicha línea organizativa, cobra un rol importante en lo simbólico y posiciona el principio de autodeterminación de los pueblos amazónicos frente a un Estado ausente que impone sus dispositivos de gestión territorial. De ahí que la comunicación sea un área estratégica para

construir nuevos significados y posibilidades al respecto de esta estructura ideológica que ha afectado tanto al país traduciéndose en desigualdades sistémicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Antolínez, L. E., & Mora, A. I. (2021). Resistencias de los radios populares en Bolivia: Radio Nacional Huanuni y Pío XII, 1950-1980. *MEDIACIONES*, 17(27), 323-354.
- Beltrán, L. R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 4(8), 53-76.
- Canelos, L. (2021). Situación de conectividad a internet y otros medios de comunicación de los pueblos indígenas en Ecuador, Perú, Colombia y México. CEFO Indígena-EO-COICA.
- Castells-Talens, A., Ramos Rodríguez, J. M., & Chan Concha, M. (2009). Radio, control, and indigenous peoples: the failure of state-invented citizens' media in Mexico. *Development in practice*, 19(4-5), 525-537. <https://doi.org/10.1080/09614520902866298>
- CONFENIAE. (2023). Actualización del Plan Estratégico de la CONFENIAE 2023-2028. Puyo, Ecuador.
- CORAPE y CONFENIAE. (2021). Comunidades Kichwa y Shuar y sus medios comunitarios Uso y hábitos de consumo de medios en la Amazonía Ecuatoriana de las comunidades Kichwa y Shuar.
- García, F. C., & Flores, H. G. H. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y palabra*, (70).
- INEC. (2022). Resultados del Censo 2022 de población y vivienda en el Ecuador. Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo. Fascículo provincial Pastaza. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Iza, L., Tapia, A. y Madrid, A. (2021). Estallido, la rebelión de Octubre en el Ecuador. Segunda Edición. Fondo de Cultura Económica. Pp. 380. Quito
- Iza, L. Tapia, A. y Madrid, A. (2023). Uprising: the October Rebellion in Ecuador. First Edition in English. Resistance Brooks. Londres.
- Ley Orgánica de Comunicación. (2019). Asamblea Nacional del Ecuador. Quito.
- Miller, K. M. H., & Martín, J. R. (2013). Comunicación, red y lucha social: hacia la reactivación de los radios mineros de Bolivia. *Quórum Académico*, 10(1), 11-28.
- Minoia, P. y Tapia, A. (2023). Políticas públicas educativas y la lucha del movimiento indígena por una interculturalidad decolonial. En: Plurinacionalidad y justicia epistémica: retos de la educación intercultural en la Amazonia ecuatoriana. Editorial Abya Yala. Quito, Ecuador
- Minoia, P., Tapia, A. & Kaukonen, R.E. (2024). Epistemic territories of kawsak sacha (living forest): cosmopolitics and cosmoeducation, Globalizations. DOI: 10.1080/14747731.2024.2308332
- Muniz, ML & Tapia, A. (2022). COMÚN-EN-ACCIÓN. *ContraCorrente* 17:70-96. <http://periodicos.uea.edu.br/index.php/contracorrente/article/view/2256>
- Pinto, N., Julier, G. & Tapia, A. (2023). Pictograms for resistance: historicity and militant design research in Amazonian Ecuador. *Journal of Visual Culture*, 22(2), 176-201. <https://doi.org/10.1177/14704129231196442>
- Servaes, J. (2012). Comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social. Una visión general. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 17, 17-40.
- Smith-Morris, Carolyn. 2020. Indigenous communalism: belonging, healthy communities, and decolonizing the collective. Rutgers University Press.
- Smith-Morris, C., Tapia, A. y Simpson. (2022a). La Voz de la CONFENIAE, el poder de la palabra. *La Voz de la CONFENIAE* 22: 66-67.
- Smith-Morris, C., Juárez-López, BA., Tapia, A y Shahim, B. (2022b). Indigenous sovereignty, data sourcing, and knowledge sharing for health, *Global Public Health*, <https://www.tandfonline.com/eprint/VHTVJ3NCVNBX5E4ZW3CQ/full?target=10.1080/17441692.2022.2058049>
- Uranga, W. (2009). La comunicación comunitaria: proceso cultural, social y político en Construyendo Comunidades. Reflexiones actuales de la comunicación comunitaria. Buenos Aires, Argentina: La Crujía, 179 - 189.

AGRADECIMIENTOS

Los datos de campo obtenidos para esta investigación han contado con el apoyo de la subvención del Consejo de Investigación de la Universidad Metodista del Sur en su fase inicial, así como de la subvención estándar #BCS-2241982 de la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos.

**EL AMBIENTE DEL COOPERATIVISMO DE AHORRO Y CRÉDITO, EN EL
CANTÓN GUARANDA, AÑO 2023.**

**THE ENVIRONMENT OF THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVISM, IN
THE GUARANDA CANTON, YEAR 2023.**

**O AMBIENTE DO COOPERATIVISMO DE POUPANÇA E CRÉDITO, NO
CANTÃO DO GUARANDÁ, ANO 2023.**

AUTORES

René Mecías Villacrés Borja³⁶ E-mail rvillacres@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Carmita Galudth Borja Borja³⁷ Autor de correspondencia cborja@ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Maryory Estefany Lozano Simba³⁸ E-mail malozano@mailes.ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Maryory Estefany Lozano Simba³⁹ E-mail edpauca@mailes.ueb.edu.ec
Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Recibido: 15 febrero 2024 **Aceptado:** 9 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

El crecimiento económico en el cantón Guaranda ha sido limitado, en comparación con otras regiones del país, debiéndose al escaso acceso a la educación, atención médica, ausencia de modelos de economía popular y solidaria basados en principios de responsabilidad social, aumentando los niveles de pobreza de sus habitantes, de ahí que la importancia de la investigación radica en investigar a las Cooperativas de ahorro y crédito, identificando los servicios financieros, clasificación por segmentos, líneas de créditos, montos, plazos y tasas de interés que brindan las mismas en el cantón Guaranda e identificar su contribución al crecimiento y desarrollo de sus habitantes; se utilizó la estadística, métodos y técnicas para

³⁶ René Mecías Villacrés Borja Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail rvillacres@ueb.edu.ec
<http://orcid.org/0009-0009-0437-2585>

³⁷ Carmita Galudth Borja Borja Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail cborja@ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9741-2308>

³⁸ Maryory Estefany Lozano Simba Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail malozano@mailes.ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-2175-1237>

³⁹ Maryory Estefany Lozano Simba Docente Universidad Estatal de Bolívar E-mail edpauca@mailes.ueb.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-8232-6520>

organizar, describir, analizar e interpretar los datos; el diseño es de carácter no experimental, en vista que las variables no se manipulan, de tipo transversal, índole descriptiva de carácter cuali-cuantitativo, se utilizaron los métodos de investigación: inductivo; el método deductivo se lo utilizó para extraer las conclusiones de las variables de manera general y particular, el método descriptivo, los tipos de investigación básica, aplicada, de campo, histórica, descriptiva, las técnicas para la recolección de datos fue la observación documental en libros, estadísticas relacionadas con las Cooperativas que se encuentran en el internet, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario estructurado, se procesó utilizando el programa estadístico SPSS, que permitió analizar los datos estadísticos de la entrega de créditos, tasas de interés, montos, líneas de crédito otorgados por las Cooperativas, mismas que están ubicadas dentro de cinco segmentos económicos y están autorizadas a brindar los servicios financieros de: ahorro, créditos e inversiones; las líneas de créditos más significativos son: hipotecarios, consumo, comercial, microcréditos, en relación a las tasas de interés éstas oscilan entre el 9% y el 29% de acuerdo con los tipos de créditos, los montos que se otorgan van desde 50 a 200.000 dólares, cuyos plazos pueden variar dependiendo del monto; las entidades más grandes provienen de otras provincias, permitiendo la dinamización de la economía y la participación de segmentos de población menos atendidos.

PALABRAS CLAVE: Cooperativismo; segmentos, créditos, tasas de interés, Economía Popular y Solidaria.

ABSTRACT

Economic growth in the Guaranda canton has been limited, compared to other regions of the country, due to poor access to education, medical care, absence of popular and solidarity economy models based on principles of social responsibility, increasing poverty levels. of its inhabitants, hence the importance of the research lies in investigating the savings and credit

Cooperatives, identifying the financial services, classification by segments, lines of credit, amounts, terms and interest rates that they provide in the canton. Guaranda and identify its contribution to the growth and development of its inhabitants; Statistics, methods and techniques were used to organize, describe, analyze and interpret the data; The design is non-experimental in nature, since the variables are not manipulated, cross-sectional, descriptive in nature, qualitative-quantitative, the research methods were used: inductive; The deductive method was used to extract conclusions from the variables in a general and particular way, the descriptive method, the types of basic, applied, field, historical, descriptive research, the techniques for data collection were documentary observation in books, statistics related to the Cooperatives found on the internet, the data collection instrument was the structured questionnaire, it was processed using the SPSS statistical program, which allowed analyzing the statistical data of the delivery of credits, interest rates, amounts, lines of credit granted by the Cooperatives, which are located within five economic segments and are authorized to provide financial services of: savings, credits and investments; The most significant lines of credit are: mortgage, consumer, commercial, microcredit, in relation to interest rates these range between 9% and 29% according to the types of credit, the amounts granted range from 50 to 29%. \$200,000, whose terms may vary depending on the amount; The largest entities come from other provinces, allowing the dynamization of the economy and the participation of less served segments of the population.

KEYWORDS: Cooperativism; segments, credits, interest rates, Popular and Solidarity Economy.

RESUMO

O crescimento económico no cantão de Guaranda tem sido limitado, em comparação com outras regiões do país, devido ao fraco acesso à educação, cuidados médicos, ausência de modelos de

economia popular e solidária baseados em princípios de responsabilidade social, aumentando os níveis de pobreza dos seus habitantes, daí a importância da pesquisa reside em investigar as Cooperativas de poupança e crédito, identificar os serviços financeiros, classificação por segmentos, linhas de crédito, valores, prazos e taxas de juros que oferecem no cantão e identificar sua contribuição para o crescimento e desenvolvimento dos seus habitantes; Foram utilizadas estatísticas, métodos e técnicas para organizar, descrever, analisar e interpretar os dados; O delineamento é de natureza não experimental, pois as variáveis não são manipuladas, transversal, de natureza descritiva, quali-quantitativa, foram utilizados os métodos de pesquisa: indutivo; Utilizou-se o método dedutivo para extrair conclusões das variáveis de forma geral e particular, o método descritivo, os tipos de pesquisa básica, aplicada, de campo, histórica, descritiva, as técnicas de coleta de dados foram observação documental em livros, estatísticas relacionadas a das Cooperativas encontradas na internet, o instrumento de coleta de dados foi o questionário estruturado, o mesmo foi processado através do programa estatístico SPSS, que permitiu analisar os dados estatísticos de entrega de créditos, taxas de juros, valores, linhas de crédito concedidas pelas Cooperativas, que estão localizadas em cinco segmentos econômicos e estão autorizadas a prestar serviços financeiros de: poupança, crédito e investimentos; As linhas de crédito mais significativas são: hipotecário, consumo, comercial, microcrédito, em relação às taxas de juros estas variam entre 9% e 29% de acordo com os tipos de crédito, os valores concedidos variam de 50 a 200 mil dólares, cujos prazos. pode variar dependendo da quantidade; As maiores entidades provêm de outras províncias, permitindo a dinamização da economia e a participação dos segmentos menos servidos da população.

PALAVRAS-CHAVE: Cooperativismo; segmentos, créditos, taxas de juros, Economia Popular e Solidária

INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad el hombre se estableció en “organizaciones sociales y económicas como las tribus, comenzando un comportamiento que se aleja del individualismo y se manifiesta en diversas formas de cooperación. Por ejemplo, la cooperación en el trabajo agrícola surge por la necesidad de recibir la ayuda de otros campesinos para realizar la producción agrícola, que además reviste un carácter festivo” según (Aldáz, 2019).

En consecuencia, el cooperativismo siempre ha existido como una práctica en el desarrollo, que en si está relacionado con un comportamiento totalmente coordinado e organizado con la finalidad de conseguir un objetivo o meta común”. En Ecuador se remota desde la organización comunitaria indígena que básicamente tuvo como instrumentos una forma cautelar de cooperación ya sea para la construcción de caminos, viviendas o diversas obras de muy larga duración. (Poveda Burgos, Erazo Flores, & Neira Vera, 2017). Los inicios del cooperativismo realmente no fueron alentadores, se cita, por ejemplo, a Almeida, (1981) “a racionalizar la tradicional economía campesina, estableciendo medidas sociales y económicas tendientes a evitar posibles levantamientos indígenas y a modernizar su estructura de producción, adoptando formas de carácter cooperativo” estrategia tomada justamente para amortiguar los efectos colaterales de las manifestaciones sociales. A pesar los orígenes y acciones cooperativistas, es necesario tomar en consideración la lucha permanente que este movimiento ha tenido que pasar, con la finalidad de alcanzar un equilibrio entre el ámbito económico, social y medio ambiental; lo cual está dando sentido a la Responsabilidad Social Cooperativa planteada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI); precisamente se advierte la ausencia de estrategias de Sostenibilidad asociadas a los ODS, más aún en el ámbito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, COAC’s, organizaciones que han profundizado como prioridad el desarrollo de prácticas económico-financieras y han dejado a un lado los aspectos sociales y ambientales, una de las razones es el control y supervisión planteada por la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria, ya que su control se centra exclusivamente en el tema financiero, hecho que conduce a estas entidades cooperativas hacia un comportamiento más bancario que de instituciones financieras solidarias, según (Barba Bayas & Morales Noriega., 2019).

De ahí que, hacer referencia a la Economía Popular y Solidaria implica ver a la economía como un nuevo modelo, donde participan activamente varios agentes de la economía, que permite redistribuir los recursos de manera óptima, “promoviendo formas de organización asociativas, cooperativas, redes solidarias y subsistemas productivo-reproductivos” (Coba Molina, Díaz Córdova, & Tapia Panchi, 2020).

En el Ecuador se reconoce a este modelo dentro del Artículo 283 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), donde se establece que, el sistema económico es social y solidario, y en el año 2011 se fortalece a través de la Ley de Economía Popular y solidaria “estableciéndose un marco jurídico común a la Economía Popular y a las Finanzas Populares y Solidarias” (Coba Molina, Díaz Córdova, & Tapia Panchi, 2020).

De ahí que las “organizaciones vinculadas con el sector de la economía social y solidaria (ESS) principalmente son asociaciones, cooperativas, fundaciones, empresas sociales, mutuas, banca solidaria, banca ética y emprendimientos sociales, todas ellas constituidas en base a un modelo alternativo a la economía de mercado” según (Luque González & Peñaherrera Melo, Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas, 2021).

Por consiguiente, las Cooperativas de Ahorro y Crédito han demostrado ubicarse en un sector preponderante, en vista que han logrado alcanzar una integración en cuanto a su estructura patrimonial y societaria, basadas en principios de “justicia social, igualdad, libertad, solidaridad, honestidad y pluralismo” (Bombón Orellana & Pacheco Rodríguez, 2021), por tal razón en la presente investigación se plantearon las preguntas de investigación como: ¿Conocer el estado de arte y su contribución al crecimiento económico del cantón Guaranda de las

Cooperativas de Ahorro y Crédito? e ¿Identificar los diferentes segmentos en los que se ubican las Cooperativas de Ahorro y Crédito?.

En tal razón, en el año 1927 se registra la primera Cooperativa de ahorro y Crédito en el Ecuador, posteriormente para el año 1959 existían ya 61, número que se multiplicó a gran velocidad en la siguiente década, específicamente en año 1969 el número ascendió a 480, de acuerdo con los registros de los organismos de control, sin embargo, el mayor número de Cooperativas de ésta líneas aparecen en el catastro del año 2013, con un total de 947 organizaciones, al finalizar el año 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –SEPS oficializó que las Cooperativas eran 740, cuya disminución se produce como consecuencia de las políticas de supervisión implementadas por ésta institución.

En la actualidad, el sector de la Economía Popular y Solidaria de nuestro país concentra a más de 5 millones de asociados, de los cuales, el 28.03% son mujeres y el 21.75% corresponde a población joven. En cuanto a los activos que posee el sector de la Economía Popular y Solidaria, estos rebasan los 16 mil millones de dólares, que equivalen al 15% del Producto Interno Bruto. De ellas, el 32% de las organizaciones pertenecen al sector agropecuario, uno de los mayores generadores de empleo en el país, pues cuenta con el 29.4% de los trabajadores vinculados. (Luque González & Peñaherrera Melo, 2021)

En Ecuador, el sector de Economía Popular y Solidaria está conformado por un grupo del sector financiero, de las cuales son parte las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) evidenciándose dos tipos de líneas de financiamiento que ocupan la mayor proporción del crédito. La primera es el crédito para consumo, que, dado sus montos promedios, se convierten en un financiamiento de pequeña escala, que también puede ser utilizado por los microempresarios y pequeños empresarios en un momento dado. Sin embargo, este financiamiento tiene tasas de interés más elevadas que las que se cobran en un crédito

comercial. Esto puede ser una explicación de su importancia en el sector cooperativo como estrategia para cubrir los costos operativos. La otra línea de financiamiento es el microcrédito, que se dirige especialmente para micro y pequeñas empresas. Los montos promedio, tanto de crédito de consumo como de microcrédito, han ido subiendo a lo largo de los últimos diez años. (Aldáz, 2019).

Fue hasta el año 2012 que, las cooperativas de ahorro y crédito que estaban bajo supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como aquellas que controlaba la Superintendencia de Bancos, se integraron al sector financiero popular y solidario, bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; así como, en concordancia con el actual Código Orgánico Monetario y Financiero, que fue emitido posteriormente en el año 2014. (Fabara Gálvez, 2022)

En el caso de la zona 4 del Ecuador, los autores Serrano M. et al (2022), señala que los emprendimientos de la economía popular dependen del sistema paralelo de emisión de crédito “Chulco”, sistema paralelo de financiamiento, enfocado al sector comercial mayoritariamente y que a causa de la débil gestión de la banca formal, los comerciales acuden a esta alternativa. Sin embargo en la zona territorial de la provincia de Bolívar, específicamente en Salinas de Guaranda, el cooperativismo enfocado a la parte financiera, funciona efectivamente, básicamente detalla lo siguiente “Es crucial donde todos los sectores y agentes económicos, y su impacto positivo” Mero Villamar, I. C., Herrera Valdivieso, M. V., & Vera Banegas, M. E. (2019), narrando que un cooperativismo bien estructurado si es posible o procedente para salir adelante como estrategia financiera de sostenimiento.

De manera que, las Cooperativas de Ahorro y Crédito han contribuido a la transformación económica y productiva de los países, en vista que su aporte se ve irradiado:

al vincular el ahorro de los cooperantes y redistribuirlos por medio de créditos a los asociados de la misma cooperativa. Sin embargo, su número creciente viene con una serie de dificultades que se encuentran también en las instituciones de intermediación financiera como son los bancos, entre ellos el control del crédito, y la motivación del ahorro, y por supuesto la gestión financiera del capital de las cooperativas de ahorro y crédito. (Arias Collaguazo, Arciniegas Paspuel, & Pinda Guanolema, 2022).

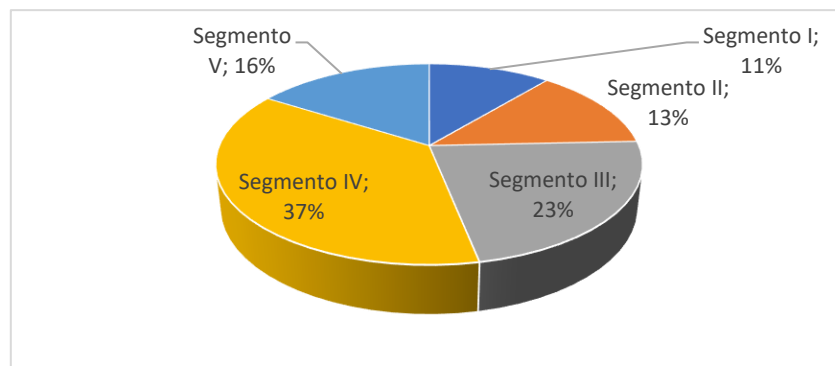
En el cantón Guaranda su población se dedican fundamentalmente a la producción de alimentos de origen vegetal y animal especialmente para el consumo interno, es decir existe una baja productividad y calidad de los productos, todo esto acompañado a una baja tecnificación de la producción y la falta de oportunidades crediticias, esto conlleva a que las condiciones de vida de la población estén en desventaja respecto al promedio nacional, especialmente lo relacionado a la desnutrición infantil.

Ante esta situación el sistema cooperativista es una alternativa vital para el desarrollo de la población en los aspectos: económicos, sociales, culturales y ambientales, por la inyección de recursos económicos vía el otorgamiento de créditos a sus asociados, estos se direccionan hacia diferentes sectores: comercial, producción, vivienda, construcción, consumo y otros, con ello permite dinamizar la economía cantonal.

El propósito de la presente investigación radica en identificar los servicios financieros, clasificación por segmentos de las organizaciones, sus líneas de créditos, montos, plazos y tasas de interés que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicadas en el cantón Guaranda.

De acuerdo con (2023) existe un total de 414 cooperativas registradas en los diferentes segmentos, expresando que habido un incremento significativo de las cooperativas legalizadas y que mantienen un crecimiento importante.

Figura 1. (*Superintendencia de Economía Popular y Solidario, 2023*)



Fuente: Los autores.

Para (Jiménez-Zavala, Valle Bombón, & Veloz-Vasco, 2020) según información de la SEPS, en 2019, el mayor número de COAC se encontraba localizado en la provincia del Pichincha, 20%; le seguía la provincia del Tungurahua con el 17%, esto es 161 COAC. De estas 133 se constituyeron jurídicamente en el cantón Ambato, que acumula la mayor participación financiera (82,60%) en relación con toda la provincia de Tungurahua.

Lo dicho anteriormente es el resultado de la alta concentración de comercio que existe en esas provincias. Cabe mencionar que los servicios financieros que brindan las COAC se orientan usualmente al comercio informal, es decir, hacia microempresarios que buscan un capital de trabajo para iniciar con algún emprendimiento productivo.

Estudios de (ASOBANCA, 2022), dan a conocer que

Al cierre de agosto de 2022, el total de activos de las cooperativas de los segmentos 1 y 2 crecieron en 1,2% con respecto a julio. De igual manera, los pasivos registraron de forma mensual un aumento de 1,2%. El saldo de los activos y pasivos se ubicó en USD 21.328

millones y USD 18.661 millones, respectivamente; esto significó un crecimiento anual de 23,0% y 24,0% para cada uno de ellos.

El total de activos, al cierre de agosto de 2022, alcanzó un saldo acumulado de USD 21.328 millones, contrastando a lo obtenido en agosto de 2021 donde el rubro alcanzó USD 17.343 millones. En términos anuales, esta cuenta creció en 23,0%. Mensualmente, este rubro creció en 1,2%, frente a julio. Anualmente se registró un crecimiento absoluto por USD 3.985 millones.

En cuanto a inversiones al cierre de agosto contabilizó un saldo de USD 2.877 millones que, comparado a julio, decreció en 0,2%. En términos anuales, las inversiones crecieron en 27,7%, esto significó USD 623 millones adicionales en esta cuenta.

Los fondos disponibles en instituciones financieras locales decrecieron en 3,5% respecto de julio. En términos anuales, se registró una variación de -0,7%, es decir, una reducción en el saldo por USD 7 millones. La participación de los fondos disponibles en instituciones financieras locales respecto al total de la cuenta de activos pasó de 6,3% a 5,1% entre agosto de 2021 y agosto de 2022.

En este sentido la Economía Popular y Solidaria (EPS), al ser un área prioritaria por el volumen de entidades y personas que acoge, debe alinear su accionar para buscar alternativas que permitan una mejor calidad de vida de sus integrantes, más aún, cuando existen principios colectivos que promulgan el buen vivir y el trabajo comunitario para dar solución a las problemáticas existentes. (Malla Alvarado, 2021)

Entre los resultados destacados se puede describir que las entidades de la EPS han volcado su accionar hacia la población rural en mayor proporción que la banca privada, así como que sus servicios y productos financieros han llegado a servir a los sectores más vulnerables, contribuyendo de esta forma a fortalecer su economía y el sustento diario a través del financiamiento de nuevos emprendimientos.

Es incuestionable, que las cooperativas y en general el asociativismo es un sistema económico, social, político y cultural, que permitirá escalar el nivel de la humanidad principalmente de la clase media y baja, efectuando en ellas los valores y principios de la solidaridad, imparcialidad e igualdad, ayudando a todo el mundo en la prestación de servicios para: vivienda, la salud, el turismo y el cuidado del medio ambiente.

En tal manera que la Alianza Cooperativa Internacional también trabaja para promover la igualdad de género, los jóvenes y la paz. En su declaración del Día Internacional de la Mujer, enfatizan que las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres en la sociedad. Las cooperativas son importantes para crear sociedades justas y equitativas, según (Chimbo Chimbo & Álvarez Santana, 2023).

Los autores Gongora-Escobar, H., Rodriguez-Salazar, P., & Zumárraga-Marroquín, E. (2017) ilustran esquemas de monitoreo de la eficacia y eficiencia de la aplicación de modelos de cooperativismo cuya metodología es aplicable, la estrategia que detallan es “El Balance Social, como herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Permite evaluar su desempeño tanto en términos de activos y pasivos durante un periodo determinado...”). Modelo que sin duda es aplicable.

MATERIALES Y METODOS

El presente trabajo requiere de estadística descriptiva, porque a través de las técnicas y métodos se organiza, describe, analiza e interpreta los datos de campo que se levantaron; en este sentido la investigación es de índole descriptiva, por cuanto va a detallar los hechos que se producen dentro del funcionamiento de las Cooperativas, entre ellos: los tipos de créditos, tasas de interés, garantías y otros aspectos relacionados con el otorgamiento de los créditos.

Además, el diseño es no experimental, considerando que las variables no se manipulan, están dadas en un contexto natural, de tipo transversal, ya que se recolectan los datos de las variables en un momento determinado para describirlas; tiene el carácter mixto, considerando que se cuantifica los créditos, tipos de garantías y las tasas de interés.

Se utilizaron los métodos de investigación: inductivo en base a las particularidades de las variables se obtuvieron las conclusiones de carácter general; el método deductivo se lo utilizo para extraer las conclusiones de las variables de manera particular, así también el método descriptivo que permitió realizar un análisis riguroso del objetivo propuesto.

Los tipos de investigación son: básica, aplicada, de campo, histórica, descriptiva permitiendo analizar los datos estadísticos de la entrega de créditos, tasas de interés, montos, líneas de crédito otorgados por las Cooperativas, al igual que describir los diferentes formatos, reglamentos existentes.

Por otra parte, las técnicas para la recolección de datos fue la observación documental en libros, estadísticas relacionadas con las Cooperativas que se obtuvieron en las páginas oficiales de la superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El instrumento de recolección de datos utilizado fue el cuestionario estructurado de carácter cuantitativo, compuesto por preguntas abiertas que permita la recolección de datos sobre los tipos de créditos, garantías y tasas de interés.

Una vez aplicada la encuesta se procesó utilizando el programa estadístico SPSS, mismo que proporcione datos y gráficos, permitiendo establecer las estrategias basadas en la información recopilada y las conclusiones.

RESULTADOS.

CLASIFICACIÓN POR SEGMENTOS.

Según la (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2023), en el Artículo 1 de las Normas para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, las clasifica en cinco segmentos, de acuerdo con el monto que mantienen en sus activos, cuyos segmentos son los siguientes:

Segmento 1: Aquellas Cooperativas que mantienen en activos más de 80.000.000 de dólares.

Segmento 2: Las Cooperativas que tienen en activos más de 20.000.000 hasta 80.000.000 dólares.

Segmento 3: Las Cooperativas que tienen en activos más de 5.000.000 hasta 20.000.000 dólares.

Segmento 4: Las Cooperativas que tienen en activos más de 1.000.000 hasta 5.000.000 dólares.

Segmento 5: Las Cooperativas que tienen en activos hasta 1.000.000 dólares.

Tabla 12 *Clasificación de las Cooperativas por segmento*

<u>N°</u>	<u>Nombre de Cooperativas</u>	<u>Clasificación por Segmentos</u>
1	Fernando Daquillema Ltda.	1
2	San José Ltda.	1
3	Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	1
4	Chibuleo Ltda.	1
5	El Sagrario Ltda.	1
6	Ambato Ltda.	1
7	Mushuc Runa Ltda.	1
8	Policía Nacional Ltda.	1
9	Kullki Wasi Ltda.	1
10	Guaranda Ltda.	2
11	Juan Pio de Mora Ltda.	2
12	Juventud Unida Ltda.	3
13	Pilahuín Ltda.	3
14	Hermes Gaibor Ltda.	3
15	Sumak Samy Ltda.	3

16	Salinas Ltda.	3
17	San Pedro Ltda.	3
18	Simiatug Ltda.	4
19	SAC Píllaro Ltda.	4
20	Valles del Lirio Ltda.	4
21	Educadores de Bolívar Ltda.	4
22	15 de junio Ltda.	5
23	Joyocoto Ltda.	5
24	San Luis Ltda.	5

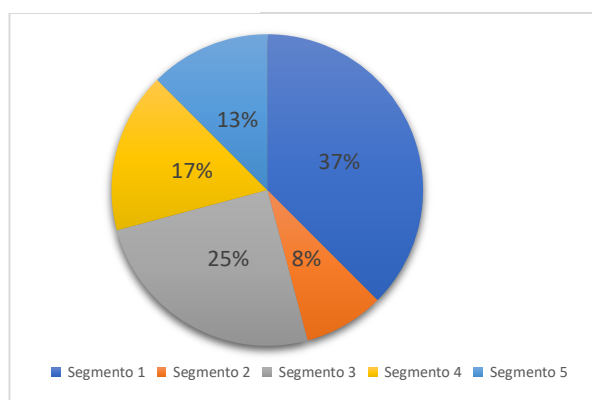
Fuente: Los autores.

Tabla 13: *Número de Cooperativas por segmento*

Segmentos	N° Cooperativas	Porcentaje
Segmento 1	9	37
Segmento 2	2	8
Segmento 3	6	25
Segmento 4	4	17
Segmento 5	3	13
Total	24	100

Fuente: Los autores.

Ilustración 4: *Cooperativas por segmento*



Fuente: Los autores.

En el cantón Guaranda existe un total de 24 Cooperativas de Ahorro y Crédito, de las cuales el 37% pertenecen al Segmento 1, es decir aquellas que tienen más de 80.000.000 de dólares en activos, seguido por el 25% del Segmento 3, esto es las Cooperativas que tienen de 5.000.000

hasta 20.000.000 de dólares, el 17% se ubican las Cooperativas del Segmento 4, con activos desde 1.000.000 hasta 5.000.000 dólares.

Entre las Cooperativas que se encuentran en el Segmento 1, podemos identificar nueve (9), de las cuales la Cooperativa San José Ltda. pertenece a la provincia Bolívar, cantón Chimbo, mientras que la mayoría (ocho) pertenecen a la provincia de Tungurahua.

PROCEDENCIA DE LAS COOPERATIVAS

Tabla 14: *Procedencia de las Cooperativas.*

N°	Nombre de Cooperativas	Procedencia	
		Provincia	Cantón
1	Guaranda Ltda.	Bolívar	Guaranda
2	San Pedro Ltda.	Bolívar	Guaranda
3	Joyocoto Ltda.	Bolívar	Guaranda
4	San Luis Ltda.	Bolívar	Guaranda
5	Simiatug Ltda.	Bolívar	Guaranda
6	Educadores de Bolívar Ltda.	Bolívar	Guaranda
7	Salinas Ltda.	Bolívar	Guaranda
8	San José Ltda.	Bolívar	Chimbo
9	Juan Pio de Mora Ltda.	Bolívar	San Miguel
10	Fernando Daquillema Ltda.	Chimborazo	Riobamba
11	Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
12	Chibuleo Ltda.	Tungurahua	Ambato
13	El Sagrario Ltda.	Tungurahua	Ambato
14	Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
15	Mushuc Runa Ltda.	Tungurahua	Ambato
16	Sumak Samy Ltda.	Tungurahua	Ambato
17	Kullki Wasi Ltda.	Tungurahua	Ambato
18	Juventud Unida Ltda.	Tungurahua	Ambato
19	Valles del Lirio Ltda.	Tungurahua	Ambato
20	Sac Píllaro Ltda.	Tungurahua	Santiago de Píllaro
21	15 de junio Ltda.	Tungurahua	Patate
22	Pilahuín Ltda.	Cotopaxi	Salcedo
23	Hermes Gaibor Ltda.	Cotopaxi	Moraspungo

Fuente: Los autores

Tabla 15: *Procedencia de las Cooperativas*

Provincia	No de Cooperativas	de Porcentaje
Bolívar	9	38
Tungurahua	11	46
Cotopaxi	2	8
Pichincha	1	4
Chimborazo	1	4
Total	24	100

Fuente: Los autores

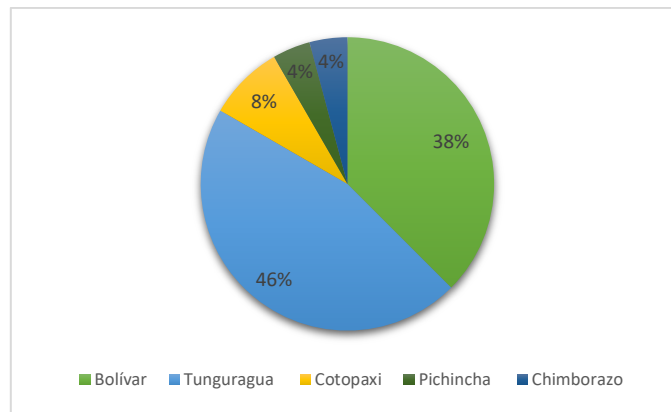


Ilustración 5. Procedencia de las Cooperativas.

En la tabla cuatro se detalla la procedencia de las Cooperativas que laboran en el cantón Guaranda, de la misma se desprende que el 46% proviene de la provincia de Tungurahua, el 38% pertenecen a la provincia Bolívar y el 8% a la provincia de Cotopaxi.

Cabe resaltar que las Cooperativas que proceden de otras provincias como: Mushuc Runa Ltda., Fernando Daquilema Ltda., Kullki Wasi Ltda., Juventud Unida Ltda., Chibuleo Ltda., Sumak Samy Ltda., Simiatug Ltda., sus antecedentes datan de fundadores de origen indígena, por lo tanto, su mercado objetivo es el sector campesino de la provincia.

LÍNEAS DE CRÉDITO, TASAS DE INTERÉS

Tabla 16 *Líneas de crédito y tasas de crédito*

Líneas de créditos	Tasas de interés
Comercial	9,5 % hasta 11%
Consumo	14,6% hasta 17%
Microcrédito	18% hasta 20%
Vivienda	9,5% hasta 9,76%

Elaborado por: Los autores

Las Cooperativas en su mayoría ofertan las líneas de crédito comercial, consumo, microcrédito y de vivienda, las tasas activas y pasivas en sus porcentajes máximos y mínimos son establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y publicadas en la página del Banco Central del Ecuador, de acuerdo con estas, las Cooperativas a través de los Consejos Directivos establecen las tasas para cada una de las líneas de crédito, según los plazos y montos.

LÍNEAS DE CRÉDITO, PLAZOS

Tabla 17: *Líneas de crédito y plazos*

Líneas de créditos	de Plazos
Comercial	De 1 a 10 años
Consumo	De 1 a 7 años
Microcrédito	De 1 a 8 años
Vivienda	De 10 a 20 años

Elaborado por: Los autores

Se evidencia en la tabla seis que las líneas de crédito son a corto y largo plazo dependiendo de las líneas de crédito, la de mayor plazo entre 10 a 20 años corresponde a vivienda, seguido por el microcrédito de 5 a 8 años.

LÍNEAS DE CRÉDITO, MONTOS Y GARANTÍAS

Tabla 18: *Líneas de crédito, montos y garantías*

Líneas de créditos	de Montos	Garantías
Comercial	De 50 a 30.000	1 o 2 garantes
Consumo	Hasta 50.000	1 o 2 garantes
Microcrédito	Hasta 100.000	2 garantes
Vivienda	Hasta 300.000	Hipoteca

Elaborado por: Los autores

En la tabla siete se detalla los montos de los créditos que varían de 50 a 300.000 dólares, dependiendo de las líneas de crédito, siendo el de mayor valor el de vivienda cuya garantía es hipotecaria, de igual manera el microcrédito el monto entregado es hasta 100.000 dólares y se requiere para su otorgamiento dos garantes.

DISCUSIÓN

Las Cooperativas son una alternativa de financiamiento para los sectores comercial, industrial, agrícola, ganadero y de servicios, el auge en los últimos años en el cantón Guaranda permite ofertar capitales frescos para créditos hacia estos sectores y de esta manera garantizar su crecimiento y desarrollo.

En este contexto en el cantón Guaranda, el crecimiento de las Cooperativas de ahorro y crédito es significado, especialmente en el segmento I, cuyos activos son más de 80.000.000 dólares, con el fin de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios en las diferentes líneas de crédito comercial, consumo, microcréditos, vivienda, bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Las tasas de interés son fijadas por los Consejos Directivos de cada una de las Cooperativas, tomando en cuenta lo emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y oscilan entre el 9,5% al 20% dependiendo del tipo de crédito y plazo requerido.

CONCLUSIONES

En el cantón Guaranda existe un total de veinte y cuatro Cooperativas de Ahorro y Créditos que compiten entre sí, orientadas bajo los principios de la economía popular y solidaria, en su mayoría se encuentran ubicadas en el segmento I, ofreciendo una diversidad de productos y servicios financieros, buscando alcanzar mayor posicionamiento y competitividad en el mercado del cantón Guaranda. El 46% de las Cooperativas de Ahorro y Crédito provienen de la Provincia del Tungurahua, cuyas líneas de crédito están enfocadas mayoritariamente en consumo, comercial, microcréditos, vivienda, las tasas de interés, montos y plazos varían de acuerdo a la línea de crédito y el segmento al que pertenecen, permitiendo el crecimiento de sus habitantes y la igualdad de condiciones, en vista que las personas que acceden a sus servicios reciben los mismos beneficios y las decisiones son compartidas, a través de asambleas, favoreciendo a todos los socios y ciudadanía en general por cuanto son fuente generadora de empleo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldáz, A. (2019). Cooperativismo: desarrollo y organización histórica. VINCULOS.: Universidad de las Fuerzas Armadas. Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/view/1552>
- Ameida Vinuesa, J. (1981): "Cooperativas y comunidades ¿Integración u oposición de dos formas de organización campesina?". En FARGA, C. y ALMEIDA, J. Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte, Instituto Otavaleño de Antropología, Colección Pendoneros, Serie Antropología Social, Otavalo (Ecuador).
- Arias Collaguazo, W. M., Arciniegas Paspuel, O. G., & Pinda Guanolesma, B. R. (2022). Cooperativas de Ahorro y Crédito y la necesidad de un estudio de los certificados de aportación. Revista Universidad y Sociedad, <https://www.seps.gob.ec/actualidad-y-cifras/>
- ASOBANCA. (2022). Evolución de las cooperativas financieras ecuatorianas. Quito: ASOBANCA.
- Barba Bayas, D. R., & Morales Noriega, A. M. (2019). Cooperativismo y desarrollo sostenible en el Ecuador. Revista ciencia digital.
- Bombón Orellana, D., & Pacheco Rodríguez, F. (2021). 5Impacto económico de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en los empleados de instituciones y empresas públicas y privadas. Boletín de Coyuntura, N° 28.
- Coba Molina, E. M., Díaz Córdova, J. F., & Tapia Panchi, E. P. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario. Revista de Ciencias Sociales, 192.
- Chimbo Chimbo, M. C., & Álvarez Santana, C. L. (2023). Fomento de la Economía Social a través del cooperativismo en el sector rural del Cantón Guaranda. Revista SIGMA.

- Fabara Gálvez, G. V. (2022). Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno y su estación de servicios de intermediación financiera como entidades financieras populares y solidarias. Quito, Ecuador.
- Gongora-Escobar, H., Rodríguez-Salazar, P., & Zumárraga-Marroquín, E. (2017). Importancia del balance social en las cooperativas en Ecuador. *CienciAmérica*, 6(2), 126-133.
- Jiménez-Zavala, J. D., Valle Bombón, J. S., & Veloz-Vasco, J. R. (2020). Análisis del crédito productivo de las cooperativas de ahorro y crédito en la provincia de Tungurahua.
- Luque González, A., & Peñaherrera Melo, J. (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser cooperativas. *Revista de Estudios Cooperativos*, 17.
- Malla Alvarado, F. Y. (2021). La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento económico y desarrollo humano en Ecuador. *SUR ACADEMI*.
- Mero Villamar, I. C., Herrera Valdivieso, M. V., & Vera Banegas, M. E. (2019). La introducción del cooperativismo múltiples partes interesadas MSC's en Salinerito de Guaranda y su impacto socioeconómico. *Caribeña de Ciencias Sociales*, (enero).
- Poveda Burgos, G. H., Erazo Flores, E. A., & Neira Vera, G. J. (2017). Importancia de las Cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 17.
- (5 de Junio de 2023). Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidario: (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Serrano-Valdiviezo, M. P., Aguilar-Tapia, L. A., & Bravo-Tuárez, T. L. (2022). Micro-emprendimientos informales y negocios instituidos, enfoque socio-económico en pandemia Covid 19, zona 4 del Ecuador: Informal micro-enterprises and instituted businesses, socio-economic approach in the Covid 19 pandemic, zone 4 of Ecuador. *Tse'De*, 5(1), 62–82. Recuperado a partir de <http://tsachila.edu.ec/ojs/index.php/TSEDE/article/view/115>

ARGUMENTOS DEL TURISMO ACCESIBLE COMO SEGMENTO DE MERCADO POSTCOVID-19

ARGUMENTS FOR ACCESSIBLE TOURISM AS A POST-COVID-19 MARKET SEGMENT

ARGUMENTOS DO TURISMO ACESSÍVEL COMO SEGMENTO DE MERCADO PÓS-COVID-19

AUTORES:

Natacha Pahola de las Mercedes Díaz Rodríguez⁴⁰ Autor de correspondencia
natacha.diaz@uleam.edu.ec
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Ecuador

Esther del Carmen Mullo Romero⁴¹ E-mail emullo@upse.edu.ec
Universidad Estatal Península de Santa Elena – Ecuador

Argenis De Jesús Montilla Pacheco⁴² E-mail argenis.montilla@uleam.edu.ec
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Ecuador

Recibido: 15 de febrero 2024 **Aceptado:** 11 de junio 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

Al empezar la etapa post vacuna de la pandemia COVID-19 en el Ecuador, uno de los sectores más golpeados económicamente es el turístico, en vista que a todos los sectores sociales de forma directa afectó de diferentes formas, los colaterales de esta problemática mundial, el sector turístico recibió sin duda la peor parte. El objetivo de esta investigación fue proporcionar argumentos para el turismo accesible como segmento de mercado en tiempos de POST-COVID-19. Estudiar los argumentos de esta modalidad de turismo postpandemia es importante porque promueve la inclusión, amplía oportunidades económicas y fomenta la igualdad de acceso a experiencias turísticas para personas con discapacidades, un aspecto cada vez más relevante en la sociedad contemporánea. La investigación fue de tipo documental y se apoyó en el método deductivo, examina progresos y limitaciones de la accesibilidad mediante análisis

⁴⁰Natacha Pahola de las Mercedes Díaz Rodríguez Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - E-mail natacha.diaz@uleam.edu.ec ORCID: 0000-0003-0916-3363

⁴¹Esther del Carmen Mullo Romero Docente Universidad Estatal Península de Santa Elena – E-mail emullo@upse.edu.ec ORCID: 0000-0002-4013-261X

⁴²Argenis De Jesús Montilla Pacheco Docente Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - E-mail rgenis.montilla@uleam.edu.ec ORCID: 0000-0001-9739-4971

comparativo. La accesibilidad es asunto de igualdad y derechos e involucra ventajas en los destinos, y posibilita el fortalecimiento del mercado turístico y la frecuencia de viajes, derivándose mayor emisión de gastos con personas que no viajan solas, y evidencia un efecto multiplicador capaz de mejorar la rentabilidad del turismo. Se concluye que las mejoras de accesibilidad en la cadena del turismo tienen alcances que representa una oportunidad de negocios y que el turismo inclusivo debe abrir oportunidades a un segmento conformado por un elevado número de personas a nivel mundial.

PALABRAS CLAVE: segmento de mercado; turismo accesible; discapacidad.

SUMMARY

At the beginning of the post-vaccine stage of the COVID-19 pandemic in Ecuador, one of the sectors hardest hit economically is tourism, given that all social sectors were directly affected in different ways by the collaterals of this global problem. The tourism sector undoubtedly received the equal share. The objective of this research was to provide arguments for accessible tourism as a market segment in times of POST-COVID-19. Studying the arguments of this type of post-pandemic tourism is important because it promotes inclusion, expands economic opportunities and promotes equal access to tourist experiences for people with disabilities, an increasingly relevant aspect in contemporary society. The research was documentary type and relied on the deductive method, examining progress and limitations of accessibility through comparative analysis. Accessibility is a matter of equality and rights and involves advantages in destinations, and makes possible the strengthening of the tourism market and the frequency of trips, resulting in greater emission of expenses with people who do not travel alone, and shows a multiplier effect capable of improving profitability of tourism. It is concluded that accessibility improvements in the tourism chain have scope that represents a business opportunity and that inclusive tourism should open opportunities to a segment made up of a high number of people worldwide.

KEYWORDS: market segment; accessible tourism; disability.

RESUMO

No início da fase pós-vacina da pandemia de COVID-19 no Equador, um dos setores mais atingidos economicamente é o turismo, visto que todos os setores sociais foram diretamente afetados de diferentes maneiras pelas colaterais deste problema global. sem dúvida recebeu a mesma parte. O objetivo desta pesquisa foi fornecer argumentos para o turismo acessível como segmento de mercado em tempos de PÓS-COVID-19. Estudar os argumentos deste tipo de turismo pós-pandemia é importante porque promove a inclusão, amplia as oportunidades económicas e promove a igualdade de acesso às experiências turísticas para pessoas com deficiência, um aspecto cada vez mais relevante na sociedade contemporânea. A pesquisa foi do tipo documental e contou com o método dedutivo, examinando avanços e limitações de acessibilidade por meio de análise comparativa. A acessibilidade é uma questão de igualdade e de direitos e envolve vantagens nos destinos, e possibilita o fortalecimento do mercado turístico e da frequência de viagens, resultando em maior emissão de gastos com pessoas que não viajam sozinhas, e apresenta um efeito multiplicador capaz de melhorar a rentabilidade do turismo. Conclui-se que as melhorias de acessibilidade na cadeia do turismo têm um alcance que representa uma oportunidade de negócio e que o turismo inclusivo deve abrir oportunidades para um segmento composto por um elevado número de pessoas em todo o mundo.

PALAVRAS-CHAVE: segmento de mercado; turismo acessível; incapacidade.

INTRODUCCIÓN

Los análisis acerca de la relación entre el turismo y la accesibilidad tienen su origen en la Declaración de Manila realizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) hecha pública en septiembre de 1980 en la que se recomienda a los Estados miembros la reglamentación de los servicios turísticos, enfatizando en la importancia de promover accesibilidad turística.

El concepto de turismo accesible adquiere relevancia en 1989 cuando un colectivo de expertos británicos en turismo y discapacidad publican un informe denominado “Tourism for All”. En el mismo se estudian los progresos que se habían alcanzado desde el año internacional de los Minusválidos de 1980, teniendo como objetivo fomentar en el seno de la industria turística el diseño de servicios destinados a todo el mundo, independientemente de su edad o discapacidad, fundamentad en que el turismo accesible permite a las personas con necesidad de acceso funcionar de manera independiente, con equidad y dignidad, de poder participar y disfrutar de la entrega de productos, servicios y entornos de diseño universal (Darcy y Dickson, 2009, p.34).

La discapacidad es omnipresente en todo el mundo, el 15% de la población vive con discapacidad y el número de personas que se ven directa o indirectamente afectadas por esta aumenta al 30% la población global, cuando se considera dentro de esta estadística a los familiares y custodios de personas con discapacidad intelectual.

En las naciones occidentales desarrolladas, generalmente se acepta que entre el 15 y el 20% de la población posee algún tipo de discapacidad (Gillovic & McIntosh 2020), y esta es aún más frecuente entre las poblaciones vulnerables menos desarrolladas. Se estima que para el año 2050 el número de personas que vivan con discapacidad en todo el mundo habrá aumentado a 1.200 millones. Este aumento será atribuible al envejecimiento de la población, al incremento de los problemas de salud crónicos y las enfermedades no transmisibles (Soler, *et al.*, 2021).

A los efectos de esta investigación las cifras antes indicadas tienen un significado por representar un mercado de alto potencial para el turismo, debido a que las personas con discapacidad también tienen la necesidad de acceder a sitios turísticos. La variedad y magnitud del segmento poblacional con discapacidad en el mundo ha hecho que se etiquete la frase de que el desarrollo del turismo accesible sea como una especie del negocio del siglo.

El objeto de investigación se enfoca en analizar los argumentos que respaldan el desarrollo del

turismo accesible como un segmento de mercado importante, especialmente en el contexto post-COVID-19. Se busca comprender cómo la implementación de políticas y prácticas de turismo accesible puede ajustarse a la nueva normalidad creada por la pandemia.

Como preguntas de investigación se plantea: ¿Cuáles son los principales argumentos que respaldan el desarrollo del turismo accesible como un segmento de mercado significativo en la era post-COVID-19? - ¿Cómo pueden adaptarse las políticas y prácticas turísticas para satisfacer las necesidades de este segmento de manera efectiva?

En base a estas consideraciones, este artículo tiene como objetivo proporcionar argumentos para el desarrollo del turismo accesible como segmento de mercado, y sobre cómo su implementación, en condiciones de la crisis sanitaria creada por la pandemia, debe ajustarse a una nueva normalidad post-COVID-19.

MATERIALES Y METODOS

Para este estudio, se empleó una metodología descriptiva de naturaleza cualitativa, en la cual se llevó a cabo una revisión documental para recopilar y analizar información sobre el turismo accesible como segmento de mercado post-COVID-19. La investigación se basó en fuentes secundarias, tales como artículos académicos, informes técnicos, documentos gubernamentales y publicaciones de organizaciones internacionales relacionadas con el turismo y la accesibilidad.

En cuanto a los criterios de selección de publicaciones, se priorizó la relevancia temática, optando por publicaciones que abordaran el tema referido y su relación con la pandemia de COVID-19. Se puso especial énfasis en la adaptación de servicios turísticos, la accesibilidad de destinos y la demanda de turismo inclusivo. Además, se consideró la calidad y credibilidad de las fuentes, dando preferencia a publicaciones revisadas por pares, informes técnicos de instituciones reconocidas y documentos oficiales de organismos gubernamentales e

internacionales.

La metodología en este estudio se ha planteado en el siguiente orden:

Método: Deductivo, en vista que se ha analizado la información de la parte general a la particular revisando una estructura conceptual disponible en las fuentes de información

Técnica: Documental, a ser una investigación no experimental, la información detallada se ha conseguido en fuentes físicas y digitales. Citando en todos los procesos de esta investigación

Instrumento: Inventario de las fuentes consultadas y presentadas en la bibliografía

Tipo: No experimental

De igual manera, se tuvo en cuenta la actualidad de las publicaciones, optando por aquellas que reflejaran la situación actual del turismo accesible en el contexto post-COVID-19. Además, se procuró una diversidad geográfica en las fuentes seleccionadas, con el objetivo de obtener una perspectiva global y comprender las diferentes realidades y enfoques en accesibilidad turística.

Una vez seleccionadas las publicaciones pertinentes, se realizó un análisis cualitativo de los datos, identificando y sintetizando los principales argumentos y perspectivas relacionadas con el desarrollo del turismo accesible como segmento de mercado en la era post-COVID-19.

RESULTADOS

SEGMENTO DE MERCADO: CONCEPTOS, CRITERIOS, MÉTODOS Y BASES

Metodológicamente resulta conveniente definir las bases de lo que se comprende en este artículo por segmento de mercado con la finalidad de avanzar en la argumentación de ¿por qué el turismo accesible constituye un segmento de mercado?, el cual es necesario reconocer, con la finalidad de construir un puente de inclusión social para este grupo de consumidores, no sólo desde el punto de vista cultural, sino s con fines de lograr rentabilidad en el sector turístico.

Conceptualmente un segmento de mercado está referido a consumidores con características

homogéneas que se distinguen por la igualdad de sus compras, necesidades y características, con hábitos similares (Wedel & Kamakura, 2012); aspectos útiles para elaborar estrategias que faciliten una mejor satisfacción de las necesidades del consumidor. Por consiguiente, la selección adecuada de un segmento de mercado para una organización es una tarea obligada al transformarse en el mercado objetivo hacia donde se debe orientar la oferta de productos mediante estrategias de marketing.

Existen dos grandes segmentos de mercado, aquellos que se inclinan por precios bajos en los servicios que se ofertan, denominados segmentos sensibles al precio; y resalta el segmento sensible al beneficio; contrario al anterior, este grupo de consumidores dan prioridad a las características y atributos del producto, que se corresponda con la satisfacción de su necesidad, colocando en un lugar secundario la variable precio. De acuerdo con estos segmentos de mercado se distinguen las estrategias siguientes:

Indiferenciada: Trata de involucrar al máximo de personas con una misma oferta, mensaje o campaña, no se realiza una distinción entre los diferentes segmentos; Diferenciada: Tiene un enfoque diferenciado, se segmenta el mercado y luego se eligen a dos o más segmentos, que son abordados de manera distinta; Personalizada: radica en personalizar el producto en función del perfil de las personas; Concentrada: se enfoca en un único segmento de todos los identificados.

La pregunta hasta aquí pudiera, ser: ¿A qué características responde un segmento de mercado? Al aplicar criterios para seleccionar un segmento de mercado, se deberían valorar particularidades las características que para este segmento describen Wedel & Kamakura (2012) (Tabla 1).

Tabla 1. Características a que responde un segmento de mercado.

Característica	Contenido
Disponible:	La accesibilidad es el grado en que los gestores son capaces de llegar a los segmentos objetivo a través de los esfuerzos de promoción o distribución, depende en gran medida de la disponibilidad y, la exactitud de los datos secundarios sobre los perfiles de los medios de comunicación y la cobertura de la distribución en función de variables específicas como el sexo, la región, y la situación socioeconómica.
Localizable:	Debe ser identificable por parte de la organización, de manera que se puedan orientar campañas de promoción para estimular su demanda en función de la oferta que se realiza.
Commensurable:	Su magnitud debe ser cuantificable y medible en correspondencia con sus características.
Trascendencia:	Su volumen debe ser significativamente grande y diverso para el logro de la rentabilidad deseada. Esto está estrechamente relacionado con los objetivos del marketing y la estructura de costes de la organización. Este criterio puede aplicarse a cada cliente individualmente, lo que forma parte de la filosofía básica del marketing directo.
Criterio de receptividad:	La capacidad de respuesta es fundamental para la eficacia de cualquier estrategia de segmentación del mercado, ya que las mezclas de marketing diferenciadas sólo serán eficaces si cada segmento es homogéneo y único en su respuesta a ellas.

Fuente: Elaborado a partir de Wedel y Kamakura (2012).

Las bases para elegir un segmento de mercado son significativamente diferentes entre géneros, edades, nacionalidades, situación profesional y nivel de educación; de ello depende el contexto geográfico, demográfico, psicográfico y comportamental de la población que lo necesita y en atención a ello hay que establecer los criterios adecuados, cuyo contenido se ve en la tabla 2.

Tabla 2. Clasificación de las bases de la segmentación.

Criterio	Contenido
Geográfico	Continente, País, Ciudad, Región, Comunidad, Clima.
Demográfico	Género, Orientación sexual, Edad, Nacionalidad, Cultura, Religión, Profesión, Educación, Ingresos económicos, Tamaño del grupo familiar, Ingresos económicos familiares.
Psicográficos	Personalidad, Carácter, Estilo de vida, Pasatiempos, Clase social, Valores, Actitudes, Intereses.
Socioeconómica	Consiste en agrupar a la población de un mercado de acuerdo con estratos sociales. Se refiere a: Comportamientos diferentes con similares ingresos, Nivel de ingresos, Renta disponible.
Comportamental	Intenciones de búsqueda, frecuencia de uso, momentos de uso o de compra, recompras, nivel de fidelidad, gasto promedio por compra, demostración de interés hacia la marca, tipos de interacciones en el website, cantidad de visitas a la pag. Web dispositivo de uso, horarios de conectividad.

Fuente: Elaborado a partir de Goryushkina *et al.*, (2019) y Wedel y Kamakura (2012).

En general, los métodos de segmentación del mercado existentes se pueden clasificar en dos corrientes principales (Wedel y Kamakura, 2012), o sea, los enfoques a priori y los enfoques post-hoc. En los enfoques a priori, las empresas deben determinar el tipo y número de segmentos de antemano de acuerdo con conocimientos previos o factores especulativos que están asociados con consumidores, servicios o productos (como características demográficas, montos de compra y áreas geográficas). A diferencia de los enfoques a priori, los enfoques post-hoc realizan la decisión de segmentación analizando los datos del mercado.

La segmentación del mercado es una estrategia que implica la división de un gran mercado en segmentos de consumidores con diferentes necesidades, características o comportamientos que pueden requerir políticas de marketing independientes (Goryushkina *et al.*, 2019). Ayuda a las empresas a conocer más sobre las preferencias y necesidades de los consumidores y adaptar diferentes políticas para segmentos específicos con el fin de mejorar la satisfacción del consumidor y aumentar los ingresos.

La segmentación del mercado es una herramienta de gestión estratégica que ayuda a la toma de decisiones bien informada diseñada para responder a las siguientes preguntas. ¿Quiénes son los clientes y dónde viven? La respuesta a estas preguntas está en el segmento de mercado. ¿Qué segmentos ofrecen el mayor retorno de la inversión? la respuesta a esta interrogante son los mercados objetivos. ¿Por qué compran el producto o servicio? la respuesta a esta cuestión es la ventaja competitiva. En general, se considera que cada segmento tiene intereses, necesidades, expectativas y, a menudo, características sociodemográficas únicas en las que se pueden centrar las campañas promocionales y el desarrollo de productos turísticos.

ESTRATEGIA MARKETING MIX: DE LAS 4 P A LAS 7 P

El segmento de mercado está determinado por una estrategia de marketing mix basada en variables que la organización debe monitorear para satisfacer a los grupos objetivos, consiste

en todas las estrategias que una empresa puede planificar y realizar para influir en la demanda de sus productos. Marketing mix responde en una primera versión a cuatro variables de negocios, que en su origen anglosajón se identifica como: product (producto), price (precio), promotion (promoción), y place (distribución):

- Precio: Expresión monetaria del valor de una mercancía, ofrece información sobre el producto, es decir, como se cotiza este en el mercado.
- Distribución: involucra los canales por las que se mueve el producto desde su creación hasta que llega al consumidor (puntos de venta, almacenamiento e intermediarios).
- Promoción: está orientada a la gestión de dar a conocer el producto, mediante la publicidad, y las relaciones públicas que se establecen para la localización y venta del producto.

Básicamente el concepto de 4P ha sido criticado por ser una definición de marketing orientada a la producción y no orientada al cliente y por no admitir la interactividad y la comunicación personalizada, dada su orientación unidireccional (Constantinides, 2006). Considerando esto, Booms y Bitner (1981) extendieron el modelo de 4P al agregar tres P, incluyendo proceso (process), gente (people), y evidencia física (physical evidence) para productos de servicios. Consecuentemente, para el caso del análisis del turismo accesible como segmento de mercado, el modelo a considerar es el de las 7Ps, por tratarse de un sector de servicios.

CONTENIDO DE LAS 7PS EN EL TURISMO

Para comprender el valor del turismo accesible como segmento de mercado es necesario partir del hecho de que la industria turística tiene muchos componentes que comprenden (Hasan y Fakhru Islam, 2020): a) Experiencia de viaje; b) Alojamientos; c) Comida; d) Servicios de bebidas; e) Tiendas; f) Entretenimiento; i) Estética y eventos especiales. Lo que significa que el turismo accesible es un hecho orientado a los servicios y con ello al cliente. Involucra un mercado en que se establecen relaciones entre la demanda (turistas) y la oferta (proveedores de

bienes y servicios turísticos).

En el caso del producto en el sector turismo es básicamente la experiencia y la hospitalidad que brinda el servicio prestado, lo que define el mercado. En correspondencia con ello, la experiencia debe expresarse de tal manera que los turistas vean un valor en esta. Consecuentemente, el producto, tiene un valor psicológico en el establecimiento del precio, incluye las necesidades y los servicios derivados de aquello que se oferta para estimular la demanda, en dependencia del ciclo de vida. Consecuentemente, el producto está referido a todos los componentes y elementos necesarios para realizar un servicio que genera valor para el cliente.

El precio de los servicios turísticos depende de los objetivos comerciales y del mercado objetivo, el costo de producción, entrega y promoción del producto, la voluntad del objetivo, los precios cobrados por los competidores que ofrecen productos / servicios similares a los mismos mercados objetivo, la disponibilidad y los precios de los productos sustitutos, servicios y clima económico. La posibilidad de estimular productos y servicios de alto beneficio ofreciendo servicios relacionados al costo o por debajo del mismo.

El proceso permite identificar el nivel de aprovechamiento del servicio, responde a la pregunta ¿cómo se consume? Facilita el grado comprobación de la gestión de prestación de servicios, es decir, si este se adapta a los objetivos para el que está diseñado en función de maximizar el beneficio empresarial. Según Hasan & Fakhrol (2020), el proceso en turismo incluye, (a) planificación y anticipación de viajes, (b) viajes al sitio / área, (c) recolección, (d) paquetes de planificación de viajes.

La variable gente está referida al nivel de respuesta de los empleados y de la cultura de la organización, y como estos factores, determinan la calidad de la prestación de servicios. El personal es el único componente que proporciona servicios a los clientes. El punto focal en el

sector turístico es el comportamiento de las personas, el control de calidad y la venta personal. La actitud, habilidad y apariencia del personal son importantes para asegurar la satisfacción general.

La gente es el centro del turismo, siendo este el sector más intensivo en humanos. Para la hospitalidad y las relaciones con los huéspedes es muy importante centrarse en las personas. También juega un papel vital en el control de calidad, las ventas personales y la moral de los empleados.

En el turismo, la evidencia física depende básicamente de la experiencia del viaje, la estadía y la comodidad, es aquella que el cliente puede asociar fácilmente con el producto. Como el producto turístico es altamente intangible, el lugar, la decoración, la gente y todo lo demás en la oficina de turismo pueden estar relacionado con la experiencia en la tienda. Por ejemplo, cuando los turistas visitan un lugar histórico por primera vez, se llevan a casa no sólo recuerdos de la hermosa estructura, sino todos los demás factores, como las instalaciones de transporte disponibles, los mercados circundantes y el comportamiento de la gente.

La promoción debe abordar información precisa. La promoción es una actividad que pone de relieve los productos o servicios a los clientes. La mezcla de comunicación de marketing consiste en la combinación específica de publicidad, venta personal, promoción de ventas, relaciones públicas y herramientas de marketing directo que la empresa utiliza para perseguir su objetivo de publicidad y marketing.

El marketing de servicios depende en gran medida de la interdependencia de marketing, operaciones y talento humano. Las diferencias entre el marketing turístico y otros servicios son, (1) los principales productos proporcionados por las empresas de recreación / turismo son las experiencias recreativas y la hospitalidad, (2) en lugar de trasladar el producto al cliente, el cliente debe viajar al producto (área / comunidad) , (3) los viajes son una parte significativa del

tiempo y el dinero gastados en asociación con experiencias recreativas y turísticas, (4) es un factor importante en las decisiones de las personas sobre si visitar o no su empresa o comunidad (2009).

Según Kwok *et al.*, (2020) el lugar (distribución) en el turismo proporciona una guía sobre diferentes lugares turísticos, indica, además, el tiempo de recorrido apropiado y las distancias desde varios lugares, brinda ideas de diferentes rutas de viaje, selecciona atracciones e instalaciones de apoyo a lo largo de diferentes rutas de viaje e informa a los turistas potenciales sobre rutas de viaje alternativas para el área como líneas aéreas y ferrocarriles.

RETOS A CONSIDERAR PARA UNA APUESTA POR EL TURISMO ACCESIBLE

El importante crecimiento de las personas con discapacidad en el turismo se está reflejando en los llamamientos para que los lugares turísticos pasen de ser accesibles o conforme a la normativa a incluir a las personas con discapacidad, más directamente en el disfrute de los beneficios del turismo. Así, las Naciones Unidas trabajan a favor de un "turismo accesible para todos", abogando por ciudades y servicios turísticos cada vez más accesibles. Su impulso al turismo accesible pide a los proveedores de servicios y a los gestores de destinos que "vayan más allá del principio de diseño universal" y garanticen que todas las personas, independientemente de sus necesidades físicas o cognitivas puedan utilizar y disfrutar los servicios disponibles de manera equitativa y sostenible.

No obstante, aunque el debate sobre el turismo accesible ha aumentado en intensidad en los últimos 30 años, aún no se ha extendido como para ser considerado un segmento de mercado (Díaz Rodríguez *et al.*, 2020 & Stefanie *et al.*, 2020). Las personas con discapacidad han sido ignoradas, desatendidas y marginadas en el sector del turismo (Gillovic & McIntosh, 2020, y Lyu, 2017). En regiones como la Unión Europea todavía se encuentra en su fase inicial, son pocos los estudios que se centran en este segmento de mercado potencial, con lo que las

discapacidades suelen quedar relegadas dentro de la investigación turística.

Existe muy poca investigación que muestra cómo la industria del turismo puede beneficiarse de realizar cambios en el desarrollo y la entrega de productos turísticos para que pueda ser más accesible (Lyu, 2017; Díaz Rodríguez, *et al.*, 2020; Stefanie *et al.*, 2020).

El negocio del turismo apenas ha reconocido la dimensión económica de la accesibilidad, lo que se debe, de acuerdo con Pühretmair y Miesenberger (2006) a la falta de apoyo y promoción de la accesibilidad, combinada con la falta de conocimiento sobre los requisitos y necesidades de las personas con discapacidad y la falta de métodos estandarizados para evaluar la accesibilidad, categorizarla y asignarla a etiquetas de inclusión social.

Estos turistas han sido ignorados en su mayoría y se han encontrado con varios tipos de barreras que les restringen el uso de los servicios turísticos. Estas barreras se incluyen en edificios, transporte y tecnologías de la información y la comunicación (Singh *et al.*, 2020). Los países que han ratificado formalmente las convenciones sobre los derechos de las personas con discapacidad deben centrarse en la eliminación de las barreras para que las personas con discapacidad accedan en igualdad de condiciones a los productos y servicios turísticos. Sin embargo, su interés no se refleja en la práctica real (Domínguez Vila *et al.*, 2020).

Entre otras limitaciones para el desarrollo del turismo accesible se encuentran: el escaso trabajo gubernamental para integrar a las personas con discapacidad, las barreras en las instalaciones, las comunicaciones y el transporte y personal mal preparado en el sector. Otro factor que limita el disfrute de las experiencias turísticas de las personas con discapacidad es la falta de información, la comunicación de baja calidad y el personal sin experiencia para colaborar con personas con discapacidad (Muñoz *et al.*, (2020).

Una de las razones que se suele citar para explicar el índice de penetración relativamente bajo de las ofertas designadas como turismo accesible, es el alto coste de la inversión y la falta de

rendimientos a corto plazo. También la actitud negativa de los empleados de hoteles y centros turísticos hacia personas con discapacidad es un desafío importante que se traduce en discriminación. A lo que se añade, que no se suele ofrecer un producto de turismo accesible completo a lo largo de la cadena de servicios (Gillovic & McIntosh, 2020).

Otro de los grandes mitos que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo del turismo accesible ha sido la visión deformada del mismo, difundiéndose el razonamiento de que este es de baja rentabilidad, al ubicar como estereotipo en este contexto a personas con discapacidad con ingresos por debajo de la media que disponen sólo de pensiones (Luiza, 2010), lo que es una falsa evidencia que ha influido en el alejamiento de procesos de inversión en turismo accesible.

También se ha alertado que las provisiones para turistas con discapacidad en distintas circunstancias ya no pueden considerarse como una opción extra. Darcy (2006), plantea que a pesar del gran número de personas con discapacidad que viven de forma independiente, de su creciente riqueza financiera y de su deseo de viajar, este segmento sigue siendo ignorado por los empresarios del turismo en todo el mundo.

El resultado de todo el debate antes presentado es que la falta de atención referente a la implementación de la accesibilidad en el sector turístico tiene un impacto directo en el proceso de toma de decisiones de las personas con discapacidad. Es la sociedad la que incapacita al individuo, más no su deficiencia lo que limita a este turista a integrarse de manera exitosa dentro de esta creciente industria, por tanto, ello requiere de una solución social para reducir las barreras y permitir la participación de este segmento de personas en la actividad turística. Gran parte de la atención se ha dirigido a la sostenibilidad económica y medioambiental de la industria turística, prestándole menos atención a cuestiones de sostenibilidad social, y descuidándose especialmente las consideraciones de las implicaciones del envejecimiento y la discapacidad que, sin duda, presentan desafíos para el futuro del turismo.

El problema actual es que a pesar de que el potencial del turismo accesible ha sido parcialmente reconocido a nivel de mercado, todavía el mercado de la accesibilidad sigue siendo precario en diferentes países, y que los operadores turísticos requieren más capacitación y una comprensión más sofisticada, de lo que significan las experiencias de destinos accesibles.

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA RENTABILIDAD QUE PUEDE TENER EL DESARROLLO DEL TURISMO ACCESIBLE COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

Hay factores de atracción para un destino de turismo accesible, que su investigación resulta relevante para una proyección. Estos pueden ser motivos específicos, imágenes cognitivas y afectivas, que también pueden tener implicaciones para el uso del análisis temático y de contenido, la gestión de destinos, el marketing y las experiencias turísticas. Todo ello debe aplicarse a la industria turística para potenciar los productos y servicios ofrecidos, en un esfuerzo por abordar la dimensión más descuidada e importante, que está estrechamente relacionada con el comportamiento turístico (Muñoz *et al.*, 2020).

Esto puede ser útil para el mundo empresarial a la hora de diseñar estrategias de marketing turístico, ya que conocer el comportamiento de los turistas es una herramienta fundamental para la toma de decisiones y un punto de partida para la planificación estratégica. Así, las personas con discapacidad son fieles al destino donde los productos que consumen se adaptan a sus necesidades, lo cual garantiza el retorno.

Este punto de vista también es compartido por Luiza (2010); sus estudios indican que las personas con discapacidad tienden a no viajar solos, suelen ir acompañados de cuidadores, familiares y amigos: más del 50% viaja en pareja, el 20% con un niño y entre el 21-25% con un acompañante; tienden a tomar vacaciones y descansos más largas que el promedio (4 días en comparación con la duración promedio de la estadía de 3 días), por lo que se gasta más

dinero por viaje (£ 216 en comparación con £ 197 en general), con ello se rompe el mito de que las personas con discapacidad son pobres; y por esta razón tienden a convertirse en clientes habituales después de encontrar una instalación turística que se adapte a sus necesidades. Por lo que los turistas con discapacidad tienden a ser más leales a un producto o destino una vez que sus necesidades están satisfechas.

Desde el lado de la demanda, las personas con discapacidad comparten su segmento de mercado con un grupo creciente de personas mayores, que a menudo tienen requisitos y necesidades similares. Además, las necesidades de viaje de las personas con discapacidad son en gran medida independientes de la temporada y se caracterizan por un gasto en viajes relativamente alto. Por lo tanto, estas áreas deben estar diseñadas para todos los visitantes según su demanda. En este sentido, el diseño accesible de lugares turísticos debe estar orientados a que todas las personas que acuden a estos centros turísticos, con o sin discapacidad logren participar independientemente de sus limitaciones.

Este conjunto de características hace que este mercado de personas con discapacidad tienda a ser altamente atractivo. Por lo cual, es una incógnita el por qué el sector turístico tiende a ignorarlo en gran medida en muchos países (Luiza, 2010). Contrario a esto, existen estudios que muestran el hecho de que el turismo accesible puede ser rentable.

Existe el criterio que el turismo accesible no es más que un segmento adicional del lado de la demanda que requerirá más recursos. En este punto, el futuro y la sostenibilidad del turismo accesible plantea una pregunta importante: ¿Se debería desarrollar toda la industria del turismo teniendo en cuenta las necesidades especiales de cada turista? ¿O se debería continuar con las tendencias actuales donde una proporción basada en cálculos de los servicios están desarrollados y disponibles para huéspedes con necesidades especiales? En el caso del último escenario, no todos los espacios turísticos se ajustarían a las necesidades de accesibilidad, pero algunos de los ya existentes se convertirían en destinos accesibles. Con este último, se

eliminaría la necesidad de recursos adicionales y se podría optimizar la utilización de los lugares existentes.

El turismo accesible es un segmento de mercado donde todos los participantes tienen altas expectativas. Ello implica que los diseñadores e inversores turísticos deben responder a las necesidades de un segmento de consumidores proactivo, tanto en los destinos ya existentes como en los futuros. En este ámbito, las soluciones innovadoras, la economía local y la cooperación social son motores clave del desarrollo en la actualidad.

Es necesario reconocer que el turismo es una actividad dinámica y competitiva que requiere la capacidad de adaptarse constantemente a las necesidades cambiantes y la satisfacción, seguridad y disfrute del cliente. En este sentido, hacer que el turismo sea más accesible para todos los turistas no sólo es una responsabilidad social, sino también un asunto comercial convincente para mejorar la accesibilidad.

Este nuevo mercado, no es un nicho, sino que amplía los segmentos existentes, empleando factores de diferenciación basados en la accesibilidad y definiendo la usabilidad como parámetro de calidad que determina la satisfacción y fidelización del cliente. De ello surge el llamado a que la industria turística reconozca la importancia de diseñar productos y puntos de destino accesibles para todos (Domínguez *et al.*, 2013). Por tanto, hacer que el turismo sea más accesible para todos, incluidas quienes tienen discapacidad, es un caso de negocios convincente que requiere rentabilidad económica y social.

En la rentabilidad socioeconómica del desarrollo del turismo accesible influye de manera directamente y proporcional la demanda global de un determinado producto o destino turístico, siempre y cuando se cumplan las condiciones de oferta de productos con calidad. Mejorar la rentabilidad es una obligación de las empresas que quieran permanecer en el tiempo y, esta es la única forma de crear empleo y mejorar el aporte social a la riqueza de cualquier nación.

A lo largo de la primera década del siglo XXI, la demanda real y potencial del turismo accesible ha sido un indicador que ha variado en diversas regiones, con la tendencia a crecer (Domínguez Vila *et al.*, 2020; Gillovic & McIntosh, 2020). Las estadísticas indican un crecimiento acelerado del mercado de personas con discapacidad deseosos de viajar, demandando bienes y servicios turísticos. En este entorno los beneficiarios son múltiples: Personas con discapacidad permanente; personas afectadas por la edad y afectadas por circunstancias transitorias; por lo que la situación requiere superar el tradicional enfoque de turismo de sol y playa, que tiende a verse como una opción obsoleta, al igual que el turismo patrimonial, donde el consumidor es un simple espectador. La idea es potenciar las ventajas competitivas basadas en la diferenciación, empleando el creciente mercado de personas con discapacidad que está ávido del disfrute.

El turismo accesible ya no consiste en construir rampas y baños accesibles. Se trata de crear productos y servicios para un mercado más amplio y en rápido crecimiento. Ya no se trata de un nicho, sino de un segmento de mercado que se acerca al 25% del gasto total en turismo (Benjamin *et al.*, 2020).

VENTAJAS A CONSIDERAR

De hecho, en un mercado en funcionamiento como el turismo accesible, la inversión de los agentes económicos del sector en estructuras accesibles depende de las expectativas de rentabilidad y, en este sentido, es fundamental reconocer las ventajas económicas que pueden estar asociadas a este segmento de la demanda turística. Esto supone trabajar con las demandas del consumidor, en función de maximizar la rentabilidad desde el punto de vista económico y social, a partir de las tendencias que marcan las ofertas del mercado. Por consiguiente, desarrollar la accesibilidad del mercado turístico equivale a la obtención de beneficios económicos y sociales, que representan oportunidades, que bien manejadas constituyen ventajas competitivas.

Otras ventajas para observar al turismo accesible como una oportunidad de mercado se podrían derivar de las tendencias que lo impulsan (Luiza, 2010; Vila *et al.*, 2011; Domínguez *et al.*, 2013):

- Los cambios sociodemográficos y en el estilo de vida, así como, la evolución prevista en el número de personas con discapacidad y el incremento de personas afectadas por enfermedades con secuelas que merman las capacidades.
- Sensibilización creciente en temas medioambientales, sostenibilidad y responsabilidad social.
- Las personas que viven con discapacidad consumen más dentro de los mismos segmentos económicos que otros grupos demográficos; además, tienden a gastar excesivamente en algunas áreas de especial relevancia.

Según estudio de Soler *et al.*, (2021), las personas con necesidades especiales de acceso en Europa, gasta un 28 % más que aquellas que no poseen ningún tipo de discapacidad. Este mismo autor señala que el gasto será mayor o menor, en dependencia de la adaptabilidad a la discapacidad que presenten. Ello, de hecho, en términos de rentabilidad económica exige un estudio personalizado de los tipos de discapacidad que se presenten, y la manera de afrontarlo, concibiendo un estado de precios que se corresponda con las inversiones.

Otro factor clave es la des estacionalidad, según datos del Eurostat (2019), el 51% del segmento de personas con discapacidad está en situación de inactividad, la que aumenta considerablemente en el período vacacional, representando un mercado altamente atractivo, tanto por sus dimensiones como por su disponibilidad para viajar todo el año y, por su creciente magnitud.

- Un turismo competitivo y de calidad, dado que existen numerosos países, principalmente los nórdicos, Alemania y Reino Unido, que en materia de accesibilidad tienen mayores desarrollos,

lo que favorece que sus miembros tengan la necesidad de viajar como una forma de autorrealización personal que amplía su cotidianidad.

DE LAS EXPLICACIONES SOCIALES A LOS ARGUMENTOS DEL MERCADO

Desde el punto de vista de la oferta el turismo accesible, es definido como el conjunto de servicios e infraestructuras capaces de permitir a las personas con necesidades especiales disfrutar de sus vacaciones y tiempo libre sin barreras ni problemas particulares. Desde esta perspectiva, se asume, por un lado, que las infraestructuras utilizadas por los turistas deben estar libres de barreras arquitectónicas y, no menos importante, que se debe promover no solo el acceso físico, sino también cognitivo y sensorial, que le permiten disfrutar de las actividades turísticas de una manera segura, cómoda y lo más accesible posible (Darcy, 2006).

En este sentido, cualquier proyección del turismo accesible con fines de mercado debe ser pensado y trabajado en el contexto de la oferta turística del destino, buscando, siempre que sea posible, y haciendo cada vez más accesibles espacios, edificios, equipamientos, servicios, atracciones, animaciones y eventos, ampliando así la demanda potencial de los destinos que se posicionan de esta manera. El desarrollo de productos turísticos accesibles promueve un aumento en la capacidad de atracción y retención del destino y mejora su imagen asociándola a una causa socialmente justa, válida y actual.

Por otro lado, refuerza la posición competitiva del destino, considerando un mercado complementario con gran potencial de desarrollo, que refuerza el aumento de la capacidad de ocupación en temporada baja, teniendo en cuenta que este mercado tiende a transitar principalmente fuera de la temporada alta, no sólo por razones económicas, sino que, por regla general, no está condicionada por limitaciones como las vacaciones escolares.

La proyección del turismo accesible como oportunidad de mercado exige la participación de las entidades en la gestión del viaje para garantizar la estabilidad y la rentabilidad de la inversión, teniendo en cuenta aspectos como la planificación de viajes y toma de decisiones que

se lleva a cabo semanas o meses antes de viajar; la llegada y salida con diferentes medios de transporte; la estancia, incluyendo todas las actividades durante ella. En este ámbito, la tenencia de información de la persona a viajar es sumamente importante para la toma de decisiones en relación con la planificación de la llegada, la estancia y la ida, ello deberá garantizar la accesibilidad en toda la cadena turística.

Según estudios Pühretmair & Miesenberger (2006), durante la estancia, el interés del viajero se centra en criterios como: alojamiento (82%), moverse en el lugar de vacaciones (76%), excursiones (71%), organización del viaje (71%), actividades culturales (62%), servicios en el lugar de vacaciones (58%), atención médica (52%), gastronomía (51%), compras (37%) y deportes (19%). Estas cifras indican la importancia que le asigna el viajero a cada uno de estos indicadores, siendo el alojamiento, el de mayor puntuación, hecho que se puede interpretar como búsqueda de seguridad, por el hecho de que los hoteles ofrecen mejores condiciones de accesibilidad que las casas de huéspedes, apartamentos, campamentos y otras instalaciones.

Proyectar este mercado implica comprender las explicaciones de su ignorancia, por ejemplo: los usuarios generalmente se sienten incómodos con las personas discapacitadas; las necesidades especiales de estos grupos se consideran un mercado "nicho"; y las empresas tienen miedo de "equivocarse" (Domínguez *et al.*, 2013). A lo que se puede plantear que estas son justificaciones infundadas: primero, las empresas no deberían desperdiciar el potencial de un mercado amplio y rentable sólo por temor a cometer errores; segundo, junto con esta integración, las mayores necesidades no cubiertas completamente por el mercado se expanden más allá de los nichos, porque el segmento es grande; y tercero, las personas con discapacidad son cada vez más visibles a través de su integración en la vida cotidiana, tanto en el ámbito laboral como en el social, lo que ha sido motivado en gran medida por el apoyo normativo y legislativo que se fomenta a nivel de países.

En base a las estadísticas, el mercado del turismo accesible está en continuo crecimiento,

dejando claro que la no consideración de su potencial es realmente ignorar oportunidades de mercado que podrían generar grandes beneficios. Se estima que este cuenta con 859 millones de personas en el mundo (Vila *et al.*, 2011). El mercado potencial de aquellos que viajan en Europa se acerca a los 36 millones de personas, eso supone 1 de cada 10 europeos, y a esto se le añade que, a cada individuo de este grupo, durante los viajes, le acompaña al menos un viajero.

El caso de los EE. UU. el mercado de turismo accesible gasta \$ 17.3 mil millones anuales, y el hecho que estos viajeros lo hacen acompañados hace que el efecto multiplicador para la economía sea doble (Singh *et al.*, 2020). Benjamín *et al.*, (2020) cita en su investigación “Beyond accessibility: exploring the representation of people with disabilities in tourism promotional materials” un estudio de McKinsey & Company, que afirma que la generación del baby-boomer acapara casi el 60% de la riqueza neta de Estados Unidos y el 40% del gasto. En muchas categorías, incluida la de viajes, los boomers representarán más del 50% del consumo, de modo que su impacto en el sector de los viajes y el turismo es significativo, pues más del 40% de los boomers se jubilarán con algún tipo de discapacidad, lo que eleva el valor total de este sector a más del 25% del mercado.

UNA MIRADA A LA RELACIÓN COSTO-BENEFICIO

El turismo accesible es comprensible, coherente y posible cuando la accesibilidad se convierte en una parte esencial de la cadena de valor de las partes interesadas y contribuye a los beneficios para la oferta y la demanda. Cabe destacar que la orientación a seguir no es propiciar una oferta específica para estos clientes, sino una oferta basada en los principios del diseño universal, que sea útil y beneficie a todos, independientemente de la existencia de un servicio diferenciado para satisfacer las necesidades de cada cliente.

Una mirada a los componentes de la cadena de servicios turísticos indica que la construcción

de soluciones para el desarrollo de una oferta turística adecuada requiere conocer las necesidades especiales de este segmento de demanda y, cuáles son los requisitos para la adecuación de la oferta turística para dar una respuesta eficaz, contemplando la diversidad humana y cumpliendo así el propósito económico y social del turismo. De ello se desprende la necesidad de involucrar a los diversos actores en el desarrollo del turismo accesible, a saber, el sector público, las asociaciones de apoyo a la discapacidad y el sector comercial del turismo.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es la existencia de información clara sobre las condiciones que ofrece el destino para recibir a estos turistas y hacerlos sentir más seguros, y, por ende, más motivados por visitar el destino. La mejora y difusión de información específica y útil puede ser uno de los aspectos más efectivos para incrementar las oportunidades de viaje de los turistas con discapacidad. Así que, La información sobre los servicios accesibles debe llegar a los posibles mercados de origen de las personas con discapacidad. Sin embargo, la visibilidad excesiva de la provisión de condiciones para las personas con discapacidad puede ser contraproducente, ya que puede hacer que se sientan estigmatizadas por usar estos servicios.

Otro de los elementos para promover este segmento de mercado, en palabras de Domínguez Vila *et al.*, (2020) consiste en que los puntos clave de una campaña de marketing podrían estar orientados a comprender que no todas las discapacidades son idénticas, pues dos consumidores con igual discapacidad pueden experimentar experiencias diferentes; que es importante obtener información de los visitantes para advertir cuál es la más necesaria, y hacer visible toda la información necesaria, con un enlace claro del sitio, que incluya imágenes de las instalaciones accesibles, que brinde todos los detalles necesarios para que el cliente decida de manera óptima e incluya en los boletines de publicidad y marketing imágenes de personas con discapacidad, a partir de promover valores.

Mientras los agentes del sector no sean conscientes de los desafíos que plantean las distintas discapacidades es poco probable que se recomienden soluciones, y por tanto, la formación y sensibilización en este ámbito serán el soporte de este proceso. La formación es un componente

indispensable para hacer accesibles los servicios turísticos a las personas con discapacidad. Esta debe asegurar que todos los huéspedes reciban servicios que satisfagan sus necesidades y deseos. Esta cobra especial significado a nivel de los empleados que prestan asistencia directa a estos turistas. Por tanto, es necesario que estos gestores estén informados y sensibilizados para atender la demanda de este segmento, y comprendan que la formación es un elemento decisivo para la ejecución exitosa de un plan integrado de accesibilidad.

De relación a lo expuesto, la práctica ha demostrado que un factor clave para promover turismo accesible, son los aspectos psicológicos intangibles. La empatía hacia las personas con discapacidad y el hecho de darles un tratamiento acogedor, es básico. Incluso podría compensar condiciones físicas que no sean óptimas; por ello, una forma de orientar el sector turístico hacia estas personas en el mercado sería manejar de adecuadamente los servicios intangibles de la inteligencia emocional, para reducir la inhibición y el miedo al contacto.

La evaluación del impacto socioeconómico del desarrollo del turismo accesible deberá realizarse teniendo en cuenta la oferta de productos y servicios con alto valor agregado, con uso intensivo del conocimiento, y una dotación suficiente de trabajo calificado en las áreas científico-técnicas de mayor dinamismo, de manera que ello tenga una incidencia directamente proporcional en la capacidad productiva del país y de sus regiones. En este sentido, los cambios en la oferta de oportunidades de recreación para favorecer este tipo de turismo, implicaría la apertura de nuevas instalaciones, con incidencia sobre la industria de la construcción, al generar nuevas necesidades.

Por consiguiente, los cambios en la oferta de un nuevo tipo de turismo también pueden implicar cambios en la calidad del medio ambiente, la infraestructura local y los servicios públicos, impactando en cadena sobre otros sectores y generando mayores fuentes de empleo. En esta valoración es importante reconocer que los cambios en la demanda turística implican cambios en la población y en la posición competitiva de las regiones. De allí se deriva que la actividad

de marketing o los cambios en los gustos y preferencias de los consumidores puedan alterar los niveles de actividad turística, el gasto y los componentes económicos asociados. De lo que se deduce, que el desarrollo del turismo accesible podría tener diversidad de impactos económicos en la estructura productiva, pues los turistas contribuyen a las ventas, las ganancias, los puestos de trabajo y los ingresos económicos.

Los efectos más directos de la implementación de un programa de turismo accesible ocurrirían dentro de los sectores primarios del turismo: alojamiento, restaurantes, transporte, diversión y comercio al por menor. A través de los efectos secundarios, el turismo accesible afectaría a la mayoría de los sectores.

Con el impacto socioeconómico de promover turismo accesible se espera que se amplíe a las zonas rurales a través de cadenas de suministro para satisfacer la creciente demanda de productos de origen local, como la gastronomía. En las áreas rurales el turismo accesible podría convertirse en una palanca para el desarrollo económico, articulado en torno a la agricultura, la cultura y las actividades al aire libre; no se trata de crear una oferta exclusiva para personas con discapacidad, ya que este no es un nicho de mercado que requiera un producto específico. La realidad pasa por ampliar la misma oferta existente, con el objetivo de llegar a todas las personas, independientemente de sus limitaciones personales.

En este contexto, el impacto del turismo accesible en el caso del sector agrícola, se prevé que se desarrolle a partir de la oferta innovadora de productos asociados al agroturismo, lo que modifica la manera en que se ha desarrollado tradicionalmente la agricultura. Para el caso de la industria manufacturera, el turismo de negocios podría ser una opción para inyectar capital en este sector, y que ello contribuya al desarrollo de alianzas estratégicas con capital extranjero que permita generar ofertas asociadas al turismo con alto valor agregado.

Un simple escenario relacionado con el desarrollo del turismo accesible para la valoración de la relación costo-beneficio ilustra esta situación. Por ejemplo, una oferta turística atrae a 100 turistas, cada uno de los cuales gasta \$100 por día, serían \$10,000 en gastos nuevos por día en el área. Si se mantiene durante una temporada de 100 días se acumularía un millón de dólares en nuevas ventas. El millón de dólares en gastos se distribuiría a los sectores de hotelería, restauración, entretenimiento y comercio al por menor, en proporción a la forma en que el visitante gaste los 100 dólares.

Mientras el 30% de los millones de dólares se filtrarían fuera de la región inmediatamente para cubrir los costos de los bienes comprados por turistas que no se realizan en el área local. Los \$700,000 restantes en ventas directas podrían producir \$350.000 en ingresos dentro del turismo y apoyar 20 puestos de trabajo directo en el sector turismo.

Hay otras categorías de impactos económicos que no suelen estar cubiertas directamente y que pudieran ocurrir con el posible incremento del turismo accesible, es decir, cambios en los precios: el desarrollo del turismo accesible podría aumentar el costo de la vivienda y los precios al por menor en la zona, frecuentemente en una base estacional; cambios en la calidad y cantidad de los bienes y servicios; cambios en los impuestos sobre la propiedad; y los impuestos recaudados directa o indirectamente de los turistas pueden obtener una reducción de los impuestos locales para escuelas, carreteras.

También, resulta útil para evaluar el impacto del turismo accesible la variable efectos inducidos e indirectos. Los efectos inducidos son los cambios en la actividad económica resultantes del gasto de los hogares en los ingresos obtenidos directa o indirectamente como producto del gasto turístico. A modo de ilustración, los empleados del sector hotelero y de la ropa de cama, apoyados directa o indirectamente por el turismo, gastan sus ingresos en establecimientos de su localidad para mejoras de la vivienda, alimentación, transporte y educación.

El hecho es que, mediante efectos indirectos e inducidos, los cambios en el gasto turístico pueden afectar prácticamente a todos los sectores de la economía. La magnitud de los efectos secundarios depende de la propensión de las empresas y los hogares de la región para comprar bienes y servicios a proveedores locales. Por ello, es importante aumentar la tasa de captura, concebida como la demanda final local/gasto turístico en la propia comunidad, la que varía según el tamaño y la naturaleza de la región, así como con el tipo de turismo.

Por otro lado, el turismo accesible tiene la capacidad de promover el crecimiento económico inclusivo, contribuyendo a un desarrollo más equitativo a partir de la distribución de los dividendos del crecimiento entre individuos y grupos sociales, incluido el aumento del bienestar, que está moldeado por dimensiones no materiales, como el estado de salud, educación y medio ambiente. Para el caso de las zonas urbanas, el turismo accesible podría promover el desarrollo de actividades e infraestructura para acomodar y atraer a las empresas nacionales y extranjeras.

Además, el impacto económico del turismo urbano en general puede extenderse a las zonas rurales circundantes a través de cadenas de suministro para satisfacer la creciente demanda de productos de origen local. De allí que, en áreas rurales el turismo constituye una importante palanca para el crecimiento económico, a menudo articuladas con la gastronomía local, agricultura, actividades al aire libre y otras.

Lo resultante de lo anterior sería un tipo de turismo accesible con capacidad de promover el crecimiento económico inclusivo, contribuyendo a un desarrollo más equitativo, a partir de la redistribución de las ganancias. Para el caso de las áreas urbanas, se espera que el turismo accesible promueva una cultura de servicios que involucre a todos los pobladores locales, bajo la guía del sector público y privado.

La mejora de la accesibilidad a los equipamientos, recursos y servicios contribuiría a eliminar

la desigualdad de oportunidades en el acceso al turismo, permitiendo el uso y disfrute de la oferta y servicios turísticos a personas con discapacidad y/o con movilidad reducida. Esto incrementa la calidad de vida de este segmento de personas, teniendo que hacer un menor esfuerzo para realizar sus actividades de ocio, traslado, hospedaje y restauración en el destino. La no accesibilidad turística es una forma de discriminación indirecta, ya que genera una desventaja real entre personas con alguna discapacidad y personas que no la tienen.

DESARROLLANDO EL MERCADO DE TURISMO ACCESIBLE POST-COVID -19

Hasta aquí, se evidencia que la accesibilidad contribuye al desarrollo de la actividad y ocupación en el turismo, aumenta la base de clientes y la cuota de mercado, reduce los efectos de la estacionalidad, aprovecha las ventajas competitivas, mejora la rentabilidad y la competitividad del destino. Sin embargo, todavía existe una pregunta por resolver: ¿Cómo proyectar el turismo accesible como segmento de mercado en condiciones post-COVID-19?

Como argumentos a la pregunta planteada se podrían advertir varios comentarios:

a) Personalización de la oferta

La proyección del turismo accesible hacia una nueva normalidad implica la necesidad futura de considerar la personalización de la oferta turística, lo que amerita una mayor comprensión de los motivos, el comportamiento de toma de decisiones, las necesidades y las experiencias de las personas con discapacidad como consumidores de turismo.

b) Empatía

La nueva normalidad requiere de empatía, por lo que se pudiera pensar en perspectiva del desarrollo de un turismo accesible con carácter proactivo, donde las personas con discapacidad puedan participar como productores, es decir, en roles reguladores, empresarios, empleados y propietarios. Ello haría frente a la limitación que tienen estas en cuanto a su acceso limitado al mercado laboral turístico, con lo que se podrían pronunciar por la implementación de lugares

de trabajo con adaptaciones razonables.

c) Participación como productores

La concreción de la participación de este segmento de personas como productores, se convertiría en un factor de impulso de la participación de estos como consumidores, tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda. Ello podría tener como implicaciones una mayor interacción de la industria con el acceso y la participación en el turismo de personas con discapacidad, y al mismo tiempo, una mejor comprensión de su situación, siendo tomadas en cuenta como consumidores y como segmento de mercado viable; pero también, un mejor cumplimiento de los requisitos legislativos de los operadores con relación a estas personas. Consecuentemente, se obtendría la justificación económica que respalda que la mejora de la accesibilidad es el motor de rentabilidad tanto para los operadores como para el turismo.

Mitigar las barreras a la participación y mejorar la accesibilidad, es en el sentido más amplio, una reforma a las estructuras legales, políticas, sociales y económicas que sustentan y perpetúan su existencia, por lo que es importante considerar el aumento de la participación de este segmento de personas en las nuevas condiciones como una construcción social.

No es la discapacidad del individuo lo que lo incapacita, sino las complejas interacciones del medio ambiente y la sociedad lo que niega su participación e inclusión. La desvinculación y discriminación es psicológica y, por lo tanto, sigue existiendo una necesidad futura de medir y analizar las barreras de actitud existentes, así como el potencial de un cambio de actitud más amplio en las condiciones post-COVID-19.

d) Contribución de las personas con discapacidad en la toma de decisiones

En las nuevas condiciones se deberá avanzar en la ampliación de la contribución de las personas con discapacidad en la toma de decisiones turísticas, con la finalidad de ampliar su participación dentro de este mercado. La descentralización del poder de toma de decisiones al empoderar a

las personas localmente en territorio conduce a resultados de desarrollo más efectivos y eficientes. Dado que las propias personas con discapacidad tienen la experiencia vivida de su condición, el derecho de diversas necesidades de acceso y apoyo es especialmente pertinente que sus voces sean escuchadas.

De lo que se trata es de evidenciar de forma responsable la correlación de intereses de la comunidad de gestores turísticos y los consumidores en aspectos que les conciernen directamente. Esto podría facilitar términos favorables y enfoques inclusivos que permitan la participación activa de las personas con discapacidad en la planificación y el desarrollo de la actividad turística. Por lo que la situación, requiere que la atención futura se centre en la consideración de métodos co-creativos de participación de las partes interesadas para generar diálogo colaborativo, inclusión equitativa, aprendizaje recíproco y el desafío de las lagunas de conocimiento existentes y las suposiciones mantenidas por poderosas partes interesadas en el turismo (Gillovic & McIntosh, 2020).

Estos elementos son relevantes, si se busca con seriedad cómo pasar de una mentalidad incapacitante y excluyente a una mentalidad habilitadora que genere inclusión y, por extensión, resultados más sostenibles. Es vital que se realicen más investigaciones que escuchen activamente las voces de la comunidad de estos sectores vulnerables para contrarrestar las perspectivas centradas en la industria e implementar enfoques inclusivos para el desarrollo del turismo. Los debates con los residentes locales y las personas con discapacidad deberán llevar a recomendar que el desarrollo turístico se base en las preferencias y opiniones de estas personas.

e) Investigación psicológica

Indudablemente, la pandemia del coronavirus marcará el pensamiento y el sentimiento del turista y cambiará la forma en que este viaja. En esta dirección la investigación psicológica facilita la comprensión sobre amenazas que afectan el comportamiento y la salud, es por esta

razón que los usuarios están más alertas, prefiriendo viajar a lugares menos poblados.

Estas reflexiones son relevantes para predecir en estos momentos la demanda turística futura y elaborar estrategias de recuperación adecuadas y, para proyectar las reglas de certificación que las empresas deberán asumir, teniendo en cuenta que las percepciones de los riesgos pueden modificarse de turista a otro, según país de origen, destino final, edad, sexo y tipología de viaje. En este ámbito la colaboración público-privada es fundamental para mitigar el impacto de la crisis y para gestionar y mejorar la capacidad de respuesta para garantizar una recuperación rápida del turismo accesible.

f) Rol de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

La idea principal que promueve el turismo accesible hacia el mercado es poder entender el turismo como una herramienta transformadora en la que los grupos excluidos participan en la misma producción y consumo ético del turismo y en la distribución equitativa de sus beneficios. Los académicos tienen la función de identificar formas en las que el turismo puede ser más inclusivo en condiciones post-COVID-19. En este contexto, es necesario destacar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación, estas tienen el potencial de permitir la inclusión de personas con discapacidad como clientes de los destinos turísticos.

El diseño de destinos turísticos inclusivos apoyados en el uso de tecnología puede mejorar el acceso físico, sensorial e informativo de los turistas con discapacidad. Las tecnologías de turismo inteligente juegan un papel relevante en la promoción de experiencias turísticas memorables que influyen en la satisfacción y fidelización del turista con el destino. La satisfacción del turista varía según cómo se atiendan las necesidades específicas, como son la accesibilidad a las áreas públicas, las áreas de recreación y los baños en las habitaciones del hotel, por lo que la percepción de accesibilidad tiene un impacto significativo en la motivación futura para viajar.

Los proveedores de turismo y los gerentes de hoteles deben ser conscientes de las necesidades

de los diferentes tipos de turistas con discapacidad con el objetivo de garantizar su bienestar físico y psicológico durante su viaje. En consecuencia, se considera significativo el apoyo de las Tics para facilitar la oferta de servicios de forma más concreta y especializada, y la colaboración en la co-creación de espacios, productos y experiencias turísticas.

Los asuntos sobre accesibilidad en el turismo constituyen una inquietud ética y socialmente relevante, comprende, además, una dimensión económica, no siempre interpretada de manera adecuada por los gestores del turismo. Esta falta de interés por parte de los proveedores de servicios turísticos se evidencia, por la ausencia de conocimiento sobre el potencial económico del turismo identificado como accesible. Existe una falta de concienciación en el sector turístico sobre los viajes accesibles y el alcance de la demanda de accesibilidad, aunque se entiende bien que existe un segmento relevante del mercado que está mal atendido.

De aquí, que el análisis que se realiza determina el valor económico del turismo accesible como segmento de mercado, identificando los factores que lo consolidan. En este sentido, presenta un aporte teórico metodológico, que permite ampliar la comprensión del tema en términos generales. A nivel práctico, pone en manos de los decisores de la industria turística, valoraciones válidas para la toma de posiciones estratégicas en relación con promover el turismo accesible. El resultado puede ayudar a crear conciencia y comprensión entre las organizaciones turísticas y los responsables políticos sobre la importancia de la accesibilidad, su cumplimiento para prevenir la discriminación y su vínculo con la rehabilitación de personas con discapacidad. Una mayor expansión y elaboración de la teoría crítica de la discapacidad, junto con un marco de turismo inclusivo puede ayudar a llamar la atención sobre las personas con discapacidad.

La discapacidad sigue siendo predominantemente un tema descuidado dentro de la investigación y la práctica turística, a pesar de la lealtad y el creciente poder económico de este grupo objetivo (Benjamín *et al.*, 2020), aun cuando el debate del turismo accesible data de más

de 30 años. Una inquietud a desarrollar para el futuro podría ser la puesta en práctica del tema en un país como Ecuador, que registra una importante cifra de personas con discapacidad.

DISCUSIÓN

El análisis del turismo accesible como segmento de mercado relevante en la era post-COVID-19 debe enfatizar en el modo en que las políticas y prácticas turísticas pueden adaptarse para satisfacer las necesidades de este grupo de consumidores. Para abordar esta cuestión, es preciso comprender los conceptos de segmentación de mercado y estrategias de marketing mix, específicamente en el contexto del turismo (Meiriño *et al.*, 2016). En primer lugar, se establece que un segmento de mercado consiste en consumidores con características homogéneas, lo que permite desarrollar estrategias de marketing más efectivas. La segmentación del mercado se clasifica en enfoques a priori y enfoques post-hoc, siendo esta última una herramienta útil para comprender las preferencias y necesidades de los consumidores y adaptar políticas de marketing específicas.

El concepto de estrategia de marketing mix, en el caso del turismo, se extiende a las 7 Ps, incluyendo elementos como proceso, personas y evidencia física. Esta ampliación se justifica debido a la naturaleza de los servicios turísticos y la necesidad de una orientación centrada en el cliente (Olarte, 2018). La experiencia de viaje, alojamientos, comida y otros servicios relacionados se consideran componentes esenciales del producto turístico, mientras que el precio, la distribución y la promoción son factores clave a considerar en la estrategia de marketing.

Finalmente, se destaca la importancia del personal en el sector turístico, en vista que son quienes proporcionan servicios directamente a los clientes y juegan un papel crucial en la satisfacción del cliente y la calidad del servicio.

Al triangular la información encontrada con las preguntas de investigación planteadas, es posible reflexionar acerca de la forma en la que los principios de segmentación de mercado y las estrategias de marketing mix pueden aplicarse específicamente al turismo accesible en la era post-COVID-19.

CONCLUSIONES

La integración acelerada de las personas con discapacidad a la cotidianidad demanda la necesidad de actividades en su tiempo de ocio. Este fenómeno está respaldado por diversos factores, como el envejecimiento poblacional y la creciente protección legislativa de este segmento de personas, lo que incrementa el número de usuarios para el desarrollo de la actividad turística, compuesto por: Embarazadas, personas mayores, familias y acompañantes, personas con discapacidad, personas con capacidades restringidas temporales, y en general, para toda la población y usuarios. Ello hace que se amplíe el mercado turístico y emerja una oportunidad de negocio sustentada en la diferenciación al interior de la industria turística.

Una ventaja comparativa y competitiva que ofrece la consideración de este segmento de personas, sobre el resto del mercado turístico, es la desestacionalización, la que induce la posibilidad de mayor frecuencia de viaje, y con ello, de mayor emisión de gastos promedios, con personas que no viajan solas, lo que tiene un efecto multiplicador para beneficiar la rentabilidad económica en la industria turística. De ello se deriva la urgencia de mejoras de accesibilidad, en toda la cadena de la industria turística, cuyas implicaciones sociales, beneficia a familias, personas mayores, consumidores con y sin discapacidad que demandan bienes y servicios turísticos.

El turismo accesible implica un proceso de colaboración entre todos los hacedores de políticas públicas, políticos, agencias turísticas y usuarios finales, incluidas las personas con discapacidad y sus organizaciones. Su implementación exige de estructuras gubernamentales

de apoyo en alianza con el sector privado.

El turismo accesible se convierte también en una potencial fuente de trabajo para personas con discapacidad, especialmente en empleos y empresas ordinarias. Precisamente, en general, este colectivo presenta los peores indicadores de ocupación laboral con respecto al resto de la población, como consecuencia de una histórica marginación social y peores niveles formativos, a lo que se une las propias dificultades físicas para determinadas labores profesionales. Por ello, la mayor incorporación al mercado laboral de este segmento de personas no sólo es una exigencia social, potenciada por la legislación actual; sino que es una óptima forma de incluirlos en el mercado laboral, sacándolos de las meras prestaciones sociales de dependencia.

El turismo accesible crea ventajas competitivas, especialmente desde el punto de vista económico. Las personas con discapacidad junto con las personas mayores comparten el mismo segmento de mercado. Debido a la tendencia cada vez más numerosa de personas mayores, el segmento de mercado va considerablemente en aumento.

Las necesidades de las personas con discapacidad y las personas mayores son diversas. El diseño de servicios, productos y ofertas, así como la presentación de la información deben reflejar estos requisitos. Para atraer al segmento de mercado, el turismo debe comprender las necesidades de estos clientes y debe implementarse de manera consistente en el contexto de un plan general.

Las personas con discapacidad conforman en la actualidad un segmento de demanda de gran relevancia para el sector turístico, no sólo por el número de usuarios que lo integran, sino también por su creciente participación en el mercado turístico, por lo que su inclusión en esta actividad económica está en consonancia con la idea de que el turismo accesible es una fuerza social positiva que genera un impacto socio económico en los países donde conscientemente se aplica.

BIBLIOGRAFÍA

- Benjamín, S., Bottone, E., & Lee, M. (2020). *Beyond accessibility: exploring the representation of people with disabilities in tourism promotional materials*. *Journal of Sustainable Tourism*, 1-19. doi:10.1080/09669582.2020.1755295
- Constantinides, E. (2006). *The Marketing Mix Revisited: Towards the 21st Century Marketing*. *Journal of Marketing Management*, 22(3-4), 407–438. Doi: 10.1362/026725706776861190
- Darcy, S. (2006). **Setting a Research Agenda for Accessible Tourism**, Gold Coast: Sustainable Tourism for Cooperative Research Centre. https://www.researchgate.net/profile/Simon-Darcy/publication/235993179_Setting_a_Research_Agenda_for_Accessible_Tourism/links/5edcb89045851529453fc8aa/Setting-a-Research-Agenda-for-Accessible-Tourism.pdf
- Darcy, S., & Dickson, T. J. (2009). A whole-of-life approach to tourism: The case for accessible tourism experiences. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 16(1), 32-44. <https://doi.org/10.1375/jhtm.16.1.32>
- Díaz Rodríguez, P. Carranza Díaz, D. Carranza Mendoza, B. & Mora Pisco, L. (2020). Dimensión económica del turismo accesible: Lecturas para Ecuador. *Revista Ciencia Digital*. 4 (1), 334-348. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v4i1.1108>
- Domínguez Vila, T., Alén González, E. & Darcy, S. (2020). Accessibility of tourism websites: the level of countries' commitment. *Univ. Access Inf. Soc.* 19, 331–346 (2020). <https://doi.org/10.1007/s10209-019-00643-4>
- Domínguez, T. Fraiz, J. Alen, E. (2013). Economic profitability of accessible tourism for the tourism sector in Spain. *Tourism Economics*, 2013, 19 (6), 1385–1399. doi: 10.5367/te.2013.0246
- Eurostat (2019). Tourism statistics - top destinations https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Tourism_statistics
- Gillovic, B., & McIntosh, A. (2020). Accessibility and inclusive tourism development: Current state and future agenda. *Sustainability*, 12(22), 9722. <https://doi.org/10.3390/su12229722>
- Goryushkina, N. E., Gaifutdinova, T. V., Logvina, E. V., Redkin, A. G., Kudryavtsev, V. V., & Shol, Y. N. (2019). Basic principles of tourist services market segmentation. *International Journal of Economics & Business Administration*, 7(2), 139-150. <https://www.um.edu.mt/library/oar/handle/123456789/44784>
- Hasan, M. y Fakhru Islam, M. (2020). The Effect of Marketing Mix (7Ps') on Tourists Satisfaction: A Study on Cumilla. *The cost and management*, 48(02). <http://www.icmab.org.bd/wp-content/uploads/2020/06/4.The-Effect.pdf>
- Kwok, L., Tang, Y., & Yu, B. (2020). *The 7 Ps marketing mix of home-sharing services: Mining travelers' online reviews on Airbnb*. *International Journal of Hospitality Management*, 90, 102616. doi:10.1016/j.ijhm.2020.102616
- Luiza, S. M. (2010). Accessible tourism—the ignored opportunity. *Annals of faculty of economics*, 1(2), 1154-1157. <https://core.ac.uk/download/pdf/6263248.pdf>
- Lyu, S. O. (2017). Which accessible travel products are people with disabilities willing to pay more? A choice experiment. *Tourism Management*, 59, 404-412. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2016.09.002>
- Meiriño, R., Brea, J. A. F., Vila, N. A., & López, E. R. (2016). Segmentación del mercado de un destino turístico de interior. El caso de A Ribeira Sacra (Ourense). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(2), 369-383. <http://www.pasosonline.org/Publicados/14216/PASOS47.pdf>
- Muñoz-de-Dios, M. D., Mudarra-Fernández, A. B., & Ricoy-Cano, A. J. (2020). Understanding Stakeholder Attitudes, Needs and Trends in Accessible Tourism: A Systematic Review of Qualitative Studies. *Sustainability*, 12(24), 10507. <https://doi.org/10.3390/su122410507>
- Olarte, E., Panizzi, M. D., & Bertone, R. A. (2018). Segmentación de mercado usando técnicas de minería de datos en redes sociales. In *XXIV Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (La Plata, 2018)*. <https://idus.us.es/handle/11441/23628>
- Pühretmair, F. & Miesenberger, K. (2006). *Accessible Information Space to Promote Accessible Tourism*. ICCHP 2006, LNCS 4061, pp. 329 - 336, https://doi.org/10.1007/11788713_49

- Singh, R., Ismail, A., PS, S. & Singh, D. (2020). Compliance of accessibility in tourism websites: a pledge towards disability. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. <https://doi.org/10.1108/JHTI-05-2020-0092>
- Soler, J., Rodríguez Guillén, D., & Martínez Martínez, A. (2021). Evolución de la accesibilidad en el turismo europeo: retos y desafíos. *Gran tour, revista de investigaciones turísticas*, (23). <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/207>
- Vila, T. D., Brea, J. A. F., & González, M. E. A. (2011). Turismo y accesibilidad. Una visión global sobre la situación de España. *Cuadernos de turismo*, (28), 23-45. <https://core.ac.uk/download/pdf/234787261.pdf>
- Wedel, M., & Kamakura, W. A. (2012). *Market segmentation: Conceptual and methodological foundations* (Vol. 8). Springer Science & Business Media.

**EL EXCESO DEL PRINCIPIO DE DISCRECIONALIDAD EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**THE EXCESS OF THE PRINCIPLE OF DISCRETIONALITY IN PUBLIC
ADMINISTRATION**

**O EXCESSO DO PRINCÍPIO DA DISCRECIONALIDADE NA ADMINISTRAÇÃO
PÚBLICA**

Juan Carlos Molina Loor⁴³ Autor de correspondencia abjuancarlosmolinaloor@gmail.com
Abogado en libre ejercicio – Ecuador

Alexis Alberto Paguay Sánchez⁴⁴ E-mail alexispaguaysanchez@hotmail.com
Abogado en libre ejercicio – Ecuador

Recibido: 8 de febrero 2024 **Aceptado:** 11 de junio 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

La presente investigación ha sido una recopilación de datos e información, cuyo objetivo es generar una crítica jurídica a la aplicación excesiva y arbitraria de la discrecionalidad en la administración pública ecuatoriana, con lo cual se ha logrado además determinar sus efectos tanto positivos como negativos en la prestación del servicio a la colectividad y otros principios que la componen. Debe entenderse, además, que la discrecionalidad no implica el uso de principios o toma de decisiones al libre albedrío del ente emisor, sino que debe sujetarse obligatoriamente a preceptos jurídicos y normativos pertinentes. Este trabajo fue desarrollado mediante un enfoque mayormente cualitativo de tipo descriptivo, lo cual ha permitido elaborar una síntesis que caracterice cada uno de los elementos fenomenológicos del caso mediante la sistematización doctrinaria y el uso de bibliografía y documentos como instrumentos de investigación; los principales resultados logrados en el artículo científico, aparte de la carencia de una definición propia de discrecionalidad y la obligación de que ésta se ciña a los preceptos legales vigentes, a fin de evitar decisiones contrarias a la ley, por lo que es obligación de las autoridades analizar si la emisión de los actos administrativos discrecionales se encuentran

⁴³ Juan Carlos Molina Loor Abogado – E-mail abjuancarlosmolinaloor@gmail.com

⁴⁴ Alexis Alberto Paguay Sánchez – E-mail alexispaguaysanchez@hotmail.com

motivados e incluso haciendo los controles pertinentes, llegando a la conclusión de que la discrecionalidad es una facultad muy compleja de la Administración, la cual debe ser controlada para que las decisiones se apeguen a Derecho.

PALABRAS CLAVE: discrecionalidad, administración, facultad.

ABSTRACT

This research has been a legal critique of the excessive and arbitrary application of discretion in the Ecuadorian public administration, with which it has also been possible to determine its positive and negative effects on the provision of service to the community and other principles that compose it. It should also be understood that discretion does not imply the use of principles or decision-making at the free will of the issuing entity, but must be subject to relevant legal and regulatory precepts. This work was developed through a mostly qualitative descriptive approach, which has allowed the elaboration of a synthesis that characterizes each of the phenomenological elements of the case through doctrinal systematization and the use of bibliography and documents as research instruments; The main results achieved in the scientific article, apart from the lack of its own definition of discretion and the obligation for it to adhere to the legal precepts in force, in order to avoid decisions contrary to the law, so it is the obligation of the authorities to analyze whether the issuance of discretionary administrative acts are motivated and even to carry out the pertinent controls, reaching the conclusion that discretion is a very complex power of the Administration, which must be controlled so that decisions are in accordance with the law.

KEYWORDS: discretion, administration, faculty.

RESUMO

A presente investigação foi uma compilação de dados e informações, cujo objetivo é gerar uma crítica jurídica à aplicação excessiva e arbitrária da discricionariedade na administração pública

ecuatoriana, com a qual também foi possível determinar seus efeitos positivos e negativos sobre o prestação de serviço à comunidade e demais princípios que a compõem. Deve-se entender também que a discricionariedade não implica a utilização de princípios ou a tomada de decisões por livre vontade do ente emissor, mas deve estar sujeita aos preceitos legais e regulamentares pertinentes. Este trabalho foi desenvolvido através de uma abordagem majoritariamente qualitativa, descritiva, que permitiu a elaboração de uma síntese que caracteriza cada um dos elementos fenomenológicos do caso por meio da sistematização doutrinária e da utilização de bibliografia e documentos como instrumentos de pesquisa; os principais resultados alcançados no artigo científico, além da falta de definição de discricionariedade e da obrigatoriedade de adesão aos preceitos legais vigentes, a fim de evitar decisões contrárias à lei, razão pela qual é obrigação das autoridades analisar se são motivadas a emissão de atos administrativos discricionários e até mesmo realizar os controles pertinentes, chegando à conclusão de que a discricionariedade é uma faculdade muito complexa da Administração, que deve ser controlada para que as decisões sejam aderentes à Lei.

PALAVRAS-CHAVE: discricionariedade, administração, corpo docente.

INTRODUCCIÓN

El derecho administrativo ecuatoriano ha sufrido una serie de cambios desde la entrada en vigencia de la Constitución de la República en el año 2008, mismo que ha significado un avance en cuanto al organigrama de la Administración Pública en el Ecuador, lo cual ha originado una serie de temas que generan controversia en cuanto a las actividades del Estado, entre ellos el exceso del uso de la discrecionalidad en los actos administrativos, abusando de los criterios de legalidad y juridicidad establecidos en la Carta Fundamental y en otras normas como el Código Orgánico Administrativo.

Como se sabe, el Estado otorga a las entidades que están bajo su responsabilidad, la ventaja de poder decidir a su juicio y buen criterio, el camino por el cual debe seguirse a fin de resolver conflictos o tomar decisiones que afectan de una u otra manera a los ciudadanos, sin embargo, hay casos en los cuales esta facultad se convierte en un abuso claro del derecho, lo cual crea actos administrativos que, más allá de beneficiar a las partes involucradas, terminan perjudicando la totalidad de la Administración y por ende, a los administrados.

Los actos administrativos que emite el sector público son amparados por potestades discrecionales, los cuales suelen facultar a la entidad emisora a tomar decisiones que cambien el curso de los entes que se encuentren bajo sus facultades, tal es el caso de decidir sobre la entidad que efectúe una determinada obra pública o el procedimiento a seguirse para el cobro de tributos.

La discrecionalidad es una facultad de la Administración Pública que en cambio, no debe ser interpretada como un permiso en el que las entidades pueden emitir actos a su arbitrio y conveniencia, muchas veces irrespetando procedimientos y reglas, por esto, para que evitar esta emisión inorgánica de decisiones, muchas veces contrarias al espíritu de la norma, es que se debe realizar un control efectivo de dicha potestad, de tal forma que las decisiones se apeguen estrictamente a la casuística y al Derecho.

El presente trabajo busca analizar esta problemática desde un punto de vista profundo y conciso, con la finalidad de conocer no solamente los ámbitos en los cuales la administración puede llegar a rebasar los límites en cuanto al uso de sus convicciones y sana crítica dentro de la emisión de sus actos, vulnerando no solamente derechos fundamentales, sino también principios generales del Derecho; además, permitiendo conocer de ese modo cuál es el medio para la limitación de este abuso o exceso de discrecionalidad en las administraciones.

Con este artículo científico se busca determinar los efectos que genera el exceso en la aplicación del principio de discrecionalidad en la administración pública, por lo tanto, deben perseguirse como fines específicos Contextualizar a la administración pública, desde el pensamiento doctrinario y normativo, tanto nacional como comparado con los ordenamientos jurídicos peruano y chileno, establecer criterios respecto de las potestades regladas y discrecionales de la administración pública, así como sus limitaciones; y, verificar los mecanismos que facilitan el control del uso excesivo de la potestad discrecional.

A fin de entender de mejor forma el tema, se formulan a manera de interrogante que englobe efectivamente el fenómeno, las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los efectos que genera el exceso de la discrecionalidad en la emisión de actos de la Administración Pública?: ¿Con qué medios cuenta el Estado para controlar el uso de actos administrativos discrecionales?

En definitiva, la existencia de un trabajo que evidencie académicamente ciertos errores que se cometen en la administración pública ecuatoriana, permite en especial a los profesionales del Derecho y quienes trabajan para las entidades pertenecientes al Estado, enriquecer los conocimientos y la investigación académica profunda sobre el derecho administrativo ecuatoriano y entender de mejor forma la funcionalidad del sistema de gobierno y de administración de la nación.

MARCO TEÓRICO

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN Y EL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO

Para el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la administración pública es una persona jurídica de derecho público, de la cual el Presidente de la República es el principal representante, y se

compone principalmente de organismos Inter orgánicos e interadministrativos, que se encargan del orden y funcionalidad del Estado ecuatoriano. De hecho, la Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 227, establece que “La Administración Pública corresponde un servicio a la colectividad, que se rige por una serie de principios” (Constitución de la República del Ecuador , 2023).

Se la conoce como “servicio a la colectividad”, puesto que uno de sus fines es precisamente la prestación de servicios que favorecen a quienes residen en un territorio determinado. Históricamente, ha sido concebida desde varias aristas, pero para el derecho ecuatoriano se puede manifestar como un ente que permite el buen manejo de los haberes estatales en favor de sus habitantes, concepción concomitante con las ideas del actual constitucionalismo latinoamericano.

Volcando un poco al pensamiento constitucionalista actual, autores como el prominente tratadista y profesor mexicano Miguel Carbonell, destacan que el constitucionalismo engloba en la Constitución como plataforma política que evoluciona, así como un instrumento que organiza y contiene al poder estatal (Carbonell, 2004). Justamente por ello, la normatividad de gran parte de las naciones modernas destaca en la Constitución como guía y garante de las administraciones públicas y, por ende, de la organización política del Estado.

Si la Constitución ecuatoriana destaca el marco axiomático y los dogmas de la administración pública de forma general, el Código Orgánico Administrativo que se encuentra vigente desde el año 2017, en cambio, menciona una concepción más simplista y precisa de la administración pública; el artículo 44 manifiesta que la Administración Pública comprende las entidades del Sector Público previstas en la Constitución de la República (Código Orgánico Administrativo , 2023). En el país, el sector público es relativamente amplio y no solamente se circunscribe a la Función Ejecutiva sino a todos los poderes del Estado y sus entes dependientes.

DEFINICIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESDE LA DOCTRINA

Para el profesor colombiano Jaime Santofimio Gamboa, la administración pública “es un ente que goza de un alto grado de decisión política y competencias para el impulso de la actividad pública, procurando colmar las finalidades estatales, como consecuencia de controles y sistema de participación adecuada” (Santofimio Gamboa, 2018). Por lo tanto, al tener un alto grado de decisión política, la administración es capaz de crear los medios necesarios para controlar la actuación del Estado y que dichas políticas se sigan relacionando en cuanto al beneficio de los ciudadanos, por lo que el objeto del impulso de la actividad pública estatal está dirigida a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Otra definición valedera de analizar, es la que brinda el profesor francés Charles-Jean Bonnin, citado por el jurista mexicano Omar Guerrero, quien, en sus principios de Administración Pública, la define como: “la autoridad común que, dentro de cada departamento, ejecuta las leyes de interés general que se estatuyen sobre las relaciones necesarias de cada administrado con la sociedad (...)” (Guerrero Orozco, 1986, p. 61); dicha definición es de vital importancia teniendo en cuenta que Bonnin es considerado el padre del Derecho Administrativo y fundador de la teoría de la Administración Pública tal y como se la conoce ahora.

ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se pudiera hacer un análisis del origen de las administraciones públicas desde la Edad Antigua, puesto que los egipcios, judíos e incluso en primer lugar, fueron quienes establecieron una figura primitiva de la administración pública, puesto que se organizaban los asuntos del Estado por cargos, otorgando en este sentido la potestad jurisdiccional, así como la administración del Estado a quienes estaban en puestos altos. Sin embargo, la figura de la administración pública, tal y como se la conoce actualmente, surge en Europa.

Se considera a Alemania como la cuna de la ciencia administrativa, puesto que el desarrollo de una ciencia que se orienta a estudiar el funcionamiento de la administración, desde dos perspectivas y/o momentos históricos distintos: cameralistas y quienes han creado la teoría del estado de bienestar social, aunque en este modo se entiende que para el sistema europeo se encuentra monopolizado por el estudio del Derecho Administrativo, como lo manifiesta el estudio del tratadista mexicano Carlos Gómez Díaz de León:

Sin embargo, ya para esta época en toda Europa el Derecho Administrativo tendía a monopolizar el campo de estudios y a ignorar prácticamente toda aportación o análisis no jurídicos. La única excepción notable de este fenómeno lo constituye la obra de Max Weber, cuyo análisis minucioso de la burocracia ha inspirado a gran cantidad de sociólogos, primero en Europa y luego, con bastante posterioridad, en Estados Unidos. (Gómez Díaz de León, 2016)

Aunque Alemania es considerada la cuna del Derecho Administrativo como tal, el modelo usado por gran parte de las naciones latinoamericanas, se encuentran ligadas al modelo francés, sobre todo en cuanto a ciertas potestades como la de “policía” o mantenimiento del orden. Sin embargo, el sistema gubernamental moderno como tal, precisamente nació con la luz de la Revolución Francesa, siendo el padre de dicha figura, Carlos Juan Bautista Bonnin, mismo que con sus textos “Principios de la Administración Pública” y “Compendio sobre los principios de la Administración”, establecen el estudio de los órganos, funcionalidad y relaciones entre las entidades y administrados.

Esto porque, aunque el sistema de administración usado en Occidente y en especial, en las repúblicas presidencialistas que dominan prácticamente gran parte de América y Europa, se basan en el modelo de la separación de poderes consagrado en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, y siguiendo el modelo francés de Montesquieu, el estudio del

Derecho Administrativo moderno, tal y como se lo analiza en la actualidad, inicia en Alemania, con la incorporación de conceptos novedosos como la discrecionalidad como alternativa a la excesiva legalidad.

Por ello, es importante discernir el origen del modelo de gobierno diseñado en gran parte de las naciones modernas del nacimiento del Derecho Administrativo como una ciencia de estudio del manejo del Estado más allá de teorías constitucionales, puesto que el modelo francés se refiere a la organización del poder, mismo que no reside únicamente en el gobernante⁴⁵, sino que se organiza en tres poderes distintos. Alemania en cambio, es cuna del estudio moderno del derecho administrativo.

Estados Unidos mantiene en gran parte el sistema administrativo anglosajón, aunque su análisis científico data de 1888, pues el expresidente Woodrow Wilson afirmaba que la Administración Pública es considerado un campo autoconsciente y profesional, que debe ser distinguido del poder político, aunque se encuentren conexos entre sí, puesto que la administración debe ser ejercida por gente capaz de anteponer las necesidades colectivas (prestación de servicios) por sobre sus intereses personales o los del mismo grupo político al que pertenece.

Ecuador, por su parte, al manejar un sistema jurídico-administrativo basado justamente en un híbrido entre la separación de poderes francesa y el presidencialismo estadounidense, ha transitado por varias transformaciones concomitantes con cada cambio de gobierno, por lo tanto, cada cambio normativo ha permitido que la Administración se transforme, aunque la cabeza de dicha administración pública siga residiendo en el Presidente de la República como jefe de Estado y Gobierno.

⁴⁵ Conforme a los lineamientos surgidos a raíz de los pensamientos de Montesquieu, el Estado se organiza en tres poderes: uno ejecutivo (representado por el presidente), uno legislativo (residente en la Asamblea Nacional) y el judicial (correspondiente a jueces y magistrados).

Conforme al marco constitucional actual, se puede destacar que la Constitución de la República y el actual Código Orgánico Administrativo⁴⁶ definen la naturaleza de la administración pública (órganos y entidades del sector público), así como los principios que rigen de este modo el sistema de administración pública en el país y las relaciones que ésta mantiene con las personas naturales y entre sí.

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA NATURALEZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Constitución de la República del Ecuador, así como el Código Orgánico Administrativo establecen como principios rectores de la administración pública la eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, entre otros que rigen no solamente la generalidad de la administración, sino también otros como la relación existente con las personas naturales o entre las tres modalidades de administración, y también los principios del área procedimental.

Doctrinariamente se reconocen los principios señalados en el renglón superior, el jurista peruano Piero Rojas refiere de manera genérica a ellos en un análisis de proyecto de ley de Bases de la Administración para su país:

El proyecto de ley en estudio ha recogido de manera enunciativa una lista de principios que permiten establecer con total certeza las reglas de la organización y el ejercicio de las competencias de la administración pública. Si el objetivo de estos principios es dotar al aparato administrativo de mayor coherencia, es preciso examinar aquellos que se han reconocido de manera expresa en el proyecto de ley. Asimismo, se sugieren otros

⁴⁶ Anteriormente el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva era el ente que establecía la funcionalidad y organización de la administración pública ecuatoriana.

principios que por su importancia y naturaleza jurídica merecen ser reconocidos de manera expresa (Rojas, 2015, p. 204).

Tabla 19. *Principios de la Administración Pública según la naturaleza del COA.*

Principios de la Administración Pública			
Generales	De la actividad administrativa en relación con las personas.	De las relaciones entre administraciones públicas	Del procedimiento administrativo
<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia • Calidad • Jerarquía • Desconcentración • Descentralización • Coordinación • Participación • Planificación • Transparencia • Evaluación • Juridicidad • Responsabilidad • Proporcionalidad • Buena fe 	<ul style="list-style-type: none"> • Interdicción de la arbitrariedad. • Imparcialidad e independencia. • Control • Ética y probidad • Seguridad Jurídica y Confianza Legítima. • Racionalidad. • Protección de la Intimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lealtad institucional. • Corresponsabilidad y complementariedad. • Subsidiariedad. • Colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipicidad • Irretroactividad.

Fuente: Los Autores

Nota. Obtenido de la codificación del Código Orgánico Administrativo.

Como puede evidenciarse, la Carta Fundamental establece principios generales que rigen la naturaleza por la que debe regirse la administración pública, y concomitantemente a ello, el Código Orgánico Administrativo destaca otros lineamientos que resaltan tanto las relaciones administración-administrado, entre administraciones, así como el aspecto procedimental.

CLASES Y ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por lo general, entendiendo la teoría de la Administración Pública como el Estado propiamente dicho, se subdivide en tres grandes grupos: Una Administración Pública Central (la Presidencia de la República, Vicepresidencia, Ministerios, Secretarías, entre otras entidades de gobierno), una administración seccional (donde se encuentran inmersos los municipios y entidades subnacionales) y otra institucional en donde se encuentran las entidades que forman parte del Estado. Todas éstas tienen relaciones entre sí, ya sea como órganos o como entes.

Esta definición va más aplicada al Derecho Administrativo en el caso del Ecuador, mismo que se ha desarrollado mucho más en el siglo XX, con la creación del Instituto Nacional de la materia, durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, el cual ha acrecentado el interés del estudio de esta materia y sus componentes a fin de comprender el alcance del manejo del Estado ecuatoriano, a más de la repercusión que tiene en la vida de los ciudadanos. Además, el antiguo Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (ERJAFE), que databa del año 2002, establecía estas categorías, corroboradas en el actual Código Orgánico Administrativo⁴⁷

Volviendo a las clasificaciones clásicas de Administración Pública, es importante realizar una relación conceptualizada de las mismas; en primer lugar, doctrinariamente se entiende a la Administración Pública Central o centralización administrativa, según la visión del profesor mexicano Carlos Gómez Díaz de León como: “el régimen que establece la subordinación unitaria, coordinada y directa de los órganos administrativos a un poder central (Gómez Díaz de León, c. 2019, p. 46).”

El caso del Ecuador reviste especial análisis, puesto que, al ser una nación prácticamente presidencialista y unitaria, el poder y la responsabilidad de la administración pública es privativa del Presidente de la República, quien ejercerá esta potestad acompañada de otros entes, como es el caso del Vicepresidente de la República, los encargados de los diversos ministerios de estado y sus entidades que se encuentren ligadas a estas autoridades.

Esta administración, conforme al COA, es una persona jurídica de derecho público, representada legalmente por las máximas autoridades encargadas de intervenir en los actos no jurisdiccionales en las que tengan que intervenir, puesto que la Procuraduría General del Estado será el ente que representa a todas las administraciones públicas en cuanto a la consecución de

⁴⁷ En adelante, COA.

procesos judiciales en cualesquiera de las áreas en conflicto en que esté inmerso cualquier órgano de la Administración.

La Administración Pública Seccional es facultad mayormente de los entes subnacionales con los que cuenta una nación; cada país se subdivide en regiones, departamentos, estados o provincias, éstos se dividen en provincias, municipios, cantones, comunas, y así en unidades más pequeñas, representadas por alcaldes, prefectos, gobernadores, según la nación que se quiera analizar.

Mientras que la Administración Pública Institucional es más bien el conjunto de entidades que forman parte del Estado, las cuales según el antiguo ERJAFE, en su artículo 7, “está conformada por los organismos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio diferente al de la Administración Central, encargada de los servicios públicos, bajo los principios de especialidad y variedad (ERJAFE, 2002)”.

LEGISLACIÓN COMPARADA APLICABLE

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ

La Administración Pública en el Perú, al igual que en el Ecuador, se encuentra subdividida en tres grandes grupos: los grandes poderes estatales representados por el Poder Ejecutivo (presidente, vicepresidentes⁴⁸, Consejo de Ministros, ministerios), Poder Legislativo (Congreso) y Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia, Juzgados, Ministerio Público, etc), además de los gobiernos regionales y locales, aparte de otras entidades del poder público. La diferencia radica, justamente en que la Constitución no expresa un concepto claro de administración pública, sino que se rige mayormente por cuestiones doctrinarias.

⁴⁸ En Perú se escogen dos vicepresidentes en vez de uno, aunque el primero es quien tiene la potestad de reemplazar al presidente en caso de que éste sea destituido.

Para el jurista peruano Raúl Vidal Coronado, “la administración pública puede ser entendida como aquella organización con poder estatal que, ejerciendo dicha autoridad con los administrados, tiene como función brindar servicios básicos y satisfacer sus necesidades” (Vidal Coronado, 2021). Por lo tanto, la determinación de su contexto debe estar ligado a los límites de su expresión, así como los principios que lo rigen.

Algunos principios como la legalidad y la desconcentración son igualmente aplicables en ambos marcos jurídicos. Juristas como el profesor José María Pacori, acotan respecto a estos principios, “que el listado no es taxativo, sino *numerus apertus*” (Pacori, 2021)., por lo que pueden mencionarse otros lineamientos determinados en la doctrina, jurisprudencia y otras fuentes del derecho; no obstante, la principal diferencia radica en que dichos principios se encuentran inmersos en varias normas en lugar de englobarlos en una sola.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CHILE

Se puede decir que la Administración Pública en cuanto a criterios dogmáticos, mantiene la misma concepción en el ordenamiento jurídico chileno, siendo el conjunto de organismos estatales que administran la totalidad del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la población. Conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el primer artículo *ibidem* destaca al presidente de la República como principal responsable de administrar el Estado con otros organismos establecidos por la Constitución y la ley. (Ley No. 18.575, 2000)

Desde el derecho administrativo chileno se destaca un concepto de “buena administración pública”, proveniente de tratados internacionales de la Unión Europea, mediante este concepto se lo define como: el estudio del derecho administrativo en cuanto al poder estatal y las potestades y privilegios de la Administración (Linazoro Espinoza, 2018). Es importante destacar que el modelo administrativo chileno data de una Constitución surgida a raíz de un

régimen totalitario, no obstante, al igual que en la legislación peruana, sus principios no son taxativos y se apertura a los que disponga incluso la doctrina.

Análisis de la legislación comparada

Una vez realizada la contextualización de la normativa relacionada a la administración pública en Perú y Chile, es importante realizar el análisis comparativo con los lineamientos definidos en el COA, tomando en cuenta en primera instancia, la estructura con la que se componen las administraciones públicas de cada país, además de la normatividad contenedora de los principios y reglas allí establecidos, y los principios generales de los marcos administrativos objeto de estudio.

En primera instancia, se puede acotar que tanto Ecuador como Chile cuentan con leyes únicas que rigen el funcionamiento de sus administraciones públicas; a diferencia del ordenamiento jurídico peruano, cuyas bases orgánicas de su administración se encuentra en varias normativas dispersas. Así mismo, existen semejanzas en cuanto a la taxatividad de los principios administrativos entre las normativas peruana y chilena (pueden atenerse a la doctrina y principios generales del Derecho). Puede acotarse, a manera de colofón, que los tres marcos legales aplican la descentralización en su administración pública.

DISCRECIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECUATORIANA

ASPECTOS GENERALES Y PREVIOS SOBRE LA DISCRECIONALIDAD

De manera general, puede decirse que el principio de discrecionalidad, conforme a la definición brindada por el tratadista español Joan Mesquida Sampol (2003), “es la facultad que el ordenamiento jurídico otorga a un juez o funcionario para que decida según los principios o estándares que considere justificadamente de aplicación ante la indeterminación o el carácter abierto de la norma”., lo cual en pocas palabras se resume a la capacidad normativa derivada a

una autoridad competente para que, conforme a su sano juicio, decida sobre una cuestión controvertida.

Hart define como “discrecionalidad” al conjunto de facultades de las cuales hace uso un grupo determinado de funcionarios que ocupan un cargo de responsabilidad pública, elección determinada especialmente por la voluntariedad y el análisis del problema al que se pretendería dar la solución (Hart, 2014). Conforme a los preceptos de la filosofía jurídica, hablar de discrecionalidad es hacer referencia, más que a la voluntad, a la potestad que la norma asigna a las autoridades competentes para ejercer lo que en Derecho les corresponda.

DEFINICIONES Y TIPOS DE DISCRECIONALIDAD

Definiciones de discrecionalidad

Tomando en cuenta la complejidad característica del concepto de discrecionalidad, es importante destacar algunas definiciones brindadas desde la doctrina temática; sobre ello se destacarán algunas definiciones comunes, como la del italiano Massimo Severo Giannini, mismo que la define como: “la valoración o apreciación por la administración del interés público” (Gisnini, 1991).

Otra definición importante es la que hace el tratadista y catedrático español Miguel Beltrán de Felipe, mismo que afirma la existencia de múltiples concepciones respecto de la discrecionalidad, desde los intereses generales hasta la valoración que hace la normativa y en especial el órgano administrativo sobre las personas que podrían verse beneficiadas por la decisión. Sin embargo, Beltrán de Felipe la califica como “un espacio o ámbito de decisión regulado parcial o no regulado por el derecho, que el legislador otorga a la Administración Pública” (Beltrán De Felipe, 1995).

Otra concepción que vale la pena resaltar respecto de la discrecionalidad, es la que manifestaron los grandes tratadistas españoles del Derecho Administrativo Eduardo García de Enterría y

Tomás Ramón Fernández, mismos que respecto a la temática mencionan, en cambio, “el poder de la discrecionalidad como la capacidad de elegir alternativas justas entre dos situaciones indiferentes para el Derecho, dándole poder a la Administración de decidir sobre lo que más conviene a sus intereses” (García de Enterría y Fernández, 2002).

Si se pudiera hacer una condensación de las tres definiciones destacadas en los apartados anteriores, se podría finalizar este renglón indicando que la discrecionalidad es la facultad, regulada o no, que el ordenamiento jurídico otorga a las administraciones públicas para elegir alternativas que permitan decidir soluciones o propuestas favorables al interés público, y por ende, beneficien sobremanera a los administrados, esto es, la población en general. Es uno de los principios más importantes sobre los que se basa la relación entre el Estado y la ciudadanía, puesto que se da un poder de decisión respecto a la forma en que se regenta la *res pública*.

TIPOS DE DISCRECIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL DERECHO

La doctrina define varias clasificaciones de discrecionalidad: la **libre**, en donde la Administración Pública otorga la posibilidad para decidir lo que es oportuno hacer o no hacer (Pierry Arrau, 1990). En este caso, el único límite se encuentra en la Constitución y los hechos que originan los actos administrativos de los poderes públicos; la **obligatoria** en la cual el ejercicio de las potestades debe encaminarse conforme a la ley; y, la **técnica** en la cual la Administración se empapa de la casuística y los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus facultades en favor de los administrados, sobre todo en cuanto a la emisión de actos administrativos.

El profesor mexicano Miguel Acosta Romero, acota que “todo acto administrativo debe de limitarse a aquellos casos donde haya concurrencia de casos donde la ley no pueda regularlos, o en caso donde el principio de igualdad ante la ley quede mejor protegido por una estimación”

(Acosta Romero, 2004), por lo tanto, la discrecionalidad de los actos administrativos debe estar ligada al principio de legalidad y más aún, de la supremacía constitucional.

ALCANCE Y LÍMITES DE LA DISCRECIONALIDAD

Originalmente se concibe la discrecionalidad como una especie de margen que permite al sector público optar entre diferentes conductas, pero la realidad es que este principio sólo puede aplicarse cuando existe una situación que no ha sido determinada mediante la norma jurídica, como por ejemplo, al momento de la adjudicación de una obra, el ministerio del ramo es quien tiene la capacidad de decidir sobre la persona jurídica que la ejecutará, tomando en cuenta aspectos como el precio, tiempos de ejecución y beneficios, lo cual es llamado “discrecionalidad de elección”, porque permite decidir sobre el campo de labores.

Mientras que otro concepto destacado por la doctrina, es la discrecionalidad de actuación, que en cambio permite que la Administración Pública actúe u omita su accionar en una situación determinada, como por ejemplo sancionar a un estudiante universitario -de centro de estudios público- que ha incurrido en una falta leve, es facultad de la autoridad decidir si lo sanciona o no.

Si bien la potestad discrecional permite establecer un margen de apreciación a la autoridad, para que pueda realizar un criterio de elegibilidad en caso de que existan ciertas circunstancias que no hayan sido reguladas por el ordenamiento jurídico, dado que el derecho administrativo en general es muy amplio, es también importante acotar que ello no significa que la Administración puede usar las normas a su arbitrio o ampararse en criterios extra legales, pues la existencia de mayores libertades exige mayor apego a la ley para cumplirlas.

Para el derecho administrativo se debe destacar en este sentido un trinomio que se aplica taxativamente al principio de discrecionalidad; mismo que se compone de: Alcance-Límite-Control, en donde el primero se refiere a los objetivos que deben cumplirse, los límites son

fronteras que la Administración no debe rebasar respecto a la discrecionalidad y en el último caso, por vía administrativa o judicial se ejerce un análisis que puede incluso nulificar los actos emitidos arbitrariamente.

PRINCIPIO DE DISCRECIONALIDAD CONFORME AL DERECHO ADMINISTRATIVO ECUATORIANO

El principio de discrecionalidad de la administración pública, si bien se vincula al libre albedrío de las entidades, únicamente lo hace de forma figurativa en vista de que dicha libertad está contemplada en la norma; esto es, un claro sincretismo entre libertad y juridicidad de las administraciones, lo cual se diferencia de los llamados “conceptos jurídicos indeterminados”, puesto que el mismo marco jurídico determina la actividad que debe realizar una entidad para satisfacer sus necesidades.

Dentro del marco legal ecuatoriano, la discrecionalidad forma parte del principio de juridicidad, detallado en el artículo 14, inciso final del COA, puesto que, conforme a lo señalado en el ordenamiento jurídico, se otorga la potestad discrecional a los entes públicos, conforme a las reglas que establece la ley determina, por ello es que la discreción va ligada a derecho y ley expresa. García de Enterría y Fernández manifiestan que:

La atribución de potestades a la administración pública se instaura en el principio de legalidad, en razón de que la legalidad atribuye potestades a la Administración, definiendo cuidadosamente sus límites, la apodera y habilita para su acción confiriéndole al efecto, poderes jurídicos. (García de Enterría y Fernández, 2002)

En cambio, el tratadista Marco Morales Tobar expone otro aspecto importante respecto de la discrecionalidad, criticando en este sentido el pensamiento de García de Enterría, puesto que las potestades de las que goza la administración pública -para éste- nacen a partir del poder y no de la ley, puesto que el poder otorga potestades y la ley, competencias para ejercer actos

administrativos necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía (Morales Tobar, 2011).

Además de este articulado, el artículo 31 *ibidem* (derecho fundamental a una buena administración pública) destaca implícitamente la obligatoriedad de que las potestades discrecionales se alineen correctamente a los estamentos legales pertinentes, de tal forma que se evite caer en arbitrios que afecten los intereses del Estado e incluso de los administrados, por lo que el límite impuesto sería la aplicación o emisión de actos extralegales, bajo el justificativo falseado de una supuesta libertad para la emisión de actos y decisiones, lo cual se verá más adelante.

A manera de colofón, se puede manifestar que en el caso ecuatoriano, la discrecionalidad, aunque no se encuentre expresamente tipificada en el marco jurídico, sí se la puede ubicar implícitamente dentro de las facultades que da el Código Orgánico Administrativo a las administraciones para que puedan emitir sus decisiones conforme a disposiciones mandatorias establecidas en la ley, amparándose en el derecho de todos los ciudadanos a una buena administración pública que satisfaga sus necesidades.

RELACIÓN ENTRE LA DISCRECIONALIDAD Y LOS CONCEPTOS JURÍDICOS INDETERMINADOS

En anteriores apartados se ha destacado una serie de criterios respecto a la importancia de la discrecionalidad dentro del derecho administrativo, desde la definición hasta el alcance y límites que pueda tener, sin embargo, previo a abordar el problema objeto del presente artículo, que es el uso excesivo de dicha potestad en las administraciones, vale recalcar que existe una corriente de origen alemán que busca reducir -al menos en la teoría- la discrecionalidad en las relaciones jurídicas ya descritas, la cual se refiere a los “conceptos jurídicos indeterminados”.

Nuevamente García de Enterría y Fernández destacan la importancia de distinguir ambas realidades, puesto que en el primer caso “los conceptos jurídicos determinados delimitan de ese modo el ámbito de realidad al que se refieren de forma precisa, mientras que los indeterminados no poseen límites normativos bien precisados en sus enunciados, aunque los delimitan con otras terminologías” (García de Enterría y Fernández, 2002). Por lo que la discrecionalidad se ajusta con los segundos, visto que, como se dijo anteriormente, la ley es muy flexible en estos casos considerando que el contenido utilizado es muy impreciso.

De hecho, términos como “interés público” son considerados imprecisos y ambiguos, considerando que dependen precisamente de las condiciones en las que se menciona dicho interés. Por ejemplo, en la fijación de presupuestos para la educación, esta figura hará referencia a la comunidad educativa que asiste a instituciones educativas públicas, si se trata de la prestación de servicios en salud, el rango se basará en los pacientes que acuden a algunas de las instituciones del Ministerio del ramo.

La teoría alemana de los conceptos jurídicos indeterminados menciona que en ellos confluyen dos elementos importantes: un primero considerado como zona de certeza, en donde se conoce el significado del concepto; y un segundo punto “zona intermedia o incertidumbre”, en donde se desconoce el alcance o límite específico del concepto. En el caso anterior, “interés público”, la zona de certeza hace referencia a que es la consecución de los derechos y satisfacción de necesidades de la ciudadanía, mientras que la zona de incertidumbre se traslada al ámbito de aplicación.

EL EXCESO DEL PRINCIPIO DE DISCRECIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anteriormente se ha hecho una gran referencia a la discrecionalidad, tanto como un principio en el cual la normatividad otorga la potestad a la propia Administración y/o sus entidades

componentes, para que tomen las decisiones que beneficien sus intereses y los del administrado (en cuanto al servicio público), así como un concepto jurídico indeterminado como se muestra en la doctrina alemana. Sin embargo, es importante destacar que la discrecionalidad puede ser confundida como una especie de libertinaje o arbitrariedad, la cual afectaría severamente la aplicación de la normatividad y derechos básicos.

Si bien la discrecionalidad como tal es un concepto en el cual se otorga una libertad de escoger entre la realización o abstinencia de realizar ciertas actuaciones, tomando en cuenta factores de orden fáctico, positivista y jurídico, en ocasiones existe una transgresión al límite, sobre todo cuando se abusa de esa facultad decisoria. El profesor español Fernando Garrido Falla (1989) destaca a la discrecionalidad como “una delimitación negativa de la legalidad, puesto que no se da sino en casos donde por defecto de reglas jurídicas se dé lugar a su aplicación” (p. 180).

Entonces, el problema respecto a la discrecionalidad se encuentra en controlar su exceso, el cual conforme a la doctrina sería el rol por el cual existe el Derecho Administrativo, siendo precisamente el control de las potestades discrecionales uno de los temas y tópicos más interesantes para su investigación y estudio. Además, profesores como Juan Carlos Benalcázar destacan que “la existencia de potestades discrecionales no significa que los actos que provienen de aquéllas no tengan elementos reglados. No existe discrecionalidad pura” (Benalcázar Guerrón, 2019).

¿Cuándo existe un exceso de discrecionalidad dentro de la Administración? Se puede decir que se muestra cuando se otorga una serie de atributos amplios al servidor público para que emita los actos administrativos que crea necesarios, y aprovechando esa situación, da espacio a actos que afecten severamente el interés común o sean considerados discriminatorios, lo cual atenta contra la verdadera discrecionalidad, puesto que si bien el servidor público cuenta con la

posibilidad de emitir actos jurídicos conforme a su criterio, es importante que éstos se ciñan a lo establecido en la ley.

En el caso ecuatoriano entonces, se puede decir que el COA, si bien posee un marco general y paradigmático para la emisión de actos y decisiones del sector público, no puede interferir en los procedimientos internos de algunas entidades, salvo en los procedimientos de orden sancionatorio, en los cuales ordena ceñir las actuaciones a lo dispuesto en la Constitución y otras normas de carácter nacional. Por lo tanto, otra característica de la existencia del abuso de discrecionalidad es que el acto administrativo transgrede normas y preceptos constitucionales y legales.

Sobre esto, es importante hacer referencia a lo que destacan Alvarado, Paucar y Arandia respecto al rol anterior de la administración pública antes de la Constitución de 2008:

La administración pública en el pasado reconocía o desconocía los derechos de las personas de acuerdo a un libre albedrío, si quería la autoridad autorizaba o denegaba un mismo derecho, con respecto a la ocupación del espacio público, trataba de favorecer especialmente a “su gente”, conformada por familia, coidearios, allegados quienes tenían el privilegio de conseguir los favores de los administradores, esto pasaba en todos los órdenes en las administraciones seccionales, donde prevalecía el palanqueo, el pago de favores políticos, creando una desigualdad en la ciudadanía. (Alvarado Onofre et al., 2021).

En el caso descrito, se puede evidenciar que durante muchos años ha existido una serie de actos en los cuales, a nombre de una supuesta discrecionalidad, se vulneraban los derechos de la ciudadanía en favor de círculos cercanos a los funcionarios que emiten los actos administrativos, por ello es que el legislador ha incluido de forma tácita, la necesidad de que los actos administrativos se desarrollen conforme a la ley.

La Corte Constitucional no establece mayores criterios respecto a la discrecionalidad administrativa sino en cuanto a la disposición de sanciones por infracciones no penales cometidas por los administrados, conforme a la sentencia No. 3-19-CN/20 ídem, “en los casos donde se requiera determinar sanciones, la infracción debe constar en una ley y la apertura del tipo no debe dejar a la arbitrariedad de quien aplica la norma la determinación de la conducta⁴⁹ (...)” (Consulta de Constitucionalidad de Norma , 2020).

Otro momento en el cual podría establecer la existencia de un exceso de discrecionalidad en la Administración, es en la aplicación de la consulta previa, libre e informada; en este caso se expresa la dicotomía existente entre el derecho de los pueblos y nacionalidades a la consulta y la facultad que se otorga a la Administración para poder ejecutar el proyecto aun cuando exista oposición al proyecto⁵⁰.

CONTROL DE LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA

Por ello, para poder controlar esta arbitrariedad que representa en muchas ocasiones el otorgamiento de la potestad discrecional, se pueden mencionar varios mecanismos de control, entre ellos el judicial (por medio de un proceso contencioso administrativo o constitucional si se desprende que el acto vulnera derechos), tomando en cuenta que el poder no es considerado ilimitado y que sus filtros se aplican conforme a Derecho. En este sentido, se puede afirmar que el control discrecional se encuentra basado en tres técnicas:

En primer lugar, se debe verificar que los elementos determinados en la norma se encuentren dentro del acto, el artículo 99 del COA establece que el acto administrativo será considerado válido debe contener los requisitos de competencia, objeto, voluntad, procedimiento y motivación (Código Orgánico Administrativo , 2023). Ello significa que el acto administrativo

⁴⁹ En este caso la potestad discrecional de la Administración se circunscribiría a la determinación de sanciones, aunque también puede determinarse otras situaciones.

⁵⁰ Art. 398 Constitución de la República del Ecuador.

debe ser emitido por un ente competente, que se adecúe al fin, sea voluntario, mediante un procedimiento que sea señalado por ley y debidamente motivado fáctica, jurídica e incluso jurisprudencialmente.

También es importante que la discrecionalidad administrativa debe darse en función de que los hechos determinados dentro del proceso se adecúen a la realidad y lógica con la resolución emitida, es decir no se puede ejercer potestad discrecional sobre hechos inexistentes, falsas circunstancias o meras expectativas, y por último, debe tomarse en cuenta que el acto o la facultad discrecional se apegue a los principios generales del Derecho y muy en especial, a los principios señalados en el Derecho Administrativo, doctrinaria y positivamente.

Este mismo control puede ejercerse en cuanto a dos aristas, la judicial mencionada en el acápite anterior y la misma vía administrativa mediante el proceso de impugnación. Se puede decir que el control de la discrecionalidad en el Ecuador se maneja conforme al sistema francés de doble instancia o jurisdicción, esto significa que los actos administrativos pueden ser impugnados por la misma vía administrativa como por vía judicial, tal es el caso de las multas de tránsito emitidas en ciertos cantones, en virtud de la autonomía reconocida por la ley a los municipios para el efecto.

Según Burneo y Castañeda (2022), “el control jurisdiccional de la administración pública lo ejercen los tribunales de justicia, quienes pueden efectuar controles posteriores al accionar administrativo siempre que el ciudadano acuda a ellos sin necesidad de agotar la vía administrativa” (p. 9). En el caso del control judicial de los actos administrativos, por lo general es necesaria la vía contencioso-administrativa, aunque su efecto es netamente anulatorio del acto administrativo.

Por ello, se entiende que una administración que haya sido controlada en cuanto a sus atribuciones evita el desborde de las mismas, ejerciendo sus potestades conforme a la norma,

las fuentes de derecho e incluso garantizando los derechos de la ciudadanía, por lo tanto, a manera de colofón, se puede decir que la discrecionalidad es un modo en el cual la administración toma las decisiones que más le convengan a sus intereses, sin embargo debe tener límites que permitan la consecución de beneficios colectivos.

ANÁLISIS COMPARATIVO

CHILE

Al igual que en el Ecuador, el sistema administrativo chileno destaca que la discrecionalidad en Derecho Administrativo es un tema muy complejo y problemático cuando se trata de la emisión de sanciones específicamente. Por lo tanto, la existencia de un exceso de discrecionalidad implica una toma de decisiones arbitrarias, sin considerar los límites normativos establecidos en la ley, en cualquier circunstancia, aun la sancionatoria.

Dentro del marco legal chileno, el control de la discrecionalidad administrativa es desarrollado por tres organismos: el Tribunal Constitucional, la Contraloría y por vía judicial. En el primer caso, se busca que la aplicación de la potestad discrecional por parte del órgano en la emisión de actos administrativos se apegue a los preceptos de la Constitución, aunque en estos casos se circunscriben a emisión de decretos presidenciales; en la Contraloría General del Estado, se realiza un control de legalidad de las normas, y en el caso judicial, mediante el proceso contencioso administrativo.

PERÚ

El Tribunal Constitucional peruano establece que los entes administrativos gozan de potestades para decidir sobre un asunto concreto, por lo tanto la discrecionalidad es un medio que permite a la Administración analizar sobre las causas y consecuencias que puede tener una decisión emitida por alguno de sus integrantes, sobre todo en cuanto al apego irrestricto al ordenamiento jurídico; no puede usarse la discrecionalidad como un sinónimo de arbitrariedad puesto que, un

procedimiento arbitrario hace referencia a un exceso negativo del uso de la discrecionalidad en la normativa.

Por lo tanto, es una obligación tanto de los órganos emisores como del Poder Judicial, realizar el control debido de los actos y decisiones emitidas por las organizaciones, especialmente cuando existe duda sobre la legalidad o constitucionalidad de los actos emitidos, con el objetivo de que se aplique el principio de buena administración pública en todos los casos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se desarrolló en un enfoque meramente cualitativo, ello debido a su magnitud y capacidad de entendimiento del tema que se ha escogido. Diversos autores han hecho referencia al enfoque cualitativo como el más adecuado dentro de la esfera de las ciencias sociales, tal es el caso de Taylor y Bogdan, mismos que lo definen como: un medio que permite comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor & Bogdan, 1987).

Por lo tanto, se puede decir que el enfoque cualitativo es uno de los medios mejor utilizados y más fáciles de aplicar en cuanto a las ciencias sociales, puesto que, a diferencia de la metodología cuantitativa en la cual se puede incluso llegar a necesitarse el apoyo de cifras numéricas y la búsqueda de técnicas como la encuesta, en este caso se requiere indagar tanto los antecedentes como las causas y consecuencias que dan origen a un fenómeno. Para lo cual existe un universo de técnicas investigativas que permiten dar una idea de lo que se aspira a investigar.

Para la recopilación y procesamiento de datos, este trabajo, al no incluir técnicas basadas en entrevistas y/o encuestas, no se ampara en ningún medio estadístico, puesto que el objetivo es analizar a profundidad el tema y no buscar datos exactos respecto al problema objeto de la investigación. Cabe resaltar que tanto las estadísticas descriptiva y referencial son exclusivas

de los estudios de naturaleza cuantitativa, específicamente cuando se han realizado técnicas como la encuesta y se desea tabular la información recopilada.

Conforme al objetivo gnoseológico, el presente artículo científico fue desarrollado mediante un tipo explicativo, puesto que se ha detallado paso a paso, los orígenes, características, causas, elementos de importancia y efectos que puede tener el problema de investigación. Cabe resaltar que, al tratarse de un problema netamente jurídico, las consecuencias que pueda tener el problema trascenderán exclusivamente al ámbito del Derecho. Además, esta investigación goza de un tipo descriptivo ante la necesidad de que los suscritos autores ahonden en el universo problémico y poder explicarlo de mejor forma en un contexto amplio.

El método usado a lo largo de la presente investigación es un híbrido entre análisis y síntesis, puesto que se ha realizado una descomposición temática en varios subtemas para que éstos puedan ser estudiados, además de simplificarlos para su posterior redacción dentro del presente trabajo. Además, al ser un trabajo eminentemente jurídico y, ante la necesidad de hacer una relación del tema con los lineamientos legales relacionados al tema en cuestión, se aplicó también el método exegético.

Sobre la técnica de investigación con la que se elaboró este artículo científico, se usó la sistematización doctrinal basada en la investigación bibliográfica, esto es, la revisión detallada de la literatura brindada por autores y tratadistas en sincretismo con otros datos obtenidos a partir de información de fuentes documentales y linkográficas para poder realizar un estudio integral del tema desde el inicio hasta su desenlace. Para lo cual, se ha precisado como instrumentos de investigación, el análisis de textos obtenidos a partir de documentación, fuentes bibliográficas, artículos científicos, a fin de recolectar la información suficiente para su análisis y obtención de resultados.

RESULTADOS

Una vez realizado el estudio analítico del tema, se presentan inmediatamente los siguientes resultados:

En primer lugar, se puede acotar que la administración pública busca la prestación de servicios favorables a la ciudadanía, desde un punto de vista axiomático y simplista en las instituciones del sector público detalladas en la Constitución, con principios y potestades aplicadas tanto a las relaciones con otras modalidades del sector público como al ámbito procedimental. Dentro del ámbito comparado, el sistema con el que existe mayores similitudes en su aplicación es el chileno, al contar con una ley que agrupa diversos regímenes de la administración pública nacional.

En cuanto a las potestades regladas y discrecionales de la administración pública, se puede afirmar que ambas se encuentran limitadas por una ley, aun la discrecionalidad, puesto que, si bien la Administración puede decidir conforme a sus usos y manejo consuetudinario respecto de un aspecto que le compete, no puede emitir actos y decisiones sin que la ley no medie o pueda afectar los intereses del administrado, puesto que se pasaría a un plano arbitrario y por ende, al abuso de su facultad de emitir fallos acorde a su pensamiento.

Precisamente, es importante dar a entender que la facultad de decisión no implica que los actos emitidos puedan ser *extra legem*, para ello se debe tener en cuenta el trinomio Alcance-Límite-Control (objetivos, fronteras y vigilancia); además, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano se establece que la discrecionalidad forma parte de la juridicidad y la buena administración pública, con todo, se pueden evidenciar casos en donde el abuso de la discrecionalidad puede finalizar con la emisión de dictámenes antinómicos con lineamientos incluso constitucionales o supraleales.

Basta observar, por ejemplo, en el procedimiento para la aplicación de la consulta previa, libre e informada, puesto que en un artículo de la Constitución se detalla el carácter opcional de los pueblos y nacionalidades a aceptar u oponerse a diversos proyectos, mientras que en otro texto se da la libertad a la persona ejecutora para que pueda continuar el proyecto al que hubo una previa oposición.

Para lo cual la Administración, al autorregularse, puede controlar el buen uso de la discrecionalidad mediante la misma autoridad que emitió el acto, ante un proceso contencioso administrativo o incluso una acción constitucional en caso de que se desprenda la vulneración de derechos.

DISCUSIÓN

Como puntos de discusión derivados del desarrollo del artículo científico se pueden colegir los siguientes criterios:

La administración pública es entendida no solamente como una gran entidad que presta servicios y beneficios a la colectividad, sino también como un organismo que goza de diversas potestades establecidas en el ordenamiento jurídico, sin necesidad de que se deban someterse a otros entes estatales o privados, sino más bien a criterios deontológicos favorables al interés público y que respeten el marco constitucional y supranormativo.

Existen varias potestades de las que goza la Administración, y la discrecionalidad es una de ellas, misma que no es considerada como absoluta, sino que debe estar apegada a estricto Derecho, por lo que se considera que existe un exceso cuando esta facultad es transgredida y las decisiones se manejan desde la arbitrariedad y vulneración de derechos humanos.

En este sentido, es obligación manifiesta de las autoridades que realizan el control de la discrecionalidad, analizar si la emisión del acto que ordena la ejecutabilidad del proyecto se encuentra debidamente motivado en cuanto a la toma de decisiones y juridicidad, y en caso de

que se determine la vulneración de derechos, proceder a realizar los controles pertinentes e incluso su nulidad, ya sea por vía administrativa o judicial.

CONCLUSIONES

A manera de colofón o posfacio, se coligen las presentes conclusiones dentro del presente artículo científico:

- La Administración Pública va más allá de ser un conjunto de entidades o actividades que engloban la gestión gubernamental y de organismos del Estado, contiene una serie de principios, potestades, facultades y prohibiciones que deben seguirse de manera armónica para conseguir el bienestar común de los ciudadanos.
- En la normatividad ecuatoriana como en la de los países comparados *ut supra*, se evidencia que una de las características de las que goza la Administración pública, es el ser descentralizada, aparte de que sus actos se encuentran unívocamente apegados a Derecho, por lo que sus facultades y potestades solamente son limitadas por la ley y la Carta Fundamental.
- También, se puede afirmar que la discrecionalidad de los actos administrativos constituye una de las facultades más complejas de la Administración, puesto que puede entenderse mediante dos aristas: como decisoria en cuanto a solución de conflictos y arbitraria, cuando rebasa los límites definidos por la Constitución, que es donde se engloba precisamente el ámbito del exceso discrecional de los actos y decisiones tomadas por ésta.
- El ordenamiento jurídico dispone de manera taxativa el control de dicha discrecionalidad por medio de la misma Administración a través de la potestad de autotutela, y por medio de jueces competentes mediante los procedimientos contencioso-administrativos y constitucionales en caso de que se requiera la protección de derechos, de tal forma que las decisiones se apeguen irrestrictamente a disposiciones legales y constitucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, M. (2004). *Teoría General del Derecho Administrativo*. Ciudad de México, México : Porrúa.
- Alvarado Onofre, H., Paucar Paucar, C., & Arandia Zambrano, J. C. (2021). El principio de interdicción de la arbitrariedad: fin al abuso de poder. *Universidad y Sociedad*, 12(4).
- Beltrán De Felipe, M. (1995). *Discrecionalidad Administrativa y Constitución*. Madrid, España: Tecnos.
- Benalcázar Guerrón, J. C. (2019). *Derecho Procesal Administrativo* .
- Burneo, J. A., & Castañeda, P. A. (2022). El control jurisdiccional en las actuaciones de la Administración Pública. *Revista CAP Jurídica Central*, 6(10), 9.
- Carbonell, M. (2004). *Los derechos fundamentales en México*. Universidad Nacional Autónoma de México .
- Código Orgánico Administrativo . (2023). Quito , Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador . (2023). Quito , Ecuador .
- Consulta de Constitucionalidad de Norma , 3-19-CN/20 (Corte Constitucional del Ecuador 29 de Julio de 2020).
- ERJAFE. (2002). *Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva* . Quito , Ecuador .
- García de Enterría, E., & Fernández, T. R. (2002). *Curso de Derecho Administrativo*. Madrid, España: Civitas Ediciones.
- Garrido Falla, F. (1989). *Tratado de Derecho Administrativo*. Madrid, España: Tecnos.
- Gisnini, M. S. (1991). *Derecho Administrativo* . Instituto Nacional de Administración Pública .
- Gómez Díaz de León, C. (2016). Origen y Evolución del estudio de la Administración Pública . En C. Gómez Díaz de León, *Derecho Administrativo* (pág. 7). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gómez Díaz de León, C. (c. 2019). *De la Administración Pública Tradicional a la nueva gestión pública*. Mc. Graw Hill.
- Guerrero Orozco, O. (1986). *Principios de la Administración Pública*. Harla.
- Hart, H. (2014). Discrecionalidad. *Cuadernos de la Filosofía del Derecho* , 37, 87-88.
- Ley No. 18.575. (22 de Junio de 2000). *Ley Organica Constitucional de Bases Generales de la Administracion del Estado*. Santiago de Chile, Chile.
- Linasazoro Espinoza, I. (2018). El derecho a una buena administración en Chile. *Revista de Derecho Público* (88), 95.
- Mesquida Sampol, J. (2003). El principio de discrecionalidad y su control. *Anales de la Cátedra*(37), 342-343.
- Mora Mora, R. (2012). El concepto de discrecionalidad en el quehacer de la administración pública. *Justicia Juris*, 8(1), 98.
- Morales Tobar, M. (2011). *Derecho Procesal Administrativo* . Corporación de Estudios y Publicaciones .
- Pacori, J. M. (28 de Junio de 2021). *Los principios generales del derecho administrativo* . LP Pasión por el derecho : <https://lpderecho.pe/principios-generales-derecho-administrativo/>
- Pierry Arrau, P. (1990). El control de la discrecionalidad administrativa . *Revista Chilena de Derecho* , 11, 483.
- Rojas, P. (2015). Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú. *Revista Digital de Derecho Administrativo*(13), 204.
- Santofimio Gamboa, J. (2018). *Tratado de Derecho Administrativo* (Tercera ed.). Bogotá , Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación*.
- Vidal Coronado, R. (2021). Nociones y discusiones sobre la Administración Pública en el Perú: una mirada a su diferenciación administrativa y jurisdiccional . *Ius Inkarri* , 10(10).

LA MALA PRÁCTICA MÉDICA EN EL CONTEXTO DEL DERECHO PENAL ECUATORIANO

MEDICAL MALPRACTICE IN THE CONTEXT OF ECUADORIAN CRIMINAL LAW

A MÁ MÉDICA NO CONTEXTO DO DIREITO PENAL EQUADORIANO

AUTORES

Jimena Silvana Nicola Icaza⁵¹ Autor de correspondencia snicolaicaza@yahoo.com

Profesional en libre ejercicio - Ecuador

Luis Daniel Paredes Sánchez⁵² E-mail danielparedes85@hotmail.com

Profesional en libre ejercicio - Ecuador

Mayra Geoconda Vera Villamar⁵³ E-mail mayra2alexa.sami@gmail.com

Profesional en libre ejercicio - Ecuador

Melisa Brigitte Gaviláñez Jiménez⁵⁴ E-mail melbrigi@gmail.com

Profesional en libre ejercicio - Ecuador

Recibido: 8 de febrero 2024 **Aceptado:** 8 de mayo 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

La mala práctica médica entendida como el incumplimiento de los estándares profesionales de atención que resulta en daño al paciente es un tema de gran relevancia en el derecho penal ecuatoriano. Este artículo analizó las implicaciones legales y los mecanismos de responsabilidad penal establecidos en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) de Ecuador. Se examinó casos jurisprudenciales y se discutió las dificultades probatorias en estos procesos, así como las posibles reformas legislativas necesarias para una mejor protección de los derechos de los pacientes y una mayor claridad para los profesionales de la salud. Se utilizó un tipo de investigación de campo con un enfoque cualitativo y cuantitativo; el método fue descriptivo;

⁵¹ Jimena Silvana Nicola Icaza Abogada e-mail snicolaicaza@yahoo.com

⁵² Luis Daniel Paredes Sánchez Abogado e-mail danielparedes85@hotmail.com

⁵³ Mayra Geoconda Vera Villamar Abogada e-mail mayra2alexa.sami@gmail.com

⁵⁴ Melisa Brigitte Gaviláñez Jimenez Abogada e-mail melbrigi@gmail.com

para las poblaciones de estudio se aplicó el muestreo por conveniencia. En la encuesta se diseñó un cuestionario de preguntas dicotómicas y en la entrevista se diseñó un cuestionario estructurado. El principal resultado fue la importancia de un sistema de salud robusto que no solo prevenga la mala práctica médica, sino que también proteja los derechos de los profesionales y los pacientes. Se concluyó que la mala práctica médica es un tema complejo que requiere un equilibrio entre la protección de los derechos de los pacientes y la seguridad jurídica para los profesionales de la salud. A través de un análisis detallado del marco legal y los casos jurisprudenciales, este artículo contribuye a una mejor comprensión de los retos y las posibles soluciones en el ámbito del derecho penal ecuatoriano.

PALABRAS CLAVE: mala práctica médica, derecho penal, responsabilidad penal, COIP, jurisprudencia.

ABSTRACT

Medical malpractice, understood as failure to comply with professional standards of care that results in harm to the patient, is a topic of great relevance in Ecuadorian criminal law. This article analyzed the legal implications and criminal liability mechanisms established in the Comprehensive Organic Penal Code (COIP) of Ecuador. Case law cases were examined and the evidentiary difficulties in these processes were discussed, as well as the possible legislative reforms necessary for better protection of patients' rights and greater clarity for health professionals. A type of field research was used with a qualitative and quantitative approach; the method was descriptive; For the study populations, convenience sampling was applied. In the survey, a questionnaire with dichotomous questions was designed and, in the interview, a structured questionnaire was designed. The main result was the importance of a robust health system that not only prevents medical malpractice, but also protects the rights of professionals and patients. It was concluded that medical malpractice is a complex issue that requires a

balance between the protection of patients' rights and legal certainty for health professionals. Through a detailed analysis of the legal framework and jurisprudential cases, this article contributes to a better understanding of the challenges and possible solutions in the field of Ecuadorian criminal law.

KEYWORDS: medical malpractice, criminal law, criminal liability, COIP, jurisprudence

RESUMO

A negligência médica entendida como o descumprimento dos padrões profissionais de atendimento que resulta em dano ao paciente é um tema de grande relevância no direito penal equatoriano. Este artigo analisou as implicações jurídicas e os mecanismos de responsabilidade penal estabelecidos no Código Penal Orgânico Integral (COIP) do Equador. Foram examinados casos jurisprudenciais e discutidas as dificuldades probatórias nesses processos, bem como as possíveis reformas legislativas necessárias para melhor proteção dos direitos dos pacientes e maior clareza para os profissionais de saúde. Foi utilizada uma modalidade de pesquisa de campo com abordagem qualitativa e quantitativa; o método foi descritivo; Para as populações do estudo foi aplicada amostragem por conveniência. Na pesquisa foi elaborado um questionário com perguntas dicotômicas e na entrevista foi elaborado um questionário estruturado. O principal resultado foi a importância de um sistema de saúde robusto que não só previna a negligência médica, mas também proteja os direitos dos profissionais e dos pacientes. Concluiu-se que a negligência médica é uma questão complexa que exige um equilíbrio entre a proteção dos direitos dos pacientes e a segurança jurídica dos profissionais de saúde. Através de uma análise detalhada do arcabouço jurídico e dos casos jurisprudenciais, este artigo contribui para uma melhor compreensão dos desafios e possíveis soluções no campo do direito penal equatoriano.

PALAVRAS-CHAVE: imperícia médica, direito penal, responsabilidade penal, COIP, jurisprudência.

INTRODUCCIÓN

La mala práctica médica, también conocida como negligencia médica, se refiere a los actos u omisiones de los profesionales de la salud que resultan en daños al paciente. En Ecuador, el tratamiento de estos casos desde una perspectiva penal ha sido objeto de debate y análisis debido a las complejidades involucradas en la determinación de la responsabilidad y la culpabilidad. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo el análisis de la mala práctica médica en el contexto del derecho penal ecuatoriano. De manera que se buscó responder ¿si la práctica médica no adecuada es penada por las leyes ecuatorianas y sobre el legítimo derecho a la defensa cuando existe mala práctica médica?.

Se entiende que la mala práctica profesional o mala praxis es un vocablo utilizado para referirse a la responsabilidad de un acto dentro de la práctica profesional y sus trances dentro de actos doctos y negligentes, cabe recalcar que la aplicación a la mala pericia se aplica a todos y cada uno de los accionares ejercidos por personas capacitadas para las mismas (Mosquera, 2017). En este contexto, la Organización Mundial de la Salud OMS, señaló a los sistemas de salud como un conjunto de instituciones, organizaciones y recursos que tienen como finalidad mejorar la salud de la población. Entre las necesidades de estos se encuentran el financiamiento, talento humano, transporte, proveedores, información y telecomunicaciones. El servicio de salud brindado debe estar acorde a las necesidades de los pacientes y debe ser coherente desde la perspectiva financiera. Es importante destacar que los sistemas de salud son un medio para combatir la pobreza e incentivar el desarrollo de las naciones.

Entre los aspectos que se consideran en el Plan Integral de Salud, están el abastecimiento de medicamentos, insumos y servicios necesarios dependiendo del nivel de complejidad y de las

características epidemiológicas de acuerdo con la geografía. Los servicios de salud y su nivel de atención y capacidad resolutive se clasifican en primero, segundo, tercer y cuarto nivel, además de atención hospitalaria; estos se complementan con el sistema nacional de atención de emergencia y el servicio de apoyo diagnóstico transversal a todos los niveles de atención (Barzola, 2019)

En los países latinoamericanos como en el resto del mundo, existen legislaciones que norman y regulan el ejercicio de la actividad de los profesionales de la salud, la mala práctica médica en el ejercicio de la actividad profesional es un riesgo al que se encuentra sometidos él o los pacientes que reciben atención médica en los diferentes centros de salud públicos o privados, por esta razón es indispensable que los Estados prioricen la inclusión y actualización de normativas que sancionen a los profesionales de la salud que ocasionen daños irreversibles a sus pacientes. Por lo que, el concepto de responsabilidad médica fue mencionado ya en las civilizaciones antiguas, específicamente en el Código de Hammurabi, donde se establecieron sanciones relacionadas con la mala práctica médica, castigando así drásticamente al médico por las lesiones o la muerte del paciente (Caiza, 2016).

En la jurisdicción española se confiere una amplia tutela al derecho de autodeterminación de la persona. El Tribunal Supremo español reconoce que el deber de información es un elemento esencial de la *lex artis* para llevar a cabo la actividad médica, lo cual realza la obligación de informar del médico y la demostración fiel el consentimiento del paciente. La Sentencia del Tribunal Supremo expedida el 8 de septiembre de 2015 constituye uno de los ejemplos más recientes de la línea jurisprudencial que integra el deber de información en la *lex artis*. También presenta interés por declarar inequívocamente la responsabilidad civil, no por una intervención quirúrgica defectuosa, sino como consecuencia de la omisión del deber de información, al valorar que la paciente debía conocer la ponderación de un alto porcentaje de fracaso (atribuida a un 40% a 60%) en la operación de reducción gástrica (Jorgge, 2023).

Sin embargo, la mala práctica médica constituye, en algunos casos, en un delito sin ser sancionado, provocado por ciertos profesionales de la salud tanto de hospitales públicos como clínicas privadas, dejando lesiones irreversibles o la muerte del paciente esto genera temor en la ciudadanía; lo que obliga a los Estados a establecer normativas que sancionen drásticamente la negligencia, inobservancia o errores provocados por los profesionales médicos a fin de generar confianza en la población al momento de acudir por atención sanitaria.

En Ecuador, se ha denotado que el número de casos de negligencia médica ha aumentado significativamente, cada vez es más notorio detectar problemas por mala práctica médica, y, las familias afectadas aumentan en porcentajes considerables. (Luna & Pérez, 2023) afirma que estos problemas relacionados con la mala ejecución de procedimientos médicos desencadenan en afectaciones sociales como: pérdida de seres queridos, discapacidades, disminución en funciones orgánicas, etc.

Dentro de las estipulaciones de la CRE se prevé la responsabilidad profesional, estableciendo que: “Art 54...Las personas serán responsables por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.”, estableciéndose ya de esta manera la responsabilidad en el campo del ejercicio profesional donde que se atente contra la integridad o vida de un sujeto, pero hay que establecer que existe un amplio concepto de responsabilidad, inhabilitando a la persona imputada a defender, ya que no existen cánones de control técnicos de diluciden en que parte del accionar éxito la desidia perita (Mosquera, 2017).

La noción jurídica de responsabilidad profesional deriva de la condición del sujeto que, con conocimientos especializados asume la ejecución de los actos. En el caso de la relación jurídico entre médico y paciente, se destacan, desde la formulación contractual estos elementos: reales y personales. Los primeros atribuidos a las partes: el médico (galeno en la doctrina) como el

profesional que goza de conocimiento de la medicina que brinda un servicio de atención médica en conformidad al equipo e insumos necesarios y bajo la colaboración de personal médico bajo su dirección. Su labor se produce en señalar su criterio sobre el estado de salud del paciente, para atenderlo, prevenirlo, curarlo o rehabilitarlo de alguna enfermedad que afecte su salud. La contraparte, entonces será el paciente como el sujeto que padece o no una enfermedad pero que necesita de la prestación de un servicio o asistencia médica; y cuya salud está bajo los cuidados de los profesionales en el área de salud, con el fin de recobrar su bienestar.

La Constitución de la República, también establece garantías y derechos vitales para el ser humano, entre estos: El derecho a la inviolabilidad de la vida, a la integridad personal, a la igualdad y a la no discriminación y el derecho a la salud el cual es garantizado por el Estado, mediante los principios de equidad universalidad, calidad, eficiencia, eficacia y precaución sin embargo, en la sociedad actual algunos actos de los profesionales de la salud constituyen un problema latente que vulnera derechos y garantías constitucionales, los cuales deben ser sancionados con las normas penales correspondientes.

Dentro de los elementos en los casos de la mala práctica médica, se puede ver que los médicos pueden actuar con culpa y dolo, esta falta de los médicos claramente puede tipificarse. La mala práctica médica es considerada como un delito culposo, pues se cree que el profesional de la salud cometería la falla no porque lo hizo con ganas de causar el daño al paciente, el médico no tiene voluntad de cometer el daño. El profesional da un servicio, y puede hacerlo en forma incorrecta y causar daños. También la inadecuada prestación del servicio de salud está considerada dentro de la tipología violatoria de derechos humanos. En tal sentido se consigna que "cualquier acto u omisión, por parte del personal encargado de brindarlo, que cause la negativa, suspensión, retraso o deficiencia de un servicio público de salud, y que afecten los derechos de cualquier persona", constituye uno de estos tipos.

Estas tipologías consideran la negligencia médica en los siguientes términos. Cualquier acción u omisión en la prestación de servicios de salud, realizada por un profesional de la ciencia médica que preste sus servicios en una institución pública, sin la debida diligencia en la práctica realizada, que traiga como consecuencia una alteración en la salud del paciente, sea físico, moral o económico. Para que se establezca a la mala práctica médica se deben verificar los siguientes requisitos: El autor debe ser médico; La acción u omisión que produce el daño debe corresponder al quehacer profesional.

Si un enfermo es dañado por golpes o armas usadas por un médico no existe un delito de mala práctica, sino un delito común de lesiones; debe existir una relación médico paciente real que haya permitido realizar el trabajo profesional; Que la actuación médica haya provocado, al no hacerse bien, el daño en la persona; En este daño no debe haber interferido el paciente, es decir, si el paciente fue quien ya no tomo la medicina necesaria y se muere, ya no hay una responsabilidad del médico de una mala práctica; El daño debe derivar de la manera imprudente de actuar del médico, ya sea por negligencia, impericia (Arrieta, 1999).

Por otro lado, el derecho penal está incluido dentro de los componentes sociales cuya finalidad es alcanzar comportamientos individuales aceptados en una sociedad, compartiendo el deber con la ética y la moral, sin embargo, no es equiparable a ellas. El derecho penal se encamina en procurar un equilibrio, enunciando algunas actuaciones como inapropiadas (delitos) y castigando su práctica con sanciones (penas) con una severidad proporcional al daño causado dentro del sistema social.

Es un elemento de control social que actúa mancomunadamente con otros elementos de semejante finalidad, diferenciándose de los otros, por la manera formal y racional de su aplicación. En el caso de otro tipo de sanciones por ejemplo las sanciones de naturaleza ética son aplicadas directamente de una forma que carece de formalidad; mientras que en contraste

las sanciones penales, son acordadas mediante procedimientos preestablecidos de aplicación, con una especificación del alcance, duración, y los derechos que afectan.

Mientras que, el delito en principio puede evaluarse desde dos vertientes, una es lo que el derecho positivo considera delito, en este caso lo que atañe al juzgador, entonces recurriendo a la consecuencia jurídica del hecho; se considera delito todo comportamiento cuya realización tiene prevista una pena en la ley. Por otra parte, está lo que interesa saber respecto a un hecho concreto que debe prohibirse bajo una pena le concierne al legislador, y va destinado al contenido de la conducta. El delito es el acto típicamente antijurídico y culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal. En este sentido, también le da las siguientes características: actividad, adecuación típica, antijuricidad, imputabilidad, culpabilidad; penalidad y, en ciertos casos condición objetiva de punibilidad (Erazo, 2019).

La influencia de la filosofía positivista imperante en la mayoría de la normativa jurídico-penal ubica a la clásica concepción del delito como acción y omisión en la que se recalca la figura de la culpa, este impulso de evidenciar a esta clase de delitos surge por dar solución a los problemas planteados que ponen en riesgo la salud, vida, integridad y patrimonio de las personas. La necesidad de establecer normas que determinen deberes de diligencia, prudencia o previsibilidad y la inobservancia de estos mandatos genera elementos para determinar a una conducta como culposa. El Art. 27 del COIP, establece que para configurarse la culpa debe actuar la persona que infringe el deber objetivo de cuidado, esta infracción representa en sí a la culpa en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Específicamente, la mala práctica desde planos médicos es la “práctica deficiente de la medicina, incluye los actos por comisión u omisión del profesional de la salud. Los actos por comisión implican una práctica profesional incorrecta. Los actos por omisión son los actos que

de haberse realizado hubieran evitado las consecuencias. Acatando las disposiciones en el cumplimiento de una actividad en los actuales momentos se ve inundada de una positivización de las actividades que están en leyes, reglamentos, protocolos. El 22 de noviembre en el caso Albán Cornejo vs Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia se pronunció respecto a la mala práctica. La misma imponía al Ecuador la obligación de contar con una legislación sobre la mala práctica médica, por la muerte por mala práctica médica de Laura Albán Cornejo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que el Estado ecuatoriano violó el artículo 4.1 (Derecho a la vida), 21, 5.1 (Derecho a la integridad personal), 22, 13 (Libertad de pensamiento y de expresión), 23 y 17 (Protección a la familia), de la Convención Americana de Derechos Humanos en el que se posibilitó la incorporación de tipos penales culposos para los casos de mala práctica médica, de lo cual manifestó la intención de “preparar y viabilizar la aprobación del proyecto de ley de indebida práctica médica y los proyectos de leyes reformativas de normas relacionadas” (CASO Albán Cornejo y otros VS. ECUADOR, 2007) citado en (Benitez, 2022).

Para la determinación de la infracción al deber objetivo de cuidado deberá concurrir lo siguiente: 1. La mera producción del resultado no configura infracción al deber objetivo de cuidado. 2. La inobservancia de leyes, reglamentos, ordenanzas, manuales, reglas técnicas o *lex artis* aplicables a la profesión. 3. El resultado dañoso debe provenir directamente de la infracción al deber objetivo de cuidado y no de otras (Asamblea Nacional, 2014, art. 146). De esta forma se asume tácitamente la mala práctica de los profesionales de la salud como homicidio culposo.

En complemento a este artículo se debe hacer alusión a la resolución No. 01-2014 de la Corte Nacional, en la que se determina que el COIP en su artículo 146, establece los tipos penales simple y calificado de homicidio culposo por mala práctica profesional. Donde el homicidio culposo simple por mala práctica profesional, tipificado en el inciso primero del artículo 146

del COIP, se configura por la inobservancia del deber objetivo de cuidado, conforme a su inciso final. Además, se entenderá que el homicidio culposo calificado por mala práctica profesional, tipificado en el inciso tercero del artículo 146 del Código Orgánico Integral Penal, se configura por El homicidio culposo por mala práctica médica en el Ecuador inobservancia del deber objetivo de cuidado; y, además, por la concurrencia de las acciones innecesarias, peligrosas e ilegítimas (Pleno de la Corte Nacional, 2014).

Por otro lado, como ya se mencionó anteriormente la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 54 alude a la responsabilidad de las personas por la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, enfatizando en aquellos casos en que se ponga en riesgo la integridad o la vida de los demás. Por su parte el Código civil ecuatoriano al referirse a la culpa en su artículo 29 la tipifica de tres especies: 1) culpa grave, negligencia grave, culpa lata (esta culpa, en materias civiles, equivale al dolo); 2) culpa leve, descuido leve, descuido ligero (la falta de aquella diligencia y cuidado); 3) culpa o descuido levísimo; pero siempre aludiendo a diligencias o cuidados de administración de negocios (Congreso Nacional, 2005). Cabe entonces recalcar la necesidad de explicitar en la legislación ecuatoriana la figura de la mala práctica, así como todos los elementos relacionados con la misma.

La Fiscalía General del Estado (2015), desde que el COIP entró en vigencia, el 10 de agosto del año 2014, solo un año después, se registraron 138 casos de mala práctica profesional, lo cual hace reflexionar sobre la necesidad de una normativa sobre esta materia y donde se tengan en consideración los diferentes tipos de mala práctica médica: negligencia, impericia, imprudencia, violación de las normas, actuación dolosa, como aspecto indispensable. El sistema jurídico en nuestro país tuvo un renacer luego de la creación y aprobación de la Constitución del año 2008, instituyendo nuevas garantías para la ciudadanía y la aplicación de un modelo político garantista, influenciado en el pluralismo jurídico, conformando las bases de un nuevo

Estado constitucional de derechos, implementando en lo jurídico un cambio que fortalece las garantías que protegen los derechos de cada ciudadano.

Siendo esta su esencia y más grande distintivo. Entre los derechos que se buscan garantizar está el derecho a la salud a través de políticas públicas, en la medida que se logre una mejor legislación más humana (Dutan & Quinche, 2021), fundamentada en la realidad que se vive en el ámbito de la salud; una legislación justa que apoye y no condene injustamente a los profesionales que ejercen esta carrera tan maravillosa e importante para la sociedad.

El incorrecto juzgamiento de la mala práctica médica provoca temor de los profesionales de la salud cuando la normativa penal hace alusión a la mala práctica profesional, no solo castiga a la profesión médica, si no que engloba a las demás profesiones que existen, pero de igual forma no se está teniendo en cuenta la primera función de la medicina, la protección de la vida, en este caso del enfermo o paciente, pero “este ejercicio se ve sujetado por su naturaleza a una sola ley denominada universalmente Lex Artis” (Reyes Vaca, 2016, p.5), este punto es lo que marca la diferencia con otras profesiones. Volviendo nuevamente sobre el artículo 146 del COIP, se evidencia la falta de tipicidad del ejercicio de la profesión médica, en este artículo no solo se plasma la falta de coherencia con la “Lex Artis”; además, no está vinculada con la bioética.

Reyes Vaca (2016) considera que se contraponen con la bioética, que es el conjunto de valores y principios morales con que el médico ejerce su profesión, es el sustento moral de las acciones médicas. Es un área del saber en la que confluyen la Medicina, el Derecho y la Filosofía aportando sus respectivos métodos (Patito, 2001). En el ejercicio de la Medicina, los servidores de la salud actúan de forma imparcial sobre la base de principios morales universales como el principio de beneficencia y no maleficencia, propia de la profesión médica y que consiste en la actuación del profesional siempre en beneficio del paciente, tratando de causar el menor daño posible.

Razón por la que, (Borja, 2022) afirma que en el plano legislativo se puede evidenciar la necesidad de elaboración de leyes más detalladas que demarquen el accionar jurídico de los médicos, de manera que estos conozcan exactamente sus límites y puedan acceder de una mejor manera al derecho a la defensa. De esta forma, también se reconocería de una mejor forma el accionar de los pacientes, que no siempre es el más adecuado, bien sea, por ejemplo, en cuanto a la automedicación, o a la negligencia del propio paciente en cuanto a su cuidado posterior al tratamiento o postoperatorio (si aplica), especialmente si el médico tratante fue concreto en sus indicaciones y si observó todas las reglas pertinentes.

A parte de estos principios también vale la pena hacer alusión del principio de justicia, que suelen en un momento recaer en oposición o desacuerdo con las normas jurídicas escritas, suponiéndose de esta manera que en el caso de incumplimiento de las primeras se deberían aplicar las segundas, sin tomar en cuenta que en la constitución del deber objetivo de cuidado, se produjo a través de la culpa, por lo cual no se consumó la intención de causa daño, si no que fue algo que a partir de un descuido dio un resultado no esperado, por lo cual se dice que aquí no se plasma una pena merecida.

De igual forma se marca una problemática en la medida, en que no existe una definición específica acerca de lo que es el deber objetivo de cuidado, teniendo en cuenta que es el punto principal del origen del delito de homicidio culposo por mala práctica médica, además, con lo ya dicho anteriormente sobre los vacíos sobre la biótica y sus principios (Espín, 2016). De esta manera se crea en el artículo 146 un vacío que afecta a todas las partes involucradas es este delito, comenzando por los jueces que no tendrán una norma clara y eficaz para sancionar, así como para los fiscales y abogados, ocasionando una clara vulneración y perjuicio sobre los acusados que no contarán con una norma oportuna (Paguay, 2022).

Ante la ocurrencia de la mala praxis médica no bastaba simplemente con que se reconozca en la Constitución, es necesario además que sea tipificada como delito en el marco jurídico. La mala praxis profesional es tipificada en el COIP como delito bajo la figura jurídica de homicidio culposo por mala práctica profesional de la siguiente manera: Homicidio culposo por mala práctica profesional. La persona que, al infringir un deber objetivo de cuidado, en el ejercicio o práctica de su profesión, ocasione la muerte de otra, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. El proceso de habilitación para volver a ejercer la profesión, luego de cumplida la pena, será determinado por la Ley. Será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años si la muerte se produce por acciones innecesarias, peligrosas e ilegítimas.

MATERIALES Y METODOS

Para el desarrollo del trabajo se analizó la mala práctica médica en el contexto del derecho penal ecuatoriano; en el cual se procedió a indagar desde diversas directrices, siendo una de ellas que por su naturaleza no requiere de un procesamiento estadístico; adicional, para la elaboración del presente artículo se utilizó la investigación de campo, debido a que este se direcciona a la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, por su mismo enfoque investigativo. Al narrar las características de un fenómeno o grupo de personas se consideró que el alcance fue descriptivo, que acorde a la (Universidad de Guanajuato, 2021) busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

La investigación se realizó a través de un diseño no experimental con enfoque transversal, que según (Investigalia, 2019) son estudios que recolectan datos en un solo momento y sus propósitos pueden variar entre las siguientes opciones:

1. Analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado;

2. Evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo y/o;
3. Determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento.

Los datos cualitativos son resultados de evaluar e interpretar información obtenida a través de recursos como encuestas, libros, revistas, entre otros, con el propósito de indagar su significado, mientras que los cuantitativos se los obtiene mediante la recolección y el análisis de datos, para (Cadena, et al., 2017) “mediante el cual se busca contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confiar en la medición numérica, y el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población estudiada” (pp. 1-10)

En cuanto al método de investigación aplicado fue descriptivo que, según Yáñez (2021) “se utiliza para establecer una descripción lo más completa posible de una situación o elemento concreto”, esto con la finalidad de evaluar algunas características de una población o situación particular (p.1). Por otro lado, la población de estudio se refiere al conjunto o totalidad de elementos sobre lo que se investiga, mientras que la muestra es una parte o subconjunto de elementos que se seleccionan previamente de una población para realizar un estudio investigativo, que en este caso se realizó un muestro por conveniencia para las dos poblaciones, que estuvieron distribuidas a 1000 participantes, divididos en cuatro grupos: profesionales de la salud (250), abogados (250), pacientes (250), y público en general (250).

Las técnicas de recopilación de datos primarios fueron la encuesta y entrevista. Para (Malhotra, 2008) las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado, dicho cuestionario está diseñado para obtener información específica. Mientras que, para (Concepto.de, 2024) la entrevista es un intercambio de ideas u opiniones mediante

una conversación que se da entre dos o más personas. Todas las personas presentes en una entrevista dialogan sobre una cuestión determinada. En los dos casos se utilizó como instrumentos de recopilación de información a los cuestionarios estructurados. Para la recolección de datos se utilizó la herramienta formularios de Google forms, una vez obtenido la información se tabuló mediante las mismas hojas electrónicas y un procesador de texto, en el cual se realizó la interpretación y análisis de datos para las dos técnicas de recopilación de datos primarios.

RESULTADOS

Para obtener una visión general de la percepción y el conocimiento sobre la mala práctica médica desde el derecho penal ecuatoriano, se realizó una encuesta y una entrevista dirigida a diferentes grupos involucrados (profesionales de la salud, abogados, pacientes, y público en general). La encuesta realizada sobre la mala práctica médica y el derecho penal en Ecuador tuvo por objetivo evaluar el conocimiento, las percepciones y las opiniones sobre la mala práctica médica y su tratamiento en el derecho penal ecuatoriano.

Tabla 1. *Resultados de la encuesta*

Conocimiento del COIP y su aplicación a la mala práctica Médica	Profesionales de la salud: 60% conocían las disposiciones del COIP sobre mala práctica médica. Abogados: 85% tenían un buen conocimiento de las disposiciones pertinentes del COIP. Pacientes: 35% estaban al tanto de las leyes relacionadas con la mala práctica médica. Público en general: 20% conocían sobre las leyes aplicables.
Percepción de la eficacia del COIP	Profesionales de la salud: 40% consideraban que el COIP es eficaz para manejar casos de mala práctica médica. Abogados: 55% opinaban que el COIP es eficaz, aunque mencionaron la necesidad de reformas. Pacientes: 30% pensaban que el COIP protege adecuadamente sus derechos. Público en general: 25% creían que el COIP es efectivo en estos casos. Profesionales de la salud: 70% opinaban que es difícil demostrar la culpa en casos de mala práctica médica.

Opinión sobre la Dificultad Probatoria	Abogados: 65% estaban de acuerdo en que los procesos probatorios son complicados. Pacientes: 50% sentían que probar la mala práctica médica es desafiante. Público en general: 45% consideraban que la prueba de culpa es un proceso complejo.
Necesidad de Reformas Legislativas	Profesionales de la salud: 75% apoyaban la idea de reformas legislativas para mejorar el manejo de casos de mala práctica médica. Abogados: 80% estaban a favor de reformas que incluyan la creación de tribunales especializados. Pacientes: 65% creían que se necesitan reformas para proteger mejor sus derechos. Público en general: 55% apoyaban las reformas legislativas propuestas.
Confianza en el Sistema Judicial	Profesionales de la salud: 50% confiaban en que el sistema judicial puede manejar adecuadamente los casos de mala práctica médica. Abogados: 60% confiaban en la imparcialidad del sistema judicial, aunque mencionaron la necesidad de capacitación especializada. Pacientes: 40% confiaban en que recibirán justicia en casos de mala práctica médica. Público en general: 35% tenían confianza en el sistema judicial para estos casos.

Fuente: Los autores.

En concordancia a lo investigado en la encuesta reveló que, aunque existe un conocimiento general sobre la mala práctica médica y su regulación en el COIP, hay percepciones variadas sobre la eficacia y la equidad del sistema judicial en estos casos. La mayoría de los encuestados, especialmente los profesionales de la salud y los abogados ven la necesidad de reformas legislativas y de la creación de mecanismos especializados para mejorar el manejo de estos casos. Además, se destaca la importancia de aumentar la conciencia pública sobre los derechos y las disposiciones legales relacionadas con la mala práctica médica.

Por otro lado, la entrevista se realizó mediante un cuestionario estructurado y se aplicó la técnica del análisis del discurso a abogados especializados en derecho penal, en donde se determinó que:

Entrevistador: ¿Qué es el deber objetivo de cuidado?

Entrevistados: El deber objetivo de cuidado es la obligación que tienen los profesionales de la salud de actuar con la diligencia, precaución y pericia que se espera razonablemente en su campo. Este deber implica tomar todas las medidas necesarias para evitar causar daño al paciente, siguiendo los estándares médicos aceptados.

Entrevistador: ¿Sabe usted qué es la mala práctica médica?

Entrevistados: Sí, la mala práctica médica se refiere a cualquier actuación u omisión de un profesional de la salud que no cumple con los estándares aceptados de atención y que resulta en daño al paciente. Es un término amplio que puede abarcar errores diagnósticos, tratamientos incorrectos, falta de información adecuada al paciente, entre otros.

Entrevistador: ¿Considera que el Estado le garantiza el derecho a la vida en el servicio de salud?

Entrevistados: Aunque el Estado ecuatoriano ha hecho esfuerzos por mejorar el sistema de salud, todavía existen deficiencias que pueden comprometer el derecho a la vida. Esto incluye problemas de infraestructura, falta de personal capacitado y recursos limitados, que pueden afectar la calidad de la atención médica.

Entrevistador: ¿El médico conoce el legítimo derecho a la defensa cuando existe mala práctica médica?

Entrevistados: En general, los médicos tienen conocimiento del derecho a la defensa cuando se enfrentan a acusaciones de mala práctica médica. Sin embargo, puede haber variaciones en la comprensión y acceso a una defensa adecuada, especialmente si no cuentan con el apoyo institucional necesario.

Entrevistador: ¿Cuentan los médicos con el respaldo de los hospitales y clínicas privadas para ejercer plenamente su profesión?

Entrevistados: El respaldo de los hospitales y clínicas privadas varía. Algunos médicos cuentan con un fuerte apoyo institucional que incluye asesoría legal y protección ante demandas, mientras que otros pueden enfrentar más dificultades. El nivel de respaldo depende de la política interna de cada institución y de los recursos disponibles.

Entrevistador: ¿Conoce usted de algún caso de mala práctica médica en su entorno?

Entrevistados: Sí, en el ejercicio profesional se ha conocido varios casos de mala práctica médica. Algunos de ellos han resultado en juicios penales, mientras que otros se han resuelto a través de acuerdos extrajudiciales. Estos casos subrayan la importancia de la capacitación continua y la supervisión adecuada en el ámbito médico.

Finalmente, los entrevistados enfatizaron la importancia de un sistema de salud robusto que no solo prevenga la mala práctica médica, sino que también proteja los derechos de los profesionales y los pacientes. Además, es crucial implementar reformas legislativas y educativas para mejorar la calidad de la atención médica y asegurar justicia en los casos de mala práctica.

DISCUSIÓN

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece en su artículo 146 las sanciones para los profesionales de la salud que, mediante acciones u omisiones culposas, causen lesiones o la muerte de sus pacientes. Este marco legal busca equilibrar la protección de los derechos de los pacientes con la necesidad de no criminalizar el ejercicio de la medicina.

Para ilustrar la aplicación del derecho penal en casos de mala práctica médica, se analizan varios casos recientes. Uno de los casos más relevantes es el de "Mendoza vs. Hospital Central", donde se discutió la negligencia en una cirugía que resultó en la muerte del paciente. El análisis de este caso destaca las dificultades en la recopilación de pruebas y la necesidad de peritajes especializados.

Uno de los principales desafíos en los juicios por mala práctica médica es la prueba de la culpa. Dado que la medicina no es una ciencia exacta y muchos tratamientos conllevan riesgos inherentes, es crucial establecer si el profesional actuó con la diligencia y el cuidado esperados. La pericia médica juega un papel fundamental en estos procesos, pero la falta de expertos independientes puede complicar el juicio.

Para una correcta interpretación de los resultados de la encuesta y entrevista sobre la mala práctica médica y su tratamiento en el derecho penal ecuatoriano se debe considerar las perspectivas de los diferentes grupos encuestados. En cuanto al conocimiento del COIP y su aplicación a la mala práctica médica los Profesionales de la salud, aunque el 60% tiene conocimiento de las disposiciones del COIP, hay un 40% que podría beneficiarse de una mayor educación y capacitación en este ámbito. Esto es crucial, ya que un conocimiento profundo de la ley puede influir en la práctica médica y en la prevención de casos de mala práctica. Los abogados con un 85% de conocimiento, demuestran una sólida comprensión de las leyes aplicables, lo cual es fundamental para la correcta representación de sus clientes en casos de mala práctica médica. Mientras que, los pacientes y público en general son relativamente bajo (35% y 20% respectivamente) lo que indica una necesidad significativa de campañas de sensibilización pública y educación sobre los derechos de los pacientes y las leyes que los protegen.

En cuanto a la percepción de la eficiencia del COIP los profesionales de la salud y pacientes solo el 40% y el 30% respectivamente consideran que el COIP es eficaz, lo que refleja una falta de confianza en el sistema actual. Esto puede estar relacionado con experiencias personales negativas o una percepción de que el sistema no es justo o eficiente. Mientras que los abogados con un 55% ve el COIP como eficaz, la necesidad de reformas sugiere que incluso los expertos legales reconocen áreas para mejorar, especialmente en términos de claridad y aplicación justa de la ley.

Todos los grupos coinciden en que demostrar la culpa en casos de mala práctica médica es difícil. Esto destaca la necesidad de mejorar los procedimientos probatorios y aumentar la disponibilidad de peritajes médicos especializados. Por lo que, la investigación revela varias áreas clave para la mejora:

1. **Educación y Capacitación:** Es necesario aumentar el conocimiento de las disposiciones del COIP entre los profesionales de la salud y el público en general. Programas educativos y campañas de sensibilización pueden ser efectivos en este aspecto.
2. **Reformas Legislativas:** Hay un consenso general sobre la necesidad de reformas que podrían incluir la creación de tribunales especializados, protocolos claros para peritajes y capacitación continua para jueces y fiscales en temas de derecho médico.
3. **Mejora del Sistema Probatorio:** La dificultad en la prueba de culpa sugiere que se deben establecer procedimientos más claros y accesibles para los peritajes médicos, así como garantizar la disponibilidad de expertos independientes.
4. **Aumento de la Confianza en el Sistema Judicial:** Para aumentar la confianza, es fundamental implementar reformas que mejoren la eficiencia, la transparencia y la equidad del sistema judicial en el manejo de casos de mala práctica médica.

En resumen, los resultados indican una necesidad clara de reformas legislativas, mejoras en la educación y capacitación, y una mayor transparencia y eficiencia en el sistema judicial para abordar adecuadamente los casos de mala práctica médica en Ecuador. Adicional, para mejorar la gestión de los casos de mala práctica médica, se sugiere la implementación de reformas legislativas que incluyan:

- Creación de tribunales especializados en delitos médicos.
- Establecimiento de protocolos claros para la realización de peritajes médicos.
- Capacitación continua para jueces y fiscales en temas de derecho médico.

Respecto a la pregunta de investigación planteada: ¿Si la práctica médica no adecuada es penada por las leyes ecuatorianas y sobre el legítimo derecho a la defensa cuando existe mala práctica médica? Como se ha demostrado está tipificada y hay normativas legales para la ejecución de una comprobación judicial eficiente, haciendo valor los derechos de las partes.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de la mala práctica médica se ha determinado que es un tema complejo que requiere un equilibrio entre la protección de los derechos de los pacientes y la seguridad jurídica para los profesionales de la salud. A través de un análisis detallado del marco legal y los casos jurisprudenciales, este artículo contribuye a una mejor comprensión de los retos y las posibles soluciones en el ámbito del derecho penal ecuatoriano.

En concordancia a lo investigado en la encuesta y entrevista se reveló que, aunque existe un conocimiento general sobre la mala práctica médica y su regulación en el COIP, hay percepciones variadas sobre la eficacia y la equidad del sistema judicial en estos casos. La mayoría de los encuestados, especialmente los profesionales de la salud y los abogados ven la necesidad de reformas legislativas y de la creación de mecanismos especializados para mejorar el manejo de estos casos. Además, se destaca la importancia de aumentar la conciencia pública sobre los derechos y las disposiciones legales relacionadas con la mala práctica médica.

Las reformas legislativas, junto con la educación continua y el respaldo institucional adecuado, pueden mejorar significativamente la gestión de la mala práctica médica en Ecuador. Al equilibrar la protección de los derechos de los pacientes con la seguridad jurídica para los profesionales de la salud, se puede avanzar hacia un sistema de salud más justo y eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrieta, L. (1999). Mal praxis médica. Medicina Legal de Costa Rica. Vol.16 n.1-2 Heredia Sep. 1999.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf]

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180, 10 de febrero de 2014.
- Barzola, B. (9 de septiembre de 2019). Evaluación del conocimiento de protocolos de emergencia y su relación con la imprudencia médica en el personal de salud del hospital móvil 1 del Ministerio de Salud del Ecuador. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13951>
- Benitez, A. (2022). Homicidio culposo simple en la mala práctica médica. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/cdd722a0-8618-48ba-9c2b-c2e95b6ce99a/content>
- Borja, F. (2022). Responsabilidad médica y mala praxis: derecho comparado Ecuador - España. *Universidad Espiritu Santo - UEES*, 152 - 162.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguiar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, vol. 8, núm. 7, 2017.
- Caiza, J. (27 de 02 de 2016). Análisis comparado sobre la mala práctica médica contemplada en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano y el Código Penal Chileno. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5910>
- Concepto.de. (2024). *¿Qué es una entrevista?* Obtenido de <https://concepto.de/entrevista/#ixzz8bjuFeJK2>
- Erazo, O. (2019). El deber objetivo de cuidado en la labor del profesional de la salud en el Hospital General Docente del IESS de Riobamba. Obtenido de Quito: UCE: <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/73686c56-fe5b-4f1c-af26-6bea119cddb4>
- Espín, W. (2016). *La responsabilidad penal en la mala práctica médica en el Ecuador. Un enfoque desde la actuación probatoria*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5388/1/T2105-MDP-Espin-La%20responsabilidad.pdf>
- Investigalia. (30 de julio de 2019). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- Jorgge, M. (6 de febrero de 2023). La responsabilidad médica profesional ante el empoderamiento del paciente. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/20780>
- Luna, A., & Pérez, J. (2023). Tipificación de la mala práctica médica en la legislación ecuatoriana: análisis comparativo. *Dominio de las Ciencias*.
- Malhotra, N. (2008). *Investigacion de mercados*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (año). *Código Orgánico Integral Penal (COIP)*.
- Mosquera, E. (2017). LA MALA PRACTICA MEDICA Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICOS. Obtenido de UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES "UNIANDES": <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6693/3/PIUAEDP019-2017.pdf>
- Paguay, M. (2022). El homicidio culposo por mala práctica médica en el Ecuador. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, 14.
- Universidad de Guanajuato. (13 de diciembre de 2021). *Clase digital 4. Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo*. Obtenido de <https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-4-definicion-del-alcance-de-la-investigacion-que-se-realizara-exploratorio-descriptivo-correlacional-o-explicativo/>
- Yáñez, A. (2021). *Métodos descriptivos en la investigación social*. *Revista de Investigación Social*, 15(1), 1-15. doi:10.1234/rev.2021.56789

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL QUIROGA**

**CITIZEN PARTICIPATION AND ITS IMPACT ON BUDGET EXECUTION IN THE
QUIROGA PARISH GAD**

**PARTICIPAÇÃO CIDADÃ E SEU IMPACTO NA EXECUÇÃO ORÇAMENTAL NA
FREGUESIA DE QUIROGA GAD**

AUTORES

Julitza Mercedes Delgado Buste⁵⁵ Autor de correspondencia julitza.delgado@espam.edu.ec
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador

Silvia Antonella Cedeño Pizarro⁵⁶ E-mail silvia.cedeno@espam.edu.ec
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador

Byron Alejandro Rodríguez Loo⁵⁷ E-mail barodriguez@espam.edu.ec
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador

Nancy Evelina Intriago Cusme⁵⁸ E-mail nintriago@espam.edu.ec
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador

Recibido: 12 febrero 2024 **Aceptado:** 21 de junio 2024 **Publicado:** 25 de junio 2024

RESUMEN

La participación ciudadana en los procesos presupuestarios consiste en involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y asignación de recursos públicos, permite que el presupuesto refleje de mejor manera las necesidades de la población, promoviendo así una gobernanza más transparente y eficiente. Varios estudios previos han analizado los beneficios y desafíos de la participación ciudadana en la gestión pública. La presente investigación tuvo como finalidad analizar la Participación Ciudadana y su incidencia en la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2022 del GAD Parroquial Quiroga del Cantón Bolívar. En el desarrollo de la investigación se aplicaron los tipos de investigación bibliográfica y de campo.

⁵⁵Julitza Mercedes Delgado Buste Estudiante- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador – E-mail julitza.delgado@espam.edu.ec ORCID: 0009-0005-3997-0789

⁵⁶Silvia Antonella Cedeño Pizarro Estudiante- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador – E-mail silvia.cedeno@espam.edu.ec ORCID: 0009-0009-1656-025X

⁵⁷Byron Alejandro Rodríguez Loo Docente - Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador – E-mail barodriguez@espam.edu.ec ORCID: 0009-0006-7989-1580

⁵⁸Nancy Evelina Intriago Cusme Loo Docente- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí – Ecuador – E-mail nintriago@espam.edu.ec ORCID: 0000-0002-1744-1967

De la misma manera emplearon los métodos deductivos e inductivos, una de las técnicas empleadas fue la entrevista, misma que se aplicó a los funcionarios del GAD Quiroga y se analizó de manera cualitativa, y mediante una encuesta a la ciudadanía de la parroquia antes mencionada, con se sustentó los resultados del estudio. La organización cuenta con una amplia capacidad para trabajar, sin embargo la entidad carece de recursos suficientes para gestionar todo el trabajo que se tiene planificado, otro de los factores visible es el poco interés de las autoridades de turno en la toma de decisiones, por ende el apoyo es escaso para alcanzar sus objetivos respecto a la ejecución presupuestaria; no obstante existe una gran indisposición para la colaboración sobre la información de las cédulas presupuestarias, por tal motivo ha sido difícil detallar los indicadores de gestión.

PALABRAS CLAVE: Participación ciudadana, Ejecución, Hallazgos, Gestión.

ABSTRACT

Citizen participation in budgeting processes involves actively engaging the public in decision-making and the allocation of public resources. This ensures that the budget better reflects the needs of the population, promoting more transparent and efficient governance. Several previous studies have analyzed the benefits and challenges of citizen participation in public management. The present research aimed to analyze Citizen Participation and its impact on budget execution for the fiscal year 2022 of the Quiroga Parish GAD in Bolívar Canton. The development of the research applied both bibliographic and field research types. Similarly, deductive and inductive methods were employed. One of the techniques used was the interview, which was conducted with the officials of the Quiroga GAD and analyzed qualitatively. A survey was also administered to the citizens of the aforementioned parish, supporting the study's results. The organization has a broad capacity to work; however, the entity lacks sufficient resources to manage all the planned work. Another visible factor is the lack of interest from current authorities in decision-making, resulting in limited support for achieving their budget execution

objectives. Nevertheless, there is significant reluctance to collaborate on information regarding budgetary statements, making it difficult to detail management indicators.

KEYWORDS: Citizen participation, Execution, Findings, Management.

RESUMO

A participação dos cidadãos nos processos orçamentais consiste em envolver ativamente os cidadãos na tomada de decisões e na afetação de recursos públicos, permitindo que o orçamento reflita melhor as necessidades da população, promovendo assim uma governação mais transparente e eficiente. Vários estudos anteriores analisaram os benefícios e desafios da participação cidadã na gestão pública. O objetivo desta pesquisa foi analisar a Participação Cidadã e seu impacto na execução orçamentária no exercício financeiro de 2022 do GAD Paroquial de Quiroga do Cantón Bolívar. No desenvolvimento da pesquisa foram aplicados os tipos de pesquisa bibliográfica e de campo. Da mesma forma, utilizaram métodos dedutivos e indutivos, uma das técnicas utilizadas foi a entrevista, que foi aplicada aos funcionários do GAD Quiroga e analisada qualitativamente, e através de um inquérito aos cidadãos da referida freguesia. estudo foram apoiados. A organização tem uma grande capacidade de trabalho, no entanto a entidade carece de recursos suficientes para gerir todo o trabalho que está planeado, outro factor visível é o pouco interesse das autoridades de plantão na tomada de decisões, portanto há pouco apoio para atingir os seus objectivos relativamente execução orçamentária; No entanto, existe uma grande relutância em colaborar na informação dos documentos orçamentais, por esta razão tem sido difícil detalhar os indicadores de gestão.

PALAVRAS-CHAVE: Participação cidadã, Execução, Constatações, Gestão.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la participación de la ciudadanía en la tramitación del presupuesto institucional es considerada un proceso básico en las estructuras de gobierno encaminadas al mejoramiento

continuo de la implementación de proyectos que beneficien al público a través de bienes y servicios, Salvador et al. (2019) expresan que, el inicio de la participación ciudadana se dio en Grecia antigua, con el propósito de elegir a los encargados en decidir sobre el destino de una ciudad, al respecto conviene decir que el actor principal en la toma de decisiones de los asuntos públicos, es la ciudadanía, porque a través de ellos se le da participación activa a los procesos sociales, ejerciendo sus derechos.

En cuanto, al implicar a los ciudadanos en el proceso presupuestario, los gobiernos pueden certificar que el presupuesto refleje las necesidades y prioridades de sus electores. Cernadas et al. (2017) manifiestan que la participación ciudadana es, toda aquella práctica política y social, mediante las cuales la ciudadanía consigue o logra incurrir sobre algún espacio que pertenece al Estado. Por otro lado, los ciudadanos pueden participar en la elaboración del presupuesto de varias maneras, incluido el presupuesto participativo, donde pueden decidir directamente cómo se asigna los fondos públicos.

Por consiguiente, la participación ciudadana en la ejecución del presupuesto puede variar según la naturaleza y el alcance de la participación en un país o región en particular. Además, la participación ciudadana en la ejecución del presupuesto es parte principal de la gobernabilidad democrática porque afirma una distribución justa del capital público y beneficia a todos los ciudadanos. Esta investigación busca responder a varias interrogantes clave: ¿El nivel de participación ciudadana en los procesos de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural Quiroga, los factores que facilitan o dificultan dicha participación efectiva? y ¿cómo esta influencia la eficiencia, transparencia y asignación de recursos en la ejecución presupuestaria del GAD Quiroga?

De acuerdo, con el artículo 303 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (2010), establece que uno de los principios de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados es la participación ciudadana. Por lo tanto, es necesario respetar, promover y fomentar el ejercicio de este derecho en todos los niveles del país para garantizar la producción, decisión, gestión y control en conjunto de la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno en dependencia de los planes, políticas, programas y proyectos nacionales, así como la planificación y ejecución de los presupuestos de participación de las entidades.

También es importante resaltar que muchos países han optado marcos legales que consienten la cooperación del proceso presupuestario centralmente de esos países donde existe una participación ciudadana explicativa en la planificación y ejecución del presupuesto, en Brasil, Corea del Sur, Filipinas, Argentina, Francia y Málaga ha sido implementado en sus municipios creando una mejor gobernanza debido a que estos son más receptivos a las necesidades y prioridades públicas y de esta manera más eficiente y eficaz.

En América Latina, los ciudadanos tienden a pensar críticamente acerca de la gestión administrativa de los gobiernos, tomando como referencia las propuestas de los candidatos de los partidos políticos que exhiben a la población y finalmente no se cumplan las promesas hechas al país, por lo tanto, esto genera que haya una mala ejecución por los mandatarios (Garrido et al., 2016)

De igual manera, en el Ecuador existe una amplia gama de regulaciones, la cual apoya a la participación ciudadana, los presupuestos participativos y rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por el cual se rigen a disposiciones, leyes, ordenanzas y reglamentos. Por otro lado, la participación ciudadana es vista como un cambio profundo, cuando se trata de herramientas de participación social en el país, de la misma manera, es un derecho otorgado a los ciudadanos del Ecuador para opinar, realizar sugerencias y evaluar los asuntos públicos, por ello, es importante mencionar que los ciudadanos son quienes tienen el poder de asegurar y mejorar la ciudad (CPCCS, 2016).

Por otra parte, en “Manabí se ha establecido la distribución y elección de los consejos barriales y comunitarios contando con la colaboración de los Gobiernos Autónomos Municipales, quienes han facilitado la promoción del ejercicio pleno y efectivo del derecho de participación” (Anchundia y López, 2018, p.16), en contraste con lo anterior la participación ciudadana es provincial la cual ha logrado establecer, reglamentar y gestionar actividades que promuevan la integración de los usuarios en los asuntos públicos, contribuyendo el desarrollo de la ciudad.

La participación ciudadana es vista como un proceso de intervención en la política, asimismo, es un proceso que evoluciona a partir de la invasión de actores sociales, el renacimiento de la sociedad civil, las redes sociales y la vida. Antes de la caída del régimen totalitario, la reducción de la política social estatal municipal a la estrategia básica de organización social de los ciudadanos para defender sus derechos y satisfacer determinadas necesidades básicas locales o inmediatas (servicios, vivienda, salud, alimentación) y en ocasiones, dependiendo de la coherencia, la continuidad y la experiencia de la estrategia operativa de la organización pueden influir en el diseño y desarrollo de ciertas políticas nacionales (Espinosa, 2009).

Según Rojas (2021) menciona que la participación ciudadana es elemental para el gobierno descentralizado, porque permite a la ciudadanía tener una participación activa en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas que afectan a sus comunidades. En cierto modo estas normas constituyen mecanismos y procesos para garantizar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en la gestión pública, Además, el participar de los ciudadanos no solo vela por hacer respetar sus derechos, sino que más bien logra de manera activa minimizar el trabajo que realizan las autoridades de manera innecesaria y de alguna forma esto ayudaría a que participar en el accionar público llegue a consolidarse como un evento universal de transición social (Fuel Nasamues, et al.. 2021).

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2022) indica que es fundamental para el sistema democrático del país que todos los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones, desde el gobierno existen esfuerzos continuos para promover e incrementar la participación ciudadana en todos los procesos. Por ejemplo, el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto para los años 2022-2024 se desarrolló a través de un proceso colaborativo que incluye la recepción y evaluación de propuestas ciudadanas.

La ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se llevan a cabo los gastos del sector público establecido en el presupuesto estatal. En cuanto a la participación ciudadana, existen diferentes niveles en los que los ciudadanos pueden participar en este proceso (Peñañiel, 2018). Los factores que influyen en la eficacia de la ejecución presupuestaria definen los objetivos, metas, el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos adecuados, la implementación de procesos eficientes y eficaz, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores involucrados, así como la capacidad para adaptarse a situaciones imprevistas o cambios en el entorno. También es importante una adecuada comunicación y transparencia en el proceso presupuestario (Reyes, 2019).

La eficiencia en la ejecución del presupuesto depende de optimizar los recursos disponibles, utilizar tecnología y herramientas adecuadas, implementar procesos simplificados y automatizados, identificar y eliminar procesos innecesarios o redundantes, la adecuada gestión del tiempo, puede verse afectada por factores como el cumplimiento de los plazos establecidos, la reducción de costos y gastos innecesarios, así como la capacidad para realizar una adecuada evaluación y seguimiento del presupuesto ejecutado (Torres, 2021).

Los obstáculos y desafíos para una participación ciudadana efectiva en la ejecución presupuestaria pueden variar según el contexto y la región. Sin embargo, algunos posibles obstáculos pueden ser la falta de información y transparencia en el proceso presupuestario, la

falta de capacitación y recursos para los ciudadanos para participar de manera efectiva, y la falta de mecanismos efectivos para garantizar que las opiniones y preocupaciones de los ciudadanos sean tomadas en cuenta en la ejecución presupuestaria (Vicente, 2019).

Según, Galán & Morales (2024) establece que el presupuesto es un plan financiero que estima los ingresos y gastos esperados durante un período de tiempo específico, generalmente un año. Se utiliza para gestionar recursos de forma eficaz, establecer objetivos financieros y tomar decisiones informadas. Incluye factores como ingresos, gastos, ahorros e inversiones, y su equilibrio puede resultar en un superávit (ingresos superiores a los gastos) o un déficit (gastos superiores a los ingresos). De esta manera, el presupuesto ayuda a planificar y pronosticar ingresos y gastos futuros, asimismo, este permite a llevar un control de costos eficiente en una entidad. Por otro lado, la toma de decisiones es fundamental para el presupuesto, ya que este ayuda a proporcionar una base sólida para tomar decisiones financieras informadas.

Por otro lado, el presupuesto participativo es un proceso democrático en el que las personas tienen la oportunidad de participar directamente en las decisiones relacionadas con la asignación y el gasto de parte del presupuesto público. Este enfoque permite a las comunidades influir en las prioridades de gasto y los proyectos de inversión en su localidad (Nelson, 2022).

El mismo autor menciona que el presupuesto participativo es una herramienta poderosa para promover la participación ciudadana y mejorar la gobernanza al garantizar que los recursos se utilicen de una manera que reflejen las necesidades y deseos reales de la ciudadanía. Finalmente, el presupuesto participativo se caracteriza por la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, empoderamiento comunitario, proceso deliberativo, implementación y seguimiento.

La inversión pública es el gasto gubernamental para comprar, construir o mejorar activos a largo plazo que beneficien a la sociedad y promuevan el desarrollo económico y social. Estos activos pueden incluir infraestructura, servicios gubernamentales y otras inversiones que mejoren la calidad de vida de las personas y faciliten el funcionamiento de la economía. El objetivo principal de la inversión pública es de promover el crecimiento económico y mejorar la competitividad del país, asimismo, buscar proporcionar servicios esenciales y mejorar el bienestar de las personas, por otro lado, la inversión pública ayuda a generar empleo, fomentar el crecimiento económico de una institución y mejorar el bien social (Westreicher, 2020).

La gobernabilidad es la capacidad del gobierno para gestionar de manera eficaz, eficiente y legal, mantener el orden y promover el bienestar general de la sociedad. Asimismo, incluye estabilidad política, capacidad administrativa, respeto por el estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. La buena gobernanza es esencial para el desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida, la confianza en las instituciones, la reducción de la corrupción y la resolución pacífica de los conflictos (Avalle, 2023).

Las finanzas públicas se refieren a la gestión de los ingresos y gastos del gobierno. Estos incluyen recaudar ingresos provenientes de impuestos, tasas y otras medidas y utilizar estos ingresos para financiar servicios gubernamentales, infraestructura y programas sociales. También incluyen la gestión de la deuda pública y el desarrollo de políticas fiscales para promover la estabilidad y el desarrollo económicos. El principal objetivo de las finanzas públicas es garantizar una distribución eficiente y equitativa de los recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad y apoyar el crecimiento económico (Rangel, 2007).

El artículo 2 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que es importante “Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades”. Por otro lado, el artículo 8 de la ley antes mencionada

plantea que todos los niveles de gobierno determinarán los procedimientos presupuestarios participativos, de conformidad con la Ley, dentro de los límites de su autoridad y las prioridades se especifican en el plan de desarrollo y desarrollo espacial (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga, promueve la ejecución de la participación ciudadana mediante ordenanzas, el cual ha suscitado la intervención de la sociedad civil, en el paso a la información pública, la rendición de cuentas, y los diversos componentes participativos que se despliegan en la institución. Cabe recalcar, que el presupuesto participativo es un programa que permite que los ciudadanos vean el presupuesto de un gobierno u organismo y puedan proponer y votar sobre proyectos que les interesen. Este programa tiene como objetivo dar voz a los ciudadanos sobre cómo se gasta el presupuesto público y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el gasto gubernamental.

Con base a la revisión de literatura previa, se plantea la siguiente hipótesis: Una mayor participación ciudadana en el proceso de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural Quiroga conduce a una mayor eficiencia, transparencia y mejor asignación de recursos acorde a las necesidades de la población durante el ejercicio fiscal 2022.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente investigación se evaluó el efecto que causa la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga, ubicado en las calles Bolívar y Manuel Quiroga, la cual se encuentra rodeada territorialmente por la cabecera cantonal del cantón Bolívar y limita al norte del río Carrizal, al sur Calceta y Junín, al este los márgenes del embalse de los puntos altos de la Esperanza y Cerro Severino y al oeste el estero la Pita y el sitio Patón del cantón Junín. En este estudio se empleó estadística descriptiva para el análisis de los datos recolectados mediante las encuestas (Ruz et al., 2020).

Se utilizó un diseño no experimental, dado que no se manipularon variables, sino que se observaron los fenómenos en su ambiente natural.

Se utilizó el método inductivo mismo que permitió examinar correctamente como se ejecuta el presupuesto y su distribución para cada necesidad y que estrategias se realizan para que la gestión de presupuestaria sea exitosa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quiroga. De la misma forma se aplicó el método deductivo para poder obtener un razonamiento lógico caracterizado por el hecho de llegar a una conclusión basada en un conjunto de premisas. Método que depende de herramientas por el cual se pueden lograr los fines previstos; es decir, se debe prolongar el razonamiento lógico a partir del análisis de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquial Quiroga y su incidencia en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se aplicaron técnicas tales como la entrevista y la encuesta, las cuales permitieron tener un panorama claro de la situación sobre cómo se toma en cuenta la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD Quiroga.

Finalmente, la investigación descriptiva permitió explicar detalladamente la problemática, por otro lado, los enfoques cuantitativos y cualitativos permitieron recolectar información mediante la encuesta y entrevista establecida en el estudio. inicialmente, el enfoque cuantitativo se evaluó con la encuesta, permitiendo recopilar datos estadísticos sobre el objeto de estudio, mientras que el enfoque cualitativo consistió en la entrevista, siendo aplicada a directivos del GAD Parroquial Rural de Quiroga, cuyas respuestas fueron de gran aporte para identificar la participación ciudadana y su incidencia en la ejecución del presupuesto en el ejercicio fiscal 2022 del GAD. El estudio tuvo un alcance descriptivo, permitiendo exponer las falencias presentadas por parte de la población, es importante señalar que diseño experimental se utilizó como técnica estadística que permitió identificar y cuantificar las causas del efecto dentro del estudio.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente estudio fue direccionado a la Parroquia Rural Quiroga del Cantón Bolívar, misma que cuenta con una población de 3.767 habitantes, dado de esta manera se procede a realizar un muestreo para proceder a ejecutar la investigación. Por lo tanto, se estableció un mínimo muestreo por conveniencia de 60 ciudadanos. Es decir, se aplicó una encuesta diseñada para conocer opiniones sobre diversos aspectos relacionados en el ámbito de la participación ciudadana en los habitantes de la Parroquia Rural Quiroga. La entrevista fue dirigida al presidente y contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga.

RESULTADOS

Se realizó la encuesta a los ciudadanos que residen en la Parroquia Quiroga del Cantón Bolívar, para ello se estructuró varias preguntas en base a la participación ciudadana y su incidencia en la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

La herramienta cuestionario con varias preguntas relacionadas a la participación ciudadana, la transparencia percibida, la satisfacción con la ejecución de proyectos y servicios públicos financiados con el presupuesto, así como la importancia y mecanismos de participación considerados más efectivos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 20. *Resultados de encuesta dirigida a la ciudadanía de la Parroquia Quiroga*

Información de encuestados	
Sexo	Porcentaje
Masculino	51.6%
Femenino	48.4%
¿Cuál es tu nivel de educación?	Porcentaje
Primaria	24.2%
Secundaria	25.8%
Superior	45.2%
Ninguna	4.8%
¿Usted trabaja?	Porcentaje

Sector Público	36%
Sector Privado	64%
	Porcentaje
¿Has participado en alguna actividad de participación ciudadana organizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga durante el ejercicio fiscal 2022?	
Siempre	16.7%
Casi siempre	11.7%
Algunas veces	23.3%
Nunca	48.3%
	Porcentaje
¿Cuál ha sido su nivel de participación en las decisiones relacionadas con la ejecución presupuestaria en la Parroquia Rural Quiroga durante el ejercicio fiscal 2022?	
Casi nunca	35%
Rara vez	36.7%
Alguna vez	15%
A menudo	13.3%
Casi siempre	0%
	Porcentaje
¿Consideras que la participación ciudadana influye en la asignación y ejecución del presupuesto en la Parroquia Rural Quiroga?	
No es importante	6.4%
Poco importante	11.3%
Algo importante	41.9%
Importante	21%
Muy importante	19.4%
	Porcentaje
¿Has percibido transparencia en los procesos de ejecución presupuestaria llevados a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga durante el ejercicio fiscal 2022?	
Siempre	19.4%
Casi siempre	16.1%
Algunas veces	41.9%
Nunca	22.6%
	Porcentaje
¿Te sientes satisfecho/a con la ejecución de los proyectos y servicios públicos financiados por el presupuesto en la Parroquia Rural Quiroga durante el ejercicio fiscal 2022?	
Totalmente insatisfecho	6.5%
Insatisfecho	6.5%
Algo insatisfecho	30.6%
Satisfecho	41.9%
Totalmente satisfecho	14.5%
	Porcentaje
¿Crees que la participación ciudadana contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad en la ejecución presupuestaria en la Parroquia Rural Quiroga?	
No es importante	6.5%
Poco importante	4.8%
Algo importante	41.9%
Importante	35.5%
Muy importante	11.3%
	Porcentaje
¿Qué mecanismos de participación ciudadana consideras más efectivos para incidir en la ejecución presupuestaria en la Parroquia Rural Quiroga?	
Asamblea ciudadana	11%
Presupuesto participativo	15%
Audiencia pública	8%
Consejos consultivos	18%
Consejos ciudadanos sectoriales	2%

Cabildos populares	2%
Silla vacía	16%
Mesa de trabajo	29%
	Porcentaje
¿Has recibido información suficiente por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga sobre el proceso de ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2022?	
Siempre	29%
Casi siempre	9.7%
Algunas veces	38.7%
Nunca	22.6%
	Porcentaje
¿Consideras que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga ha tomado en cuenta las opiniones y propuestas de la ciudadanía en la ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2022?	
Nunca	11.3%
Casi nunca	14.5%
Ocasionalmente	53.2%
Cada mes	19.4%
Una vez	1.6%
	Porcentaje
¿Considera necesario que el GAD Parroquial Quiroga cuente con normativas vigentes sobre la participación ciudadana para llevar a cabo la transparencia en los procesos de ejecución presupuestaria?	
Siempre	30.6%
Casi siempre	30.6%
Algunas veces	24.2%
Nunca	14.5%

Fuente: Autores

Además, se realizaron dos entrevistas a funcionarios clave del GAD Parroquial Quiroga, con el fin de obtener información desde la perspectiva institucional sobre el proceso de ejecución presupuestaria y el involucramiento de la participación ciudadana. El banco de preguntas se detalla a continuación:

Tabla 2. Banco de preguntas de la entrevista

Entrevista al Presidente del GAD Parroquial Rural	Entrevista a la Contadora / Jefa Financiera
- ¿Cuál es su visión sobre el papel de la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural?	- ¿Cuál es el rol y responsabilidad de la contadora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural?
- ¿Qué mecanismos o espacios de participación ciudadana existen actualmente en el GAD Parroquial Rural para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el presupuesto y la ejecución de proyectos?	- ¿Cuáles son los principales aspectos financieros y contables que se deben tener en cuenta durante la ejecución del presupuesto en el GAD Parroquial Rural?
- ¿Cómo se promueve la transparencia y el acceso a la información en el proceso de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural?	- ¿Qué procesos y procedimientos se siguen para garantizar la transparencia y la adecuada gestión financiera en la ejecución presupuestaria?
- ¿Cuáles son los canales utilizados para difundir información relevante a la ciudadanía?	- ¿Cómo se asegura el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural?

-
- ¿Cómo se garantiza la inclusión de diferentes grupos y sectores de la comunidad en la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Existen estrategias específicas para asegurar la participación de grupos en situación de vulnerabilidad?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el GAD Parroquial Rural en relación con la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Qué acciones se están tomando para superar estos desafíos?
 - ¿Se realizan consultas públicas o audiencias ciudadanas antes de la toma de decisiones importantes relacionadas con el presupuesto y la ejecución de proyectos?
 - ¿Podría proporcionar ejemplos de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y propuestas ciudadanas en decisiones anteriores?
 - ¿Qué acciones se llevan a cabo para fomentar la rendición de cuentas y el seguimiento ciudadano en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Existen mecanismos específicos para que la ciudadanía pueda reportar irregularidades o sugerir mejoras?
 - ¿Cómo se evalúa el impacto de la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Se realizan análisis de resultados o evaluaciones periódicas?
 - ¿Existen planes o iniciativas futuras para fortalecer y mejorar la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Cuáles son las áreas prioritarias de acción?
 - ¿Cuál es su mensaje o llamado a la ciudadanía en relación con la participación ciudadana en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural?
 - ¿Qué herramientas y sistemas se utilizan para el registro y control de los recursos financieros en la ejecución presupuestaria?
 - ¿Cuál es el proceso de seguimiento y control del presupuesto durante la ejecución de proyectos y programas en el GAD Parroquial Rural?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos o dificultades que enfrenta la contabilidad en relación con la ejecución presupuestaria y cómo se abordan?
 - ¿Qué indicadores o mecanismos se utilizan para evaluar el impacto financiero y la eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestarios?
 - ¿Cómo se asegura la coordinación y comunicación entre la contabilidad y otras áreas involucradas en la ejecución presupuestaria, como planificación, proyectos y participación ciudadana?
 - ¿Existen acciones o iniciativas para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera durante la ejecución presupuestaria?
 - ¿Podría proporcionar ejemplos de mejoras implementadas o planificadas?
-

Fuente: Los autores

Las entrevistas fueron dirigidas al presidente y contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga. Del análisis de las respuestas obtenidas se logró evidenciar un bajo nivel de participación, aunque el GAD promueve la inclusión ciudadana en asambleas y rendición de cuentas para informar sobre el presupuesto participativo y proyectos locales. Los mecanismos actuales incluyen asambleas con el Gobierno de Manabí para elaborar el presupuesto participativo y mesas temáticas para resolver dudas ciudadanas.

El GAD también utiliza páginas web y Facebook para difundir información y asegura la inclusión de personas con discapacidad, tercera edad, niños y mujeres embarazadas, destinando un 10% del presupuesto a estos grupos. Además, se realizan consultas públicas para priorizar necesidades y asignar recursos, como la construcción de pozos y baterías sanitarias. Futuras iniciativas incluyen capacitaciones y la formación de la primera asamblea parroquial. En términos administrativos, el presupuesto de \$215,000 anuales se elabora con ayuda del POA y sigue un proceso de aprobación por tesorería, el presidente del GAD y el pleno. La ejecución del presupuesto sigue la ley, destinando el 10% a gastos sociales, y se diferencia de la ejecución de proyectos, que requiere controles administrativos específicos. El GAD busca mejorar la eficiencia financiera gestionando recursos con entidades y organismos internacionales.

DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta dirigida a los ciudadanos de la parroquia rural Quiroga, ha facilitado conocer cuál es el nivel de déficit sobre la participación ciudadana y ejecución presupuestaria en la localidad. Dando como resultado que no toda la población se hace participe de las actividades de participación ciudadana organizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga con un 48.3%, mientras que el 11.7% han manifestado que casi siempre han participado en alguna actividad organizada por parte del GAD. De la misma manera, se realizaron dos entrevistas dirigidas al presidente y contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga, en la cual se logra evidenciar que los principales aspectos que se toman en cuenta al momento de elaborar el presupuesto en el GAD Parroquial Quiroga son con la ayuda del (POA) Plan Operativo Anual mismo que permite planificar y elaborar de manera adecuada el presupuesto, el cual para el Gobierno parroquial Quiroga es de \$215.000.00 anuales.

Asimismo, es importante destacar que la ejecución del presupuesto y la ejecución de proyectos y programas son dos cosas distintas, ya que el proceso de seguimiento y control del presupuesto se debe elaborar mediante dos instancias, primeramente, se elabora y se prueba por el pleno y si hay alguna reforma es necesario realizar cambios, seguidamente es la aprobación el cual sería mediante el proceso que legalmente señala el COOTAD, para finalizar, en la ejecución de proyectos y programas se debe realizar mediante filtros administrativos.

Para la ejecución del presupuesto se rigen al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cumpliendo con los lineamientos para elaborar el presupuesto, uno de los principales aspectos es determinar el 10% de la asignación inicial, que deben ser devengados en gastos sociales para la distribución de obras y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria de la parroquia. Los resultados obtenidos tanto de las encuestas a la ciudadanía como de las entrevistas a funcionarios del GAD Parroquial Quiroga permiten dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas previamente.

Estas evidencias permiten confirmar parcialmente la hipótesis de que una mayor participación ciudadana contribuiría a una ejecución presupuestaria más eficiente, transparente y acorde a las necesidades de la población de Quiroga. No obstante, habría que profundizar en implementar mecanismos efectivos de participación y evaluar su impacto a futuro. En general, los hallazgos refuerzan la importancia de fortalecer la participación ciudadana activa en todas las etapas del proceso presupuestario para una gestión pública más democrática y cercana a los requerimientos de la sociedad.

CONCLUSIONES

Se menciona que la Ley de Participación Ciudadana y control social existente es de poco conocimiento para la ciudadanía de la Parroquia Rural Quiroga, esto hace que sea difícil conocer y hacer uso de la aplicación de las normas internas dentro del GAD.

El diagnóstico de la participación ciudadana es deficiente y deplorable en la Parroquia Rural de Quiroga, teniendo en cuenta que los funcionarios desconocen el porcentaje de ciudadanos que tienen conocimiento de cómo se realiza la ejecución presupuestaria.

En pocas palabras, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga no se han propuesto estrategias o acciones que le permitan a la ciudadanía ser partícipe de la toma de decisiones dentro de la ejecución presupuestaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Avalle, G. (2023). Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a02>
- Anchundia, C. y López, K. (2018). Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD Chone período 2013- 2017. [Trabajo de titulación, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López Carrera de Administración Pública] <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/901>
- Cernadas, A. Chao, L. y Pineda, C. (2017). Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión de la participación. Revista de política y sociedad. https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/17551/2017_politica_cernadas_participacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2012). https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- COOTAD. (11 de octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. ISSN 1870-0063. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004
- Fuel Nasamues, L. C., & Rodríguez Chugá, D. J. (marzo de 2021). Diagnóstico de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, periodo 2015-2017. UPEC. <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/1246>
- Garrido, L. Valderrama, L. y Ríos, J. (2016). Democracia deliberativa, instituciones y participación ciudadana en América Latina. Revista de Ciencias Políticas. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44807>
- Galán, J. S., & Morales, F. C. (2024). Presupuesto: Qué es, tipos y ejemplos. <https://economipedia.com/definiciones/presupuesto.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Ejecución. Quito.
- Nelson, R. (2022). Presupuesto participativo: planificación impulsada por las personas. <https://www.iaf.gov/es/content/relato/presupuesto-participativo-planificacion-impulsada-por-las-personas/>
- Peñañiel, T. C. (8 de abril de 2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. <http://scielo.senescyt.gob.ec/>: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862018000100009
- Rangel, A. S. (2007). Finanzas Públicas y las Funciones del Estado. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67403707.pdf>
- Reyes, T. A. (2019). Control y Evaluación Presupuestaria. repositorio.iaen.edu.ec, 30-40.
- Rojas, D. C. (Julio de 2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/758>
- Rodríguez, B. A. (Febrero de 2019). La gestión administrativa del servicio público en el Distrito de Educación 13d07 Chone-Flavio Alfaro, Período (2015- 2017.). <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/aabcae00-51a3-47e4-b59c-078f5f784be2/content>

- Ruz, F., Molina-Portillo, E., & Contreras, J. M. (2020). Actitudes hacia la estadística descriptiva y su enseñanza en futuros profesores. *Cadernos de Pesquisa*, 50, 964-980.
- Salvador, Y. Llanes, M. y Velázquez, R. (2019). Gestión por procesos en la participación ciudadana. Aplicación en el territorio Holguinero. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-59362019000100059&script=sci_arttext&tlng=en
- Torres, J. T. (2021). Análisis de la Eficacia, Eficiencia y Economía en la Ejecución. Riobamba: dspace.unach.edu.ec.
- Vicente, V. A. (2019). Percepción ciudadana sobre la ejecución presupuestaria de un municipio de Ecuador. <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5378/2/VARGAS%20ANCHUNDIA%20RODOLFO%20VICENTE%20-%20ARTICULO%20CIENTIFICO.pdf>
- Westreicher, G. (2020). Inversión pública. <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>



SUPLEMENTO MULTIDISCIPLINARIO ISSN:2631-2832
Carrera de Contabilidad y Auditoría



Vol:8 Num:017 Año 2024
Correspondiente a enero-junio











INDEXACIONES

